

Acta de la sesión ordinaria del Consejo General del día 27 de febrero de 2024._____

En la Ciudad de México, siendo las 10:28 horas del día 27 de febrero de 2024, se reunieron de manera presencial y virtual, a fin de celebrar la sesión ordinaria del Consejo General convocada para el mismo día a las 10:00 horas, las y los integrantes del Consejo General, así como la Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quorum* legal para sesionar. _____

Consejera Presidenta: _____

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

Consejeras y consejeros electorales: _____

Maestro Arturo Castillo Loza. _____

Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

Doctor Uuc-kib Espadas Ancona. _____

Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

Maestra Rita Bell López Vences. _____

Maestro Jorge Montaña Ventura. _____

Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. _____

Maestro Jaime Rivera Velázquez. _____

Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Consejeras y consejeros del Poder Legislativo: _____

Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del Partido Acción Nacional. _____

Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Partido Revolucionario Institucional. _____

Senador Christian Gregorio Díaz Carrasco, del Partido de la Revolución Democrática. _____

Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. _____

Diputada Karen Castrejón Trujillo, del Partido Verde Ecologista de México. _____

Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, del Partido Movimiento Ciudadano. _____

Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, del Partido Morena. _____

Representantes de los partidos políticos: _____

Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional. _____

Diputado Hiram Hernández Zetina, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática. _____

Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante propietario del Partido del Trabajo. _____

Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecológico de México. _____

Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento Ciudadano. _____

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, representante propietario de Morena. _____

Asimismo, concurre a la sesión la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Buenos días a todos, a todas, señoras y señores consejeros electorales, consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos, iniciamos la sesión ordinaria del Consejo General, convocada para este día, por lo que le solicito a la Secretaria del Consejo, verifique la existencia del *quorum*. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Buenos días. _____

Claro que sí, Consejera Presidenta. Procederé a hacer el pase de lista de los participantes que nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. Buenos días. _____

Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado: Presente, Secretaria del Consejo. Buenos días. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. Buenos días. _____

Diputada Karen Castrejón Trujillo. _____

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Karen Castrejón Trujillo:

Muy buenos días a todas y todos. Presente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra

Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. Buenos días. _____

Diputada Ivonne Araceli Ortega Pacheco. _____

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Ivonne Aracely Ortega

Pacheco: Consejera Presidenta, presente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra

Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Diputado Hiram Hernández Zetina. _____

Ya señaló vía chat, que está presente. _____

Consejera Presidenta, le informo que hay una asistencia de 14 integrantes de manera presencial y cinco de manera virtual, por lo que contamos con una asistencia total de 19 integrantes, por lo que existe *quorum* legal para instalar la sesión. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Continúe con la presente sesión. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra

Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

El siguiente punto se refiere al orden del día. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Señoras y señores consejeros, está a su consideración, y representantes de los partidos políticos, el presente proyecto de orden del día. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Guadalupe Acosta, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática. _____

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Guadalupe

Acosta Naranjo: Muchas gracias, Consejera Presidenta. Para solicitarle se incorporen dos asuntos generales. Uno se trata de la solicitud que queremos hacer a esta mesa, a esta herradura para que se capacite a los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla, para que el día de la Jornada Electoral se solicite al electorado que ingresen a la mampara sin teléfonos celulares inteligentes. _____

Quisiéramos que este punto se tratara y se mandara a comisiones, tuviéramos una discusión amplia del tema y luego pudiéramos resolverlo en una siguiente sesión. ____

Un segundo tema que quisiéramos es la propuesta para que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, junto con todos los partidos políticos, podamos firmar un acuerdo de civilidad y legalidad para el proceso electoral que está en curso. _____

Son los dos temas que le solicito, por favor, pueda usted anexar. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Licenciado Guadalupe Acosta. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Nosotros también queremos solicitar que en Asuntos Generales se integre el tema del financiamiento ilegal del exterior en las campañas, en las redes sociales. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

No siendo así... _____

Ah, sí de mi parte en Asuntos Generales, en virtud de que esta es una celebración de sesión ordinaria, y en términos del artículo 221, párrafo dos del Reglamento de Elecciones, me permito agendar en Asuntos Generales a efecto de dar cuenta del informe que presenta la Coordinación de Asuntos Internacionales sobre las actividades relativas a la atención de las personas visitantes extranjeras en el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Concurrentes 2023-2024. _____

No habiendo más intervenciones, Secretaria del Consejo, tome la votación correspondiente. _____

ORDEN DEL DÍA. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos circulados para entrar directamente a la consideración de los mismos. _____

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Buenos días. Jorge Montaña a favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

CONSEJO GENERAL _____

SESIÓN ORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

27 DE FEBRERO DE 2024 _____

10:00 HORAS _____

1. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 11 de enero de 2024. _____

2. (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación del Acuerdo INE/CG27/2024 respecto de la Convocatoria para las Consejerías Electorales del Organismo Público Local de la entidad de Campeche y se incorpora el procedimiento de selección y designación para la vacante de presidencia del mismo organismo, derivado de la confirmación de la Resolución INE/CG30/2024, mediante la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación recaída en el expediente SUP-JDC- 117/2024. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)_____

3. (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas) Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)

4. (A petición del Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se distribuye el financiamiento público para la obtención del voto a las candidaturas independientes; así como la prerrogativa postal para la etapa de campaña electoral del proceso electoral federal 2023-2024. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)_____

5. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a las consultas realizadas por Sanjuana Martínez Meléndez, Diputada Local ante la Legislatura LXV del Congreso del estado de Aguascalientes, Verónica Pulido Herrera, Diputada Local integrante de la LXVI Legislatura del Congreso del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Diputada Local de la LXIX Legislatura del Congreso de Durango y Juanita Guerra Mena Diputada Federal._____

6. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba y publica la lista de especialistas de concursos mercantiles con jurisdicción nacional y registro vigente, validada por la Comisión de Fiscalización, conforme a la publicación del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, en términos de lo dispuesto por el artículo 382, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización. (Comisión de Fiscalización)_____

7. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales. (Comisión de Fiscalización)____

7.1. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena y Andrea Chávez Treviño otrora

precandidata a senadora por el estado de Chihuahua, en el marco del proceso electoral federal ordinario 2023-2024, identificado como INE/Q-COF- UTF/126/2023._____

7.2. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Político Morena y Marco Adán Quezada Martínez, aspirante y/o precandidato a Diputado Federal por el Distrito 08 en el estado de Chihuahua, en el marco del proceso electoral federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/06/2024._____

7.3. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de Morena y Daniela Ivonne González Lara, presunta aspirante a la candidatura de la Diputación Federal 02 en el estado de Chihuahua, en el marco del proceso electoral federal concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/62/2024._____

7.4. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena y Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata de la Presidencia de la República, en el marco del proceso electoral federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/81/2024.

7.5. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, presunta aspirante a la precandidatura de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/83/2024/QROO._____

7.6. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto al procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, presunta aspirante a la precandidatura de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/84/2024/QROO._____

7.7. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, presunta aspirante a la precandidatura de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/85/2024/QROO._____

7.8. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Morena, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/86/2023._____

7.9. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena y Andrea Chávez Treviño, en el marco del proceso electoral federal ordinario 2023- 2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/106/2023._____

7.10. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena y de Andrea Chávez Treviño, identificado como INE/Q-COF-UTF/111/2023/CHIH._____

7.11. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena y de Rosana Díaz Reyes, Diputada Local del Congreso del estado de Chihuahua, en el marco del proceso electoral federal 2023-2024, identificado como INE/Q-COF- UTF/112/2023/CHIH._____

7.12. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Morena, así como el presunto precandidato a senador Héctor Armando Cabada Alvídrez, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/123/2023._____

7.13. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra

del Partido Morena y de Rosana Díaz Reyes, Diputada Local del Congreso del estado de Chihuahua, en el marco del proceso electoral federal 2023-2024, identificado como INE/Q-COF- UTF/127/2023._____

7.14. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena y su precandidata al cargo de senadora por el estado de Chihuahua, Andrea Chávez Treviño, en el proceso electoral federal 2023-2024, identificado como INE/Q-COF- UTF/148/2023/CHIH._____

7.15. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena y su precandidata al senado de la república Andrea Chávez Treviño, en el marco del proceso electoral federal 2023-2024, identificado como INE/Q-COF-UTF/01/2024._____

7.16. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena y de su precandidata a la Presidencia de la República, la ciudadana claudia Sheinbaum Pardo, en el proceso electoral federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2/2024 y su acumulado INE/Q-COF- UTF/3/2024._____

7.17. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena y de Alejandro Pérez Cuellar, en el marco del proceso electoral concurrente 2023- 2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/4/2024._____

7.18. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Políticos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza Morelos, Movimiento Alternativa Social (Más) y Encuentro Solidario Morelos, así como en contra de Claudia Sheinbaum Pardo y Margarita González Saravia Calderón, en su calidad de precandidatas a la Presidencia de la República y gubernatura de Morelos, en el marco del proceso electoral concurrente ordinario

2023-2024 identificado con el número de expediente INE/Q- COF-UTF/20/2024._____

7.19. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su precandidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz y otros, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/23/2024._____

7.20. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de Claudia Sheinbaum Pardo, en su carácter de precandidata a la Presidencia de la República del Partido Político Morena, así como a los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Fuerza por México y Encuentro Solidario, en el marco de la precampaña del proceso electoral federal ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/24/2024._____

7.21. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido del Trabajo y Lilia Aguilar Gil, presunta aspirante y/o precandidata a senadora, en el proceso electoral federal ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/25/2024._____

7.22. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena y Juan Carlos Loera de la Rosa, aspirante y/o precandidato a la senaduría de la república por el estado de Chihuahua, en el marco del proceso electoral federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/28/2024._____

7.23. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de los partidos políticos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y de Claudia Sheinbaum Pardo en su calidad de precandidata a la Presidencia de la República, en el marco del proceso electoral federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/30/2024._____

7.24. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la C. Claudia Sheinbaum Pardo, en su carácter de precandidata a la Presidencia de la República del Partido Político Morena, así como a los Partidos Políticos del Trabajo y Verde Ecologista de México, en el marco de la precampaña del proceso electoral federal ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q- COF-UTF/31/2024._____

7.25. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Político Morena y su precandidata a la Presidencia de la República de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, en el marco del del proceso electoral federal concurrente 2023-2024, identificado con la clave de expediente INE/Q- COF-UTF/56/2024._____

7.26. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Andrea Chávez Treviño, precandidata por la senaduría de Chihuahua y el Partido Morena, en el marco del proceso electoral federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q- COF-UTF/57/2024._____

7.27. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano en el marco del proceso electoral federal 2023-2024 identificado como INE/ Q- COF-UTF/59/2024._____

7.28. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena y su precandidata a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en el proceso electoral federal ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q- COF- UTF/67/2024._____

7.29. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de Libia Dennise García Muñoz Ledo, en su carácter de

precandidata única a la gubernatura de Guanajuato por el Partido Acción Nacional, así como al Partido Acción Nacional y la persona moral Breakers Shoes S.A. de C.V., en el marco de proceso electoral local 2023-2024 en el estado de Guanajuato, identificado con el número de expediente INE/Q-COF- UTF/68/2024/GTO._____

7.30. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena, así como de Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata única a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, en el marco del proceso electoral federal ordinario 2023- 2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/69/2024._____

7.31. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena, así como de Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata única a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, en el marco del proceso electoral federal ordinario 2023- 2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/70/2024._____

7.32. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano y de su precandidato a la Presidencia de la República, Jorge Álvarez Máynez, en el marco del proceso electoral federal ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/74/2024._____

7.33. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos instaurado en contra del Partido Político Morena y su precandidato al senado en la entidad de Chiapas, José Manuel Cruz Castellanos, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q- COF-UTF/77/2024 y su acumulado INE/Q-COF- UTF/89/2024._____

7.34. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral,

respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de Francisco Martínez Neri presunto aspirante a la Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y del Partido Morena, identificado con el número de expediente INE/Q-COF- UTF/78/2024/OAX._____

7.35. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización en contra del Partido de la Revolución Democrática y Edna Gisel Díaz Acevedo, otrora precandidata al senado de la república por el estado de Michoacán, en el marco del proceso electoral federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF- UTF/80/2024/MICH._____

7.36 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de Ana Patricia Peralta de la Peña, presunta aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q- COF-UTF/82/2024/QROO._____

7.37. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, así como de su precandidata a la Presidencia de la República, la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo, en el proceso electoral federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/94/2024._____

7.38. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Margarita González Saravia Calderón, en su carácter de precandidata a la gubernatura del estado de Morelos y el Partido Político Morena, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, en el estado de Morelos, identificado con el número de expediente INE/Q-COF- UTF/106/2024/MOR._____

7.39. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de morena y diversas personas como presuntas precandidatas, en el marco del proceso electoral

concurrente 2023-2024 en el estado de Guerrero, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/110/2024/GRO._____

7.40. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, así como de su otrora precandidata a la Presidencia de la República Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del proceso electoral federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/123/2024._____

7.41. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, en contra de Morena, Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo, así como de Claudia Sheinbaum Pardo, bajo el expediente identificado con la clave INE/P-COF-UTF/100/2023 y su acumulado INE/P-COF-UTF/103/2023._____

8. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura) Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña de los partidos políticos a los cargos de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías y Diputaciones Federales, correspondientes al proceso electoral federal ordinario 2023-2024._____

9. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura) Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en los Dictámenes Consolidados de la revisión de los informes de ingresos y gastos de los periodos de obtención del apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes y de precampaña de los partidos políticos, a diversos cargos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Guanajuato._____

9.1 Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y

Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de las personas aspirantes a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y presidencias municipales correspondientes al proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el estado de Guanajuato._____

9.2. Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña de los partidos políticos a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y presidencias municipales correspondientes al proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el estado de Guanajuato._____

10. (A petición de la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la realización de foros de discusión sobre plataformas electorales en el proceso electoral federal 2023-2024. (Comisión Temporal de Debates)_____

11. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se presentan las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria derivadas de las obligaciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, a propuesta de la Junta General Ejecutiva y se aprueban los Criterios específicos para la ejecución, control y seguimiento de las políticas y Lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024._____

12. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral._____

13. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Cuarto informe trimestral de actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023._____

14. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Informe anual de actividades de la Junta General Ejecutiva 2023. _____
15. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura) Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, las sanciones impuestas durante 2016 a 2024 y las solicitudes de información y su atención por diversas autoridades correspondiente al mes de febrero de 2024. _____
16. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos definitivos de la documentación electoral con emblemas del proceso electoral federal 2023- 2024, derivadas del registro de las coaliciones “Fuerza y Corazón por México” y “ Sigamos Haciendo Historia”, así como de candidaturas independientes. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral) _____
17. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral) _____
18. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los Observadores Electorales, del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral) _____
19. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Quinto Informe parcial de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral) _____
20. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024 – 2026. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral) _____
21. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Informe Anual de implementación 2023 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica

- (ENCCÍVICA). (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)_____
22. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Informe que presenta la Secretaria del Consejo General en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral._____
23. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)._____
24. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a la consulta planteada por Javier López Casarín, Diputado Federal Perteneiente a la LXV Legislatura._____
25. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos del programa piloto de servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de las mujeres en situación de violencia política en razón de género con enfoque interseccional e intercultural, durante el proceso electoral federal 2023-2024, aprobado mediante Acuerdo INE/CG109/2024”._____
26. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Tercer Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, sobre las acciones de coordinación interinstitucional para el acompañamiento en materia de seguridad del Proceso Electoral 2023-2024._____
27. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de los Recursos de Revisión interpuestos en contra de los Consejos Locales de este Instituto en la Ciudad de México e Hidalgo emitidos en acatamientos a los expedientes INE-RSG-1-2024, SCM-JDC-4/2024 y SCM-JDC-15/2024._____
- 27.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se resuelve el Recurso de Revisión interpuesto contra el Acuerdo A09/INE/CM/CL/30-01-24 del Consejo Local de este Instituto en la Ciudad de México,

emitido en acatamiento a la Resolución INE/CG70/2024 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

27.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Revisión interpuesto contra el Acuerdo del Consejo Local de este Instituto en la Ciudad de México, por el que designa o ratifica, según corresponda, a las Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales, en acatamiento a la sentencia SCM-JDC- 4/2024. _____

27.3. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Revisión interpuesto contra el Acuerdo del Consejo Local de este Instituto en el estado de Hidalgo, por el que se designa o ratifica, según corresponda, a las Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales, en acatamiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-15/2024. _____

28. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-19/2024 y acumulados, se da respuesta a la petición de Juan Miguel Castro Rendón Representante del Partido Político Nacional Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de Jorge Álvarez Máynez, entonces precandidato único de dicho partido político a la Presidencia del país, sobre la realización de, cuando menos, un debate semanal entre las candidaturas presidenciales en el proceso electoral federal 2023-2024. _____

29. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se responde a las consultas presentadas al amparo del Acuerdo INE/CG559/2023 relacionadas con las excepciones para la difusión de propaganda gubernamental para los periodos de campaña, reflexión y jornada electoral del proceso electoral federal y los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2023-2024. _____

30. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Sexto informe en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales. _____

31. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a la consulta realizada en el oficio REPMORENAINE-168/2024, suscrito por el Diputado Sergio Gutiérrez Luna. _____

32. Asuntos Generales. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Ponga a consideración de este Consejo General el primer punto del orden del día. _____

Punto 1. _____

Siendo las 10:33 horas se inició con la presentación del Punto 1. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El primer punto es el relativo a la aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria celebrada el 11 de enero de 2024. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

A consideración de todos ustedes. _____

No existiendo intervenciones, tome la votación correspondiente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acta identificado como punto 1, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel.

Procederé a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

¿Consejero electoral Jorge Montaña? _____

Consejero electoral Jorge Montaña, me ayuda con el sentido de su voto, por favor. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Sí, claro que sí. Una disculpa. _____

A favor, Jorge Montaña, a favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Dé cuenta a este Consejo General del siguiente punto del orden del día. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al Informe de seguimiento al Plan Integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales ordinarios 2023-2024. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel, para la presentación del punto. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. Muy buenos días a todas las personas. _____

El 18 de enero emitimos una convocatoria para renovar 56 consejerías en 21 entidades federativas. Ese mismo día resolvimos varios procedimientos de remoción contra consejeros y consejeras electorales, entre ellos una en contra de la Presidenta del Organismo Público Local Electoral de Campeche. Por unanimidad se determinó la remoción de la Presidenta. _____

Esta resolución fue impugnada y el 14 de febrero la Sala Superior nos confirmó la determinación. _____

En atención a que quedó firme esta determinación, y volviendo al tema de las convocatorias que ya teníamos emitidas, en donde también ya se incluía la entidad federativa de Campeche para la renovación de tres consejerías, es importante que ahora sumemos la vacante que se ha generado para la Presidencia del Organismo Público Local Electoral de Campeche, con la finalidad de que podamos optimizar recursos financieros y humanos, y todo pueda salir en una misma convocatoria. _____

Este tipo de cuestiones ya las hemos visto antes y ya también hemos tomado las previsiones para que en otros casos podamos sumar algunas vacantes que se generan una vez que ya tenemos en curso una convocatoria. _____

Por ejemplo, lo hicimos también en 2017, derivado de que tanto el consejero electoral Jaime Rivera como la de la voz, fuimos designados consejeros en el Instituto Nacional Electoral, estaba ya en curso una convocatoria para el Organismo Público Local Electoral de la Ciudad de México y otra para el Organismo Público Local Electoral de Michoacán y, por lo tanto, estas vacantes que generamos se sumaron también para que pudiera hacerse la designación en ese mismo procedimiento. _____

Incluso ahí ya estaba avanzado bastante el procedimiento y lo que se hizo fue, de las personas que ya se habían inscrito, preguntarles si tenían interés por ocupar esas consejerías que únicamente iban a ser por un periodo de designación de tres años. ____

En 2020 pasó algo similar con el consejero electoral Martín Faz, cuando fue designado como consejero electoral de este Instituto Nacional Electoral, en donde tuvimos también que sumar la vacante que se generó en el Organismo Público Local Electoral de San Luis Potosí. _____

En 2021, derivado de un juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, el 1044/2021, tuvimos que emitir una convocatoria para la Presidencia del Organismo Público Local Electoral de Jalisco, exclusiva para mujeres. Ahí incluso, sí ampliamos el periodo de habilitación y envío de formatos y documentación durante 14 días. _____

En 2022 lo hicimos con la convocatoria de Hidalgo, en donde se nos confirmó la remoción de una consejería, sumamos está vacante y, en consecuencia, también hicimos una ampliación de 12 días para el registro. _____

A partir de estos antecedentes y con la misma visión de optimizar los recursos, ahora lo que se propone es sumar la Presidencia del Organismo Público Local Electoral de Campeche, para las designaciones y también con la acotación de que esta convocatoria sería mixta, por dos motivos: _____

Primero, porque quienes han sido Presidente en ese Organismo Público Local Electoral han sido mujeres, en las dos ocasiones previas, pero también por la propia integración

del Organismo Público Local Electoral de Campeche, que permite que la convocatoria sea mixta para la Presidencia también. _____

La designación sería por cuatro años, para terminar el periodo de la Presidencia anterior, esto considerando lo que establece expresamente el artículo 101, numeral 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se ampliaría durante ocho días el periodo de habilitación de formatos y de carga de documentación, del 27 de febrero al 5 de marzo. _____

E incluso hay que decir que también se va a dar la oportunidad a las personas que ya están inscritas para que manifiesten si es su deseo también ser consideradas para la Presidencia del Organismo Público Local Electoral de Campeche. _____

A la fecha tenemos ya registradas a 62 personas que aspiran a una consejería. Me parece que todo esto abona, primero, para que podamos hacer un uso óptimo de los recursos financieros y humanos con los que contamos para que se pueda llevar esta designación en el marco de las convocatorias que ya tenemos en trámite. _____

Pero, segundo, también garantiza que las personas que tengan alguna intención exclusivamente de competir por la Presidencia lo puedan hacer ampliando el plazo que tenemos de registro, pero también las personas que ya están inscritas, si tienen intención de ser consideradas para esta Presidencia del Organismo Público Local Electoral de Campeche, aunque sea por un periodo de designación menor a siete años, puedan también ser considerados para este cargo. _____

En ese sentido, es la presentación que hago de este proyecto de acuerdo que presento en nombre de la Comisión de Vinculación. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

¿Alguien tiene alguna solicitud de intervención? _____

¿En segunda ronda? _____

No habiendo más intervenciones, Secretaria del Consejo, proceda a la toma de votación correspondiente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Antes quiero mencionar que se encuentra en la sesión el Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, y el Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, de manera virtual. _____

Punto 2. _____

Siendo las 10:34 horas se inició con la presentación del Punto 2. _____

El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación del acuerdo... _____

Relativo a este proyecto de acuerdo respecto a la convocatoria para las Consejerías Electorales del Organismo Público Local de la entidad de Campeche, y se incorpora el procedimiento de selección y designación para la vacante de Presidencia del mismo organismo, derivado de la conformación, confirmación de la Resolución INE/CG30/2024, mediante la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída en el expediente SUP-JDC-117/2024, procederé a tomar la votación. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo que acabo de mencionar con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel.

Procederé a tomar la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña a favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG167/2024) Punto 2._____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/>_____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Damos cuenta así del punto 3. _____

Punto 3._____

Siendo las 10:42 horas se inició con la presentación del Punto 3. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al informe de seguimiento al Plan Integral y Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Para la presentación del informe. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias Consejera, Presidenta. _____

Este informe da cuenta del periodo del 16 de enero al 19 de febrero y está reportando el avance de siete mil 248 actividades correspondientes a 25 subprocesos considerando el plan y calendario de coordinación. _____

El avance que se está reportando es del 48.3 por ciento respecto a 3,502 actividades programadas. Y en este mes se van a iniciar 919 actividades más. _____

En total tenemos 2,640 actividades que ya concluyeron, de las cuales 2,568 se realizaron dentro del plazo, lo que representa un cumplimiento con oportunidad del 97 por ciento. _____

Al corte tenemos 862 actividades en proceso, el mayor número de actividades fuera de plazo corresponde al subproceso documentación y material electoral en 31 entidades federativas. La única que no tiene un retraso en este rubro es Tamaulipas. _____

Al respecto, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral informó que la demora se debió a la aprobación en dos momentos diferentes de la documentación federal y al incremento en las modalidades de votación, lo cual generó un mayor número de formatos únicos que deben ser generados por los Organismos Públicos Locales,

revisados tanto por las juntas locales ejecutivas, como por la propia Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. _____

Finalmente se da cuenta de 1,347 modificaciones, de las cuales 78 corresponden a este último mes. La mayoría de ellas son ajustes de plazo y tienen su origen en cambios en la normatividad local o situaciones no previstas, como lo que ocurre con el Organismo Público Local Electoral de Sinaloa, que por una reducción presupuestal ajustó el plazo para instalar sus órganos desconcentrados en la segunda quincena de febrero. _____

Y en este punto quiero detenerme porque es importante que demos un seguimiento puntual a la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales Electorales, porque las reducciones que muchos de ellos sufrieron al presupuesto que solicitaron puede tener un impacto directo en las actividades que tienen que realizar en el marco de los procesos electorales locales. _____

Lamento que ya no se presente mensualmente la situación presupuestal o por lo menos en cada sesión ordinaria, que en el marco del proceso electoral son mensuales, la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Es importante que en el marco del Sistema Nacional de Elecciones, en donde el Instituto Nacional Electoral es el eje rector del mismo, dé este seguimiento y este acompañamiento para que podamos, en su caso, atender las problemáticas presupuestales en el ámbito de nuestra competencia para tomar algunas medidas preventivas. _____

Se ha tomado la determinación de que estos informes presupuestales se presenten trimestralmente. El último que conocimos en Consejo General fue en diciembre del año pasado, por lo que el siguiente se va a presentar hasta marzo. _____

Creo que es relevante que nosotros tengamos este conocimiento muy puntual de cuáles son las situaciones que pueden llegar a ser graves respecto a las cuestiones presupuestales que están enfrentando algunos institutos electorales locales y que pueden trascender en las actividades que tienen encomendadas en el marco del proceso electoral y que, por ende, tenemos que realizar de forma conjunta los Organismos Públicos Locales Electorales y el Instituto Nacional Electoral. _____

Desde la Comisión de Vinculación hemos tomado la determinación de estar presentando estos informes de situación presupuestal, pero creo que sería importante también que se retomaran por lo menos en el marco del proceso electoral, verlo con una mayor periodicidad, una periodicidad más cercana cada uno de estos informes de situación presupuestal para que todas y todos quienes integramos este Consejo General estemos muy enterados y enteradas de cuál es la situación que están enfrentando los Organismo Públicos Locales Electorales. _____

Hasta aquí dejaría este comentario. _____

Y respecto al tema específico del Plan Integral y Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Locales, en resumen, lo que nos está diciendo este informe es que no se advierte ninguna situación grave que pueda poner en riesgo los procesos electorales locales, los retrasos que se tienen son menores y se están atendiendo con puntualidad. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

¿Alguien desea participar? _____

Damos por recibido el presente informe. _____

El Informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

Y pasamos al siguiente punto, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Punto 4. _____

Siendo las 10:47 horas se inició con la presentación del Punto 4. _____

El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se distribuye el financiamiento público para la obtención del voto de las candidaturas independientes, así como a la prerrogativa postal para la etapa de campaña electoral del Proceso Electoral Federal 2023-2024. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

A consideración de todos ustedes, el presente proyecto de acuerdo. _____

No habiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, sométalo a la votación correspondiente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 4. _____

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

Consejero electoral Jorge Montaña, me ayuda con el sentido de su voto, por favor. ____

Gracias. _____

Ahora, procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG168/2024) Punto 4. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Dé cuenta del siguiente asunto. _____

Punto 5. _____

Siendo las 10:47 horas se inició con la presentación del Punto 5. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a las consultas realizadas por Sanjuana Martínez Meléndez, Diputada Local ante la

Legislatura LXV del Congreso del estado de Aguascalientes, Verónica Pulido Herrera,

Diputada Local integrante de la LXVI Legislatura del Congreso del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Diputada Local de la LXIX Legislatura del Congreso de Durango y Juanita Guerra Mena, Diputada Federal. _____
Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

A consideración de todos ustedes. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Muy buenos días a todas las personas. _____

Primero, agradezco la propuesta de respuesta que se nos ha presentado. _____

Voy a presentar algunas observaciones que son de forma, pero me voy a referir a dos cuestiones que tienen que ver con el fondo. _____

Primero, a la facultad de delegación, la delegación que se le está dando a la Dirección Jurídica para que atienda futuras consultas que se puedan presentar. _____

Nosotros tuvimos un esquema similar en la Comisión de Quejas y Denuncias, en el que era muy claro que señalábamos que la Unidad Técnica con ciertas características, podía dar una respuesta para atender los temas de afiliaciones indebidas. _____

La Sala creo que fue muy contundente en esa sentencia, en decir que no se podía delegar esas facultades, que están expresamente previstas para los órganos colegiados. _____

De tal manera que aplicaría aquí la misma lógica cuando a una solicitud que se le hace a este Consejo General, me parece que resulta improcedente que deleguemos este tipo de facultades a un área operativa, porque tiene que ver con cuestiones sustantivas de preguntas y de consultas que tiene que ver con cómo ejercer el derecho de ser votado, por ejemplo, para poder determinar estas situaciones. _____

Así que esa parte no la acompañaría y, sobre todo, tomando en cuenta que también la Sala Superior ha sido muy recurrente en señalar que las direcciones ejecutivas, lamentablemente lo ha hecho así, no tienen estas potestades y siempre lo envía al área colegiada. _____

Entonces, esa parte no la acompañaría, que es el segundo, y la parte correspondiente a la motivación. _____

Y la otra tiene que ver con un tema que me parece que sigue subsistiendo, y sigue subsistiendo la falta de respuesta a si pueden o no hacer campaña en días hábiles quienes no se separen del cargo siendo legisladoras o legisladores. Y esto es importante porque hay toda una línea ya jurisprudencial y de criterios en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el que ha señalado que servidores públicos legisladores tienen una doble dimensión. _____

Pero sí queda claro que, si optan por no separarse del cargo, porque no es un requisito exigido, no tienen permitido hacer campaña en días hábiles. _____

Entonces, creo que esa puntualidad sí la tenemos que dar, además de señalar, como se hace en la respuesta, las obligaciones que tienen el 134, pero como en el caso son personas diputadas, mujeres diputadas que van a otra diputación, aunque tiene esta doble dimensión, sí tenemos que ser muy claros en que si no se separan sigue la regla de no poder hacer campaña en días hábiles, si deciden no separarse. Si deciden separarse, harán su campaña. Pero sí creo que a eso falta dar una respuesta muy puntual, y están también ya las jurisprudencias. _____

Esos son los dos temas que quería plantear aquí en esta mesa de Consejo General hay una, esta jurisprudencia, estos antecedentes que me parece que lo tenemos muy bien trabajado desde la Unidad Técnica de lo Contencioso, que es cuando vimos el asunto de los procesos internos y quienes ocupaban los cargos de legisladores. _____

Entonces, eso ya lo hemos sostenido como institución, ya está también definido desde el Tribunal y me parece que sería importante que se pudiera agregar en esta respuesta. De mi parte sería cuanto, anunciando que presentaré algunas adecuaciones de forma en la pura lógica que viene en los demás razonamientos de la respuesta. _____

Gracias, colegas, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

¿Alguien más desea participar? _____

¿En segunda ronda? _____

Con las propuestas, ¿las tomamos como propuesta, consejera, verdad, de modificación o de agregado al proyecto? _____

Sométalo a la consideración correspondiente, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 5, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel, así como las consideraciones de la consejera electoral Claudia Zavala. _____

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG169/2024) Punto 5. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

Damos cuenta del siguiente asunto. _____

Punto 6. _____

Siendo las 10:54 horas se inició con la presentación del Punto 6. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí. Quiero señalar que se encuentra en la sesión el senador Christian Gregorio Díaz Carrasco. _____

El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba y publica la lista de especialistas de concursos mercantiles con jurisdicción nacional y registro vigente, validada por la Comisión de

Fiscalización, conforme a la publicación del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, en términos de lo dispuesto por el artículo 382, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de todos ustedes por si hay alguna participación. _____

No existiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, sométalo a la consideración correspondiente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 6, del orden del día. _____

Procederé a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG170/2024) Punto 6. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Dé cuenta del siguiente asunto. _____

Punto 7. _____

Siendo las 10:55 horas se inició con la presentación del Punto 7. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo a los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto a los

procedimientos administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización, instaurados en contra de partidos políticos nacionales que se compone de 41 apartados. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Para la presentación de punto espero solicite ronda en lo general. _____

Sí, solicita ronda en lo general. _____

Entonces someta a consideración la ronda en lo general, ya que cuenta con 41 apartados. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Se consulta si se aprueba abrir una ronda en lo general. _____

Procederé a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, queda aprobada la ronda en lo general. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Para la presentación del punto, hará uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias. Audio, por favor. Gracias, qué amables. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

Saludo a todas y a todos. Buenos días. _____

Gracias también a los medios de comunicación. _____

Me permití solicitar una ronda en lo general precisamente para hacer una presentación sobre los asuntos que están enlistados en este importante punto del orden del día. ____ El artículo 35, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que este Consejo General es el órgano responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que guíen todas nuestras actividades. _____

Así, con la finalidad de dotar de certeza a todos los sujetos obligados, en estricto cumplimiento al artículo 39, numeral 1, del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en materia de fiscalización, se ponen a nuestra consideración 41 proyectos de resolución de diversas quejas presentadas en el marco de las precampañas federales y a distintos cargos electivos en las entidades federativas, los cuales fueron aprobados previamente por la Comisión de Fiscalización. _____

Como lo mencioné, dicho dispositivo señala con toda puntualidad que las quejas relacionadas con los informes de precampaña y con los informes de las actividades para la obtención del apoyo de la ciudadanía que presuntamente vulneren la normatividad en materia de fiscalización, deberán ser resueltas por este Consejo General de manera previa a o más tardar en la sesión en la que se apruebe el dictamen y la resolución recaída a dichos informes, lo cual es lo que haremos en el siguiente punto del orden del día. _____

Por la importancia que revisten, me permito compartir algunos datos importantes de estos procedimientos. _____

En 10 asuntos se propone el desechamiento, ya que del análisis integral de los escritos que, de queja, se advirtió que no cumplen los requisitos de procedibilidad, o bien, la autoridad fiscalizadora carece de atribuciones para conocer de los hechos denunciados. _____

En este caso, se está proponiendo dar vista al órgano competente para que emita el pronunciamiento y determine lo que en derecho corresponda. _____

En ocho quejas, se está proponiendo el sobreseimiento, toda vez que se advirtió que los hechos denunciados ya fueron materia de pronunciamiento por parte de esta autoridad, o bien, porque serán analizados en los dictámenes y proyectos de resolución

de ingresos y gastos de precampaña, que se abordarán en los puntos subsecuentes de este orden del día. _____

En ocho casos más, se propone, por una parte, el sobreseimiento y por la otra, que se declaren infundados, atendiendo principalmente a la naturaleza de los hechos denunciados y a la falta de acreditación de las conductas que fueron denunciadas. ____

Por otro lado, en ocho quejas se propone que se declaren infundadas, ya que de la valoración del acervo probatorio y de las diligencias practicadas por la Unidad Técnica de Fiscalización, no fue posible acreditar los hechos denunciados, ya sea porque del análisis realizado se demostró que los denunciados no infringieron alguna disposición legal, o bien, porque los hallazgos obtenidos en la indagatoria fueron insuficientes para tener por acreditada alguna falta. _____

En dos casos se propone que las quejas se declaren fundadas, debido a que se acreditó la comisión de alguna infracción a la normatividad en materia de origen, monto y aplicación de los recursos y, por lo tanto, se imponen las sanciones correspondientes. Finalmente, en cinco proyectos se propone en diversos sentidos que se resumen de la siguiente manera: _____

En dos casos se declaran parcialmente fundadas las quejas. _____

En otros dos casos, por una parte, se sobresee en los hechos denunciados y, por la otra, se propone declararlos parcialmente fundados. _____

En un caso más, se declara el sobreseimiento, por una parte, y fundado por otra. ____

Todos estos sentidos guardan relación con el grado de acreditación de los hechos materia de queja, los ámbitos competenciales, así como el alcance y valor de las pruebas aportadas por las partes de cada procedimiento, además de las diligencias llevadas a cabo por parte de esta autoridad. _____

De estos proyectos de resolución se propone una sanción global de \$601,919.00 y en cada caso se analizaron las circunstancias particulares del infractor con el propósito de que la sanción sea proporcional y cumpla así las finalidades de prevenir, inhibir y disuadir la práctica de estas conductas infractoras en el futuro. _____

Es importante señalar que, en el caso de las infracciones acreditadas, los montos involucrados serán sumados a los gastos de precampaña de cada uno de los partidos

infractores, y en la resolución correspondiente se hará el pronunciamiento sobre la determinación para acreditar si se actualizó o no algún rebase a los topes de gastos. _
Adelanto que apoyaré estos proyectos de resolución en los términos que fueron presentados, no sin antes extender mi agradecimiento a la Unidad Técnica de Fiscalización por su invaluable apoyo para la elaboración de estos proyectos, así como al personal de asesoría de mis compañeras y compañeros consejeros electorales, por el seguimiento y las puntuales observaciones y sugerencias que han formulado a los mismos. _____

Ello tomando en consideración los plazos tan acotados, como los que impone la organización y desarrollo de un proceso electoral de alta complejidad y litigiosidad como el que se encuentra en curso. _____

Destaco que, con la resolución de estos 41 asuntos, no sólo se da cumplimiento a un mandato legal previsto en la normatividad, sino que además se da un paso firme en el proceso de transparencia y rendición de cuentas que implica a la fiscalización de cara a la ciudadanía. Esto que quienes tienen el derecho a conocer en todo momento el origen, monto y aplicación de los recursos, y por lo que se refiere a las partes involucradas en cada controversia a tener una resolución pronta y expedita. _____

Vivamos la democracia. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jorge Montaña. _____

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenos días. ____

Como parte de los esfuerzos que este Instituto realiza para verificar el correcto destino de los recursos públicos que se brindan como prerrogativas a los partidos políticos, así como para blindar el proceso electoral del uso del dinero indebido en la política, además de los dictámenes de revisión de informes de ingresos y gastos que habremos de aprobar en el siguiente punto del orden del día, esta autoridad electoral tiene entre sus facultades la sustanciación y resolución de quejas derivadas de denuncias por alguna infracción en materia de fiscalización. _____

Al respecto, aunque en general comparto el sentido de los proyectos que se ponen a nuestra consideración, me separo en algunas partes de los mismos derivados de diversos criterios que ya he votado con anterioridad, como los relativos a la omisión de iniciar procedimientos oficiosos por la falta de respuesta a requerimientos de la Unidad Técnica de Fiscalización, el conocido criterio de reducción de ministración del 25 por ciento, el relativo a la improcedencia de medidas cautelares, así como el relativo a no considerar como propaganda electoral el material denunciado._____

Particular mención requiere, sin embargo, el punto 7.18, donde disiento de la consideración de declarar fundada la omisión de reporte de gasto por publicidad en la red social X._____

Me aparto de dicha conclusión, porque a mí óptica el gasto se encuentra debidamente reportado, pues en el Sistema Integral de Fiscalización obran un contrato de prestación de servicios con una empresa de publicidad, así como el CFDI derivado del pago a ésta, de cuyo contenido se desprende que el sujeto obligado contrató y pagó por el manejo de la citada red social._____

Si bien es cierto, al momento de realizar la verificación de dicha operación con el proveedor, éste desconoció el pautaaje realizado en dicha red social, no hizo lo propio respecto del manejo de la cuenta, que es lo que el proyecto estamos sancionando.____

Dicho de otra forma, lo que el proveedor desconoció fue únicamente el pago de publicidad en X, antes Twitter, concepto que no fue materia de denuncia, por lo que considero que el proyecto debió declararse infundado respecto a dicho rubro y, por tanto, no acompañó la sanción que se nos propone porque se está sancionando prácticamente el pago de un *community manager* que no es ningún pago fuera de la ley._____

Ahora, por lo que hace al punto 7.41 estimo que la investigación presentada por la Unidad no es lo suficientemente exhaustiva para la gravedad de los hechos que se denuncian y, por tanto, este procedimiento no se encuentra en estado de resolución.____

Con base en tres reportajes y diversas notas de prensa se denuncia el presunto uso indebido de recursos públicos mediante un esquema de financiamiento paralelo y legal a través de la retención de los salarios de las personas trabajadores en el gobierno de Colima para beneficio de Claudia Sheinbaum Pardo, aspirante en el proceso interno de

Morena en el año 2023 y precandidata al cargo de Presidenta de la República postulada por los partidos Morena, Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo. Lo que en materia de fiscalización se traduce en una diversidad de posibles infracciones, como pueden ser la omisión de rechazar aportaciones e ingresos de personas físicas, militantes y/o simpatizantes mediante descuentos vía nómina de trabajadores, ingresos no reportados, aportaciones de entes prohibidos o desconocidos, o bien, aportaciones y recepción de ingresos de militantes y simpatizantes sin los requerimientos señalados en la normatividad electoral. Aunque en el proyecto se da cuenta de numerosas diligencias, la mayoría de éstas tiene que ver con certificaciones y requerimientos de información para localizar el domicilio, tanto de personas físicas como de dependencias en el estado de Colima. Sin embargo, no se aprecia que se hayan dirigido requerimientos de información a todas las personas servidoras públicas señaladas en uno de los reportajes como operadoras de la supuesta red de financiamiento y apoyo paralelo. Por otro lado, contamos con un requerimiento realizado a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del estado, a través de la cual se obtuvieron los archivos con nóminas de personal confianza 2022 y nóminas de personal confianza 2023; no obstante, no se hace un estudio particular de las mismas sin que deje de llamar mi atención el hecho de que al menos en aquellas nóminas de las personas que formaron parte de la muestra para ser entrevistadas, se observa sin aparente explicación una continua variación de los montos depositados cada quincena. Respecto de la información compartida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se revisaron los estados de cuenta de 250 personas, entre funcionarios integrantes de la nómina de diversas dependencias del gobierno del estado de Colima, del periodo comprendido del mes de enero a agosto de 2023, de los cuales se pudo identificar las retenciones y abonos realizados a las mismas. De su análisis, la Unidad concluye que, si bien se observaron transferencias provenientes del estado de Colima como pago de nómina y retenciones de ley, compras diversas, transacciones entre personas y múltiples retiros, no se detectó actividad alguna referente a transferencias entre personas morales y algún partido político.

Ambas diligencias me parecen clave para mostrar que la investigación no fue adecuada para el tipo de hechos que se denunciaban, toda vez que se trataba de descuentos realizados en efectivo, una vez que les era depositada la quincena, mientras que las indagaciones estuvieran enfocadas en transacciones financieras bancarizadas. _____
Comprendo perfectamente la complejidad de investigar el efectivo que se extrae del sistema bancario para precisamente no dejar rastro, como sí ocurrió en casos similares relativos a descuentos de nómina, razón por la cual considero que no es posible encontrar hallazgos relevantes a tan sólo unos cuantos meses de iniciada la investigación. _____

Cabe recordar que en asuntos similares la Unidad ha tardado años en poder presentar a este Consejo General sus conclusiones. _____

Finalmente, quiero presentar una reflexión respecto a los cuestionarios que la Unidad intentó realizar a 249 personas trabajadoras del Estado. Sobre ese tema estimo que se debe tener una particular sensibilidad al momento de preguntar si sufrieron algún tipo de retención ilegal de su salario o si fueron intimidados para entregar un porcentaje de su sueldo en efectivo, toda vez que a diferencia de casos análogos a los que se ha enfrentado esta autoridad, ahora las personas continúan prestando sus servicios para la misma administración, lo que podría dirigir el sentido de sus respuestas o simplemente justificar su negativa a no contestar, razón por la cual la unidad debe explorar las vías jurídicas que se tengan al alcance, para garantizar algún tipo de protección o confidencialidad de los datos de las personas que ofrezcan un testimonio que les pueda significar algún tipo de perjuicio. _____

Expuesto lo anterior, mi propuesta es devolver el presente asunto, a fin de que la Unidad Técnica de Fiscalización despliegue sus facultades de investigación, atendiendo las particularidades del caso, con base en lo dispuesto por el artículo 39, numeral 3 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en materia de Fiscalización de este Instituto. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Martín Faz. _____

¿Alguien más desea participar en este punto? _____

¿En segunda ronda? _____

Secretaria del Consejo, al no haber más participaciones... _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: La consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Brevísimamente, nada más para pedirle a la Secretaria del Consejo una votación diferenciada por lo que hace al 7.12, por el criterio que he sostenido, porque se vincula con procesos políticos inéditos locales. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Adelante con la votación, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Para la claridad de la votación, Consejera Presidenta, consejeras y consejeros, agradeciendo las notas que nos hacen llegar de las oficinas de las y los consejeros electorales, para facilitar la votación y la claridad de esta, procederé conforme a lo siguiente: _____

Se votarán en un primer bloque, 25 proyectos que no tienen objeción, me refiero a los apartados 7.1 al 7.6, del 7.8 al 7.11, el 7.13, el 7.19, el 7.20, y del 7.23 al 7.28, así como el 7.32, 7.34, 7.36, 7.37, 7.39 y 7.40. _____

Posteriormente, someteré a votación el proyecto identificado como el apartado 7.41. _____

Posteriormente, los proyectos identificados como los apartados 7.7, 7.12, 7.14, 7.15, 7.16, 7.17, 7.18, 7.21, 7.22, 7.29, 7.30, 7.31, 7.33, 7.35 y 7.38, que se votarán en primer lugar en lo general, por cada criterio, como viene en el proyecto, con aquellos casos que de no ser aprobados como viene en el proyecto, se votará en lo particular conforme al criterio planteado de acuerdo a las notas de las oficinas de las consejerías. _____

Si no hay inconveniente bajo esas consideraciones, lo someteré a la consideración de ustedes. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: El 7.12, que sea por separado, por favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: 7.12 por separado. _____

Muchas gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez: Una duda, nada más para efectos de votación, el 7.41 primero se votaría la devolución, propuesta por el consejero electoral Martín Faz, ¿verdad? _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Se están nada más poniendo en orden la votación porque hay algunas precisiones de las consejerías sobre el 7.12 en particular, consejera electoral Dania Ravel, que está considerado en algunos criterios. Hay que quitarlo de ahí para que sea por separado, bajo tu propuesta. _____

(Discusión en Sala) _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias por esperar. _____

Vamos a retomar la votación. Muchas gracias. _____

Procederé ahora con el inicio de la votación en lo general sin reservas del primer bloque que son 25 proyectos sin reservas ni votaciones, correspondientes al 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.13, 7.19, 7.20, 7.23, 7.24, 7.25, 7.26, 7.27, 7.28, 7.32, 7.34, 7.36, 7.37, 7.39 y 7.40. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueban estos proyectos de acuerdo. _____

Procederé a tomar la votación a quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, han sido aprobadas por unanimidad de las y los consejeros electorales._____

(Resoluciones aprobadas: INE/CG171/2024, INE/CG172/2024, INE/CG173/2024, INE/CG174/2024, INE/CG175/2024, INE/CG176/2024, INE/CG177/2024, INE/CG178/2024, INE/CG179/2024, INE/CG180/2024, INE/CG181/2024, INE/CG182/2024, INE/CG183/2024, INE/CG184/2024, INE/CG185/2024, INE/CG186/2024, INE/CG187/2024, INE/CG188/2024, INE/CG189/2024, INE/CG190/2024, INE/CG191/2024, INE/CG192/2024, INE/CG193/2024, INE/CG194/2024 e INE/CG195/2024) Apartados 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.13, 7.19, 7.20, 7.23, 7.24, 7.25, 7.26, 7.27, 7.28, 7.32, 7.34, 7.36, 7.37, 7.39 y 7.40._____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/>_____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Ahora procederé a tomar la votación del proyecto 7.41. Primero lo someteré a consideración de acuerdo con la solicitud expresada por el consejero electoral Martín Faz de regresar el proyecto a la Unidad para hacer más exhaustivos en su resolución._____

En caso de no aprobarse, someteré a su consideración la votación como viene en el proyecto._____

Procederé a tomar la votación virtual_____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas._____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias._____

Ahora procederé a tomar la votación aquí en la sala._____

Quienes estén a favor de la devolución._____

Gracias._____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas,

Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra del consejero electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona. _____

(Resolución aprobada: INE/CG196/2024) Apartado 7.41. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Ahora procederé a tomar la votación del bloque tres correspondiente al punto 7.12. Primero someteré a su consideración en los términos de proyecto el criterio relativo a que se analicen los procesos políticos inéditos locales en el marco de la precampaña, y después pasaré a votar de forma particular el criterio propuesto por la consejera electoral Dania Ravel y posteriormente tomaré el criterio en lo particular, propuesto por los consejeros electorales Uuc-kib Espadas y Martín Faz en relación al 7.12. _____

Bien, procederé a tomar la votación del 7.12 con estas consideraciones en los términos del proyecto. _____

Procederé a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón, Secretaria del Consejo, me confundí con la votación. _____

¿Cuál va a ser el procedimiento seguido, se va a votar primero en lo general y luego cada una de las reservas en lo particular? _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Es correcto, consejero electoral Uuc-kib Espadas, esta es la propuesta. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: De acuerdo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Procederé a tomar la votación en lo general en los términos del proyecto, el criterio relativo a que se analicen los procesos políticos inéditos locales en el marco de la precampaña, del proyecto 7.12. _____

De manera virtual, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por ocho votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, tres votos en contra de las y los consejero electorales, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Ahora procederé a tomar la votación en lo particular. _____

El Consejero Electoral Maestro José Martín Fernando Faz Mora: ¿...a favor y uno en contra en el anterior? _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: No, Consejera Presidenta, ha sido aprobado por ocho votos a favor de las y los consejeros electorales. _____

El Consejero Electoral Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Ah, perdón, no escuché. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Bien, procederé a tomar el voto particular como viene en el proyecto en relación a este criterio relativo a los procesos políticos inéditos. _____

Como viene en el proyecto, procederé a tomar la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor conforme al proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestro Jaime Rivera Velázquez, y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, dos votos en contra de las consejeras electorales, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Ahora procederé a tomar la votación del criterio en los términos del proyecto, relativo al criterio que declara infundado lo relativo a propaganda en bardas. _____

Tomaré la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor del criterio, como viene en el proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado seis votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, y cinco votos en contra de las y los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

(Resolución aprobada: INE/CG197/2024) Apartado 7.12. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Ahora procederé a tomar la votación del bloque tres en lo general con votaciones en lo particular, por lo que refiere a los proyectos 7.21 y 7.22. La votación será conforme a los mismos criterios de votación, primero en lo general; posteriormente el criterio que se separa de lo general para su votación como viene en el proyecto, y posteriormente de no aprobarse, se someterá la propuesta del criterio acordado en la guía de votación.

El Consejero Electoral, Maestro Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón, Secretaria, ¿cuál es el criterio aprobado en la guía de votación? _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: 7.21 y 7.22, corresponde al criterio en los términos del proyecto respecto del apartado relativo al criterio que declara infundado lo relativo a propaganda en bardas. _____

El 7.21 también tiene otro criterio que es a su consideración en los términos del proyecto, el no ordenar el inicio de procedimientos oficiosos por la omisión de respuesta de personas morales a requerimientos de la Unidad Técnica de Fiscalización. Esos son los criterios en cuanto al 7.21 y 7.22 como está en la guía de votación. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Del bloque tres solo separados. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Estamos en el cuadro cuatro, votación en lo general con votaciones en lo particular. Del cuadro cuatro, bloque tres. _____

No, disculpen, una rectificación. Es el cuadro tres, bloque tres. Una disculpa. Donde está el 7.21 y 7.22, en lo general con votaciones en lo particular. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Acabamos de votar el 7.12 del cuadro tres. Y vienen además el 7.21 y 7.22. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Lo votamos normal. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: En lo general. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muy bien, claro que sí. Muchas gracias. _____

Entonces procederé conforme al cuadro tres los proyectos con votación en contra del 7.21 y 7.22. _____

En lo general, para después pasar a los criterios en lo particular conforme a la guía de votación en el cuadro cinco. _____

Se consulta de manera virtual la votación respecto en lo general del proyecto 7.21 y 7.22. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidente ha sido aprobado por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, dos votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Ahora procederé a tomar la votación en lo particular de los criterios relativos al 7.21 y 7.22, conforme al cuadro cinco, criterios de votación diferenciada. _____

Primero someteré a su consideración en los términos del proyecto el apartado relativo al criterio que declara infundado lo relativo a propaganda en bardas. De no aprobarse someteré a votación para estos dos proyectos el criterio siguiente que dice: “en contra del criterio que declara infundado lo relativo a propaganda en bardas, no obstante que beneficia a precampañas por lo que debió cuantificarse y sancionarse”. _____

Muy bien. Tomaré la votación en lo particular conforme al criterio como viene en el proyecto de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Quienes estén aquí en la sala, quienes estén a favor como viene en los proyectos, el 7.21 y 7.22. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Consejera Presidenta , ha sido aprobado por siete votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, cuatro votos en contra de las y los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Para concluir este cuadro tres en el bloque de votación con lo particular, concluiré con el criterio del proyecto 7.21, correspondiente a lo siguiente: primero someteré a su consideración en los términos del proyecto no ordenar el inicio de procedimientos oficiosos por la omisión de respuesta de personas morales a requerimientos de la Unidad Técnica de Fiscalización; esto es, como viene en el proyecto. _____

De no aprobarse, someteré en lo particular la propuesta del criterio que señala: en contra de la omisión de ordenar el inicio de procedimientos oficiosos por la omisión de respuesta de personas morales a requerimientos de la Unidad Técnica de Fiscalización. Por lo tanto, procederé a tomar la votación en lo particular del criterio como viene en el proyecto de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor del criterio como viene en el proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por siete votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, cuatro votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

(Resoluciones aprobadas: INE/CG198/2024 e INE/CG199/2024) Apartados 7.21 y 7.22. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Ahora procederé a tomar la votación en lo general de los siguientes apartados que tienen votaciones en lo particular. Son 12 proyectos que corresponden a los proyectos 7.7, 7.14, 7.15, 7.16, 7.17, 7.18, 7.29, 7.30, 7.31, 7.33, 7.35, 7.38. _____

Después procederé a tomar la votación en lo particular de los criterios como vienen diferenciados en la guía de votación conforme al criterio como viene en el proyecto, y de no aprobarse éstos, uno por uno pasará a la aprobación en lo particular, en la votación en particular de las propuestas del criterio propuesto por las diferentes consejerías. _____

Bien, en este sentido inicio la votación en lo general de los proyectos mencionados. __

Procederé con la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas en lo general su voto, por favor. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora, procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala en lo general. _____

Disculpen. Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

Procederé ahora a tomar la votación en lo particular, de cada uno de los criterios. _____

En relación con el criterio uno, para los proyectos 7.15 y 7.17, someteré a consideración en los términos del proyecto el apartado relativo al criterio que declara infundado lo relativo a propaganda en bardas. _____

Procederé a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Quienes nos acompañan aquí en la sala, se está votando el criterio, como viene en el proyecto. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por siete votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, cuatro votos en contra de las y los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Procederé ahora a tomar la votación del criterio dos. _____

Primero someto a consideración en los términos del proyecto, el apartado relativo a la construcción de la matriz de precios para los apartados 7.14, 7.18, 7.30 y 7.31, conforme a lo propuesto por las consejerías de las consejeras electorales Carla Humphrey y Norma De La Cruz. _____

Procederé como viene en el proyecto, de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, como viene en el proyecto el criterio mencionado. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, dos votos en contra de las consejeras electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña y Carla Astrid Humphrey Jordan. _____

Procederé ahora a tomar la votación del criterio tres, relativo al proyecto 7.16. _____

Primero, someto a su consideración en los términos del proyecto, el no ordenar el inicio de procedimientos oficiosos por la omisión de respuesta de personas morales a requerimientos de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Este criterio, como viene en el proyecto, de manera virtual, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora aquí en la sala, como viene en los proyectos el criterio mencionado. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por ocho votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-

kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, tres votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Maestro Jaime Rivera Velázquez. _____

Procederé ahora a tomar la votación del criterio cuatro. Primero, someto a su consideración, en los términos del proyecto, el criterio relativo a la improcedencia de dictar medidas cautelares para los apartados 7.7, 7.29, 7.30, 7.31, 7.35 y 7.38, conforme a las consideraciones del consejero electoral Martín Faz. Como viene en el proyecto el criterio mencionado, solicito la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Maestro Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Procederé con la votación en la sala del criterio mencionado, como viene en el proyecto.

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra del consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Procederé ahora a tomar la votación del criterio cinco en relación con el apartado 7.18, a propuesta del consejero electoral Martín Faz. Primero, someto a su consideración en los términos del proyecto el criterio relativo a la reducción de la ministración mensual del 25 por ciento. _____

Procederé a tomar la votación virtual como viene en el proyecto este criterio. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Procedo a tomar la votación aquí en la sala como viene en el proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra del consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Procederé a tomar la votación del último criterio para el punto 7 del orden del día, relativo al proyecto 7.18, a propuesta del consejero electoral Martín Faz. _____

Primero, someteré a su consideración en los términos del proyecto el criterio relativo a sancionar el gasto relativo a la publicidad de la red social X. _____

Tomaré la votación en lo virtual como viene en el proyecto. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala. Como viene en el proyecto el criterio mencionado, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por ocho votos a favor de las y los consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla

Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, tres votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas._____

(Resoluciones aprobadas: INE/CG200/2024, INE/CG201/2024, INE/CG202/2024, INE/CG203/2024, INE/CG204/2024, INE/CG205/2024, INE/CG206/2024, INE/CG207/2024, INE/CG208/2024, INE/CG209/2024, INE/CG210/2024, e INE/CG211/2024) Apartados 7.7, 7.14, 7.15, 7.16, 7.17, 7.18, 7.29, 7.30, 7.31, 7.33, 7.35 y 7.38._____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/>_____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo._____

Pasamos al siguiente asunto._____

Punto 8._____

Siendo las 11:51 horas se inició con la presentación del Punto 8._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al Proyecto de Dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña en los partidos políticos a los cargos de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, senadurías y diputaciones federales correspondientes al Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024._____

Consejera Presidenta, le informo que se recibió propuesta de modificación por parte de la representación del partido Movimiento Ciudadano. Asimismo, fe de erratas y tres adendas por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización._____

Por otra parte, se recibió el oficio INE/CECAHJ/25/2024, signado por la consejera electoral Carla Humphrey, donde solicita se someta a consideración de este pleno su excusa, por la cual con el fin de atender dicha solicitud se realizará una votación en lo general, excluyendo las partes considerativas y las consecuencias jurídicas de los

puntos de acuerdo relacionados con la precandidatura correspondiente a la segunda fórmula de la senaduría para el estado de Querétaro del partido político Morena. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Antes de poner a consideración el punto, solicito la votación de la excusa de la consejera electoral Carla Humphrey en los términos planteados. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba la excusa de votar presentada por la consejera electoral Carla Humphrey respecto de la segunda fórmula de la senaduría para el estado de Querétaro del partido político Morena. _____

Procederé a tomar la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, se aprueba la excusa presentada por la consejera electoral Carla Humphrey por unanimidad. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña, para la presentación del punto. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Consejera Presidenta. _____

El asunto que estamos por discutir reviste una importancia trascendental para el desarrollo del proceso electoral que está en curso. _____

Las normas constitucionales y legales reconocen que esta autoridad electoral tiene la posibilidad de dictar acuerdos para hacer efectivas sus atribuciones, así como emitir los

reglamentos y resoluciones que sean necesarios para la debida regulación de las precampañas y de los procesos internos de selección de candidaturas a cargos de elección popular. _____

De esta manera, el pasado 8 de septiembre de 2023 este Consejo General aprobó diversos criterios y plazos relacionados con el periodo de precampañas para el Proceso Electoral Federal 2023-2024 y en los que medularmente se pretendía adelantar el inicio del plazo de las precampañas para la renovación de la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales. _____

Dentro de los efectos que pretendía esta decisión, estaba la posibilidad de que la fiscalización a los ingresos y gastos del periodo de precampaña tuviera un mayor tiempo para su revisión por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Sin embargo, esta decisión fue revocada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y fue necesario que este órgano electoral emitiera un nuevo acuerdo, cuyo efecto más relevante fue la modificación de los plazos de fiscalización de las precampañas con fechas particularmente acotadas para la elaboración del dictamen consolidado y su respectivo proyecto de resolución. _____

Por estas razones, quiero resaltar el hecho de que en esta sesión se están sometiendo a nuestra consideración en tiempo y forma los resultados del proceso de fiscalización de los ingresos y gastos de la precampaña para ocupar los cargos de la elección federal, a pesar de la complejidad que representó la consolidación y el procesamiento de la información detectada durante la revisión contable que practicó la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Por tal motivo, quiero agradecer el trabajo y el acompañamiento de mis colegas que integran la Comisión de Fiscalización, a los equipos de asesoría de todas las consejerías y especialmente a la Unidad Técnica de Fiscalización por ese compromiso institucional para que el día de hoy estemos sesionando, ya que los documentos que estamos por discutir, además de que constituyen un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, también son un presupuesto necesario para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular. _____

Antes de dar a conocer algunos datos relevantes sobre este proceso de revisión, quisiera exponer un tema de especial relevancia, ya que, en estos últimos días, a través

de plataformas digitales y diversas redes sociales, se han dado a conocer de manera anticipada algunas cifras relacionadas con los montos de las sanciones que se pretendían imponer a todos los partidos políticos en cuestión. _____

Sobre esta circunstancia, quisiera enfatizar a todas las personas que ven y escuchan esta sesión, que las cifras publicadas en estas redes sociales no corresponden a las cantidades reales que habrán de aprobarse por este órgano colegiado, ello debido a que se han circulado una serie de erratas y adendas que modificarán sustancialmente los montos de sanción que eventualmente se impondrán a cada partido político. _____

Me parece importante hacer esta aclaración, ya que es de la mayor relevancia que la ciudadanía cuente con datos ciertos y verificables, esto con la finalidad de evitar una desinformación colectiva con respecto del contenido de los documentos que vamos a discutir. _____

De tal suerte, el dictamen consolidado da cuenta que el universo fiscalizable comprendió la presentación de 818 informes de precampaña para los cargos de Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales. _____

La Unidad Técnica de Fiscalización determinó que los partidos políticos reportaron ingresos por 212'152,049.00 pesos y egresos por 213'582,624.00 pesos. _____

En los procedimientos de campo, el dictamen señala que se realizaron 1,992 monitoreos de propaganda colocada en la vía pública y se recopilaron 29,746 testigos. También se detectaron 448 testigos, derivados del monitoreo de medios impresos en periódicos y revistas de circulación nacional. Además, se verificaron 4,374 testigos detectados en el monitoreo realizado en Internet. _____

Entre las conductas más relevantes se detectaron los egresos no reportados, la falta de comprobación de gastos por propaganda contratada en Internet, el reporte de eventos fuera de... reporte de eventos reportados de manera posterior a su realización y la presentación de informes de precampaña fuera de los mecanismos establecidos para ello. _____

Sobre esta última conducta, es importante aclarar que, tanto en las oficinas centrales como en las juntas locales y distritales del Instituto Nacional Electoral, se recibieron 2,350 escritos, acompañados de formatos de informes de ingresos y gastos de precampaña en el ámbito federal, suscritos por igual número de personas que no

contaban con registro de precandidatura en el Sistema Integral de Fiscalización, mejor conocido como el SIF. _____

Siguiendo los criterios que este Consejo General determinó para estos casos, el dictamen consolidado señala que, en 168 casos, aun cuando el informe de precampaña fue presentado en ceros. Derivado del monitoreo practicado por la Unidad Técnica de Fiscalización, se detectó que se consideró como no reportada y por consiguiente se está proponiendo sancionar al partido infractor. _____

Respecto de la sanción consistente en la pérdida del derecho al registro de una candidatura, el dictamen señala que solo el Partido Verde Ecologista de México será acreedor a esta sanción, ya que omitió presentar de forma lisa y llana el informe de gastos de precampaña de una ciudadana que aspiraba al cargo de senadora. _____

Finalmente, como lo expuse con anterioridad, las sanciones que preliminarmente se pretendían imponer a los partidos políticos ascendían a un monto cercano a 68.1 millones de pesos. No obstante, con motivo de las erratas y adendas que fueron circulada, y una vez que este Consejo General las apruebe, la sanción global que se impondrá a los partidos políticos será de \$50'921,095.00. _____

Un aspecto que me gustaría destacar es que ante los plazos ajustados y breves que tuvo la Comisión de Fiscalización para revisar los resultados de estos informes de precampaña, en esta ocasión se dio un trato diferente al cúmulo de adendas y erratas que presentó la Unidad Técnica de Fiscalización para modificar y enmendar algunas observaciones del dictamen consolidado. _____

Por tal motivo, agradezco la comprensión de las personas que integran este cuerpo colegiado, porque reconozco que fue complejo el procesamiento y el análisis de estos cambios. Sin embargo, debo decir que se privilegió el hecho de que todas y todos contaran con la información necesaria y conocieran la valoración que realizó la Unidad Técnica de Fiscalización en todos los casos. Ello, para proponer estas modificaciones al dictamen consolidado y al proyecto de resolución que nos ocupa. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jorge Montaña. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene de la Cruz. Adelante. ____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Buenas tardes a todas, a todos. A mí me gustaría empezar por hacer un reconocimiento tanto al personal de la Unidad Técnica de Fiscalización y a su titular por el profesionalismo de los trabajos y para la presentación de estos dictámenes. _____

También, por supuesto, reconocer el trabajo de todos los, del cuerpo de asesores y asesoras de las consejerías que hacen posible que hoy tengamos este dictamen. _____

Fueron revisados 118 informes de ingresos y gastos de precampañas de partidos políticos. Ya nos decía el consejero electoral Jorge Montaña, tanto para los cargos de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, senadurías y diputaciones federales. Y esto se suma a los 41 procedimientos sancionadores resueltos en el punto anterior y a la revisión de los 83 informes de ingresos y gastos de campaña de los periodos de obtención del apoyo de la ciudadanía a las personas aspirantes a candidaturas independientes y precampañas en el estado de Guanajuato que estaremos viendo hoy. Este trabajo obviamente va secundado con una coordinación entre la Unidad Técnica de Fiscalización, las oficinas de las consejerías y los mismos partidos políticos quienes con toda libertad se pueden acercar, se han acercado al área sabiendo que sus argumentos serán escuchados, valorados. Y una prueba de ello son las diversas adendas y erratas que se circularon en este punto. _____

A la ciudadanía le podemos decir que puede estar segura de que el Instituto Nacional Electoral está fiscalizando en tiempo y forma conforme al marco normativo. Y también como resultado de este análisis técnico que nos da este dictamen consolidado, podemos compartirles algunas cosas. _____

Resulta que el 70 por ciento de las sanciones son por egresos no reportados, el 70 por ciento. el 11 por ciento es egreso no comprobado por propaganda contratada en internet. Y también el 9 por ciento de las sanciones son por informes de precampaña presentados fuera de los mecanismos establecidos. _____

Este es el 90 por ciento de las conductas sancionadas, se encuentran en tres rubros. Y aquí hacemos una vez más un llamado a todos los partidos políticos para redoblar sus esfuerzos durante la etapa de campaña y cuidar, cuidar que el registro de cada uno de

los gastos y la presentación de sus informes se dé en tiempo y forma, y por favor mediante los mecanismos establecidos. _____

La función fiscalizadora asegura transparencia en el manejo de los recursos públicos, equidad en la contienda partidista y blindo el ingreso de recursos públicos o de procedencia ilícita en los partidos políticos. _____

Este es un eslabón más que garantiza elecciones libres y auténticas y, para ello, necesitamos de su comportamiento apegado a la ley y en tiempo y forma. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Norma De La Cruz. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Fernando Garibay, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México. _____

El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Gracias. Buenas tardes a todas y todos. _____

Consejera Presidenta, consejeras, consejeros electorales, colegas de los partidos políticos y a todo público que nos está siguiendo en esta transmisión por redes sociales. A nombre de mi partido quiero hacer una aclaración y a su vez una petición respecto a la sanción impuesta a la ciudadana Gabriela Benavides Cobos. En el dictamen que hoy se nos presenta se le sanciona indebidamente con la pérdida del derecho a ser registrada como candidata a un cargo de elección popular. _____

Sin embargo, consideramos que el análisis realizado por esta autoridad no fue el adecuado, ya que Gabriela Benavides y el partido político, contrario a lo señalado en el dictamen, sí presentaron la respuesta al oficio 4552/2024, mediante la póliza P1C-DR-8/01/2024. _____

Sobre el particular, la Unidad Técnica de Fiscalización concluyó que el sujeto obligado fue omiso en la presentación del informe de precampaña, lo cual es erróneo. _____

Si bien es cierto no se presentó el informe en el formato correspondiente, lo cierto es que sí se presentó un escrito del cual se desprende con toda claridad que se informó tanto a mi representado como a la Unidad Técnica de Fiscalización que no se realizaron gastos. El único detalle es que no se presentó en el formato. _____

Por ello consideramos que, contrario a lo señalado en la resolución que ahora se presenta, no se omitió dar respuesta al requerimiento, sino que la misma no se analizó en su contexto, por lo cual se concluye que Fiscalización no está siendo exhaustiva al analizar las contestaciones que se dan a sus requerimientos, ya que de haberlo hecho hubiera percatado que en el informe respectivo sí fue presentado. _____

Reiteramos, si bien es cierto no se presentó en el formato, sí se presentó en tiempo y forma un escrito del que se desprende que no se realizó gasto alguno. _____

Por ello, aprovecho esta oportunidad para solicitar a este Consejo General que se tenga a Gabriela Benavides Cobos y al Partido Verde Ecologista dando cumplimiento con la presentación del informe respectivo, a efecto de que no se sancione con la pérdida de su derecho constitucional a ser postulada para contender por un cargo de elección popular. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Muchas gracias. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, en funciones de Presidenta: Gracias, Maestro Fernando Garibay. _____

Tiene el uso de palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, consejera presidenta en funciones Norma Irene De La Cruz. _____

Quiero primero destacar algunos datos relevantes de este dictamen que me parece que ponen en relieve todo el trabajo que ha hecho la Unidad Técnica de Fiscalización y que ha sido exhaustivo y en muy poco tiempo también, derivado de los plazos que nos estableció la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. _

El periodo por fiscalizar es el de precampaña y transcurrió del 20 de noviembre al 18 de enero. Se presentaron 818 informes de precampaña, se levantaron un total de 29,746 testigos relacionados con propaganda colocada en la vía pública, se emitieron un total de 4,576 razones y constancias relacionados con monitoreo de propaganda por internet, se levantaron 448 testigos relacionados con monitoreo de medios impresos; de las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización, se registraron aproximadamente ingresos por 212 millones de pesos y egresos por 213 millones de pesos por parte de los partidos fiscalizados. _____

El monto aproximado de sanciones impuestas, contemplando las adendas y erratas asciende a 53.12 millones de pesos, siendo Morena el partido más sancionado económicamente con 39.16 millones de pesos que representa el 73.7 por ciento del total de las sanciones. _____

Se actualizó el supuesto de una persona, como lo ha referido el representante del Partido Verde Ecologista de México, a la que se le sanciona, con la pérdida del derecho a ser registrada como candidata y con la cancelación de éste por no presentar un informe. _____

Se presentaron y resolvieron un total de 43 procedimientos administrativos en materia de fiscalización, relacionados con el periodo de precampaña federal. _____

Ahora, quisiera destacar algunos criterios con los cuales, en particular, como lo he hecho cuando se han presentado otros dictámenes, no coincido. _____

No coincido con el hecho de que, en el dictamen y la resolución de precampaña se determinen situaciones que corresponden a los procesos políticos inéditos. Desde mi punto de vista y como lo he manifestado, también cuando se han presentado quejas vinculadas con este tema, se debió de haber hecho una fiscalización integral y específica para estos procesos políticos inéditos locales, como se hizo en el ámbito federal. _____

No coincido con el cambio de criterio para sancionar la presentación de informes fuera de los mecanismos establecidos para ello, ya que anteriormente, esta situación se sancionaba con el 30 por ciento del tope máximo de gastos de precampaña establecido por la autoridad para los procesos de selección de precandidatos al cargo. _____

Sin embargo, actualmente, la Unidad Técnica de Fiscalización ha cambiado ese criterio y lo que está proponiendo es hacer una sanción, considerando el cargo al que aspira la persona que se va a sancionar, siendo el más alto para la Presidencia de la República con 5 mil UMAS y el más bajo, el del cuarto nivel con 20 UMAS. _____

A mí me parece que este cambio de criterio no solamente es contrario a lo que ya habíamos hecho en otros casos y que ya había sido revisado, al menos por la Sala Regional Monterrey, había sido confirmado este criterio de sanción, sino que además esto implica no establecer sanciones verdaderamente que sean ejemplares y disuasivas de este tipo de conductas. _____

Sobre todo, cuando estamos ante algunas situaciones sistemáticas y reiteradas, particularmente del partido Morena. _____

Y como lo ha dicho la consejera electoral Carla Humphrey, ya hay otros partidos políticos que también lo han estado empezando a hacer. _____

En ese sentido, me parece que lejos de disminuir las sanciones que estamos estableciendo por ese tipo de conductas, debería pensarse incluso en aumentarlas, porque las sanciones que ya teníamos evidentemente no estaban inhibiendo este tipo de conductas. Mucho menos lo van a hacer si ahora se disminuyen. _____

Por ese motivo pediría estas votaciones diferenciadas respecto a estos criterios en concreto. Pero en general coincido con la propuesta que se nos está haciendo, como lo hice en la propia Comisión de Fiscalización. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias consejera electoral Dania Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Como estamos viendo esta es una de las etapas también más importantes, concluyen hoy, y estamos conociendo los gastos de precampaña de los partidos políticos para los cargos a la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales. _____

Primero que nada, deseo iniciar esta intervención haciendo un reconocimiento al encargado de despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización y, por supuesto, a todo el equipo que lo acompaña por el trabajo realizado, como ya se dijo en corto tiempo, en menor tiempo al que tendríamos que haber tenido si no se hubiera modificado ese acuerdo del Consejo General. _____

Lo hizo en menos tiempo, lo hicimos en menos tiempo, y eso hay que reconocer la disposición también de todos mis colegas que integran la Comisión de Fiscalización, del consejero electoral Jorge Montaña, que la preside. _____

Como ya se dijo, se da cuenta aquí que en estos cargos recibimos, dan cuenta de la recepción de 818 informes que eran los que se esperaban, y de este proceso de fiscalización el reporte de ingresos global son 212 mil 152 millones, y los gastos

también, que ya dio cuenta el consejero electoral Jorge Montaña, que fueron verificados en este informe. _____

Además, quiero hacer notar todas las actividades que desde el inicio de los procesos políticos internos ha desplegado esta autoridad electoral como acciones de monitoreo; inspección, que incluyen recorridos para la detección de propaganda en la vía pública, en espectaculares, propaganda en redes sociales y otros portales de internet. _____

Visitas a casas de precampaña y de apoyo a la ciudadanía, así como verificación de eventos, monitoreo de medios impresos, además de resolución de quejas y procedimientos administrativos mediante los cuales es posible advertir infracciones a la normatividad y tomar las medidas correctivas a lo que haya lugar. _____

Ahora bien, por lo que se refiere a las sanciones, me parece importante señalar que la versión que se circuló planteaba sanciones o montos de sanción distintos a los partidos políticos nacionales por un importe global de 68 millones 109 mil ,078 pesos. Sin embargo, con el cúmulo de observaciones que se recibieron de erratas, de adendas, que también fueron circuladas, con un cambio al procedimiento respecto al que vimos en la sesión anterior, que ahora es esta mesa de Consejo General quién votará si estas adendas van a modificar el dictamen consolidado y los proyectos de resolución, es decir, no se modifican de que pasan a la Comisión de Fiscalización a este Consejo General, sino que es este Consejo General quien tomará la determinación respecto de si asume o no o vota y aprueba estas adendas. _____

Así que fueron analizadas todas las observaciones, también enviadas por los propios partidos políticos y las sanciones ahora que se plantean alcanza un importe global de 50 millones 921 mil 95.76 pesos. _____

La valoración de la información y documentación adicional, así como la atención de observaciones también permite tener por acreditado que las faltas cometidas más sancionadas consisten en egresos no reportados, no comprobar gastos por propaganda contratada en internet con o sin intermediario y los informes de precampaña una vez más presentados fuera de los mecanismos establecidos para su presentación. _____

Así que me gustaría referirme a tres criterios esenciales que considero relevantes de este proceso de revisión. En primer lugar, este, que es la presentación de informes por mecanismos distintos al Sistema Integral de Fiscalización, que tenemos que atender a

la brevedad, porque lo hemos visto en recientes procesos de fiscalización, y creo que debemos modificar la norma para atender esto, para sancionar adecuadamente esta falta de presentación en los mecanismos adecuados y que no se haga extensiva, como desafortunadamente hemos visto a otros partidos políticos. _____

En este caso la autoridad detectó dos mil 350 informes presentados por mecanismos distintos y, por lo tanto, esto quiere decir que no se generó la contabilidad respectiva. _
Como ya también lo expuse en la sesión del 19 de febrero, esto da lugar a distintos supuestos y escenarios dependiendo la temporalidad en cuanto en la que se recibieron estos informes. _____

Esta autoridad ha flexibilizado el criterio respecto de la no presentación de los informes o hacerlos en mecanismos alternos, sin embargo, esto no puede implicar una excepción a la norma y menos aún que esta autoridad tolere el incumplimiento de la misma bajo el argumento de ejercicio de derechos, pues lo que aquí se está garantizando es el cumplimiento del principio de equidad en las contiendas electorales. _____

En estrecha relación con lo anterior, se encuentra lo relativo a precandidaturas que no fueron registradas en el sistema, pero de quienes esta autoridad cuenta con hallazgos de que realizaron actividades de precampaña u otros conceptos de gasto, entre los cuales se analizan, se detectaron 408 casos, de los cuales 240 la propaganda se declaró sin efectos y en los 168 restantes se declaró la propaganda como no reportada y se efectuó la cuantificación correspondiente. _____

El siguiente criterio es el de la capacidad económica, pues como lo he señalado ya en esta mesa de Consejo General, creo que debieron hacerse las diligencias con la Unidad de Inteligencia Financiera para tener conocimiento de la capacidad efectiva de pago respecto de las personas sancionadas y que se puedan imponer sanciones que inhiban la comisión de las faltas y no solamente quedarnos con las diligencias que hacemos normalmente para conocer la capacidad económica, sino que creo que es importante transitar hacia la capacidad de pago, criterio que este Consejo General ya ha aprobado, ya se han hecho diligencias en ese tema y que creo que la Unidad fue omisa en no solicitar esta diligencia. _____

Y el tercero, por supuesto, la matriz de precios que no comparto como senadora, y como he sido consistente en otras revisiones, no acompañaré la votación relacionada

con la matriz de precios, por lo que le solicito, señora Secretaria, tomar la votación en particular respecto de esos dos últimos temas. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Buenas tardes. _____

Quiero iniciar esta participación desde luego dando mi reconocimiento a todas las personas que trabajan en la Unidad Técnica de Fiscalización, así como a las y los asesores que intervienen en la elaboración y revisión de estos dictámenes, porque estoy consciente de que la labor ha sido ardua y dedicada para poder presentar estos proyectos conforme a los plazos que por mandato de la Sala Superior nos vimos obligados a recortar drásticamente, como ya también han señalado mis colegas. _____

Una vez dicho lo anterior, a continuación, expondré los puntos de los cuales difiero y que he enviado a la Secretaría Ejecutiva para que sean separados en diversas votaciones en lo particular. _____

En principio me referiré a los criterios de sanción a partidos políticos aplicados a los distintos supuestos de informes entregados en papel o fuera del Sistema Integral de Fiscalización. _____

Difiero de los montos propuestos, porque observo un incremento en este tipo de conductas que afectan directamente la labor de la Unidad Técnica de Fiscalización y le impiden cumplir oportuna y efectivamente con sus atribuciones constitucionales y legales, las cuales dependen del reporte en tiempo real de sus ingresos y gastos dentro del sistema diseñado para tal efecto. _____

Si bien coincido en la diferenciación y graduación que se hace de los distintos supuestos presentados, no comparto el monto de sanciones propuestas porque desde mi punto de vista su disminución respecto de años anteriores puede no cumplir con su finalidad de evitar que se repita la infracción en un futuro y que pone en riesgo el modelo de

fiscalización, más aún cuando nos enfrentamos a una entrega masiva de informes fuera de los mecanismos establecidos para su presentación. _____

Me parece importante que esta autoridad mantenga una continua revisión sobre estos criterios de sanción, a fin de verificar su idoneidad en la inhibición de la conducta reprochada. _____

Por otra parte, me separaré de algunas consideraciones vertidas en los dictámenes, referentes a la imposibilidad de cuantificar los bienes entregados, o bien, de atribuir ciertos gastos por no poderse vincular de forma directa con el beneficiado o con el nombre del partido. _____

En la mayoría de éstas, los dictámenes señalan que no se acredita el elemento de finalidad, es decir, que en la publicidad encontrada no se llamó la atención de la ciudadanía, a fin de posicionar a una persona en las preferencias electorales. _____

Sin embargo, en los casos de los cuales disiento, me parece que sí es posible advertir la intención de presentarse como una opción electoral, tanto por su contenido como por la sistematicidad en la que se presentó la propaganda. _____

Del mismo modo, no acompaño el criterio estricto de interpretación de actas sobre hallazgos encontrados en Internet, así como en bardas localizadas en los monitoreos realizados en la vía pública, a partir del cual se dejan sin efectos hallazgos en los casos en los que no se encuentren completos algunos de los campos del documento, especialmente el correspondiente al sujeto obligado o persona beneficiada, cuando de las evidencias recogidas es posible advertir claramente, al sujeto y el beneficio que en éstas se certifica. _____

Por lo que considero que, en estos casos, la evidencia gráfica es suficiente para acreditar los elementos necesarios para calificarlos como propaganda de precampaña, susceptible de sancionarse y cuantificarse sin un apego tan estricto a lo que el acta señala, dado que en algunas ocasiones no lo hace. _____

Ahora, me referiré a algunos casos del dictamen del Partido Verde Ecologista de México que considero relevantes. _____

En primer lugar, se trata del ID-1 por lo que hace a la valoración que se realiza respecto a la presentación de los informes de precampaña de los ciudadanos Javier Octavio Herrera Borunda, Ricardo Astudillo Suárez y José Antonio Gali López y Luis Armando

Melgar Bravo, sobre quienes se deja sin efectos la observación al no haberse detectado hallazgos. _____

No obstante, en el ID-29 del mismo dictamen, se desprende la existencia de diversas bardas que, desde mi punto de vista, sí les generaron un beneficio durante el periodo de precampañas al posicionarlos frente a la ciudadanía y, por lo cual, son susceptibles de sancionarse. _____

En consecuencia, al existir hallazgos, lo procedente sería imponer una sanción de tipo económica ante la presentación del informe fuera de los mecanismos establecidos para ello. _____

Otro motivo de disenso es el relativo a la conclusión 23 del ya referido dictamen, incorporada mediante una adenda, pues se tiene registro de una persona omisa en la presentación del informe de precampaña, la ciudadana Gabriela Benavides Cobos, a quien se propone sancionar con la pérdida del derecho a ser registrada como persona candidata. _____

Sin embargo, de una revisión a la documentación alojada en la póliza ocho del periodo de corrección del ID contable 1323 correspondiente a la concentradora del aludido partido político, se encuentra un escrito que presentó el partido el pasado 10 de febrero en el Sistema Integral de Fiscalización, en el cual la referida persona informa que no tuvo ingresos ni egresos, por lo cual estimo que lo procedente sería imponer al partido una sanción de índole económica y así homologar el tratamiento que se está dando a este tipo de casos. _____

También destaco un par de asuntos más, en donde los hallazgos nos llevan al estado de San Luis Potosí respecto de la ciudadana Ruth González Silva, quien presentó su informe de precampaña y que aspira a una candidatura al Senado de la República. ____

En lo que importa se detectaron dos espectaculares y seis marquesinas del diario Contrarréplica, en las que se aprecia de manera preponderante su imagen y nombre, sobre lo cual considero que dichos hallazgos constituyen propaganda electoral que no puede dejarse sin efectos, pues desde mi punto de vista debería ordenarse el inicio de un procedimiento oficioso para determinar el beneficio a la persona precandidata, como ocurre en los dictámenes de otros partidos. _____

Otro caso se relaciona con el ID nueve bajo la referencia seis, dentro del cual se analizan cuatro espectaculares y una lona ubicados en el estado de Puebla, todos con un fondo color verde oscuro, y la frase “El futuro es verde”. Respecto de los cuales se razona que no genera un beneficio electoral, pues pertenecen a la organización Eco Green México, misma que se dedica al reciclado de llantas sin que cuente con más elementos. _____

No comparto el razonamiento propuesto, dado que el hecho de que un promocional pertenezca a una determinada empresa no implica que en automático cierta publicidad no pueda considerarse como propaganda electoral, sobre todo cuando su difusión se encuentra inmersa dentro del marco de un proceso electoral. _____

Además, resulta relevante señalar que, dentro de los monitoreos en vía pública realizados en el Estado de México, se detectaron 31 bardas atribuibles a Claudia Sheinbaum, y que precisamente contienen la frase “El futuro es verde”, sin que pueda dejar de mencionarse que, de una búsqueda en internet, resulta que el sitio web de la empresa no está disponible y su perfil de Facebook tampoco contiene mucha información que permita conocer su actividad comercial. Situación que genera cierta incertidumbre sobre su existencia, lo cual resulta relevante para el análisis del caso. __

En suma, de una valoración conjunta de la identidad de la imagen en la que resultan coincidentes los colores que caracterizan al Partido Verde Ecologista de México, así como la frase utilizada en las bardas atribuibles al mismo instituto político, me parecen que contrario a lo propuesto, son elementos suficientes para acreditar que se trata de propaganda que benefició al partido y que resultan susceptibles de sancionarse y cuantificarse, lo que no ocurre en los hechos. _____

Finalmente, otro aspecto que deseo manifestar en torno al ID-9 que nos ocupa, es el relativo a que existe un gran número de hallazgos que se analizan bajo la referencia ocho del anexo respectivo, los cuales se circunscriben en lo que interesa, a propaganda de carácter genérico, lo cual se manda un seguimiento a los informes anuales de 2023-2024. _____

No obstante, mi motivo de diferencia radica en que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 219 del Reglamento de Fiscalización, así como los criterios que ha sostenido este Consejo General, la propaganda genérica detectada en precampañas o

campañas se debe considerar como benéfica para el periodo en que nos encontramos y, por ende, debe ser motivo de sanción; situación que tampoco ocurre. _____

Sería todo. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Martín Faz. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Este punto número ocho del orden del día de esta sesión condensa la culminación de un proceso de trabajo institucional muy intenso, muy complejo por naturaleza que ha requerido de enormes esfuerzos, en primer lugar, de la Unidad Técnica de Fiscalización y también de la Comisión de Fiscalización y de las oficinas de asesoras, de asesores de cada una de las 11 consejerías. _____

Es un trabajo, como decía, muy complejo que requiere de una revisión minuciosa, tan exhaustiva como nos es posible, aunque hay algunas dificultades o imposibilidades para hacerlo al grado de exhaustividad que es deseable. _____

Ese trabajo ha consistido en recibir, revisar, dictaminar 818 informes de precampaña. Y tan sólo por ese volumen se entendería que es una tarea muy, muy difícil. _____

Ya las compañeras consejeras electorales Norma De La Cruz y Dania Ravel nos han dado cuenta de algunas de las cifras más relevantes; la consejera electoral Carla Humphrey también agregó muchas cifras, que le agradezco, y que pueda ahora ahorrarme de repetir, pero que sí nos dan una idea. _____

En primer lugar quiero exhortar a que dimensionemos la magnitud y la complejidad de estos dictámenes de ingresos y gastos que, como sabemos, constituyen una parte muy importante de la normatividad electoral y que contribuyen a cuidar la equidad de la contienda. _____

Por esta razón quiero expresar mi reconocimiento al enorme esfuerzo del personal de la Unidad Técnica de Fiscalización, a su empeño en revisar minuciosamente los informes y las evidencias tanto en campo como documentalmente que se presentan para acreditar informes, los reportes y en todo caso para evaluar los hallazgos del trabajo de monitoreo y verificaciones. _____

Es un trabajo muy intenso que ha requerido de un enorme esfuerzo y, sí, reitero mi reconocimiento y aprecio por ese trabajo y el cuidado por hacerlo de manera objetiva e imparcial. _____

Creo que vale la pena hacer una explicación de la gran cantidad de adendas de las que muchos ya; bueno, de las que tenemos ya en la mesa elaboradas, pues son adendas porque se elaboran un tanto tardíamente por parte de la Unidad, es decir, después de los proyectos preliminares que nos entregaron a la Comisión de Fiscalización y que después se han ido agregando muchas de ellas. _____

Entonces quiero explicar brevemente que la razón de una gran cantidad de adendas y que, algunas que ya se expresan aquí, y el del muy escaso tiempo que hubo tanto por la Unidad como por la Comisión para analizar los informes y sus eventuales modificaciones. _____

Hay que recordar que cuando en esta mesa se aprobó; bueno, se hizo una modificación del calendario de fiscalización con motivo de la modificación del calendario de precampañas, todos advertimos que tendríamos muy, muy poco tiempo para revisar debidamente tales informes. _____

Y eso nos planteó un grave problema, inclusive en esa ocasión cuando contemplábamos la posibilidad de abreviar un poco, solo una semana, los 60 días de precampaña, se hizo el compromiso, en esta mesa, de que al personal, a la Unidad Técnica de Fiscalización se le reforzaría con personal adicional para poder cumplir en plazos brevísimos, materialmente casi imposibles de una revisión adecuada, se le aumentaría personal eventual para ese trabajo. _____

Hay que decir que eso no ocurrió. _____

Por el escasísimo tiempo por el que la Unidad Técnica de Fiscalización y después la Comisión de Fiscalización contaba para revisar un conjunto de modificaciones, adendas, erratas, etcétera, en la Comisión de Fiscalización tomamos la decisión de que en primera instancia lo que nos entregaron a la Comisión se traería como tal a la sesión del Consejo General. _____

¿Por qué? Porque habíamos contado con escasamente 40 horas para revisar todo lo que nos presentaba la Unidad y con sus modificaciones era virtualmente imposible. ____

Por esa razón, acordamos tomar los informes preliminares, los dictámenes preliminares y dar un espacio de tiempo de unos cuantos días para revisar algo más. _____

Muchas de estas adendas se reflejan aquí. _____

Debo decir que después de una revisión de varios días y ya no solo de varias horas, gran parte de esas adendas que se han planteado y que han modificado algunas aplicaciones de criterios y disminuido algunas sanciones, por cierto, con la gran mayoría de ellas, estoy de acuerdo. _____

Pero lo que quedó muy claro en la Comisión es que no podíamos aprobar, a ciegas, modificaciones de última hora que la unidad nos presentaba, con buenas razones o no, pero al no poder revisarlas, no tener tiempo materialmente para hacerlo, no podíamos aprobarlas, sí, como habría sido a ciegas. _____

Con los días que nos dimos adicionales, hoy estamos en condiciones de aprobar, no a ciegas, aunque hay que decir que no con la exhaustividad que quisiéramos. _____

Y al respecto, quiero mencionar que realmente a última hora, unos a la media noche, otro a las 10:00 de la noche de ayer y otra una, tercera adenda de las 8:00 de la mañana de hoy, se han presentado nuevas adendas de parte de la Unidad. Una sobre PAN-PRI, que les favorecería con una disminución de la sanción. Una segunda que disminuiría en algo la sanción para Morena. Y una última tercera adenda que también disminuiría un poco la sanción para adenda. _____

Con el criterio de que no podemos aprobar a ciegas modificaciones que no conocemos porque no tenemos tiempo para votar, perdón, para analizar, yo manifiesto mi voto en contra, y les ruego que me disculpen por estos 15 segundos de más. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

¿Alguien más en primera ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Gutiérrez Luna, Representante Propietario del Partido Morena. _____

El Representante Propietario de Morena, Diputado Sergio Gutiérrez Luna: Gracias. Nos llama nuevamente la atención la participación del consejero electoral Jaime Rivera. Nosotros vemos una sistematicidad en sus participaciones contra Morena, y ahora no

solo me llama la atención sino me viene una duda ¿cuánto tiempo considerará el consejero Rivera que es dable para analizar una adenda? Dijo: “Una llegó ayer a las 12:00 de la noche, otra de las 10:00 de la noche y la última hoy a las 8:00 de la mañana”. Ustedes, nosotros, los que estamos aquí, hemos aprobado modificaciones a los acuerdos que se someten a este Consejo General, incluso con adendas que se acompañan ya iniciada la discusión del punto. _____

Yo la verdad es que creo que hay una omisión grave de parte del consejero electoral Jaime Rivera al decir que no puede analizar un documento que sí se le notificó, que es una adenda de un documento original y además donde no existe ninguna justificación temporal. _____

Lo planteé en la sesión pasada ¿qué es pronto? ¿cuándo es el último momento para mandar adendas? Lo que se ha hecho aquí en Consejo General es recibir en todo momento las adendas, porque lo que se busca o la función esencial al momento de aprobar los acuerdos por este Consejo General es tomar una decisión que sea acorde a los hechos y que tenga sustento jurídico. _____

Si estas adendas, como lo dijo el consejero electoral Jaime Rivera tienden a disminuir sanciones de cuatro partidos políticos, no encuentro ninguna razón para que no se les tome en cuenta. _____

Que él no tuvo tiempo, bueno, nosotros no vamos a pronunciarnos sobre sus razones de tiempo, sus ocupaciones, sus horas de sueño, no sé, esos son temas que le competen a él, pero eso no le exime de su obligación de analizar los documentos, las adendas que se le presenten usando cualquier pretexto. _____

Nos parece poco serio que siga él insistiendo en qué adenda sí y qué adendas no. La verdad es que ese sí es un precedente muy peligroso y dañino y tendencioso. _____

Consejero electoral Jaime Rivera, si no le dio tiempo, pues diga eso, no le dio tiempo, no pude, me levanté tarde, me acosté temprano, no sé; sus causas personales por las que usted no pudo revisar el documento asuman su responsabilidad y no argumente algo de manera genérica para hacer notar que las adendas fueron circuladas de manera ilegal, porque aquí no hay circulaciones ilegales, aquí en todo momento se pueden circular las adendas como se ha analizado, como usted mismo ha presentado. _____

Entonces, por favor no contamine este proceso, vamos muy bien, sigamos así. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

¿Alguien más en primera ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Solo para respaldar a mi compañero Sergio Gutiérrez Luna e insistir que en algún momento debería haber un cambio al reglamento porque considero injusto que el consejero electoral Jaime Rivera reciba estas críticas y no pueda responder. _____

Habría veces en que se pueda uno esperar a la siguiente ronda, no pasa nada, pero habría veces en que los señalamientos obligan a una respuesta inmediata, desde mi punto de vista yo creo que debería de hacerse algo al respecto en modificar el reglamento en ese y algunas otras materias que ya le hace falta meterle mano. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

¿Alguien más? _____

En segunda ronda. _____

No existiendo más intervenciones, Secretaria del Consejo, proceda a la votación correspondiente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. Estamos agregando los criterios que nos fueron solicitados por las diferentes consejerías a la guía de votación, por lo que pedimos nada más un momento para poderles compartir la versión que se va a someter a votación. _____

Gracias. _____

(Discusión en Sala) _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, Secretaria del Consejo, con la votación. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tomemos los lugares. _____

(Discusión en Sala) _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____
Adelante, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Para efecto de la votación del punto 8, me permitiré realizar las siguientes consideraciones: _____

Con el fin de atender la solicitud de excusa de la consejera electoral Carla Humphrey, se realizará una votación en lo general excluyendo las partes considerativas y las consecuencias jurídicas de los puntos de acuerdo relacionados con la precandidatura correspondiente a la segunda fórmula de la senaduría para el estado de Querétaro del partido político Morena. _____

Posteriormente, realizaré una votación en lo particular sobre las partes considerativas y las consecuencias jurídicas de los puntos de acuerdo relacionados con la fórmula de la senaduría del estado de Querétaro. _____

Asimismo, agradeciendo las notas que nos hacen llegar de las oficinas de las y los consejeros electorales para facilitar la votación y la claridad de la misma, el proyecto identificado como el apartado 8, que se votará en lo general y luego haré los bloques de votaciones en lo particular por cada criterio, todas para este mismo apartado. _____

En ese sentido, si no hay inconveniente, bajo estas consideraciones, lo someteré a votación de ustedes. _____

Bien, procederemos a tomar la votación en lo general, excluyendo las partes considerativas y las consecuencias jurídicas de los puntos de acuerdo relacionados con la precandidatura correspondiente a la segunda fórmula de la senaduría para el estado de Querétaro del Partido Político Morena, en lo general. _____

También está a su consideración, en lo general, de conformidad con las erratas y adendas de la Unidad Técnica de Fiscalización, excluyendo la segunda y tercera de Morena, y la segunda del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional. _____

Procederé a tomar la votación bajo estas consideraciones, en lo general. _____

De manera virtual, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

Ahora procederé a la votación en lo particular, sobre las partes considerativas y las consecuencias jurídicas de los puntos de acuerdo relacionados con la fórmula de la senaduría para el estado de Querétaro. _____

Procederé con la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; y con fundamento en el artículo 25, párrafos 1, 2 y 3, inciso a) del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se excusó de votar la consejera electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan. _____

Ahora procederé a votar la aceptación, si se acepta la segunda y tercera adenda de Morena, y la segunda adenda del Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional. _____

De manera virtual, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

Si se aceptan la segunda y tercera adenda de Morena y la segunda del Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional. _____

Bueno, ahora regreso con el consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

En la sala, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Quienes estén en contra. _____

Gracias. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas, me ayuda con el sentido de su voto respecto de si se acepta la segunda y tercera adenda de Morena, y la segunda del Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta, ha sido aprobado por siete votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, cuatro votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Bien, una vez hechas las votaciones en lo general y en lo particular bajo las consideraciones vertidas, procederé conforme a la guía de votación a tomar la votación de cada uno de los criterios con votación en lo particular, que corresponden a 14 criterios. _____

Iniciaremos con el criterio uno. Primero someteré como viene en el proyecto cada uno de ellos y de no aprobarse, someteré la propuesta de criterio conforme a lo que nos compartió cada una de las consejerías respectivas. _____

Procedo a la votación del criterio uno. Someto a su consideración, en los términos del proyecto, el apartado relativo al criterio de sancionar con UMAS, según el cargo, la presentación de informes fuera de los mecanismos establecidos por la ley por los que se aplican al dictamen del Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde y Morena, propuestos por el consejero electoral Martín Faz y la consejera electoral Dania Ravel. _____

Procederé con la votación virtual. Como viene en el proyecto, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora en la sala, quienes estén a favor, como viene el criterio en el proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por ocho votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestro Jaime Rivera Velázquez y, de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, tres votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Procederé ahora a tomar la votación del criterio dos. Someteré a su consideración, en los términos del proyecto, el apartado relativo al criterio de sancionar con la pérdida de registro a Gabriela Benavides, por lo que corresponde al dictamen del Partido Verde a propuesta del consejero electoral Martín Faz. Quienes estén a favor, como viene el criterio en el proyecto. De manera virtual, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Maestro Uuc-kib Espadas: En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor como viene el criterio en el proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, no ha sido aprobado por dos votos a favor de las consejeras electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña y Maestra Rita Bell López Vences, y nueve votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

Por lo que procederé a tomar la votación en lo particular de la propuesta siguiente: en contra de la sanción de pérdida de registro en el caso de omisiones totales de presentar informe y que se le imponga una sanción económica al dictamen del Partido Verde Ecologista de México. _____

Procederé a toma la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Ahora procederé con la votación aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor de la propuesta. _____

Disculpen, ¿me podrían señalar nuevamente su voto a favor de la propuesta? gracias. _____

Muchas gracias. _____

Quienes estén en contra. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por siete votos a favor de las y los consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestro Jaime Rivera Velázquez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, cuatro votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Ahora procederé a tomar la votación del criterio tres. Someto a su consideración en los términos del proyecto el criterio relativo a la determinación de la capacidad económica de los aspirantes que no consideran la capacidad efectiva de pago conforme al proyecto ocho, a propuesta de la consejera electoral Carla Humphrey y el consejero electoral Arturo Castillo. _____

Quienes estén a favor de acuerdo con el proyecto; de forma virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona; ¿a favor o en contra? _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala quienes estén a favor como viene en el proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, dos votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza y Carla Astrid Humphrey Jordan. _____

Ahora procederé a tomar la votación del criterio cuatro. Someto a su consideración en los términos del proyecto el apartado relativo a la construcción de la matriz de precios por lo que corresponde al proyecto ocho como viene en el proyecto e iniciaré con la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

En la sala como viene en el proyecto, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, dos votos en contra de las consejeras electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña y Carla Astrid Humphrey Jordan. _____

Procederé a tomar la votación del criterio cinco. Someto a consideración en los términos del proyecto el criterio que declara infundado lo relativo a propaganda en bardas para el dictamen del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, a propuesta de los consejeros electorales Uuc-kib Espadas y Martín Faz. _____

Como viene en el proyecto de manera virtual, el sentido de su voto consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación aquí en la sala, como viene en el proyecto, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por ocho votos a favor de las y los consejeros Electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, tres votos en contra de las y los

consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Procederé a tomar la votación del criterio seis. _____

Someto a su consideración los términos del proyecto relativo al criterio adoptado respecto de la propaganda en internet y redes sociales que deja sin efectos los hallazgos al considerar que genera un beneficio sobre el dictamen del PAN, PRI, Partido Verde, MC y Morena, a propuesta del consejero electoral Martín Faz. _____

Quienes estén a favor del criterio como viene en el proyecto o en contra, en la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor como viene en el proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra del consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Procederé a tomar la votación del criterio siete. _____

Someto a su consideración en los términos del proyecto relativo al criterio de interpretación de las actas de monitoreo de los elementos exigidos para atribuir el gasto, por lo que corresponde al dictamen del Partido Verde y Morena, a propuesta del consejero electoral Martín Faz. _____

Procederé con la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas, como viene en el proyecto. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, como viene en el proyecto, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra del consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Procederé ahora a tomar la votación del criterio ocho. _____

Someto a su consideración en los términos de proyecto relativo al criterio respecto de la valoración del ID1 del Partido Verde, al sancionar la presentación de informe fuera del Sistema de Información de Fiscalización, a propuesta del consejero electoral Martín Faz. _____

Como viene en el proyecto, de manera virtual, tomo la votación. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, como viene en el proyecto, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por siete votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid

Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestro Jaime Rivera Velázquez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, cuatro votos en contra de las y los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Procederé ahora a tomar la votación del criterio nueve. _____

Someto a su consideración en los términos del proyecto relativo al criterio adoptado respecto del ID 9 del Partido Verde, que no menciona propaganda genérica detectada en campaña. _____

Someteré a la votación virtual como viene en el proyecto. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, como viene en el proyecto. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por siete votos a favor de las y los consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, cuatro votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Procederé ahora a tomar la votación del criterio diez. _____

Someto a su consideración en los términos del proyecto, el criterio adoptado por el ID 29 del Partido Verde, que deja sin efectos la propaganda en anuncios espectaculares de revistas, a propuesta del consejero electoral Martín Faz. _____

Procederé a tomar la votación como viene en el proyecto, de forma virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, como viene en el proyecto. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por siete votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, cuatro votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Procederé ahora a tomar la votación del criterio 11. _____

Someto a su consideración en los términos del proyecto, el criterio adoptado respecto de iniciar un procedimiento oficioso por la falta de respuesta a requerimientos de información solo cuando el monto involucrado es superior a 1500 UMAS. _____

Procederé con la votación virtual, como viene en el proyecto. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, como viene en el proyecto. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra del consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Procederé a tomar la votación del criterio 12. _____

Someto a su consideración en los términos del proyecto, el criterio respecto de la reducción de la ministración mensual en solo el 25 por ciento, aplicable a todos los dictámenes, a propuesta del consejero electoral Martín Faz. _____

Procedo con la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas, como viene en el proyecto. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, como viene en el proyecto. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra del consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Procederé a tomar la votación del criterio 13. Se somete a consideración en los términos del proyecto la conclusión C1 del ID 2 del Partido Acción Nacional respecto de la sanción por la aportación de persona no identificada como viene en el proyecto. _____

Procedo a tomar la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Como viene en el proyecto aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra del consejero electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez. _____

Procederé a tomar ahora la votación del último criterio, que es el criterio 14. Someto a consideración, en los términos del proyecto, el criterio de sumar las determinaciones vinculadas con los procesos políticos inéditos locales en el presente dictamen relativo al apartado 8, a propuesta de la consejera electoral Dania Ravel, como viene en el proyecto. _____

Procedo a tomar la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Como viene en el proyecto, aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestro Jaime Rivera Velázquez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, dos votos en contra de las consejeras electorales, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

(Dictamen aprobado: INE/CG212/2024) Punto 8. _____

Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña de los partidos políticos a los cargos de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías y Diputaciones Federales, correspondientes al proceso electoral federal ordinario 2023-2024. _____

(Resolución aprobada: INE/CG213/2024) Punto 8. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

Con esto concluye la votación del punto 8, del orden del día. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

Pasamos al siguiente asunto. _____

Punto 9. _____

Siendo las 13:11 horas se inició con la presentación del Punto 9. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo a los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en los dictámenes consolidados en la revisión de los informes de ingresos y gastos de los periodos de obtención del apoyo de la ciudadanía, de las personas aspirantes a candidaturas independientes y de precampaña de los partidos políticos a diversos cargos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el estado de Guanajuato, que se compone de dos apartados. _

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel, correspondientes al apartado 9.1. _____
Asimismo, fe de erratas y adendas por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización relativas al apartado 9.2. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de ustedes. _____

Tiene uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura: Gracias, Consejera Presidenta. ____

Bueno, quiero referirme a los dos asuntos que están agendados en este punto del orden del día. Tal y como lo hicimos ya en el punto anterior ahora nos corresponde discutir y aprobar los gastos consolidados, los dictámenes, perdón, de los consolidados y los proyectos de resolución respecto de la revisión de ingresos y gastos de precampaña y de los periodos de obtención del apoyo de la ciudadanía a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y presidencias municipales correspondientes al Proceso Electoral Local 2023-2024 en el estado de Guanajuato. _____

Para facilitar la presentación, primeramente, me referiré al apartado 9.1, que corresponde a la revisión del periodo de obtención del apoyo de la ciudadanía en esa entidad. _____

El dictamen consolidado y el proyecto de resolución dan cuenta que la Unidad Técnica de Fiscalización revisó tres informes de los ciudadanos Fidel Armando Ruiz Ramírez, Irineo Posada Martínez y Raúl Eugenio Ramírez Riva, quienes aspiran a una candidatura independiente para contender por una presidencia municipal en el estado de Guanajuato. _____

Estas personas reportaron ingresos globales por 27 mil 132 pesos y egresos por 22 mil 74 pesos. Las cuatro conductas detectadas en el proceso de revisión fueron: egresos no reportados, eventos registrados en la agenda de manera extemporánea previo a su celebración, ingresos no reportados y reporte extemporáneo de operaciones en el SIF dentro del periodo normal. Por estas conductas se están imponiendo sanciones que ascienden en forma global a 34 mil 337 pesos. _____

A grandes rasgos, estos son los datos más importantes que se advierten de los documentos que están a nuestra discusión. _____

Sobre este dictamen y proyecto de resolución me quisiera referir a un criterio que fue aprobado por mayoría en la Comisión de Fiscalización y que consiste en determinar la capacidad económica de personas precandidatas mediante un cálculo de ingresos anuales y no sobre un promedio mensual. _____

No comparto este criterio por dos razones importantes. La primera es que este criterio no guarda congruencia con la decisión mayoritaria que asumió este Consejo General al aprobarse los dictámenes y proyectos de resolución que fueron discutidos en la sesión del pasado 19 de febrero. _____

Por tal razón, me resulta incongruente acompañar el cambio de un criterio que este colegiado ya había aprobado en otro momento, máxime si no advierto un motivo que explique de manera objetiva el porqué de esta modificación. _____

La segunda es que desde mi punto de vista la imposición de una sanción para una persona aspirante debe razonarse objetivamente respecto de su cuantía y de su capacidad económica para no considerarla gravosa; ello, tomando en consideración que estos ciudadanos no reciben financiamiento público y eventualmente deberán hacer el frente a la sanción que se imponga con su propio peculio. _____

Por lo que calcular la capacidad económica a partir de sus ingresos anuales eleva considerablemente el rango y la proporción de la liquidez económica que una persona aspirante podría tener para pagar una sanción pecuniaria, circunstancia que a mi juicio quebranta un principio constitucional relacionado con el régimen de sanciones. _____

Éste establece que cualquier multa debe de imponerse y ajustarse a los límites del artículo 22 de la Constitución Federal, lo que implica la necesidad de modularla para hacerla adecuada y proporcional al ilícito cometido para que ésta no sea excesiva. _____

De ahí me permito solicitarle a la Secretaria Ejecutiva que ese criterio pueda someterse a una votación de manera particular. _____

Ahora, quisiera referirme al apartado 9.2, relacionado con la revisión de los informes de precampaña en el estado de Guanajuato. _____

En este caso los documentos dan cuenta que se analizaron 80 informes del periodo de precampaña, reportando ingresos y gastos globales que son coincidentes y que ascienden a 13 millones 977 mil 386 pesos. _____

De esta revisión no se desprende alguna precandidatura que haya rebasado el tope de gastos de precampaña, y si bien se presentaron 444 informes de precampaña de forma física por parte de personas que se ostentaron como precandidatas, lo cierto es que, siguiendo el criterio asumido por este Consejo General, en sólo dos casos se propone sancionarlos porque se detectaron gastos de propaganda. _____

Preliminarmente, de las irregularidades detectadas en los informes de precampaña, se proponía imponer sanciones por un total de un millón 320 mil 296 pesos; sin embargo, como ustedes saben, la Unidad Técnica de Fiscalización circuló algunas erratas y adendas que modifican los montos de sanción que estaban propuestos originalmente. Por tanto, tomando en consideración las erratas y las adendas circuladas, el monto de sanción global a imponer es de un millón 97 mil 740 pesos. _____

Adicionalmente, la Unidad Técnica de Fiscalización detectó diversas conductas irregulares y las tres más recurrentes se refieren a egresos no reportados, los eventos registrados en la agenda de manera extemporánea y la obstaculización de funciones al impedir el paso a eventos del personal de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Sobre esta conducta, es decir, la obstaculización de funciones quisiera señalar que en la Comisión de Fiscalización se aprobó un criterio por mayoría, consistente en elevar la sanción propuesta originalmente que era de 200 UMAS para incrementarla a mil UMAS. Yo no acompañé ese criterio mayoritario porque sin soslayar que se trata de una situación que debe ser sancionada, tampoco advierto alguna agravante de tal magnitud, como podría ser una agresión física o verbal que haya puesto en riesgo la integridad de nuestros auditores. _____

De ahí, si la propuesta de sanción consideraba una multa de 200 Unidades de Medida y Actualización, en mi opinión ese monto era suficiente para imponer una sanción acorde a la obstaculización que fue detectada. _____

Por consiguiente, de la misma manera que lo solicité a la Secretaría Ejecutiva en el apartado anterior, le solicito respetuosamente que ese criterio se someta a una votación en lo particular. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jorge Montaña. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Quiero referirme, como es costumbre, a algunos datos relevantes de este dictamen que me parece importante destacar para poder visualizar un poco todo el trabajo que hizo la Unidad Técnica de Fiscalización, que como siempre, fue muy arduo y en un tiempo récord, más que de costumbre el tiempo récord. _____

Las precampañas tuvieron una duración de 58 días para gubernatura, 30 días para diputaciones locales y 40 días para presidencias municipales. _____

Ahora, la obtención del apoyo de la ciudadanía tuvo una duración de 60, 30 y 45 días respectivamente. Se presentaron 80 informes de precampaña y tres informes de apoyo ciudadano. _____

En el caso de precampaña, se registraron aproximadamente, ingresos por 14 millones de pesos y egresos por la misma cantidad, por parte de los partidos fiscalizados. _____

En el caso de los informes de obtención de apoyo ciudadano, los aspirantes reportaron ingresos en su conjunto por un aproximado de 27 mil pesos y egresos por un aproximado de 22 mil pesos. _____

El monto aproximado de las sanciones impuestas contemplando las adendas y erratas, asciende a poco más de 1 millón de pesos, siendo el Partido Acción Nacional el partido más sancionado económicamente con 554 mil pesos, que representa el 50.5 por ciento del total de las sanciones impuestas. _____

Y por lo que hace a los aspirantes a candidatos independientes, las sanciones impuestas en su conjunto ascienden aproximadamente a 34 mil pesos. _____

Se destaca que no se actualizó ningún rebase de topes de gasto de precampañas o apoyo ciudadano, y tampoco la pérdida del derecho a ser candidato o su cancelación por omisión de presentar informes. _____

Me quiero detener en el criterio que ha referido el consejero electoral Jorge Montaña y que tiene que ver con cómo se está calculando la capacidad económica de las personas físicas. _____

En la pasada sesión de Consejo General hice una diferenciación entre cómo se hace el cálculo para quienes aspiran a una candidatura independiente y para quienes aspiran a una candidatura partidista. _____

Desde mi punto de vista se justifica hacer una diferenciación, considerando que, quienes aspiran a una candidatura independiente no enfrentan las mismas condiciones en materia de fiscalización, en materia de acceso a radio y televisión, específicamente en la etapa de apoyo ciudadano, tienen que hacerlo con sus propios recursos, no reciben un financiamiento público como sí se reciben por parte de quienes aspiran a una candidatura partidista en el periodo de precampaña. _____

Para mí esas condiciones y criterios de la Sala Superior, en donde ha reconocido estas diferencias, me parece que justifican en sí aplicar el criterio de la capacidad económica calculada en ingresos mensuales y no anuales para quienes aspiran a una candidatura independiente, pero no para quienes aspiran a una candidatura partidista. _____

Y de hecho, así fue como lo dije también en la pasada sesión de Consejo General, así lo hice saber también en la Comisión de Fiscalización, en donde se aprueba este criterio, pero lo que hace la Unidad Técnica de Fiscalización es aplicarlo de manera pareja, tanto para candidaturas independientes como para aspirantes a candidaturas partidistas, con lo cual no estoy de acuerdo. _____

Entonces respecto al punto 9.1 no estoy de acuerdo con que se aplique este criterio y pediría yo una votación diferenciada, porque ahí sí estoy de acuerdo con que se considere la capacidad económica de quienes aspiran a candidaturas independientes, calculada en ingresos mensuales, tal y como incluso también se aprobó ya en este Consejo General. _____

Ahora, respecto al punto 9.2, como lo hice en el punto anterior, tampoco coincido con el hecho de que en el dictamen y la resolución de precampaña se determinen situaciones que corresponden a los procesos políticos inéditos locales entonces pediría también respecto a ese criterio una votación diferenciada. _____

De igual manera, no coincido con el cambio de criterio para sancionar la presentación de informes fuera de los mecanismos establecidos. Como ya lo dije, me parece que lo que estamos haciendo es no solamente cambiar un criterio que ya había sido revisado por la autoridad jurisdiccional y confirmado por la propia autoridad, sino que además estamos flexibilizando un criterio de sanción cuando lejos de haber inhibido este tipo de conductas estamos viendo que están aumentando. _____

Ahora, quiero detenerme también en el criterio que tiene que ver con cómo estamos sancionando la obstaculización de los trabajos de fiscalización. La propuesta que originalmente conocimos en la Comisión de Fiscalización estaba siendo una sanción por 200 Unidades de Medida y Actualización. _____

Ahí por mayoría de votos lo subimos a una sanción de 1,000 Unidades de Medida y Actualización, esto reconociendo esencialmente dos cosas: este criterio de sancionar esta conducta con 1,000 Unidades de Medida y Actualización ya lo habíamos nosotros aplicado en la elección extraordinaria de Tamaulipas; y segundo, además de que ya había sido este un criterio aprobado por el Consejo General, en este caso en específico quien obstaculizó el trabajo de fiscalización fue el enlace de Fiscalización, la persona que incluso designa el propio partido político para coadyuvar a estos trabajos. _____

En el acta que levantó nuestro personal de Fiscalización, señalan expresamente que esta persona se condujo de manera grosera y prepotente. _____

El hecho de que haya sido precisamente la persona que se designó para coadyuvar a la fiscalización por parte del partido político, desde mi punto de vista constituye una agravante. _____

Por esos dos motivos, por el antecedente que ya tenemos en el caso de Tamaulipas y también por esta cuestión, yo estoy por supuesto de acuerdo con que se sancione este tipo de conductas con 1,000 Unidades de Medida y Actualización. _____

Me parece importante que garanticemos el trabajo y la integridad física de quienes acuden a este tipo de eventos para hacer el trabajo de fiscalización e incluso también que salvaguardemos la dignidad de las personas que hacen este trabajo. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Bueno, este punto del orden del día tiene que ver con también los gastos de los periodos de obtención de apoyo para la ciudadanía de personas aspirantes, y también de los gastos de precampaña en diversos cargos correspondientes al proceso electoral local ordinario de Guanajuato. _____

Como ya se señala aquí, por lo que por lo que tiene que ver con la etapa de apoyo a la ciudadanía, me parece importante destacar que participaron tres personas aspirantes a candidaturas independientes a presidencias municipales, quienes presentaron su informe. _____

Las personas aspirantes reportaron ingresos por un importe global de \$27,132.00, y gastos por un importe global de \$22,074.00. En cuanto a las sanciones se coordinará un importe global de \$34,337.00. _____

Como en el punto anterior me permito solicitar la votación diferenciada, primero, de no haber hecho la diligencia con la Unidad de Inteligencia Financiera respecto a la capacidad efectiva de pago y no solamente la capacidad económica y también respecto de la construcción de la matriz de precios, me parece que no es ajustada a la realidad los costos que se valoran para la elaboración y construcción de esta matriz de precios. Por lo cual, como ya he hecho en diversas votaciones en este Consejo General, me separaré de este criterio. _____

Por otra parte, en la sesión del Consejo General celebrada el 21 de febrero se aprobó modificar la sanción, la cuantificación de la sanción respecto a los ingresos a considerar, pasando así de ingresos mensuales a ingresos anuales. _____

Sin embargo, no estoy de acuerdo con que se aplique esta consideración o este cambio como se aprobó en la Comisión de Fiscalización, también a las personas que aspiran a un cargo de elección popular mediante la vía de una candidatura independiente. _____

Por lo tanto, me separaré también de este criterio, y pido también su votación por separado. _____

Por lo que se refiere a las precampañas se encuentran a nuestra consideración 81 registros, 80 aprobados y uno no. Se presentaron los 80 informes que dan cuenta de ingresos por un importe de \$13'977,386.00, y gastos por el mismo importe. _____

Y como lo señalaba, una vez más nos encontramos ante la presentación de informes de precampañas fuera de las vías acordadas por este Consejo General, fuera de las vías reglamentarias que, además, como dije, va siendo ya una constante. _____

Ahora constatamos 443 casos de informes presentados en físico, o por correo electrónico, ante las juntas locales y distritales del Instituto y ante la propia Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Me parece que ésta es una conducta que obstaculiza las labores de fiscalización, retrasa las labores, hay que estar buscando dónde se pudo haber presentado el informe y obviamente, además, genera otras actividades diversas de la propia Unidad Técnica de Fiscalización como la localización de las y los ciudadanos que están postulándose o que están realizando diversas actividades de precampaña, para poder notificarles, en su caso, los hallazgos y garantizarles su derecho de audiencia. _____

Por lo que se refiere a las sanciones, ya lo señalaron mis compañeros, ascienden a poco más de 1 millón de pesos y también se han ido modificando por la presentación de diversas observaciones, tanto de consejerías como de los propios partidos políticos, y se han modificado por erratas, pero particularmente por adendas en los ajustes finales. _____

Ahora bien, respecto de la falta que sancionamos con un cambio también de criterio, una modificación para incrementar la sanción por la obstaculización en las labores de fiscalización se ha señalado aquí que el personal de este Instituto tiene y debe poder ejercer en todo el tiempo, sus labores de fiscalización adecuadamente y con toda seguridad. _____

Y, por lo tanto, son los partidos políticos los primeros que están obligados a garantizar que las personas que están ejerciendo estas funciones respecto de fiscalizar y verificar cada una de las actividades que realizan los partidos políticos y en este caso las y los precandidatos, deben garantizarles todas las condiciones para ejercer su trabajo. _____

En este caso, como ya se señaló, además es la persona indicada por el propio partido político, la que se encargó de obstaculizar de manera como se señala en el acta, grosera, los trabajos de esta propia unidad. _____

Así que me parece que, el cambio de criterio respecto de 200 Unidades de Medida y Actualización a una sanción que aumentó a mil Unidades de Medida y Actualización, está claramente justificada, no es una decisión arbitraria y hace justamente o refleja las condiciones cada vez más preocupantes en las que algunos de nuestras personas adscritas a la Unidad Técnica de Fiscalización, se les impide realizar su trabajo, que desafortunadamente pues llegaron ya incluso a cuestiones muy violentas en la Ciudad de México, con el uso de un arma de fuego. _____

Así que, tenemos que elevar estas sanciones, hacer consciencia entre los partidos políticos, de la importante labor que realizan las personas de la Unidad Técnica de Fiscalización, para garantizar la equidad en las contiendas electorales. _____

Y por otra parte, pues vuelvo a reiterar aquí el voto particular respecto de la matriz de precios y de la falta de diligencia a la Unidad de Inteligencia Financiera para generar los datos respecto de la capacidad efectiva de pago de las personas que participan en las precampañas para las sanciones que se impongan sean inhibitorias de las conductas que están realizando. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿Alguien más desea participar en segunda ronda? _____

No habiendo más participaciones, Secretaria del Consejo, proceda, en consecuencia, con la votación. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

En atención a los votos particulares que fueron anunciados por las y los consejeros electorales, estamos procediendo a actualizar la guía de la votación para claridad de esta. _____

Si nos permiten un momento, por favor. _____

Gracias. _____

(Discusión en Sala) _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Secretaria del Consejo, una vez atendidos los últimos requerimientos de las consejerías para la definición de la votación. Estamos en el tiempo de iniciar el proceso de votación. Nada más recordamos a los que están fuera si pueden tomar sus lugares. _____
Adelante, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____
Para esta votación del punto 9, agradecemos las notas que nos hacen llegar de las oficinas de las y los consejeros electorales, para facilitar la votación y la claridad de esta. _____

Los proyectos identificados como los apartados 9.1 y 9.2 que se votarán en general, y luego las votaciones en lo particular para cada criterio, todas para estos mismos apartados. _____

Entonces, si no hay inconveniente bajo estas consideraciones lo someteré a consideración de ustedes. Procederé a tomar la votación en lo general de los proyectos de dictamen consolidado y proyectos de resolución identificados con los apartados 9.1 y 9.2, con las observaciones enviadas, la fe de erratas y adendas de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

En lo general procederé a tomar la votación virtual. Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Procederé a tomar la votación aquí en la sala. _____

En lo general, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, han sido aprobados por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

Procederé ahora a tomar la votación del criterio 1 en lo particular como viene en el proyecto. Someto a consideración en los términos del proyecto el apartado relativo al

criterio de sancionar con Unidades de Medida y Actualización, según el cargo, la presentación de informes fuera de los mecanismos establecidos por la ley por lo que refiere al proyecto 9.2. _____

Procederé a tomar la votación virtual. Consejero electoral Uuc-kib Espadas, como viene en el proyecto. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por ocho votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestro Jaime Rivera Velázquez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, tres votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Gracias. _____

Procederé a tomar la votación del criterio dos. Someto a su consideración en los términos del proyecto el criterio relativo a la determinación de la capacidad económica de los aspirantes que no consideran la capacidad efectiva de pago para los proyectos 9.1 y 9.2. _____

Procederé a tomar la votación como viene en el proyecto de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor como viene en el proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, dos votos en contra de la consejera y el consejero electorales, Maestro Arturo Castillo Loza y Carla Astrid Humphrey Jordan. __

Procederé a tomar la votación del criterio tres. Pongo a consideración en los términos del proyecto el apartado relativo a la construcción de matriz de precios para los apartados 9.1 y 9.2. _____

Procederé a tomar la votación virtual como viene en el proyecto. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala como viene en el proyecto, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, dos votos en contra de las consejeras electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña y Carla Astrid Humphrey Jordan. _____

Procederé a tomar la votación del criterio cuatro. Someto a su consideración en los términos del proyecto el criterio respecto de la reducción de la ministración mensual en solo el 25 por ciento para el apartado 9.2 como viene en el proyecto. _____

De manera virtual, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala como viene en el proyecto. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra del consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Procederé a tomar la votación del criterio cinco. _____

Someto a consideración en los términos del proyecto el criterio relativo a la determinación de la capacidad económica de las personas aspirantes mediante un cálculo de ingresos anuales y no sobre un promedio mensual para el apartado 9.1. _____

Como viene en el proyecto de manera virtual, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a la votación aquí en la sala, como viene en el proyecto. _____

Quienes estén a favor, como viene en el proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, no ha sido aprobado por dos votos a favor del consejero electoral, Maestro Arturo Castillo Loza y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, nueve votos en contra de las y los consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Por lo tanto, procederé a tomar la votación en lo particular del criterio propuesto por el consejero electoral Jorge Montaña y la consejera electoral Dania Ravel. _____

El criterio señala lo siguiente: se pone a consideración determinar la capacidad económica de personas aspirantes mediante un cálculo de ingresos mensuales y no sobre ingresos anuales. _____

Procederé a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Conforme a la propuesta, ahora aquí en la sala, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y, dos votos en contra del consejero electoral, Maestro Arturo Castillo Loza y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

Procederé ahora a tomar la votación del criterio seis. _____

Someto a su consideración en los términos del proyecto, el criterio que eleva la sanción equivalente a mil Unidades de Medida y Actualización por la conducta relacionada con la obstaculización de funciones en las labores de fiscalización, por lo que refiere el apartado 9.2, como viene en el proyecto. _____

Tomaré la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón, me podría repetir los términos de la votación. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Con gusto, consejero. _____

Estoy sometiendo a consideración en los términos del proyecto el criterio que eleva la sanción equivalente a mil Unidades de Medida y Actualización por la conducta relacionada con la obstaculización de funciones en las labores de fiscalización para el apartado 9.2. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Como viene en el proyecto el criterio mencionado, quienes estén a favor en la sala. ___

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra del consejero electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura. _____

Procederé a tomar la votación del último criterio de este punto. _____

Someto a consideración en los términos del proyecto el criterio de sumar las determinaciones vinculadas con los procesos políticos inéditos locales en el presente dictamen, por lo que refiere al apartado 9.2. _____

Como viene en el proyecto, someto a consideración la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, como viene en el proyecto, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestro Jaime Rivera Velázquez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, dos votos en contra de las consejeras electorales, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

(Dictamen aprobado: INE/CG214/2024) Apartado 9.1 _____

Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de las personas aspirantes a los cargos de Gubernatura, Diputaciones Locales y Presidencias Municipales correspondientes al proceso electoral local ordinario 2023-2024, en el estado de Guanajuato. _____

(Resolución aprobada: INE/CG215/2024) Apartado 9.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

(Dictamen aprobado: INE/CG216/2024) Apartado 9.2 _____

Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de

ingresos y gastos de precampaña de los partidos políticos a los cargos de Gubernatura, Diputaciones Locales y Presidencias Municipales correspondientes al proceso electoral local ordinario 2023-2024, en el estado de Guanajuato. _____ (Resolución aprobada: INE/CG217/2024) Apartado 9.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

Con esto se concluye la votación del punto 9. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Pasamos así al siguiente punto del orden del día. _____

Punto 10. _____

Siendo las 13:53 horas se inició con la presentación del Punto 10. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina la realización de foros de discusión sobre plataformas electorales en el Proceso Electoral Federal 2023-2024. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Norma De La Cruz, Rita Bell y Claudia Zavala. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de todos ustedes este proyecto de acuerdo. _____

Para la presentación del mismo, hará uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Este proyecto de acuerdo tiene como finalidad atender la petición de Movimiento Ciudadano, que realizaron mediante oficio el 5 de febrero de este año, enviado a la Presidencia de la Comisión Temporal de Debates, para solicitar la organización de foros de contraste de las plataformas electorales con propuestas de carácter político, económico y social, enarboladas por los partidos políticos nacionales, en sus declaraciones de principios y descritas en sus programas de acción. _____

Con el fin de atender la petición y tomando en cuenta diversas cuestiones como, entre otras, las cuestiones técnicas y los recursos humanos también disponibles por esta institución y que se consultó a diversas áreas de este Instituto para tener, obviamente, su opinión técnica para la organización de estos debates, entre otras, a la Dirección Jurídica, a la Dirección Ejecutiva de Administración, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y, por supuesto, a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, es que se plantea en este proyecto de acuerdo la realización de tres foros de contraste de plataformas, lo anterior sin desconocer que no hay obligación constitucional y legal para que los partidos asistan, razón por la cual se hará una invitación a cada una de las representaciones partidistas para que puedan participar en estos foros. _____

Se harán o se plantea que se hagan en un formato presencial, ya sea en el auditorio de esta institución, o bien, en el foro también con que cuenta este Instituto en estas oficinas centrales. _____

Su transmisión se realizará vía *streaming* a través de las cuentas institucionales, las cuales podrían o podrán ser retomadas por los medios de comunicación. _____

Cada uno de estos foros se plantea que tenga una duración entre 90 y 120 minutos, dando oportunidad a cada una de las representaciones partidistas, de exponer sus propuestas en tres bloques de 30 o 40 minutos. _____

Se establecen tres temas temáticos, en el foro uno “política y democracia”, en el foro dos “economía y desarrollo social”, en el foro tres “sociedad e inclusión”. _____

Los formatos de estos foros deberán contemplar una introducción, la presentación del tema por parte de la moderación y rondas de participación igualitarias para cada una de las personas que participen, así como un espacio para el cierre o la conclusión. ____

Los tres ejercicios mantendrán la misma identidad gráfica y escenografía. _____

Para la moderación se buscará o la Coordinación Nacional de Comunicación Social buscará a periodistas o, en su caso, podrían ser funcionarias y funcionarios de este Instituto, quienes se encarguen de la conducción y los partidos políticos deberán designar a una persona representante para participar en cada uno de estos foros, al menos 24 horas antes de la realización de cada uno de estos ejercicios. _____

Aquí ya se contempla y hago referencia a una de las observaciones en las que coinciden dos consejerías, que sean funcionarias y funcionarios de este Instituto que lleven a cargo la moderación. Me parece que el propio proyecto ya retoma esa posibilidad. Establece que pudieran ser periodistas o que pudieran ser funcionarias y funcionarios de este Instituto, así que me parece que ya estaría atendida esta observación. _____

Claramente se tendrán en cuenta los recursos económicos porque son foros que no están planteados, no estaban en la cartera institucional de proyectos y, por tanto, es importante ver la viabilidad o los recursos que se tengan para la realización de estos foros. _____

Por otra parte, las fechas, que son muy importantes. Se establece que sean los días 11, 18 y 25 de marzo. Se proponen todos en marzo, en virtud de que no hay debates presidenciales. Los dos primeros serán en abril y el último será en mayo. _____

Así que la propuesta, justamente para enriquecer la discusión respecto de las plataformas, es que sean los tres en marzo y también, como punto de acuerdo, que se llevarán a cabo mesas de trabajo con las representaciones partidistas para ajustar distintas cuestiones técnicas, entre otras, por ejemplo, el horario en el que se llevarán a cabo cada uno de estos foros, y estas mesas de trabajo serán coordinadas por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, y empezarán, ya están convocados los partidos políticos, empezarán el día de mañana justamente estas mesas para afinar todos los detalles para estos foros. _____

Es importante también decir que con esta atención que se da a esta solicitud, poniendo este proyecto de acuerdo a consideración del Consejo General, no solo se atiende la solicitud del partido político, sino que además seguimos contribuyendo a generar este espacio de discusión para que las y los ciudadanos puedan contar con todos los elementos para emitir un voto informado, razonado el día de la Jornada Electoral. _____

Y además siguiendo con los precedentes de este instituto, en 2021 ya se llevaron a cabo estos foros de debates de plataformas, y en 2022 se llevaron a cabo foros respecto de la revocación de mandato. _____

Si bien no son obligatorios o no están obligados legal ni constitucionalmente la realización de estos debates, sí son necesarios para garantizar el acceso a la

información, son necesarios para poner más elementos de cara a la ciudadanía, para que tenga un mayor conocimiento de las plataformas, que es obligación que los candidatos y candidatas de los partidos políticos tengan que difundir.

Y este Instituto cumple con su obligación de enriquecer el debate democrático de cara a la Jornada Electoral el próximo 2 de junio. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Consejeras, consejeros electorales; consejeras y consejeros del Poder Legislativo; representantes de los partidos políticos y todos los que a distancia siguen esta transmisión. _____

Desde 1939 el Partido Acción Nacional ha trabajado incansablemente para realizar el anhelo de nuestro país de un auténtico orden democrático y desde entonces hemos puesto en el centro de nuestro actuar y de las políticas públicas que impulsamos el bienestar de las personas. _____

Y hemos trabajado para que se garantice un conjunto de libertades y que esas cuenten con los medios necesarios para cumplir dignamente con este objetivo. _____

Hemos puesto por encima de las diferencias el interés nacional logrando coincidencias para cuidar y fortalecer a las instituciones y órganos constitucionales autónomos que han servido para tutelar los derechos humanos, mejorar la calidad de nuestra democracia y, por supuesto, para mantener el equilibrio del poder público, contribuyendo así a dotar de certeza técnica y jurídica a las y los ciudadanos. _____

Debemos de ser responsables y autocríticos, México debe mirar hacia la conservación, ampliación y procuración de las libertades públicas y de los derechos humanos, no claudicar en la igualdad entre mujeres y hombres, insistir en una educación de calidad con oportunidades para el desarrollo social, la transparencia y el acceso a la información. _____

Debe de ser una constante en el quehacer público que consolide el óptimo y sano manejo de la económica. Debemos esforzarnos por cuidar el medioambiente. _____

Hoy el tema del agua es un tema muy grave en nuestro país y debe de convertirse en una prioridad y en un orden público por parte del gobierno federal y de los gobiernos de los estados. _____

Hay que generar inversión en infraestructura, hay que atender el sistema de salud y fortalecer el Estado de derecho con un sistema profesional de seguridad y de justicia. Sin embargo, hoy vemos con preocupación que la mala e irresponsable conducción de este gobierno está destruyendo lo que a muchas generaciones de mexicanas y mexicanos les costó construir. _____

Por eso estamos convencidos de que hoy más que nunca necesitamos pensar en políticas públicas que estén sustentadas en bases reales y auténticas, científicas con fundamentos técnicos y racionales, más allá del populismo dogmático ideológico que divide y confronta a nuestra sociedad. _____

En el Partido Acción Nacional estamos comprometidos con México, queremos un sistema democrático fuerte y sólido, no queremos curvas en la ley. Debemos dignificar y profesionalizar la política, que sea a través de la fuerza de las ideas y de la razón que se decida el destino de nuestro país, con altura de miras y que el Estado asuma un modelo de gobernanza en la que las decisiones se tomen en conjunto a la ciudadanía. Por ello, y convencidos de que México, las y los mexicanos no merecemos confrontaciones estériles, sino un diálogo responsable y ordenado entre quienes pensamos diferente, pero sobre todo con la ciudadanía. _____

Acompañamos el esfuerzo y la labor de la Comisión Temporal de Debates, de ampliar este tipo de ejercicios que sin duda abonará a la sana discusión y contraste de las candidaturas de las plataformas políticas que sustentan el quehacer diario de cada partido político. _____

En el Partido Acción Nacional hemos insistido tanto en la Comisión de Debates como en esta Herradura de la Democracia, en la obligación y necesidad de tener más ejercicios de este tipo de exposición y contraste de ideas y proyectos, que se garanticen condiciones de equidad, con condiciones igualitarias entre las y el participante que sin duda proporcionarán a la sociedad mexicana mayor información acerca de la oferta

política de quien la representa a través de las candidaturas, asegurando así un amplio ejercicio de las libertades políticas de las y los mexicanos para que puedan emitir un voto más razonado, informado y, sobre todo, libre. _____

Estamos conscientes de la urgencia de promover el ejercicio del derecho al sufragio efectivo, pero también de construir alternativas comunes de esperanza, por lo que nuestra plataforma prioriza la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y rechaza con firmeza cualquier esquema de presidencialismo centralista y autoritario. _

Estamos convencidos que estos ejercicios servirán para llevar el conocimiento a la ciudadanía. Las acciones que emprenderemos para rescatar las aspiraciones de las y los mexicanos que sueñan con un México con crecimiento económico, empleos y más oportunidades para los jóvenes, servicios de salud eficientes, seguridad para nuestras familias y educación de calidad para nuestros hijos y de nuestras hijas. _____

Por eso nos comprometemos con la sociedad en la plataforma de la Coalición Fuerza y Corazón por México y, en particular, en la de Acción Nacional, serán la base para que nuestro país tenga un gobierno que cumpla sus funciones con responsabilidad, eficacia, eficiencia y, sobre todo, honestidad; un gobierno que dé resultados a los graves problemas que enfrentamos como nación y que no admiten más pretextos y engaños; un México donde la corrupción sea verdaderamente erradicada, investigada y sancionada y donde la transparencia y la rendición de cuentas sean pilares en todo momento de una nueva cultura de ética en el gobierno. _____

Un México donde la paz y la seguridad sean una realidad y donde la autoridad sea la primera en respetar las leyes y la Constitución, un México moderno y de futuro, con libertades democráticas en plenitud. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestro Víctor Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano. _____

El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Buenas tardes a todas las personas. _____

Movimiento Ciudadano reconoce la posición de la consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán, de poner a discusión sobre la mesa, este proyecto de acuerdo, en relación a la solicitud que le formulamos. _____

Es el derecho que tienen los ciudadanos, a la información, es el derecho que tenemos los partidos políticos a la libertad de expresión. _____

Yo quiero pensar que mi amigo Víctor Hugo ya estaba ensayando, pero es para eso también, para que aquí se discutan los temas como debe de ser, y aprovechemos los foros para que se discutan las plataformas electorales. _____

Lo celebramos, solicitamos que se les dé la más amplia difusión. _____

Solo una breve observación, en el documento que presentamos, pedíamos que se celebrara un foro en Guadalajara y otro en Monterrey, por obvias razones por todos entendidas. _____

No se hace así, todo es en la Ciudad de México. Esa razón es porque nos interesa mucho la presencia de Movimiento Ciudadano en Jalisco y Nuevo León, pero así hay otras ciudades, éstas son pues las más importantes también junto con la Ciudad de México. _____

Que se le difunda, sé que es difícil, se hizo un estudio, no voy a entrar en lo que luego caen algunos de mis compañeros, la necesidad de que queremos esto y esto, y a como dé lugar. No, que se haga, pero que se deje la puerta abierta para que, si universidades, institutos o los mismos partidos acordamos con el aval de ustedes, podamos realizar esos foros y no solamente de las plataformas, hasta de elección presidencial. _____

Si los candidatos acuerdan ir a una universidad, un Instituto, a dialogar con los estudiantes, adelante. Yo creo que eso lo debe de avalar el Instituto Nacional Electoral. Entonces, concretamente, pido a ustedes que se apruebe este proyecto en sus términos porque, reitero, es el derecho de los ciudadanos, a la información, es el derecho de los partidos a la libertad de expresión. _____

Y todos tenemos nuestras plataformas, discutámoslas para que el ciudadano sepa qué plantea cada quién. _____

Y se deje, insisto, abierta esa puerta para que los partidos, con el aval del Instituto, puedan realizar foros sobre las plataformas, en universidades, institutos, o reitero, hasta

los mismos candidatos acuerden llevar sus diálogos por la democracia a otras instancias, pero siempre con el aval del Instituto Nacional Electoral. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Licenciado Juan Miguel Castro. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Yo mandé una observación que me gustaría igual explicarla brevemente. Se trata solamente de la moderación. En el proyecto se propone que la moderación la puedan hacer a través de la Coordinación de Comunicación Social y que busquen periodistas y, en su caso, podrán ser funcionarios del Instituto quienes se encarguen de su conducción. Así señala el proyecto. _____

Entonces, yo hago una propuesta para que, incluso, ya quede mejor así establecido, que en estos ejercicios sea la Coordinación de Comunicación Social, y específicamente a través de la Subdirección de Producción de TV o funcionarias y funcionarios de la estructura institucional propuestos por esta misma Coordinación, que cumplan con criterios objetivos para la selección de las y los moderadores establecidos para los debates presidenciales, ya que también de considerar esta posibilidad, dejar esta posibilidad de buscar periodistas también tendría que ir acompañado de una propuesta económica, ya que no sabemos cuánto cobrarían, y también a veces la moderación puede robar también como parte del debate. _____

A veces la persona que modera se puede llevar más cámaras que las personas que podrían estar debatiendo por el tema que se trata. _____

Entonces esa es mi propuesta, y espero que, en su caso, la puedan apoyar. _____

Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Rita Bell. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Pues yo celebro mucho este punto de acuerdo, porque me parece que son actividades que abonan al derecho de ser informados respecto de las propuestas de los partidos políticos que abanderarán las candidatas y los candidatos y que se ponga sobre la base de la discusión pública. _____

A mí me parece que es correcta la propuesta que se nos formula de que puedan ser periodistas o, en su caso, personal del Instituto, de ahí del área de Comunicación. ____
Primero, porque creo que es importante que abramos también si en estos ejercicios pueden participar periodistas con una metodología que ya tenemos muy probada, y que yo creo que es muy importante que nosotros confiemos en que las personas que se invitan son personas profesionales, en su caso, porque habrá que ver los recursos también. _____

Pero que quede abierta la posibilidad, porque algunas, algunos de ellos no cobran, entonces puede ser que se incorporen, dejar abierta la posibilidad nos da una baraja de oportunidades que no creo que debamos cerrar desde este momento solo al área de Comunicación Social. _____

Y por el otro, me parece importante algo que comenta el representante, que me parece que tiene que ver con otro sentido, estos son foros para plataforma con una lógica ya estructurada a partir también que no vayan a tener un empalme con las actividades que ya tenemos programadas como Instituto, más allá de si los partidos deciden y se organizan para hacer otro tipo de cuestiones de información todas y todos juntos, pues los veríamos en su caso particular. _____

Pero creo que este punto de acuerdo avanza porque está pensado para que no se vaya a empalmar con los debates, con las actividades y las actividades que nuestra área tiene para intercomunicarse con todas las actividades del Instituto. _____

Yo quedaría aquí sin abrirse a otros temas, como lo plantea el representante de Movimiento Ciudadano, sí, claro con la apertura de que sí hay algo en lo que los partidos se pongan de acuerdo, lo podamos ver y analizar al margen de este punto de acuerdo. En tal medida, no sé, a mí me parece que las propuestas que formulan tanto la consejera Norma, como la consejera electoral Rita Bell, a mí sí me gustaría que fueran

propuestas votadas por separado, porque no me parece mal que quede abierta la posibilidad. _____

Nosotros ya tenemos una metodología y es una de las preocupaciones que yo advierto en las observaciones que nos hicieron llegar, pero ya tenemos una metodología también de selección a partir del área. _____

Y a mí sí me gustaría que pudiéramos contar con esta apertura para poder realizar los ejercicios a través de la moderación, ya sea de personal del Instituto Nacional Electoral o invitación de periodistas. _____

Y otro tema, nosotros partimos de la base que efectivamente esto no es una cuestión que esté presupuestada, por eso la idea de que sea también en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral y de no salir a otros estados porque justamente no está presupuestado un gasto así. _____

La Dirección Ejecutiva de Administración nos va a administrar la información de cuál será la capacidad presupuestal que podemos destinar a este proyecto. Sin embargo, nuestras instalaciones creo que pueden hacer unos eventos de calidad, aquí mismo en nuestras instalaciones del Instituto Nacional Electoral y yo vería, o sea, la lógica de la construcción sí lleva que es necesario saber cuánta disponibilidad presupuestal tenemos. _____

No obstante, no creo que la Dirección Ejecutiva de Administración si nos dice “no hay un presupuesto”, pues nosotros tengamos que declinar a ello. Lo que tenemos que saber es cómo administrativamente se le va a dar suficiencia presupuestal a este ejercicio. _____

Por eso no creo necesario que condicionemos la realización de estos ejercicios a la disponibilidad presupuestal, evidentemente tendremos que ver dónde vamos a colocar el presupuesto, el ejercicio para presupuestarlo, porque no estaba presupuestado. ____

Pero no sé si la intención de esta de fondo sea dejarlo sujeto a la disponibilidad presupuestal, pues yo no lo acompañaría, porque la realización creo que sí se tiene que hacer y tendremos que adecuarnos a las necesidades presupuestales. _____

Gracias, Consejera Presidenta; gracias, colegas. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Sí, gracias, Consejera Presidenta. _____

Muy brevemente, sólo para aclarar las observaciones, es decir, consejera electoral Claudia Zavala no tenemos una metodología, la metodología para debates no la estaríamos aplicando aquí porque la naturaleza del ejercicio es distinta. Uno. _____

Dos, porque estos son ejercicios de difusión que estamos haciendo en el Instituto, que se hagan en las instalaciones del Instituto con los recursos del Instituto y la idea de que sea personal del Instituto que pueda moderar va en esa lógica. _____

Y yo ahí sí no comparto que tengamos la misma metodología para debates, porque este es otra la naturaleza del ejercicio; segundo, por supuesto yo no estoy condicionando a que se haya en los recursos, este es un proyecto que no se planeó, que no tiene una línea de presupuesto y por eso se tiene que realizar. _____

No se está condicionando, se tiene que cumplir con lo administrativo y lo administrativo es que se tiene que diseñar un proyecto y el área nos tiene que preparar de sus recursos cómo se va a financiar ese proyecto. _____

Entonces en ese sentido son las observaciones, consejera. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

¿Alguien más desea participar en este punto? _____

¿En segunda ronda? _____

No habiendo más participaciones, con las observaciones y contribuciones de las exposiciones de las consejeras, Secretaria del Consejo, sométalo a la consideración de este Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Para claridad de la votación, someteré la votación del punto 10, con las observaciones de las consejeras electorales Norma De La Cruz, Rita Bell López y Claudia Zavala. _____

En este sentido, no sé, solicito una votación diferenciada, entonces, procedemos... ¿sí?, con la consejera..., muy bien. _____

Consejeras y consejeros electorales, si están de acuerdo les propongo la votación en los términos siguientes:_____

Primero, se somete a consideración el proyecto en lo general. _____

Posteriormente, someteré a votación, en lo particular, las propuestas de modificación sometidas por las consejeras electorales Norma Irene De La Cruz y Rita Bell López. __

Es así como para pasar a la consulta si se aprueba en lo general el proyecto de acuerdo identificado como punto 10, con las observaciones de forma de las consejeras electorales Norma De La Cruz y Claudia Zavala, procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

Ahora, procedo a tomar la votación en lo particular. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo particular la propuesta de modificación de las consejeras electorales Norma Irene De La Cruz y Rita Bell López, al considerado 30, relativo a incorporar funcionarias y funcionarios del Instituto Nacional Electoral, como opciones para encargarse de la conducción de los ejercicios, como viene en su propuesta. _____

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero... _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Que, si ya están incluidos las y los funcionarios, dice periodistas o funcionarios, lo que quieren es que se quede solamente periodistas y sacar funcionarios, digo, perdón, sacar a periodistas y dejar a funcionarios. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: No, queremos que sean los funcionarios... _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Por eso, pero ya están incluidos. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muy bien. _____

Bajo esta consideración, procederé a tomar la votación como viene en el proyecto, de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas, como viene en el proyecto. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor, como viene en el proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por ocho votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y, tres votos en contra de las consejeras electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestra Rita Bell López Vences y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG218/2024) Punto 10. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Damos cuenta del siguiente asunto del orden del día. _____

Punto 11. _____

Siendo las 14:18 horas se inició con la presentación del Punto 11. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se presentan las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria derivadas de las obligaciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 a propuesta de la Junta General Ejecutiva, y se aprueban los criterios específicos para la ejecución, control y seguimiento de las políticas y lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal 2024. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibió fe de erratas por parte del consejero electoral Martín Faz. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

A consideración de todos ustedes el presente proyecto de acuerdo, por si hay alguna intervención. _____

No existen intervenciones, sométalo a la consideración correspondiente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como Punto 11, con la fe de erratas del consejero electoral Martín Faz. ___

Procederé a tomar la votación virtual. Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Procederé a tomar la votación aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG219/2024) Punto 11. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Damos cuenta del punto número 12 de nuestra orden del día. _____

Punto 12. _____

Siendo las 14:22 horas se inició con la presentación del Punto 12. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

El punto es el relativo al Informe Sobre el Cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

A consideración de todos ustedes el presente informe. _____

Al no haber intervenciones lo damos por recibido, y pasamos al punto número 13. _____

Secretaria del Consejo. _____

El Informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

Punto 13. _____

Siendo las 14:23 horas se inició con la presentación del Punto 13. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí. _____

El siguiente punto es el relativo al Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: De igual manera, está a su consideración por si hay alguna participación en la presentación de este informe. _____

Lo damos por recibido al no haber intervenciones y demos cuenta del siguiente asunto, Secretaria del Consejo. _____

El Informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

Punto 14. _____

Siendo las 14:23 horas se inició con la presentación del Punto 14. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al Informe Anual de Actividades de la Junta General Ejecutiva 2023. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____
De igual manera, a consideración de este Consejo General. _____
No habiendo solicitud de intervenciones, lo damos por recibido y pasamos al siguiente punto. _____

El Informe se puede consultar en: _____
<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

Punto 15. _____

Siendo las 14:23 horas se inició con la presentación del Punto 15. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Es el relativo al informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto al estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, las sanciones impuestas durante 2016 a 2024 y las solicitudes de información y su atención por diversas autoridades correspondientes al mes de febrero de 2024. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de este Consejo General. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Me permito volver a hacer uso de la voz para presentar el informe respecto del estado que guardan los procedimientos administrativos sancionadores que están en trámite en la Unidad Técnica de Fiscalización, las sanciones que han sido impuestas y las solicitudes de información relacionadas ante diversas autoridades electorales. _____

El presente informe se emite en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización. _____

Cabe señalar que este informe fue aprobado previamente por la Comisión de Fiscalización en la sesión celebrada el pasado 23 de febrero, por lo que se ordenó ponerlo a la consideración de este órgano máximo de dirección para exponer los datos

relevantes concernientes a la sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores en materia de fiscalización. _____

Respecto al contenido de este, cabe señalar que con fecha de corte al mes de febrero de este año revela que actualmente existen 324 procedimientos que se sustancian en la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Además, destaca que durante el periodo que abarca del año 2016 al 2024 este Consejo General ha aprobado 2,738 procedimientos. Ahora bien, en los meses de enero y febrero del año 2024 se han resuelto 72 asuntos. _____

Sin embargo, también se deberán sumar a esta estadística los 41 procedimientos que se aprobaron en esta sesión en puntos anteriores. _____

Particularmente el informe destaca que de los 72 asuntos que ya han sido resueltos en este año, dos se declararon fundados, 10 resultaron infundados, un caso se declaró parcialmente fundado y 59 quejas fueron desechadas, particularmente ante la falta de competencia de este órgano electoral para resolver los hechos denunciados. _____

Así, el informe señala que derivado de los 72 asuntos resueltos en el presente año, se han impuesto sanciones a los partidos políticos, cuyo monto global asciende a 4'712,274.00 pesos. _____

El informe también revela que, de los 72 procedimientos resueltos en el año en curso, se han impugnado 22 de los cuales 20 se encuentran *sub iudice* ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en tanto uno de ellos ha sido revocado y otro confirmado. _____

Por último, el informe también da cuenta de las solicitudes, las gestiones y la estrategia jurídica seguida por esta autoridad electoral para tener acceso a la información en poder de otras autoridades financieras para la sustanciación de los procedimientos sancionadores. _____

En este apartado quisiera hacer un comentario adicional: como ya lo he expresado de forma reiterada en diversas sesiones de este colegiado, el intercambio de información no sólo es una obligación normativa por parte de las autoridades, es ante todo un mecanismo de fortalecimiento; fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas de los sujetos obligados, pues los datos que se reciben permiten verificar que

el origen, monto y aplicación de los recursos se hayan llevado a cabo con estricto apego a la normatividad. _____

Por tal motivo, celebro que el pasado 14 de febrero esta autoridad electoral haya firmado un nuevo convenio de colaboración con la Unidad de Inteligencia Financiera para el intercambio de información. _____

Considero que estos mecanismos de intercambio de información en poder de las instancias financieras serán sin duda un insumo valioso y necesario para desahogar las investigaciones y concluir la sustanciación de los procedimientos que tiene bajo su responsabilidad la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Como Presidente de la Comisión de Fiscalización, me congratula que todas las instancias financieras del país refrenden su compromiso para esta colaboración interinstitucional y que esto redunde en la correcta supervisión de los recursos que se utilizarán en el desarrollo de las actividades proselitistas y de búsqueda del voto popular que está por iniciar el próximo 1º de marzo, lo que nos permitirá garantizar la equidad en la contienda y así evitar la injerencia o intervención de grupos o actores externos a la función electoral. _____

Agradezco a todas y a todos su atención. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jorge Montaña. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Me parece muy importante este informe, porque no sólo nos da a conocer el grado de litigiosidad, el avance en las indagatorias, en la resolución de diversos procedimientos administrativos sancionadores, ya el Presidente de la Comisión nos dio cuenta del estado jurídico que guardan estos procedimientos administrativos sancionadores. _____

Sin embargo, quiero hacer referencia justamente a la coordinación e intercambio de información interinstitucional a la que están obligadas diversas autoridades o todas las autoridades del estado mexicano en materia de fiscalización y que lleva a datos importantes. _____

Respecto a esta colaboración con otras autoridades, en lo que va de este año, se han emitido mil 453 requerimientos de información, de los cuales mil 390 se han dirigido a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 49 al Servicio de Administración Tributaria y 12 a la Unidad de Inteligencia Financiera. _____

Se han hecho dos insistencias de los requerimientos originalmente formulados. _____

Lo que se refiere al grado de cumplimiento, el informe da cuenta que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de los mil 464 oficios emitidos en 2023, se acusaron de recibidos entre cinco y más días, mientras que 85 se ajustaron en un periodo normal. En lo que va de 2024, se han realizado mil 390, el 95 por ciento de los cuales se ha acusado entre uno y dos días. _____

Esto es una muy buena noticia, ya que ahora tendremos más posibilidades de recibir la información con oportunidad. _____

Respecto del SAT, de los 319 requerimientos realizados en 2023, el 65 por ciento se atendieron en un tiempo mayor a los cinco días, mientras que el 35 restante de atendió entre uno y cinco días. _____

Por lo que respecta a 2024, de las 49 solicitudes, 11 se han atendido en un periodo entre uno y cinco días y 27 se atendieron fuera del plazo de cinco días y 11, están aún sin respuesta. _____

En el caso de la Unidad de Inteligencia Financiera, de 69 solicitudes realizadas en 2023, solo se tienen nueve respuestas. Es decir, 87 por ciento del total no ha sido atendida. _____

En 2024 se han realizado 12 requerimientos que no han sido atendidos. _____

En este caso, se ha llevado a una reunión de trabajo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Veo que los plazos para acusar de recibido los oficios han bajado, esto pudiera apuntar a una tendencia en darnos la información con mayor oportunidad. _____

Ya se señaló aquí también la firma de un convenio el 14 de febrero, con la Unidad de Inteligencia Financiera. El segundo convenio con dos anexos. _____

Yo hago votos porque ahora sí sea ésta la vía por la que se solucionen estos problemas de no tener acceso a información tan valiosa de la Unidad de Inteligencia Financiera, y en general, de todas las autoridades del estado mexicano a las que, en materia de fiscalización les hagamos cualquier requerimiento. _____

Continúa, por ejemplo, las de la Fiscalía General de la República. _____

Y creo que tenemos que hacer muy conscientes a todas las autoridades, de los plazos tan acotados que tenemos en la fiscalización de los recursos en las distintas etapas de los procesos electorales. _____

Acabamos de terminar precampaña, estamos por empezar el 1° de marzo las campañas, y la oportunidad de la información es muy relevante para que esta autoridad pueda conocer todos los datos y pueda verificar los ingresos, egresos y la aplicación de todos los recursos de los partidos políticos. _____

Así que hago votos porque estas dos rutas que se tomaron, una reunión de trabajo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y un nuevo convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera, que me parece además podría sonar innecesario las dos, porque en ambos casos hay un mandato legal, particularmente en el caso de la Unidad de Inteligencia Financiera para proveer a esta autoridad de esta información. _____

Sin embargo, espero que ahora sí se atiendan estas solicitudes de información de la Unidad Técnica de Fiscalización en tiempo y forma y de manera oportuna. _____

Y también le pediría a la encargada de la Secretaría Ejecutiva que nos informe qué acciones se han tomado con las otras autoridades para que puedan también proveer a esta institución con la información con toda oportunidad. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿Alguien más? _____

Al no haber más participaciones, damos por recibido el presente informe, y pasamos al siguiente asunto del orden del día. _____

El Informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

Punto 16. _____

Siendo las 14:33 horas se inició con la presentación del Punto 16. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos definitivos de la documentación

electoral con emblemas del proceso electoral federal 2023- 2024, derivadas del registro de las coaliciones “Fuerza y Corazón por México” y “Sigamos Haciendo Historia”, así como de candidaturas independientes. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibió fe de erratas por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de todos ustedes el presente proyecto de acuerdo. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejera Presidenta. _____

El pasado 21 de febrero, en este Consejo General, aprobamos las modificaciones a las resoluciones de las dos coaliciones de los partidos políticos para postular candidaturas a la Presidencia, senadurías y diputaciones. _____

Así mismo, el periodo concedido a las personas aspirantes a una candidatura independiente para recabar el apoyo de la ciudadanía ha concluido y el umbral de apoyo requerido fue alcanzado únicamente por 15 personas interesadas en los cargos de diputaciones federales. _____

Si todos los aspirantes concluyen su registro, podrían participar en los siguientes estados: Campeche, Chiapas, Michoacán, Morelos, Tabasco y Veracruz, dos en Sinaloa y siete en Hidalgo. _____

Es así como derivado del registro de coaliciones el Reglamento de Elecciones estipula que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral deberá presentar a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral los modelos definitivos de la documentación electoral y que, a su vez, la Comisión deberá someterlos a la consideración de este Consejo. _____

Por lo anterior, está a nuestra consideración el diseño y modelos definitivos de los documentos electorales con emblemas del Proceso Electoral 2023-2024 que sufrieron algún ajuste derivado del registro de candidaturas independientes para las diputaciones federales, así como de las coaliciones parciales, mismos que serán utilizados tanto para la documentación en territorio nacional, como para los documentos de voto anticipado,

voto en prisión preventiva, voto desde el extranjero y de la prueba piloto de votación con urna electrónica._____

Dentro de la documentación y modelos definitivos se encuentran las actas de escrutinio y cómputo de casillas y de consejos distritales, plantillas Braille, hojas para hacer operaciones en casilla, guías de apoyo para la clasificación de votos y constancias de resultados electorales, por mencionar algunos de los anexos de este acuerdo._____

En los documentos electorales se consideraron las diferentes versiones que debían generarse de acuerdo a las resoluciones del registro de las coaliciones, por lo que se concluye que se necesita una versión para los documentos de la elección de presidencia, cuatro versiones para las de la senaduría y seis versiones para las diputaciones federales._____

Es así que mediante los actos firmes y definitivos que hemos venido tomando desde el mes de septiembre relacionados con la documentación electoral, más este acuerdo del día de hoy y con el registro de candidaturas que tendremos el próximo jueves, en el Instituto nos encontramos listos para iniciar el próximo viernes 1º de marzo la impresión de los altos volúmenes de documentación electoral con emblemas._____

Sería todo. Gracias._____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, consejero electoral Martín Faz._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional._____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Consejera Presidenta._____

En el proyecto que se presenta tenemos una discrepancia que queremos apelar a su comprensión y esta sea considerada y apoyada para poder resolver un tema que incluso nos ha llevado a recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que es un tema que nos parece sencillo de resolver y que no tiene por qué judicializarse._____

Es debido a que hemos observado que ha habido una modificación a la tipografía de nuestro emblema y que esperamos esta para que esta litis sea resuelta en este espacio y no tenga que ser resuelta de manera innecesaria en un órgano jurisdiccional._____

Y quiero hacer referencia a algunos antecedentes. Como sabemos, este Consejo General aprobó el acuerdo INE/CG529/2023, en el que está plasmado el diseño e impresión de la boleta diversa, documentación electoral con emblemas para el proceso electoral federal que se avecina, 2023-2024. _____

Consecuencia de lo anterior, el pasado 16 de febrero del presente se celebró una reunión de trabajo en las instalaciones de Talleres Gráficos, con el objeto de presentar y dar visto bueno del emblema de los partidos políticos. _____

Es así como en la primera fase del evento referido se presentó la boleta electoral y cada representante de los diferentes partidos políticos hicimos las observaciones respectivas a lo que tuvimos a la vista. _____

La representación de Acción Nacional solicitó que el emblema se ajustara por el de uso oficial. También pedimos que se modificara el tono del color, proporcionando para ello el archivo y datos, lo que comúnmente le denominamos Pantone, que no se apegaba el color que teníamos a la vista a lo que establece nuestro Pantone. _____

Posterior a ello nos entregaron la muestra de la boleta y poco después nos manifiestan que estamos cambiando el emblema, que por tanto se necesita documento; o sea, nos están diciendo que nosotros estamos cambiando el emblema, cuando esto, hay antecedentes aquí en el propio Instituto Nacional Electoral del tema y nos están pidiendo un documento en donde la Asamblea del partido aprobó la modificación y, en consecuencia, de manera errónea nos regresaron el modelo anterior, éste. Pues éste es el que queremos, el que aquí mismo en el Instituto Nacional Electoral se exhibe en estos letreros, que si nos damos cuenta es el mismo que estamos solicitando. _____

Sabemos que se tiene que ajustar a los tamaños y proporcionalidad autorizadas para tales efectos en la boleta electoral. No estamos pidiendo un espacio diferente, estamos únicamente solicitando que se apegue a lo que establece; es más, damos ahí la redacción establecida en nuestros Estatutos, en donde viene la descripción exacta de nuestro logotipo. _____

Pero vamos, si eso no quedase claro, a lo mejor alguien especialista en este tema pudiera ver éste y, en consecuencia, y en razón del espacio que nosotros tenemos asignado, nos sea asignado. _____

Ya lo pedimos a la maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, también mediante un oficio. _____
Nos parece innecesario que nos estén pidiendo algo que ya existe aquí y que aparte nos están pidiendo que medie un documento en donde haya aprobado la asamblea, la modificación del logotipo, años teniendo el manejo de este logotipo en las diferentes boletas electorales de los diferentes procesos electorales, tanto concurrentes nacionales como intermedios, como locales. Les aseguramos que no estamos intentando cambiar nuestro logotipo, no es nuestra intención. _____
Y si fuera ésa la intención, pues sabemos cuál es el procedimiento, pero no lo es. _____
Entonces, lo que estamos pidiendo aquí, es pedir en el pleno de este Consejo General, pues esto sea avalado en este espacio, pues para evitar recurrir a ningún otro lugar en donde seguramente nos van a dar la razón. _____
Porque las especificaciones vienen bien claras en los estatutos, el Pantone está registrado, no hay cambio o modificación alguna. _____
No voy a alargar más mi presentación, creo que está clara la solicitud. _____
Ojalá, apelamos a su consideración y apoyo respectivo, para que se apruebe este ajuste del emblema, para el material y la documentación electoral, así como para la boleta. _____
Es cuanto. _____
Muchas gracias. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, en funciones de Presidenta: Muchas gracias, Maestro Víctor Sondón. _____

¿Alguien más en primera ronda, que quiera hacer uso de la voz? _____
Tiene el uso de la palabra el Licenciado Guadalupe Acosta, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática. _____

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Muy breve. _____

Me parecería que hasta por la política de austeridad que tiene el propio Instituto Nacional Electoral, debería de evitar hacer papelería que luego la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, les va a obligar a que la cambien.

Espero que se encuentre un mecanismo rápido para que se resuelva este asunto que me parece de evidencia y de lógica impecable y se tomen las medidas consecuentes para que se le respete el logo al Partido Acción Nacional, que tiene aquí mismo registrado. _____

Me parece de tal lógica, que recomendaría que no gastaran dinero, ahorita con toda esta política de austeridad que tenemos y que se evitará, que lo ordene la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. _____

Gracias. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, en funciones de Presidenta: Muchas gracias. _____

¿Alguien más en primera ronda? _____

¿En segunda ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí. _____

Sin ningún afán de contradicción ni mucho menos, pero solamente quiero señalar que el punto de la boleta, las boletas con emblemas se aprobaron desde el 8 de septiembre del 2023, mediante el acuerdo INE/CG529/2023, en donde se autorizó la impresión y documentación electoral con emblemas para el proceso electoral federal, así como algunas modificaciones al Reglamento de Elecciones y sus anexos 4.1 y el número 5. . En esa ocasión ese acuerdo solo fue impugnado por Movimiento Ciudadano, el 12 de septiembre de 2023, y presentó una demanda a fin de controvertir el proyecto. _____

Se integró de esa manera el expediente SUP-RAP-2011-2023. El 27 de septiembre del 2023, por unanimidad de votos, las y los magistrados de la Sala Superior resolvieron confirmar el acuerdo impugnado. _____

Efectivamente el Reglamento de Elecciones nos señala que una vez que las coaliciones se aprueben, los registros de las coaliciones, se realicen los ajustes necesarios a los diseños de la documentación electoral. Pero para el caso la boleta electoral no sufrió ajustes porque no hay candidaturas independientes, y tampoco las coaliciones modifican los emblemas, porque el artículo 156, numeral 1, inciso j) del Reglamento de Elecciones. Perdón, la ley, la ley dispone que los emblemas de los partidos en coaliciones no sufren modificaciones porque no van, no van todos juntos, sino que van

por separado, de tal manera que, incluso, la boleta no forma parte de un anexo presentado al Consejo, ni lo fue de la Comisión en Comisiones Unidas, donde se aprobó este acuerdo que estamos presentando el día de hoy, porque la boleta presidencial no sufrió modificaciones ni necesidad de ajustes a raíz del registro de las coaliciones y al no haber candidaturas independientes, está firme el acuerdo de septiembre del 2023. _
Entonces, es en ese sentido que un poco, no un poco, sino en respuesta a lo dicho. Es por eso por lo que ni siquiera forma parte de la boleta de un anexo puesto a consideración del Consejo el día de hoy, como no lo fue de Comisiones Unidas en la pasada sesión, que es el proyecto de acuerdo que se trae a su consideración. _____
Sería lo que quisiera poner sobre la mesa. Es decir, resumiendo, la boleta se realizó en atención a un acuerdo firme tanto por el Tribunal y no se requirieron ajustes porque no hay candidaturas independientes y porque el registro de coaliciones no afecta el diseño de la boleta que quedó aprobado desde septiembre y que confirmó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y solo se presentan como anexos aquellos documentos que sí requirieron algún ajuste, que son otros, no los que ya están ahí, lo que pasa es que son un montón de anexos, como ustedes habrán podido ver, pero la boleta presidencial no. _____

Sería cuanto. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, en funciones de Presidenta: Muchas gracias, consejero electoral Martín Faz. _____

¿En segunda vuelta? _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Digo, salvo que haya alguien en primera. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, en funciones de Presidenta: Hasta ahorita usted. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Entiendo lo establecido aquí por el consejero electoral Martín Faz.

A ver, lo voy a tratar de explicar de otra forma, es como cuando le damos a un diseñador: "imprímeme esto", sí, en el proyecto original vienen las especificaciones técnicas, el Pantone que se está ordenando, algo falla ahí en el color, algo falla en las dimensiones. _____

Estamos pidiendo que el mismo logotipo que se emplea en la boleta electoral, efectivamente, sea el mismo que se utilice, porque no es igual, en toda la papelería electoral. Digo a lo mejor tendríamos que entrar ahorita en una fase de peritos que no somos nadie aquí, es complicado, pero yo en lo personal tengo 36 años viendo mi logotipo y sé que no es, que no es el mismo. _____

Es por eso por lo que estoy apelando a ello, finalmente, dice bien, el Tribunal en alguna otra determinó confirmar el acuerdo de aquí del Instituto Nacional Electoral, a lo mejor no es el mismo. _____

Lo que no quiero es precisamente ir para allá porque al final del día no es la primera ocasión que los logotipos son impresos en la papelería y en la boleta electoral de este Instituto, sí hay una variante, no voy a entrar ahorita en detalles porque, bueno, creo que no se es exactamente al espacio, pero ojalá se pudiera determinar el poder hacer esta revisión. _____

Es cuanto. Gracias. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, en funciones de Presidenta: Muchas gracias, Maestro Víctor Sondón. _____

¿En segunda ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernández Noroña, Representante Propietario Legislativo del Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Yo me pensaba esperar para la discusión que va a haber de fondo con la campaña ilegal que traen desde el exterior la conjura internacional de las derechas en contra de nuestro compañero Presidente y de nuestra candidata. _____

Pero no deja de llamarme la atención el tema que se está tratando, ya que no hagan bien ni siquiera esa parte el frente guango de derecha es de llamar la atención, porque en el acuerdo que en su momento tuvieron los que hoy van coaligados, PRI-PAN-PRD, desaparecieron las candidaturas comunes que es en realidad lo que ahora le llaman

coaliciones y sus logotipos efectivamente van por separado, les da vergüenza ir en un solo emblema. _____

Nosotros, la coalición Morena-PT-Verde no tendríamos ningún problema, no sentiríamos absolutamente honrados de ir en un solo logotipo, pero para ellos es duro frente a la ciudadanía. _____

Entonces, a pesar de todo ello, yo respaldaría la petición que han hecho desde la oposición de que se respeten los colores tradicionales que tienen sus emblemas y que así aparezcan y que, efectivamente, no tenga que repetirse la papelería electoral. Me parece que su planteamiento es totalmente atendible. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, en funciones de Presidenta: Muchas gracias, Diputado Fernández Noroña. _____

¿En segunda ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Guadalupe Acosta, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática. _____

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Nada más para aclararle al ciudadano que siempre que hablo, se sale, que las coaliciones como hoy las conocemos no son producto de una reforma reciente, sino de la reforma constitucional y legal de 2007 y 2008. _____

Sería bueno que en los libros que tanto lee y presume, debería un poco estudiar también sobre la materia electoral. _____

En aquella ocasión, en la reforma 2007 y 2008 se prohibió que hubiera transferencia de votos, porque lo que existía antes eran convenios mediante los cuales los votos se distribuían como si no fuesen votos individuales de los ciudadanos y se los repartían entre los partidos. _____

Entonces por esa razón cada partido tiene ahora su emblema, para que se contabilicen los votos de cada uno de los partidos. _____

Pero esta reforma es de 2007, 2008, anda un poco desactualizado el personaje. No conoce de la materia. _____

Entonces la narco coalición de Morena, porque yo acordé que cada vez que el personaje nos llame con sus insultos, yo le voy a recordar que ellos son una narco coalición. _____

Quiere tratarnos con respeto, conforme con el nombre que aquí ha sido autorizado por esta Herradura para nuestra coalición y para su coalición, entonces le vamos a brindar el mismo respeto; si no, para mí seguirá siendo una narco coalición y además de cobardes que huyen de los debates, cuando salen a presumir otra cosa. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, en funciones de Presidenta: Muchas gracias. _____

¿En segunda ronda? Seguimos en segunda ronda. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias. _____

Creo que todos podemos comprender que se está hablando de un aspecto eminentemente técnico y probablemente de procedimiento. _____

No creo que ahorita, o sea, que, en esta mesa, en este momento y sin todos los elementos materiales necesarios, debamos resolver algo sobre lo que un partido político está solicitando de verificar. _____

Creo que lo procedente es que se haga una compulsa, un cotejo, del emblema del Partido Acción Nacional que ha sido registrado, que ha sido aprobado, y con lo que ahora, no sé si entiendo que el Partido Acción Nacional considera que le han modificado, o que la Dirección Ejecutiva, encargada de Organización Electoral, encargada de la impresión de las boletas, considera que se está modificando, _____

Yo francamente no lo sé, pero creo que eso se puede, fácilmente, dilucidar con un cotejo con lo que el partido entregó, con lo que este Consejo General aprobó, lo que ahora se está presentando como el emblema legítimo para el partido. _____

Y bueno, cotéjese los elementos que haya y, digamos, a ver, pues la técnica bien aplicada es neutral y creo que simplemente nos permitiría esclarecer la verdad. Y actuar en consecuencia. _____

No creo que, en este momento, como decía, podamos resolverlo aquí, pero sí hay una instancia técnico-operativa que en este caso supongo que involucraría tanto a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, para ver cuál es la realidad y cómo se habrá de respetar el legítimo derecho del partido y, al mismo tiempo, el cumplimiento del acuerdo aprobado que ya es norma para estos fines. _____

Gracias. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, en funciones de Presidenta: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

Seguimos en segunda ronda. _____

¿Alguna otra participación? _____

Muy bien, ¿en tercera ronda? _____

Ah, perdón. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: No, consejera Presidenta en funciones, pedí la palabra en segunda ronda. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, en funciones de Presidenta: Sí, sí, perdón. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

En segunda ronda, gracias. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. _____

A ver, coincidido en principio con lo que plantea el consejero electoral Jaime Rivera. Acá lo procedente pues verificar que la documentación se imprima con el logotipo legalmente registrado del Partido Acción Nacional como la de todos los demás partidos. Si hubiera un problema que se viene arrastrando de acuerdos previos, pues creo que habría que solucionar ese problema, independientemente de que algunas cosas ya hubieran pasado por el Tribunal Electoral. _____

Vamos, no me parece que exista o deba existir la posibilidad de que en la documentación o en la boleta aparezca un logotipo del Partido Acción Nacional distinto del que es de facto y de jure. En consecuencia, no creo que esto amerite una votación, simplemente me parece que se deberá tomar la nota técnica respectiva y proceder en consecuencia. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

¿Alguien más en segunda ronda? _____

¿Estamos en segunda o en tercera? _____

En Segunda la pidió el consejero electoral Uuc-kib Espadas. Ya participó. _____

En la segunda ronda. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Gutiérrez Luna, Representante Propietario de Morena. _____

El Representante Propietario de Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

De hecho, no iba a participar. Me estaba echando un taco, pero vine a felicitar al representante Víctor Hugo Sondón, porque hoy nos dimos cuenta de que tiene dos defensores de oficio aquí, y queda para la historia. _____

La participación donde Acosta Naranjo defendió el logo del Partido Acción Nacional y, por supuesto, bueno, de cajón el consejero electoral Jaime Rivera, defensor de oficio número uno del Partido Acción Nacional. _____

Pretende modificar un logo, ya se hizo el estudio, está impugnado por el Partido Acción Nacional. Tendrá que resolver, en su caso, el Tribunal Electoral. Esperemos a que resuelva el Tribunal Electoral, afirmación que han hecho en varias ocasiones los representantes de la oposición sobre algunos temas que se han planteado aquí. _____

Entonces, esperemos que estemos a eso y que ahora se pueda resolver el asunto como viene planteado. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, señor representante. _____

¿Alguien más en segunda ronda? _____

¿En segunda ronda? _____

En la tercera. Vamos a iniciar la tercera. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias. _____

Agradezco una parte de la intervención del Consejero Legislativo del Partido del Trabajo. Sabe muy bien que sería un gasto innecesario en dado caso de ganarla en el Tribunal. Me parece que es algo atendible que ojalá se pudiera acordar, y no esperar a como quiso venirlo a mandar el representante de Morena, que quiso venir a ordenar que se esperara a que resuelva el Tribunal Electoral. _____

Si el Tribunal Electoral a su favor, ya será otro tema. Pero me parece que en tiempos de prelación la autoridad administrativa es antes de la autoridad jurisdiccional, que pudiera resolverse aquí el tema. _____

Y la narco coalición de Morena, pues sigue manifestándose en todo momento y es de verdad muy inoportuno a veces que con temas específicos de carácter específico se aproveche. _____

Yo no voy a pedir respeto porque sé que no lo hay, pero también anuncio que he sido muy respetuoso en la mayor parte de mis intervenciones que tengo aquí, cinco años en este Instituto, pero también cuando hay actos de provocación no podemos dejarlos pasar por alto. _____

Y digo de la narco-coalición de Morena en la cual obviamente figura el Partido del Trabajo, que no se pueden despegar de los actos de corrupción delictivos y de nexos con el narcotráfico que tienen Morena porque están coludidos con ellos en unos partidos de pseudoizquierda, porque tengo muchos años de conocer a la izquierda y sé quiénes son auténticamente de izquierda, quiénes vienen reciclados del Partido Revolucionario Institucional, quiénes han sido reciclados del Partido Acción Nacional y de algunos otros institutos políticos. _____

Entonces, ya no sé exactamente esa narco coalición por cuántos actores políticos está integrada. Sin embargo, bueno, ojalá, apelo a la voluntad de este Instituto para que en el tema que nos encarga pudiera tomarse un acuerdo de hacer un comparativo y poder tomar una resolución de acuerdo a la petición establecida. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón. _____

¿Alguien más en tercera ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Yo hoy estaba magnánimo porque dije, bueno, qué hacen mal las cosas que se les corrija y que se haga su logotipo como debe ser. _____

Pero ni eso saben agradecer los del frente guango de derecha, por qué se dan por aludidos, si yo les digo frente guango de derecha, por qué se dan por aludidos, si son fuerza y corazón de Jesús Calderón Hinojosa, deberían llamarse fuerza de corrupción, fuerza de remate al patrimonio nacional, fuerza de traición a los intereses del pueblo, fuerza de bandidos deberían llamarse. _____

Evidentemente eso está ante los ojos del país y del mundo, por eso llevamos una ventaja tan grande en todas las encuestas que se han levantado hasta ahora. _____

Y por eso es tan pedestre su campaña de querernos ligar al narco, no saben ni pronunciar, ¿qué dijo? “narcoalización”, qué es eso. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: “Narcoalización”. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Ah, bueno, ah, bueno. También es una creación novedosa, cree él, de una palabra inexistente; pues quien está preso por narco es Genaro García Luna y su jefe era Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa; el cabeza hueca de Vicente Fox dejó huir del penal de alta seguridad de Jalisco, de Puente Grande, también a “El Chapo”, quienes están vinculados al narco son ustedes. _____

Y la coalición antes era una fuerza de diferentes partidos políticos que efectivamente se repartía la votación según les fuera en la misma. Como el Partido de la Revolución Democrática pensó que siempre iba a ser cabeza de una coalición, aceptó con el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional desaparecer las coaliciones y dejar las candidaturas comunes. _____

Hoy va a ser fiel sepulturero de sí mismo con las modificaciones electorales que hizo, porque no creo que obtengan absolutamente nada en la elección del 2 de junio. _____

A pesar de la insolencia del frente guango de derecha, yo creo que debería respetársele el logotipo, aunque hayan hecho mal las cosas. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado Gerardo Fernández Noroña. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática. _____

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado

Guadalupe Acosta Naranjo: Consejera Presidenta, yo creo que la solución técnica es que aquí se pudiera acordar hacer un cotejo con..., Los logos de los partidos están en los documentos, registrados, con todas sus especificaciones, bastaría con que se agregara al acuerdo que se hará un cotejo y que se respetarán los colores que exactamente son los que están registrados en los Documentos Básicos del Partido Acción Nacional y que han sido aprobados por este órgano electoral. _____

Me parece que esa es la solución que pudiera ahora permitir que se avanzara en la realización de un cotejo. _____

Nosotros no, la reforma de 2007 que modificó y que hizo coaliciones fue a propuesta nuestra. El señor no entiende esas cosas, fue a propuesta nuestra para regresar de alguna manera lo que había desaparecido después del 88. _____

En 1988 las candidaturas comunes pensaron en aquel momento en el poder, habían beneficiado a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien había aparecido en cuatro emblemas distintos. _____

Después de eso se obligó a que cuando había alianza debía tenerse un solo emblema, y eso permitió que hubiera transferencia de voto, lo cual el Tribunal Electoral lo declaró inconstitucional. _____

No puede haber transferencia de los votos emitidos por los ciudadanos y por eso cada quien a nivel federal conserva su votación, de acuerdo a lo que ellos acá tienen. _____

Quien sí perdió el registro en un tiempo fue el Partido del Trabajo y el Partido de la Revolución Democrática fue muy solidario para que lo recuperaran en una elección extraordinaria. El señor que viene a representar al Partido del Trabajo no sabe ni siquiera la historia de a quién está representando aquí ni las actitudes solidarias que nosotros sí hemos tenido con este partido. Él, no, no lo sabe hacer. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo. _____

Antes de concederle la palabra al representante del Partido del Trabajo, Silvano Garay y también la ha solicitado el consejero electoral Martín Faz, me permito comentarles lo siguiente: _____

Basta con una preocupación expresada por un representante de partido político, para que este Instituto atienda el llamado. Me parece que es un tema sensible, es el logo que los representa y que siente, que lo ha representado y que en este momento no está siendo acorde a lo que históricamente ha sido su logo. _____

Fui muy precisa en estar revisando lo que sucedía en la bodega donde se están reuniendo para hacer la validación de estos trámites, que es un trámite que corre de manera paralela y después de eso observamos que, efectivamente, fue firmado en contra, sí del color, pero no de algunas medidas en lo particular y de ahí deviene la impugnación ante la falta de esto. _____

Sin embargo, el área, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, establece que lo que tenemos presentado es lo que en los archivos de nuestro Instituto obra desde el registro original del Partido Acción Nacional, de tal suerte que pudiéramos poner a discusión un punto adicional en donde instruyéramos a hacer un cotejo técnico de lo presentado por el Partido Acción Nacional y luego convertirse en un punto adicional al presente proyecto de acuerdo. _____

Creo, ésa sería una propuesta, si pudiera ésta consensar lo que aquí se está solicitando. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Silvano Garay Ulloa, Representante Propietario del Partido del Trabajo. _____

El Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Compañeras consejeras, compañeros consejeros, compañeros representantes de partidos y legislativos. _____

Creo que el representante del Partido Acción Nacional siempre hemos sido muy respetuosos con él, pero hay un principio importante de derecho que dice que el que acusa está obligado a probar. _____

Él está dando ya por hecho que nuestro partido es un narcopartido. Entonces, sí le pediría yo que, hemos estado aquí más de mucho tiempo con él, pues más respeto al Partido del Trabajo. _____

O sea, y si tiene pruebas de que el Partido del Trabajo es narco, pues que las ponga en su momento y que lo haga hasta la instancia correspondiente. _____

Aquí está pasando un tema electoral, un tema de un logo, no es un tema penal; o sea, creo que habría que conducir bien el tema donde estamos, señor representante de Acción Nacional. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Licenciado Silvano Garay. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Solamente para señalar que ya la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral le ha solicitado a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, le consultó al respecto a raíz justo de la prueba que se hizo el otro día en Talleres Gráficos, y ya el 21 de febrero la Dirección Ejecutiva de Partidos, la Dirección Ejecutiva ya le hizo llegar un oficio en donde le confirma que efectivamente el emblema que se imprimió ese día en Talleres Gráficos es el que está, digamos, el que está registrado ante la ante la Dirección de Prerrogativas. _____

Sin embargo, yo en lo particular no tengo ningún problema de que se pueda incorporar un acuerdo, de que se haga una compulsa. _____

Sin embargo, si quería señalar esto y, en todo caso, si se llega a aprobar ese engrose, que se está solicitando, creo que habría que incluir ahí la boleta, porque la boleta no forma parte de ningún anexo de este acuerdo, justo porque no se había modificado y no viene en el acuerdo en ninguno de los anexos. _____

Entonces, si se llegase a aprobar esa esa propuesta de que se haga esa compulsa mediante un engrose, habría que añadir la boleta nada más, porque la boleta no forma parte de este acuerdo, dado que, en la Comisión, que lo aprobamos hace unos días, no se incluyó la boleta porque no necesitaban realizarse ajustes porque ya estaba aprobado. _____

Entonces, nada más creo que habría que hacerlo, porque si no creo que sí sería un poco más complicado, dado que esa boleta no forma parte de ningún anexo. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Una pregunta, consejero electora Martín Faz. ¿Si no se incluye la boleta, de cualquier manera,

estamos aprobando el logo? Digo, aquí no, son los emblemas. Pero si no se incluyera la boleta en esto, al hacer la compulsión estaríamos verificando que eso existe en la boleta. ¿O es, usted considera sumamente indispensable que se incluya la boleta en la compulsión? Porque no es el tema el tema de su logo. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Pero es que..._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: En donde quiera._____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: ...es que es lo que se, digamos, justo es lo que quieren que se modifiquen en la boleta con emblemas. Creo que sí se tendría que incluir la boleta, porque la boleta ya está aprobada. La boleta ya está aprobada, no está siendo sujeta a aprobación de este Consejo General el día de hoy, porque ya fue aprobada._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sí, adelante, Maestro Víctor Hugo Sondón._____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Una pregunta, ah, no hay preguntas. A ver, nada más quiero rapidísimo, un día antes de que se venciera lo pedimos en Prerrogativas claramente, aquí tengo el acuse de recibo, consejero._____

Además, no tan solo es la boleta electoral, es la papelería electoral, eso sí está creo que en el acuerdo. Entonces, queremos que obviamente se agregue y sí lo solicitamos en tiempo y forma._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Del Partido Acción Nacional._____

Así con esta propuesta, Secretaria del Consejo, si no hay otra intervención en esta tercera ronda pasamos a la etapa de la votación y consideramos el trabajo de una mesa para la compulsión y el resultado se agregará al presente acuerdo en su momento._____

Esto tiene que ser super rápido, señor representante, tiene que acudir de manera extraordinariamente rápida al Instituto para que esto termine en un dictamen y se pueda ir a este acuerdo._____

Gracias._____

Consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz._____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Y solo por una precisión nada más, este emblema es el que ha aparecido desde el PEF 2015 hasta la fecha en el proceso local 2020-21, 22-23, 23 y 24, es decir, nada más como para dejar como en claro, porque parece y suena como si se estuviera cambiando por parte del Instituto; no, es el emblema que se ha utilizado de manera recurrente. _____
Pero creo que la salida que se nos da creo que es una salida con la que lo podemos resolver. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Perfectamente el dictamen deberá de tener parte de la historia de cómo se ha usado el emblema. _____
Adelante, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta. _____
Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 16, con la fe de erratas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y adicionando la propuesta de implementar una mesa de trabajo para realizar la compulsión o cotejo del logo del Partido Acción Nacional y que dicho resultado se agregue como parte del acuerdo que se está sometiendo a votación. _____
Procederá a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. _____
Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____
Quienes están aquí en la sala, quienes estén a favor. _____
Gracias. _____

Regreso a la votación de manera virtual. _____
Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG220/2024) Punto 16._____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/>_____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Pasamos al siguiente punto del orden del día. _____

Punto 17._____

Siendo las 15:13 horas se inició con la presentación del Punto 17. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Este punto corresponde al Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de todos ustedes. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Martín Faz Mora. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Rápidamente. __

Este informe se presentó el pasado 23 de febrero ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y se preparó una actualización de este para la presente sesión, que abarca el periodo del 19 de enero al 22 de febrero del 2024. _____

En el periodo que se informa en lo relativo a sesiones calendarizadas, se da cuenta que los 32 consejos locales llevaron a cabo una sesión ordinaria entre el 29 y el 30 de enero, y los 300 consejos distritales los días 23, 25 y 28 de enero, que celebraron su respectiva sesión ordinaria. _____

Es de resaltar la sesión extraordinaria que se celebró en la totalidad de los consejos distritales el pasado 6 de febrero, ya que en ésta se llevó a cabo el proceso de la primera insaculación de la ciudadanía que fungirá como funcionaria de mesa directiva de casilla en la jornada a celebrarse el 2 de junio, tomando como base para la misma el mes calendario y la letra del alfabeto previamente sorteadas en este Consejo General. ____

Adicionalmente a lo ya señalado, los consejos locales y distritales han desarrollado 180 sesiones extraordinarias no calendarizadas durante el periodo que se informa. _____

En las sesiones de nuestros consejos algunos de los temas que se han atendido de manera recurrente son: la acreditación de las y los ciudadanos que presentaron solicitud

para actuar como observadores electorales, aprobación del listado de nuevas secciones que por sus características requieren de estrategias diferenciadas durante la primera etapa de capacitación electoral, designación de las personas que se desempeñarán como capacitadores asistentes electorales y aprobación de la lista de reserva, expedición de nuevas convocatorias para la ocupación de vacantes de CAES, resolución a los recursos de revisión promovidos por representantes de diversos partidos políticos en contra de acuerdos por los que se designan a personas que se desempeñarán como supervisores y CAES y acuerdos respecto de medidas cautelares solicitadas por los partidos políticos, entre otros asuntos. _____

El presente informe nos da una idea precisa del trabajo que despliegan nuestros organismos desconcentrados, al cual le estaremos dando seguimiento durante todo el proceso electoral. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral, José Martín Faz Mora. _____

¿Alguien más desea participar? _____

Damos por recibido el presente informe. _____

Pasamos al siguiente asunto del orden del día. _____

El Informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

Punto 18. _____

Siendo las 15:16 horas se inició con la presentación del Punto 18. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los Observadores Electorales, del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Martín Faz Mora. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: También de forma breve, presentar este informe mensual sobre el avance y seguimiento del procedimiento

de acreditación de observadoras y observadores electorales en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, con fecha de corte al 20 de febrero. _____

En este informe se reportan cinco mil 314 solicitudes de la ciudadanía interesadas en acreditarse como observadora electoral, de las cuales 2 mil 761 correspondieron a mujeres, 2 mil 545 a hombres y ocho a personas no binarias. _____

Asimismo, se informa que, del total de solicitudes recibidas, 4 mil 756 son individuales y 558 corresponden a diversas organizaciones. _____

Resalto que, en el periodo reportado para este proceso electoral, se observa un incremento de 4.8 veces más en el número de solicitudes recibidas en comparación con el proceso 2017-2018. _____

Además, 89 de estas personas indicaron tener alguna discapacidad y 309 pertenecer a alguna comunidad indígena. _____

De forma adicional, 2 mil 697 han manifestado su interés en observar diferentes modalidades de votación, ya sea el voto anticipado, el voto de personas en prisión preventiva y el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. _____

Por entidad federativa, los tres estados con mayor número de solicitudes a la fecha son el Estado de México con 924, la Ciudad de México con 764 y Puebla con 387, mientras que Colima y Campeche solo han registrado 15 solicitudes y Nayarit 16, por lo que invito a estas entidades a impulsar con más fuerza esta actividad, tanto en los organismos públicos locales como a nuestros propios órganos desconcentrados. _____

De igual forma, es de resaltar que una vez más el grupo etario que mayor presencia tiene en el registro de solicitudes es el sector joven, de 21 a 25 años, con 852, es decir, el 16 por ciento. _____

Si agrupamos a los de 18 a los 30 años, representan el 37.79 por ciento. _____

En contraste se encuentra el grupo de las y los ciudadanos con menos solicitudes ubicados entre los 81 y 85 años, que representan el 5.7 por ciento del total. _____

Se reporta también que al 20 de febrero se han impartido 2 mil 287 cursos de capacitación, de los cuales mil 242 han sido de manera presencial, mil 45 de forma virtual. Del total de cursos, 211 han sido impartidos por parte de las juntas locales ejecutivas, 749 por las juntas distritales, 262 a través de organismos públicos locales y 20 por parte de organizaciones. _____

A la fecha del corte se aprobaron un total de mil 189 acreditaciones. _____

El rango de edad con mayor número de solicitudes aprobadas es de 21 a 25 años con unas 196 acreditaciones. _____

Con el objeto de dar a conocer a la ciudadanía la convocatoria para participar como observadora electoral, en total se han llevado a cabo 27 mil 247 acciones de difusión. Finalmente, el informe subraya que del total de acciones de difusión 2 mil 439 han estado dirigidas directamente a grupos en situación de vulnerabilidad. Como lo he señalado, ya en otras ocasiones, la observación electoral ha sido un engranaje esencial en el desarrollo de nuestro tránsito a la democracia y en su lenta consolidación. _____

Involucrar a la ciudadanía en los procesos electorales implica generar condiciones para la apropiación del espacio público, así como incorporar un brazo adicional de vigilancia para garantizar que las votaciones se desarrollen en circunstancias ciertas y transparentes. _____

Por ello es nuestra obligación generar las mejores condiciones para que este ejercicio de observación ciudadana pueda no solo desarrollarse sino ampliarse y en eso habremos de abocar nuestros esfuerzos. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de ustedes. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Bueno, si me lo permite, consejero electoral Martín Faz. Sobre los observadores internacionales no veo datos ahí al respecto. ¿Es en otro proceso? _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Fue un punto general que se agregó, porque es un informe específico sobre visitantes extranjeros que solicitó la Presidenta agregar en Asuntos Generales. Ahí viene el informe. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Damos así por recibido este informe y pasamos al siguiente punto. _____

El Informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

Punto 19. _____

Siendo las 15:20 horas se inició con la presentación del Punto 19. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al Quinto Informe Parcial de Seguimiento del avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Brevemente también, espero. _____

El informe que está puesto a consideración da cuenta de los avances del 13 de enero al 16 de febrero del 2024 del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal en curso. _____

Respecto de las actividades planeadas en el calendario tenemos un 33.4 por ciento concluidas, un 30.6 por ciento en ejecución, de las cuales solo 15 actividades presentan algún desfase del cual se está atendiendo conforme se señala en el informe. _____

En estos momentos de preparación para la jornada electoral nos encontramos a días de concluir el periodo de intercampaña para dar paso al inicio de las campañas electorales del 1º de marzo hasta el 29 de mayo, en donde durante 90 días los partidos y sus candidaturas se dirigirán a la ciudadanía para promoverse y obtener el voto el próximo 2 de junio. _____

Destaco las actividades del informe que concluyeron como la designación de supervisores, supervisoras, capacitadores y capacitadoras electorales por nuestros consejos distritales y que estos se encuentran visitando a la ciudadanía insaculada el pasado 6 de febrero. _____

Estas visitas a la ciudadanía sorteada se realizarán siguiendo una ruta de visita planeada y concluirán el 31 de marzo con el propósito de que el 5 de abril los 300 consejos distritales lleven a cabo la segunda insaculación que ahora consistirá en nombrar a quienes integrarán e instalarán las casillas en la jornada electoral. _____

Estamos a 95 días de la elección, por lo que invitamos a la ciudadanía a abrirle la puerta a las y los capacitadores asistentes electorales, acepten sus nombramientos y nos permitan capacitarles para que puedan ser parte de esta elección. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejero electoral Martín Faz. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma De La Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias. Buenas tardes. _____

Muy brevemente. Efectivamente, ya nos dieron cuenta de los avances que se han hecho, nos habla ya de las actividades concluidas y las que están en ejecución. _____

Me gustaría reflexionar un poco sobre estas actividades que nos reportan desfasadas que tienen que ver con el voto de las personas en prisión preventiva. _____

Y si bien nos hablan del retraso en la entrega de invitaciones, y yo creo que aquí hay toda una cosa, porque estos son procesos, que ya hay una parte del trabajo que no depende del Instituto Nacional Electoral, dependemos de la colaboración tanto de las autoridades penitenciarias que nos puedan dar acceso. _____

Y creo que este es un buen ejemplo de cómo a la hora de maximizar derechos a partir de una sentencia, como es el caso del voto en prisión preventiva y el voto adelantado, pues nos habla de aquí, en sentencia se oye muy bien, a la hora de bajarlo a la realidad queremos maximizar derechos y esto a veces contrasta con la realidad. Y creo que esto tiene que ver porque vienen de sentencias. _____

Lo más sano sería, y aquí que tenemos representaciones legislativas, sería que esto estuviera en la ley para que se puedan atender. Yo creo que no es el mejor camino maximizar derechos a través de sentencias o a través de acuerdos, creo que aquí nos deja una buena lección, porque lo mismo se tiene que regular también el voto adelantado para personas en estado de postración. _____

Yo creo que, si bien las sentencias nos van marcando camino, lo mejor, lo más sano sería que se pueda legislar. Y bueno, esta sería una de las tareas pendientes para las próximas legislaturas que se estarán formando. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias a usted, consejera electoral Claudia Zavala. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Me quiero detener en lo que ha comentado la consejera electoral Norma De La Cruz, porque coincido con lo que ha dicho. _____

Efectivamente, la implementación del voto de las personas en prisión preventiva es un tema muy complejo para las autoridades electorales, porque dependemos de la información que nos hagan llegar las autoridades penitenciarias, que nos permitan ingresar también a los centros penitenciarios, que haya incluso voluntad, porque efectivamente solamente tenemos pocas entidades federativas en donde esto se ha regulado: Hidalgo, Ciudad de México, Chiapas y bajo la lógica de que no existe esta legislación y lo único que está sustentando la actuación del Instituto Nacional Electoral es una sentencia, muchas veces encontramos una negativa. _____

En el caso específico de Veracruz y Yucatán así ha sido, se han negado a suscribir un convenio para que nosotros podamos tener esa información y se pueda posibilitar el voto de las personas en prisión preventiva, personas que deben de tener el derecho a votar, hay que decirlo con toda claridad, porque no tienen suspendidos sus derechos político-electorales y que nada más existe una limitante física para que se puedan trasladar a las casillas. _____

Esa fue la lógica que utilizó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y con la cual concuerdo, tenemos que garantizar el derecho a estas personas para poder votar. Y además personas que se encuentran muchas veces, durante mucho tiempo, en esta situación, privados de su libertad, sin que tengan realmente una sentencia condenatoria, es decir, la manera en que suelen estar muchas veces estas personas tanto tiempo es completamente irregular. _____

Hay que recordar que incluso lo que nos llevó a esta sentencia y a este criterio para que hiciéramos nosotros primero una implementación, una prueba piloto en 2021 fue una sentencia que involucró a dos personas indígenas que ya para ese momento cuando estaban buscando que se les garantizara el derecho a votar, llevaban 10 años en prisión preventiva, 10 años sin que tuvieran una sentencia en donde se demostrara su culpabilidad o se les exonerara. _____

Entonces, creo que a final de cuentas es una deuda que tenemos con estas personas, estamos hablando de un derecho humano, el derecho a votar también es un derecho político, pero es un derecho humano. Y en ese sentido es importante lo que ha dicho la consejera electoral Norma De La Cruz, si estas personas por cualquier circunstancia se encuentran en esta situación, al menos que podamos garantizarles desde el ámbito de nuestras atribuciones, este derecho a votar. _____

Es de verdad muy lamentable la negativa que se encuentra como si el garantizar los derechos de las personas estuviera supeditado a la voluntad de distintas autoridades, en lugar de hacer todo lo posible en garantizarlo. _____

Es preocupante que nos encontremos con estas negativas, ya de por sí es compleja la implementación del voto de las personas en prisión preventiva por la movilidad que tiene esta población, porque su situación jurídica puede ser muy cambiante y pueden recibir una sentencia en el periodo que nosotros estamos en la confección de la lista nominal, o pueden también salir en libertad. _____

Ya nos enfrentamos a esa complejidad, a la complejidad que es ingresar a los centros penitenciarios y hacer el voto anticipado, para que nos topemos con pared y muchas veces una negativa para que nosotros sigamos trabajando a favor de los derechos de estas personas cuando ni siquiera debería estar supeditada la voluntad de una persona, el garantizar o no sus derechos. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Para referirme al mismo tema. Creo que los avances han sido sustantivos respecto del voto en prisión preventiva, que este Instituto ha avanzado, ha quitado obstáculos, por ejemplo, recientemente a propuesta de la Comisión del Registro Federal de Electores, se aprobó aquí por unanimidad la credencialización en prisión preventiva que también es un dato importante porque como ya lo refería la consejera Ravel, hay muchas personas que llevan muchos años ya en prisión preventiva sin sentencia, sin que se

resuelvan obviamente las causas por las que están privados de su libertad o privadas de su libertad. _____

Pero esto les hace ya no tener este documento, quizá actualizado, quizá vigente, o a lo mejor nunca tuvieron una credencial de elector. _____

Creo que esto es un beneficio también para los centros penitenciarios, de depurar, saber quiénes son las personas que están en estado de reclusión para nuestro padrón electoral, mantenerlo siempre actualizado. _____

Pero sí ha sido constante el tener que ir con cada autoridad en materia de seguridad pública, para ver con cada una, cuáles son las condiciones en las que nos pueden abrir estos centros penitenciarios para llevar a cabo el voto en prisión preventiva. Cada uno ha dado distintas opciones para que podamos, por ejemplo, informar adecuadamente a las personas respecto de este derecho para que puedan o no tener acceso a diversa información respecto de los procesos electorales y también, por ejemplo, en algunos casos, no en todos, esperamos que ahora sí lo sea, que puedan difundirse dentro de estos espacios los debates presidenciales para que las personas que están privadas de su libertad tengan más elementos para emitir su voto. _____

Habría que decir que, y hacer este llamado a todas las autoridades en materia de seguridad pública, porque nosotros tenemos contacto a nivel nacional. Creo que los contactos han sido buenos, han fluido de manera adecuada, pero sí ha habido reiteradas tardanzas en entregar distinta información respecto del número de personas, respecto de la situación de cada una de ellas, lo que ha complicado o ha retrasado las distintas labores que tiene que hacer esta institución y particularmente en el estado de Veracruz y Yucatán, que se han negado, incluso, a firmar estos convenios o a entregar estos datos. _____

En un caso Yucatán, por problemas señalan de tipo biométrico que no pueden entregar la información como la solicita el Instituto Nacional Electoral. _____

Y en Veracruz, simple y llanamente se ha negado a firmar en convenio, aunque dicen que no entregan la información porque no se ha firmado el convenio, pero quienes no han querido firmar un convenio han sido ellos. _____

Así que desde la Dirección Ejecutiva se preparó un documento porque ya no solo hay una sentencia, a la que hizo referencia la consejera Ravel, recientemente hubo otra

sentencia que mandata incluso a los congresos locales a prever el voto en prisión preventiva y a que los organismos públicos locales también tomen todas las medidas para garantizar este derecho humano al voto a las personas que están en esta situación. _____

Así que tenemos que seguir avanzando, quitando obstáculos, garantizando este derecho, y creo que en ese sentido creo que hacer el llamado a estas dos entidades federativas, que no hemos podido tener acceso, que han negado la posibilidad de llevar a cabo el voto en prisión preventiva en las entidades, en estas dos entidades federativas, Veracruz y Yucatán, para que podamos solventar esta situación y podamos garantizar el voto en prisión preventiva también en estas dos entidades federativas. __
Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿Alguien más? _____

Damos por recibido el presente Informe, Secretaria del Consejo, y pasamos al siguiente punto de nuestro orden del día. _____

El Informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

Punto 20. _____

Siendo las 15:32 horas se inició con la presentación del Punto 20. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026. Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Rita Bell López, asimismo observaciones y propuesta de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

A consideración de todos ustedes este proyecto de acuerdo. Para la presentación. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. _____

Es un gusto traer a esta mesa este proyecto, por el cual se aprobaría, de ser el caso, la Estrategia Nacional de Educación Cívica, la (ENCCIVICA), como le llamamos a través de su acrónimo, para el periodo 2024-2026. _____

Comienzo señalando que esta estrategia era un pendiente que teníamos desde el pasado mes de diciembre, pero que ha sido necesario colegiar de forma profunda para traer a esta mesa un documento que incorporara las opiniones, observaciones y sugerencias de las diversas consejerías que integran esta mesa, las representaciones de los partidos políticos, así como la experiencia en la implementación de nuestros órganos desconcentrados. _____

De tal forma, es un documento que ha sido trabajado hasta en cinco reuniones de trabajo, el 8 de enero con las oficinas de las consejerías, el 10 de enero con las representaciones de los partidos públicos en el marco de las Comisiones Unidas de Organización y Capacitación Electoral, el 7 de febrero con las y los integrantes de dicha Comisión, el 12 de febrero con las y los vocales de capacitación locales y finalmente el 21 de febrero nuevamente con todas las personas integrantes e invitadas a las Comisiones Unidas. _____

Lo resalto, pues la estrategia que hoy se presenta es sin duda el resultado del esfuerzo de todas y todos por construir un proyecto institucional en materia de educación cívica en línea con nuestras atribuciones que reconoce nuestros alcances y limitaciones y recupera lo mejor del último periodo de la Estrategia Nacional de Educación Cívica entre 2017 y 2023. _____

En primer lugar, hago una aclaración respecto de la temporalidad propuesta, se propone que esta estrategia sea trianual, es decir, del 2024 al 2026 para alinearla al término del Plan Estratégico 2016-2026 del Instituto y de esta forma preparar una nueva estrategia en línea con el Plan Estratégico que tendrá este Instituto a partir del 2027. __

En segundo lugar, esta Estrategia Nacional de Educación Cívica recupera de su antecesora diversos elementos y áreas de oportunidad que se identifican como parte de la evaluación integral. _____

La evidencia mostró que la ENCCIVICA 2017-2023 representó un reto mayúsculo en su operación y en su gestión debido al alcance del objetivo planteado de fortalecer la cultura democrática. _____

Por ello, si bien se recupera su problemática central como un elemento analítico de partida, la actual estrategia ha pretendido rearticularlo, entendiendo que se debe tener en cuenta para definir sus alcances las propias atribuciones como el marco de partida donde habremos de operarla. _____

Se identifica así que, como lo señala la reciente Encuesta Nacional de Cultura Cívica y el Informe País 2020, sigue persistiendo una debilidad en la cultura democrática entre las y los mexicanos. _____

Asimismo, se buscó dar continuidad a la referencia conceptual, sobre todo al tema de la ciudadanía integral, considerando a la ciudadanía como las personas que dan vida a una comunidad política, que son titulares de derechos, prerrogativas y potestades políticas, que tienen derechos garantizados y que son exigibles, que tienen las condiciones suficientes para ejercerlos y cumplir con sus responsabilidades, pero también que haya una participación activa. _____

A partir de dicho análisis, esta estrategia identifica tres tópicos importantes que son: el conocimiento de la democracia, la participación electoral y la participación no electoral. A partir de dichos hallazgos se identificó que el 77 por ciento de las personas que participan en lo no electoral tienden a participar el día de la jornada electoral para poder votar. _____

Esto es lo más relevante de este diagnóstico y permitió concluir la necesidad de apostar por una formación ciudadana que permita fortalecer acciones que incentiven la asociación, el interés y el agrupamiento en los asuntos de la comunidad y con esto favorecer el ejercicio de una ciudadanía integral. _____

Asimismo, se identifica que hay un gran desconocimiento y falta de información sobre los procesos electorales y los espacios participativos, así como una falta de conocimiento y habilidades para el ejercicio ciudadano y la desigualdad en el ejercicio de los derechos para todos los grupos históricamente vulnerables. _____

Como conclusión de todo ello, existe un bajo nivel de conocimientos, habilidades y aptitudes que limitan la participación ciudadana y obstaculizan el desarrollo de una ciudadanía integral. _____

Para delimitar y focalizar las acciones que enfrenten la necesidad identificada, se privilegiaron las funciones y atribuciones en materia de educación cívica que tiene el

Instituto, fortalecer los conocimientos y las habilidades para el ejercicio ciudadano e impulsar la participación ciudadana. _____

Este breve resumen fue fortalecido y especificado por las observaciones recibidas y ese mismo procesamiento permitió identificar que la Estrategia Nacional de Educación Cívica si bien realizará acciones en materia de educación cívica para toda la población mexicana, las acciones que sean implementadas deberán enfocarse de manera prioritaria en las siguientes poblaciones: _____

a) Población de 18 a 29 años. _____

b) Mujeres de todos los grupos poblacionales y mujeres participantes en actividades políticas. _____

c) En los 44 distritos federales identificados con población indígena y afroamericana. _____

d) Población infantil y juvenil en educación formal, educación básica y no formal. _____

e) Ciudadanas y ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, principalmente en ciudades de Estados Unidos con mayor concentración de población mexicana. _____

f) Personas servidoras públicas de órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral, principalmente vocalías de capacitación electoral y educación cívica, tanto de las juntas locales estatales como de las juntas distritales. _____

g) Población de grupos históricamente discriminados. _____

h) Distritos electorales federales con los niveles más bajos de participación de hombres. Ello nos llevó a establecer el objetivo general como contribuir al incremento de conocimientos, desarrollo de habilidades y aptitudes a través de la implementación de procesos formativos y del incurso de la participación para consolidar una ciudadanía integral, que es el objetivo que se plantea esta ENCCÍVICA. _____

Por su parte, se definen dos objetivos específicos. _____

El primero es implementar procesos formativos de educación cívica donde buscamos incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes en la ciudadanía para construir una ciudadanía integral. _____

El segundo es incentivar la participación electoral y no electoral, con el propósito de fomentar una ciudadanía activa y comprometida, tanto en su comunidad como con el país en el momento de ejercer su voto. _____

Pensándolo así, la ENCCÍVICA se guiará a través de dos ejes estratégicos, un eje formativo y otro eje de participación. _____

Del de formación, se desprenden dos líneas de acción: _____

Una es implementar actividades formativas focalizadas y la otra es la difusión y promoción de conocimientos y campañas informativas. _____

Del eje estratégico de participación, también tenemos dos líneas de acción: _____

Una es incentivar la participación electoral y la otra la no electoral. _____

Las actividades que de ello derivan se llevarán a cabo con perspectiva de igualdad de género, interseccionalidad, no discriminación y con innovación tecnológica. _____

Por último, se establece como parte de esta estrategia una fase de monitoreo, seguimiento y evaluación en cinco fases que incorporan tres tipos de indicadores: de gestión, de desempeño y de impacto. _____

Y contará con un consejo de evaluación integrado por personal del Instituto Nacional Electoral, representación de los organismos públicos locales electorales y aliados estratégicos. _____

Con la aprobación de esta estrategia, damos banderazo de salida a una nueva etapa en la apuesta institucional que hemos hecho por fortalecer la educación cívica y el ejercicio de la ciudadanía integral en nuestro país, con el objeto de que los ciudadanos y las ciudadanas cuenten con mayores competencias durante los procesos electorales, pero también fuera de ellos. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Muy brevemente, únicamente para decir que concuerdo con el proyecto que se nos está presentando, y en general con las observaciones que se circularon, salvo con una que presentó la consejera electoral Norma de la Cruz y que en otro momento coincidiría con ella, porque me parece adecuado el propósito de la observación. _____

Sin embargo, en este momento no, y explico por qué. Está proponiendo que en el punto de acuerdo Décimo Segundo que habla de que se publique el presente acuerdo a la

brevedad posible, en la Gaceta Electoral, en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como en el Diario Oficial de la Federación, se diga: “Así mismo para la integración del Plan Anual de Implementación 2024 y previo a su presentación para consideración de la Comisión correspondiente, la DECEyEC deberá garantizar la participación de las vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Locales y Distritales para la definición del programa y calendario de actividades focalizadas hacia la población identificada por las mismas como prioritaria”. _____

En principio concuerdo con lo que se busca, involucrando también a las vocalías de capacitación. Sin embargo, por el momento en que nos encontramos, en el marco de este proceso electoral al estar inmersos en este, y considerando que se está dando 45 días naturales a la DECEyEC para presentar el Plan Anual de 2024, no me parece adecuado que en este momento distraigamos a las personas vocales de Capacitación para hacer esta actividad. En este momento estamos en la primera etapa de capacitación. Están haciendo, implementando un plan B porque están haciendo registros manuales por unas cuestiones con los teléfonos móviles y después van a entrar a la segunda etapa de capacitación. _____

Entonces, me parece que en este momento no sería propicio que nosotros involucráramos a las vocalías. Entonces, solo por ese motivo yo no compartiría esa propuesta de modificación y pediría una votación diferenciada respecto a ese punto en exclusiva. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene de la Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Buenas tardes a todas, a todos. El Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana del 2021 se realizó en 28 países, esto incluía México. _____

Y aquí nos hablan de que indican una tendencia al estancamiento, y esto son una parte de los retos que tenemos, que nos toca como institución. Tenemos este mandato, aunque sabemos perfectamente que la educación cívica debe ser parte de una visión

de Estado, que tiene que estar reflejada en sus currículums educativos y es mucho más amplio, pero bueno, estamos aquí. _____

Y esta ha sido una de las tareas que ha hecho el Instituto, esto de educarlos y educar para hacer una ciudadanía. Y que bueno, aquí, aunque el Instituto ha hecho una serie, ha divulgado y socializado acciones, actividades didácticas, espacios de diálogo, interacción para expandir, forjar y ejercitar la educación cívica y la incidencia de la ciudadanía en nuestro país. _____

Creo que también, aquí es importante, quiero explicar un poco por qué estamos hablando de estas propuestas. Uno de los ejemplos que tuvimos fue la ENCCIVICA que fue del 2017 al 2023. _____

Y creo que una de las lecciones que nos deja, varias cosas no funcionaron, una fue su implementación. ¿Y por qué tenemos que ir considerando a las juntas distritales y locales? No es para que dejen de hacer lo que están haciendo. _____

El asunto es que sí vale la pena consultarlos porque ellas y ellos son los que implementan esta parte. Creo que, si bien yo acompañé por supuesto el acuerdo, me parece que es muy importante, hice varias observaciones, todavía tengo otras observaciones y por supuesto estaré de la mano trabajando en el diseño ya de los planes de cómo esto lo vamos a bajar. _____

A mí me parece que seguimos, debemos tener en esta estrategia y tener claro que este es solo el documento rector y orientativo, estas no son las acciones que vamos a hacer. Esas las tenemos, este tiene que responder no solo a los dilemas, a nuestros planes anuales de trabajo y también a la realidad de nuestros distritos. _____

Aquí insisto que tenemos que establecer esta comunicación de dos vías, con la complejidad, promover por un lado la educación cívica, la participación ciudadana y que tiene que responder a las realidades de nuestros distritos. _____

Es una pena cuando tú revisas el informe de nuestra ENCCIVICA pasada y los retos que tenemos. Y a mí me parece que esta es una oportunidad, uno, para atender a aquellas limitaciones que tuvo la estrategia pasada. _____

Me parece también que es una oportunidad para que podamos focalizar el diseño de acciones que sean específicas. _____

Creo que tenemos buena información, hay mucha experiencia y me parece que también esto nos da una oportunidad de cómo estamos revisando, por ejemplo, nuestras alianzas estratégicas, tanto con los OPLE; si ustedes ven el informe de la ENCCÍVICA pasada, fueron los OPLE los que hicieron la mayoría de las actividades. Básicamente nuestra estructura, una parte fue el problema de implementación. _____

Entonces a mí me parece que esta es una oportunidad de que podamos aprender, aplicar las lecciones aprendidas, hacerlo con la gente que lo está bajando en los distritos. _____

También me parece que tenemos, que esta es una oportunidad para focalizar también esfuerzos hacia ciertos grupos etarios, me parece que hablar de las juventudes en plural y con una perspectiva de interculturalidad y de inclusión nos va a permitir tener un acercamiento también a esta población, sobre todo también haciendo estas líneas de acción específicas, tanto para la población indígena y la población afroamericana. _____

Y también me parece que algo que nos han dicho desde las vocalías en esta primera ronda de consultas, es el uso de las redes sociales y las tecnologías de la información como un eje de acción que debe ser clave para esta estrategia. _____

Entonces me parece que esta es una oportunidad y convocamos a todas las instituciones públicas, en especial a las delegaciones locales de la SEP, porque con ellas también tenemos que trabajar, con los gobiernos municipales, los OPLE, organizaciones académicas, privadas, sociales, civiles y ciudadanas, necesitamos de la ayuda de todas y todos para que podamos implementar esta estrategia y podamos promover una cultura democrática y una mayor participación ciudadana, porque queremos ciudadanas, ciudadanos informados, informadas y que puedan tomar parte de la toma de decisiones tan importantes como quién nos representa, quién nos gobierna y también, por supuesto, comentando la que me parece que es súper importante obviamente, de ninguna manera se trata de distraer a las y los vocales de capacitación, pero es importante retomar sus experiencias y recomendaciones, porque serán ellas y ellos quienes operarán esta estrategia tanto en las juntas locales como distritales a través de sus vocalías. _____

Y es la oportunidad que tenemos de escuchar tener esta comunicación de dos vías: desde oficinas centrales hacia los distritos y de los distritos y las juntas locales podemos construir esta estrategia. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

¿Alguien más desea participar en este punto? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias. _____

He escuchado con atención la propuesta que hace la consejera electoral Norma Irene. Igual, solamente me gustaría recordar que en estas reuniones de trabajo que tuvimos con las vocalías de las juntas, fue incluso una petición que se señaló en varias de estas reuniones, que les permitiéramos hacer observaciones, que conocieran de esta propuesta y tener esta oportunidad, porque justo señalaban que la vez pasada fue muy complicado la implementación. _____

Entonces, me parece pues adecuado, justo, tener como que esta consideración para que lo revisen. Sabemos que estamos en tiempos límite, con muchas actividades, pero también obedece a una petición que se hizo en estos encuentros. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Rita Bell. _____

Tiene uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Pues es que es bien interesante lo que se plantea, porque efectivamente, sí hay una necesidad de incorporación, de integración por parte de las juntas. El tema que veo ahora, igual que la consejera electoral Dania Ravel es el tiempo. _____

Ahorita las juntas están y todas las áreas de capacitación, dedicadas, de lleno al proceso electoral, a la capacitación electoral y estos temas van a ser algo que mucho me temo que no puedan atender porque están dedicados al proceso electoral y todas las circunstancias que están atendiendo de que de facto se están atendiendo. _____

Yo propongo esto, porque coincido con las dos, pero ¿cómo le hacemos? Pues yo propondría que dejáramos aquí un punto de acuerdo en que una vez concluidas las actividades del proceso electoral, digo las actividades y no el proceso porque el proceso llevan todas las series de medios de impugnación que a lo mejor ya ahí ya tenemos un respiro y salgamos a sentarnos con ellos, el programa anual, que pueda ser administrada la información, que pueda darse algún giro, porque también esto ya tenemos informes, las inquietudes mismas de las juntas que han llegado a la Dirección Ejecutiva porque se ha trabajado de esa forma. _____

Y creo que con eso solventamos dos preocupaciones que tenemos sobre la mesa: ____

Una, que salgan todos los temas electorales. _____

Y la otra, la necesidad de incorporar los puntos de vista de quienes están en las juntas, porque las dos estamos... _____

Yo propondría este esquema, si es en junio, más o menos en julio, a mediados de julio, a finales de julio, podamos sentarnos y, en su caso, hacer las modificaciones correspondientes al plan que se presente. _____

Gracias, Consejera Presidenta; gracias, colegas. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Una pregunta de la consejera electoral Norma Irene. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Consejera, es que entiendo, y creo que estamos buscando la solución, aunque en el acuerdo tercero dice: “Durante el segundo semestre del 2024 se llevarán a cabo las actividades de difusión y socialización de la Estrategia Nacional de Educación Cívica”. Dice: “Segundo semestre”. ¿Eso, considera que eso nos daría tiempo para que participen los vocales y las vocales, así como viene en el acuerdo? _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Pues no, porque vamos a incorporarlos después, pero podemos hacer los ajustes para la última parte de diciembre, noviembre, octubre. Se puede hacer un ajuste. _____

La idea es que yo sí considero que ahorita van a tener 45 días naturales para armarse este plan, y ahorita están muy entrados en los trabajos del proceso electoral. _____

Si lo podemos hacer así con esta intención, vemos el último trimestre del año cómo sale, cómo se ajusta. Creo que es cuestión de tiempo. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias Consejera Presidenta. _____

Este punto me parece muy importante la aprobación de esta Estrategia Nacional de Educación. Desde la década de los 90, con la creación del Instituto Federal Electoral, este Instituto tiene desde la Constitución la atribución de desarrollar actividades en materia de capacitación electoral y de educación cívica. _____

Hace 10 años eh que se creó este Instituto Nacional Electoral, también conserva entre sus atribuciones la promoción de la educación cívica, así como orientar a la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político y electorales. Y en ese sentido, quiero agradecer el trabajo que se realizó en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

Creo que fue un trabajo muy importante, un trabajo que, como dijo el consejero electoral Martín Faz, tenemos pendiente desde diciembre que se abrieron distintos espacios para escuchar a partidos políticos, a las consejerías, pero también ya a las vocalías. _____

Es un ejercicio que ya también se hizo, se pidió la opinión y las observaciones de las vocalías. Es decir, ya están incluidos los puntos de vista de las y los vocales en este documento. _____

Creo que en ese sentido yo estaría a favor de lo que señala la consejera electoral Claudia Zavala, un poco intentando conciliar esta preocupación de que participen, pero también sin sobrecargar, sobre todo en tiempos de proceso electoral a las vocalías y hacerlo, sí, hasta el último trimestre del año, justamente para que sea el momento en el que puedan participar. _____

Creo que es un documento muy importante también, que además estamos hablando de un documento que va a regir para tratar de empatarlo justamente al Plan Estratégico 2016-2026. _____

Para llevar estos dos documentos tendremos un importante trabajo en 2026 para tener una ENCCIVICA y un Plan Estratégico por los siguientes años. Así que también me parece importante esta determinación que se tome, que tenga vigencia hasta este 2026.

Y me parece que adecuadamente detecta estas áreas de oportunidad el 17 al 27 y se propone atender justamente las áreas de oportunidad que han surgido. _____

Me parece muy importante esta retroalimentación que se hace con todos quienes nos encontramos en este Consejo General, pero también con las y los funcionarios, particularmente de las vocalías para atender las preocupaciones, los puntos de vista que me parece que ya están adecuadamente tratados en este documento. _____

Y creo que el tema central que nos preocupa como Instituto Nacional Electoral es cómo construir esta ciudadanía integral, que puedan claramente ejercer sus derechos, que tengan todas las herramientas para ejercerlos, todos los conocimientos para ejercer estos derechos y para exigir, incluso, la garantía de estos derechos. _____

Así que hay que felicitar al área y por supuesto que aprobaré este proyecto. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

¿Alguien más? _____

Yo también me permitiré participar en este proyecto porque exactamente considero que uno de los objetivos que debe de tener el Instituto en adelante es la motivación, incentivar la participación ciudadana y pasa por la ENCCIVICA este tema. _____

Y efectivamente el propio informe nos revela cómo la gran dificultad de la ENCCIVICA estriba en la operatividad de la misma en nuestros órganos delegacionales. _____

Yo creo que desatender, dejar de escuchar a los órganos que operan nuestros proyectos y nuestros programas, nos va a volver a hacer tener los mismos resultados. _____

Comparto la carga de trabajo que en este momento se tiene en las entidades, pero es exactamente igual aquí en oficinas centrales, no exime a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral esa carga de presentar en 45 días un resultado. _____

De igual manera si alguien quisiera participar en la medida de sus posibilidades, al menos pudiéramos colocar esa opción, es decir, no la obligatoriedad, pero sí la decisión de aquellos que más han promovido su participación en estos proyectos, pudieran ser voces que se escucharan. _____

Sí comparto la búsqueda de un punto de equilibrio, por supuesto para que participen todas las voces, pero entendería que en junio estaríamos ya imposibilitados, por lo que incluso estamos mandatando en el propio acuerdo. _____

Yo más bien me inclinaría por proponer algo que fuera voluntario, a disposición o casi, casi que, a criterio de cada uno, pero no dejar de hacer la invitación. Ese es el punto, porque si lo que escuchamos es su necesidad de participar en estos proyectos estratégicos para el Instituto, pongamos la opción en la mesa de todos ellos y recibamos las participaciones que se presenten. _____

Si es una, ya vamos de gane. Así pensaría que pudiéramos agregar en el proyecto, en el entendido de que no vamos a interrumpir, es como cuando hacemos el oficio para vacaciones, aquellas áreas que cuenten con tareas que no pueden dejar de hacer, pues programan de manera correcta sus vacaciones. Estamos igual y la misma suerte corre oficinas centrales en las cargas de trabajo. _____

¿Alguien más? _____

No existiendo ya más participaciones, Secretaria del Consejo, sométala a la votación correspondiente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Para claridad de la votación, procedería a tomar la votación en lo general como viene en el proyecto, excluyendo el punto décimo segundo del acuerdo para después pasarlo a votación, como viene en el proyecto; y de no ser aprobado pasaría la propuesta de la consejera electoral Norma De La Cruz, que en ese momento de aprobarse en lo general el proyecto con las observaciones de la consejera Rita Bell, pues en ese momento ya correspondería el numeral décimo tercero que se estaría votando, con las consideraciones de la consejera electoral Norma De La Cruz y las vertidas por la Consejera Presidenta. ¿Están de acuerdo? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma De la Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Una sola propuesta. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Una sola propuesta con la de la Consejera Presidenta. _

Muy bien, muchas gracias. _____

Para que sea optativo. Gracias. _____

Bien, procederé a tomar la votación en lo general, como viene el proyecto, con las observaciones de la consejera Rita Bell, excluyendo el apartado décimo segundo del acuerdo. _____

Procederé a tomar la votación virtual, como viene en el proyecto con dicha exclusión. _
Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejero Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. _

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación en lo general aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

Ahora, procederé a tomar la votación en lo particular como viene en el proyecto. _____

Como viene en el proyecto, procederé a tomar... ¿perdón? _____

Sí, gracias. _____

Del punto décimo segundo que pasa a ser el décimo tercero, de acuerdo a las consideraciones que señalé previamente. _____

Procederé a tomar la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. _

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor, como viene en el proyecto. Sí, como viene en el proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por siete votos a favor de las y los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y, cuatro votos en contra de las y el consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña y Maestra Rita Bell López Vences y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Entonces, la adición para que se pueda participar de manera voluntarias, ¿de ésa ya no la estaríamos votando?, porque ya sería una adición. _____

Sí, sí, pero es que ésa no la hemos votado. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muy bien. _____

Ahora procederé a tomar la propuesta de la Consejera Presidenta, como una adición al proyecto décimo tercero de este acuerdo, que previamente era el décimo segundo para mejor referencia. _____

Procederé a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. _

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Procederé a tomar la votación aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por seis votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, cinco votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG221/2024) Punto 20. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

Pasamos al siguiente asunto, de favor. _____

Punto 21. _____

Siendo las 16:04 horas se inició con la presentación del Punto 21. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

El siguiente punto es el relativo al Informe Anual de Implementación 2023 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, ENCCIVICA. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias. _

A consideración de todos ustedes, por si hay alguna participación que quieran realizar. No existiendo participaciones lo damos por recibido el presente informe y anunciamos el siguiente asunto, Secretaria del Consejo. _____

El Informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

Punto 22. _____

Siendo las 16:04 horas se inició con la presentación del Punto 22. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

El siguiente asunto es el relativo al informe que presenta la Secretaria del Consejo General, en cumplimiento del artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: De igual manera a su disposición. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Muy brevemente. Por primera vez en la historia de este Consejo General estaremos decidiendo pronto sobre la procedencia o no del registro de las candidaturas presidenciales de dos mujeres y un hombre, que serán postulados por partidos, un partido político y dos coaliciones. _____

Lamentablemente, los datos del Informe nos revelan que la ola de violencia política contra las mujeres sigue creciendo y en menos de dos meses en el Instituto Nacional Electoral hemos recibido 24... _____

¿Perdón? _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Es el 22. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Es el 22. Ese... _____

Ay, perdón, perdón, perdón, perdón. Me equivoqué. _____

Es para el punto siguiente. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Quejas y Denuncias. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Disculpe. Perdón. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

No habiendo solicitudes de participación en el 22, pasamos al asunto número 23. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Perdón. Perdón. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante. Nada más que lo presente a la Secretaria del Consejo. _____

El Informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

Punto 23. _____

Siendo las 16:05 horas se inició con la presentación del Punto 23. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. _
Consejera Presidenta, le informo que se recibió fe de erratas por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias. _____
Disculpe. Qué bueno que están despiertas y despiertos. Bueno, como les comentaba que en el Instituto Nacional Electoral hemos recibido 24 quejas en los últimos, desde que inició el 2024, y parece alarmante, todavía no empiezan las campañas y ya estamos recibiendo este número de quejas a unos días del inicio de las campañas. _____

Y yo creo que me parece, y me parece que nos da una serie de temas para reflexionar, porque si bien durante las campañas los debates se vuelven más álgidos y las personas que participan se ponen este pues más, más, más intensa, más participativa, si les gusta hacer estas declaraciones. _____

Y a veces en el calor de sus debates, de sus discusiones están repitiendo formas estereotipadas de ver el mundo, van reproduciendo todas esas formas de violencia que desafortunadamente apenas estamos reconstruyendo. _____

Y es que necesitamos de todos ustedes también, porque no solo son las candidaturas, también son las militancias, son todas estas personas que son parte del proceso electoral y que responden también a los proyectos políticos. _____

Si hacemos un llamado también a que se conduzcan con mucha responsabilidad, sobre todo porque me parece que ahorita y lo estamos viendo en las redes sociales y las plataformas digitales, son los medios donde se ejerce más violencia política contra las

mujeres, sobre todo con estos mensajes discriminatorios, misóginos, sexistas y que están buscando no solo denostar el trabajo, sino descalificar sus carreras solo por ser mujeres. Y también esto de querer asociarlas necesariamente con su relación con un varón. _____

Lo que encontramos es que la medida cautelar más solicitada es el retiro o la suspensión de eliminación de publicaciones, fotografías, videos, imágenes y/o comentarios realizados en redes sociales o medios de comunicación digitales. _____

Estas campañas, las campañas no pueden ni deben ser el pretexto para el uso de tácticas desleales en donde se normaliza el ataque contra las mujeres para amenazarlas, intimidarlas y pretender que se alejen de la política. _____

Por el contrario, tenemos que hacer que estas campañas se vuelvan espacios donde puedan contrastar sus propuestas, sus plataformas y también sus propuestas de gobierno. _____

Y es el momento en que los partidos políticos, candidaturas, medios de comunicación, autoridades y la sociedad en general cambiemos el lenguaje que estamos usando, dejemos de normalizar los estereotipos y los roles de géneros. _____

Entendemos que el incremento de la violencia representa una reacción de aquellas personas que siguen pensando que el espacio público y las tomas de decisiones solo pertenecen a los señores o a un pequeño grupo de poder. _____

Esta forma de pensar estereotipada la estamos reconstruyendo, tenemos que erradicarla, es un trabajo que nos va a llevar mucho tiempo y tenemos que ir evitando esos micromachismos. _____

También evitemos a la hora de que hagan sus campañas y sus comunicaciones que sean incluyentes. _____

También, si bien desde el Instituto Nacional Electoral hemos hecho una serie de tareas para garantizar la paridad sustantiva y hemos hecho una serie también de tareas y se están haciendo más trabajos para atender la violencia política contra las mujeres. Y aquí yo quiero hacer una invitación a todas las candidatas a nivel federal. _____

Candidata, si usted se siente agredida o violentada haga una denuncia, presente su denuncia al Instituto Nacional Electoral. Aquí, a la hora que haga su denuncia, por favor,

ponga su nombre y su teléfono, dónde la vamos a contactar, pida en su queja o denuncia que se haga el análisis de riesgo, pídanoslo. _____

El Instituto Nacional Electoral tenemos un grupo interdisciplinario que es de lo más especializado que hay en este país. Y aquí sí queremos hacer un llamado a las mujeres candidatas que hagan sus denuncias, aquí no es una cuestión de subjetividad, si tú te sientes violentada es violencia. _____

Tenemos que normalizar y también promover la cultura de la queja y atender esto de manera contundente. Y creo que aquí el trabajo que tenemos que hacer en conjunto, tanto partidos políticos, autoridades electorales y sociedad civil es sólo caminando de la mano que podemos erradicar estas formas de violencia. _____

Es cuanto, consejera Presidenta. Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Bueno, en el marco próximo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, y también que estamos a punto de iniciar las campañas electorales, creo que vale la pena reflexionar sobre diversos datos que se contienen en este informe para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos político y electorales de las mujeres. _____

Como lo he venido diciendo en varias ocasiones en estas sesiones, con el aumento de la participación política de las mujeres desafortunadamente también aumenta la violencia política. Los actos de violencia tienen como fin precisamente coartar el goce de estos derechos políticos, al tiempo que constituyen una limitación a la libertad de participar en la vida pública. _____

En este sentido me parecen muy relevantes los datos que aporta del 14 de abril del 2020 al 15 de febrero del 24 se han recibido 374 quejas y denuncias, de las cuales se han registrado 112 procedimientos sancionadores, 35 cuadernos de antecedentes y se ha determinado la incompetencia respecto de 226 quejas. _____

Además de estas 374 quejas, las conductas más denunciadas son los ataques en redes sociales, con 144, seguido de la obstaculización en el ejercicio de las funciones, es

decir, no estamos hablando ya de las campañas ni de las precampañas, sino de funcionarias electas o que son designadas para ejercer un cargo público a quienes se les violenta en el ejercicio de ese cargo. _____

Eso me parece que es un paso que no hemos dado todavía y que tenemos que garantizarles el ejercicio efectivo de sus cargos, con todas las prerrogativas que tienen. Y, en tercer lugar, se presentan los ataques en medios de comunicación con 39 casos. Estas cifras me parece que desafortunadamente ponen de manifiesto que tenemos que seguir redoblando esfuerzos como autoridades del estado mexicano para contener este tipo de violencia. _____

Y me gustaría traer otra vez a colación un tema que planteé desde el año pasado, hace ya algunos meses, el Manifiesto Nacional de los Partidos Políticos por una democracia paritaria y libre de violencia de género que, tendría a lo mejor resonancia con lo que propuso como un asunto general el representante del Partido de la Revolución Democrática con este manifiesto o pacto por la civilidad. _____

Aquí está enmarcado solamente en la garantía de paridad y violencia de género, pero me parece también este llamado muy importante hacerlo en el marco del inicio de las campañas electorales. _____

En el anterior proceso electoral federal, es decir, en 2021, este manifiesto se firmó el 9 de diciembre de 2020, por parte de este Instituto y todos los partidos políticos hoy representados en esta mesa. _____

Me parece muy relevante, ya que en este proceso electoral, el más grande de la historia donde habrá más de 20 mil cargos de elección popular en juego, en el que el padrón electoral lo conforman más de 52 por ciento por mujeres y donde al menos la mitad de los cargos públicos tendrán que postularse mujeres por disposición constitucional, me parece muy importante que los partidos políticos se comprometan públicamente, de cara a sus militantes, pero también de cara a la ciudadanía, a garantizar el cumplimiento del principio de paridad, pero también a combatir la violencia política en razón de género. _____

Este manifiesto, me parece, lo tendremos que haber firmado antes del inicio, obviamente, de las campañas electorales. _____

Desafortunadamente no fue firmado éste, a pesar de estas insistencias, pero sin duda, los compromisos que había ahí o que hay ahí, son muy importantes. _____

En éste, el de 2020 había cinco puntos para que cada partido cumpliera con sus obligaciones en estas dos materias. _____

Pero además, en este Proceso Electoral es particularmente relevante, porque a diferencia del proceso electoral 2017-20218, ahora están vigentes no solo la reforma de 2019 constitucional, la de paridad total, sino también la reforma de 2020 que modificó ocho distintas leyes para tener un marco normativo para combatir la violencia política en razón de género, para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política en razón de género, por lo cual tenemos que redoblar estos esfuerzos para garantizarles a las mujeres, contender en espacios libres de violencia. _____

Además, este Consejo General aprobó una prueba piloto de defensoría o para asesorar jurídicamente y en distintos ámbitos, a las mujeres que participen en los procesos electorales. _____

Así que creo que hay que tener reglas claras, refrendar estos compromisos de cara a la ciudadanía, que son además obligaciones legales y constitucionales por parte de o para los partidos políticos. _____

Y en este sentido me parece que podría unirse este Pacto por la Civilidad, con este también manifiesto por cumplir con la paridad y con combatir la violencia política en razón de género por parte de los partidos políticos. _____

Es decir, hacer público este compromiso de cara a sus militantes, a sus candidatas, que serán el mayor número de mujeres conteniendo en esta historia que los partidos están comprometidos con garantizar paridad y con combatir desde sus espacios. Y por supuesto, como autoridades electorales, la violencia política en razón de género. _____

Gracias, Consejera Presidente. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Me quiero detener en un tema que han abordado las consejeras que me han antecedido en el uso de la voz y que tiene que ver con la violencia digital y los estereotipos de género que se utilizan para tratar de menoscabar el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres. _____

El tema de la violencia digital hemos visto cómo se ha acrecentado durante los últimos años y particularmente en los últimos meses. Es una de las vías más socorridas para tratar de atacar a las mujeres que incursionan en la política, y además genera un efecto bastante perverso desde el punto de vista que las mujeres hemos visto que tienen una cobertura desigual en los medios de comunicación y además lo que pueden hacer para tratar de contrarrestar un poco esa cobertura dispar es poder tener más acceso a la ciudadanía a través de redes sociales. _____

Pero reciben un ataque desmedido y basado en roles y estereotipos de género que lo que propicia es que terminen cerrando esas redes sociales y eso propicia a la vez un mayor aislamiento. Entonces vemos un círculo vicioso bastante pernicioso en este tema. _____

Respecto a la violencia digital, una de las estrategias que hemos visto que más funciona es precisamente la sororidad. Lo hemos visto en México con el terrible caso del feminicidio de Ingrid Escamilla, en donde se empezaron a reproducir imágenes de este feminicidio en Twitter particularmente, y lo que hicieron muchas mujeres fue alterar el algoritmo cambiando estas imágenes. Cuando se ponía el nombre de Ingrid Escamilla por imágenes que evocaban paz, por paisajes, cuestiones como ésta y con eso se logró modificar el algoritmo y se logró también que se dejara de revictimizar a Ingrid. _____

Lo vimos también con la ex primera ministra de Finlandia, Sanna Marin, en donde tuvo un ataque desmedido por estar simplemente en una fiesta en horarios no laborales y lo que hicieron muchas mujeres, sus compatriotas fue subir videos de ellas mismas, fotografías de ellas mismas a redes sociales diciendo: yo puedo estar en una fiesta y eso no me hace mucho menos profesional. _____

Y gracias a esto se logró acallar voces que incluso estaban pidiendo su dimisión, porque llegó esto al extremo de pedir que se hiciera una prueba *antidoping*, que se tuvo que hacer y hacerla pública. _____

En ese sentido, la sororidad me parece que es fundamental cuando hablamos de violencia digital y en general cuando estamos hablando de esta violencia en contra de las mujeres en espacios públicos. _____

Aquí mismo en el Consejo General lo hemos visto, hemos visto en otras épocas representaciones de partidos políticos que simplemente invisibilizaban la actuación y el trabajo de las consejeras y decían que todo lo que se hacía aquí era derivado de dos consejeros, como si no fuera esto un órgano colegiado del cual formamos parte también las consejeras, tenemos una opinión y emitíamos esas opiniones y nuestras votaciones. Y hemos visto ya más recientemente que ante algunas decisiones que pueden no gustar, lo que se dice es que un exconsejero del Instituto Nacional Electoral da instrucciones, eso me parece que es terrible, pone a las consejeras en un escenario en donde nos quieren poner como si fuéramos títeres manipulables, como si no tuviéramos una mente propia y una voz propia para tomar nuestras decisiones, como si llegar a estos cargos públicos no fuera gracias y derivado a nuestro mérito, trabajo y esfuerzo que demostramos día con día estudiando los asuntos que se ponen a consideración de este Consejo General y dando nuestra opinión. _____

Entonces, me parece que es importante esa sororidad y esa congruencia y esa consistencia en todos los ámbitos y, por supuesto, también aquí mismo en el propio Instituto Nacional Electoral _____

Desde luego agradezco mucho la presentación de este informe que nos da un panorama muy preciso de cómo se encuentra el tema de la violencia política contra las mujeres en razón de género. _____

Me parece que nos da insumos muy valiosos para que sigamos trabajando en este tema y para que veamos específicamente en dónde tenemos que poner más atención para no tener retrocesos indeseables. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

¿Alguien más? _____

No habiendo más participaciones, damos por recibido el presente informe. Y le solicito pasar al siguiente punto, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

El Informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

Punto 24. _____

Siendo las 16:21 horas se inició con la presentación del Punto 24. _____

El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a la consulta planteada por Javier López Casarín, Diputado Federal Perteneiente a la LXV Legislatura. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

A consideración de todos ustedes por si hay alguna solicitud de intervención. _____

No existiendo éstas, sométalo a la votación correspondiente, Secretaria del Consejo. _

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra

Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 24, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel. _____

Procederé a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra

Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor. _

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra

Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Procederé a tomar la votación con quienes nos acompañan aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG222/2024) Punto 24. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

Dé cuenta del asunto número 25 del orden del día. _____

Punto 25. _____

Siendo las 16:22 horas se inició con la presentación del Punto 25. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra

Claudia Edith Suárez Ojeda: Es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos del programa piloto de servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de las mujeres en situación de violencia política en razón de género con enfoque interseccional e intercultural, durante el proceso electoral federal 2023-2024, aprobado mediante Acuerdo INE/CG109/2024”. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras y el consejero electoral: Carla Humphrey, Rita Bell, Dania Ravel y Arturo Castillo. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de este Consejo General. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

La paridad per se no permite superar ciertos obstáculos que dificultan la participación política de las mujeres. La experiencia e incidencia de los casos atendidos y resueltos por las instituciones del Estado mexicano nos llevan a inferir que existe una disociación entre los avances formales que buscan incentivar la participación de las mujeres y la realidad que viven en relación con la violencia política contra las mujeres en razón de género. _____

Pese a los importantes avances, persisten cuestiones estructurales que obstaculizan a las mujeres el ejercicio de sus derechos político-electorales y constituyen un reflejo de la discriminación, los estereotipos de género. Las mujeres que participan en el espacio público-político siguen violentadas. _____

Las prácticas de este fenómeno, ahora más visibilizadas e intensificadas, tienen que ver, entre otras cuestiones, con renunciadas manipuladas o forzadas de mujeres una vez electas, presión, bloqueo y obstaculización en el desempeño normal de sus tareas, prohibiciones al ejercicio de la libertad de expresión, difamación, calumnias, acoso a través de los medios de comunicación y redes sociales, agresiones físicas, dominación económica en el plano doméstico y político, así como la persecución a sus parientes, seguidoras y seguidores. _____

La aprobación de un mecanismo para la atención, asesoría y acompañamiento jurídico de la violencia política contra las mujeres en razón de género responde a uno de los principales reclamos en materia de participación política de las mujeres. _____

Como ya lo ha referido, constituye la cristalización de esfuerzos institucionales, iniciados desde el año 2021, en donde se planteó por primera vez, en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, la creación de una defensoría para la atención integral de este fenómeno que se ha convertido en el principal obstáculo para el ejercicio pleno de los derechos político y electorales de las mujeres. _____

Sin embargo, no puedo dejar de hacer notar que, desde mi punto de vista, el mecanismo aprobado presenta algunas limitaciones que ponen en riesgo su efectividad. _____

La primera de ellas es la temporalidad. _____

Como sabemos, éste es el proceso electoral más grande de la historia y, por tanto, pues este mecanismo apenas fue aprobado en prueba piloto el pasado 8 de febrero, en tanto que estos lineamientos se nos presentan para su aprobación dos días antes del inicio de las campañas, cuando para tal fecha ya deberían de desplegarse en total plenitud todos los alcances de esta prueba piloto. _____

Es decir, a mi juicio, como lo dije también el 8 de febrero en sesión de Consejo General, estamos llegando tarde a atender la violencia política contra las mujeres que pudieran sufrir las candidatas en este proceso electoral. _____

La aprobación de estos lineamientos constituye un paso más para consolidar la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, pero cabe precisar que formulé algunas observaciones de fondo, misma que me parece, pueden fortalecer estos lineamientos. _____

Por lo que hace al artículo 4, éste se refiere a que las personas servidoras públicas de este Instituto mantendrán la confidencialidad de los documentos e información a que tengan acceso y darán tratamiento a la información y datos personales de las personas involucradas, en términos de las leyes en la materia. _____

Mi observación aquí va encaminada a que debemos tener precisión y señalar que la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que es la que obliga a este Instituto a tener el debido cuidado con el trato que se da a los datos de las personas violentadas. _____

Sabemos que, en los casos de violencia política en razón de género, suelen cometerse acciones que deben nombrarse con cuidado u emitirse con sensibilidad, así como todos los datos que puedan hacer identificables a las personas involucradas, descendencia, parientes, equipos de trabajo, cónyuges. _____

Por esto se propone el ajuste a esta redacción para que las personas servidoras públicas de este Instituto mantengan la confidencialidad de los documentos, la información a que tengan acceso dando el tratamiento que establece la Constitución y la Ley de Datos Personales y el Acuerdo del Consejo General. _____

En el artículo 5 se refiere que para la implementación de la prueba piloto se contará con personal especializado, conformada por 22 personas con diferentes perfiles, adicionando seis personas especializadas en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para la atención. _____

Considero que esto no se justifica el aumento de plazas en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, pues el acuerdo, de acuerdo al Informe de Quejas y Denuncias, que se nos presenta a la sesión ordinaria de Consejo General, desde el 14 de abril del 2020 hasta el último informe, este grupo disciplinado, integrado por seis personas, ha realizado 13 análisis de riesgos, 13 y ha emitido 20 opiniones técnicas, es decir, 33 opiniones en total. Un aproximado de 11 actuaciones por año. _____

Por lo que, a mi juicio, no se justifica doblar el personal de esta área, sino más bien deberían estar este personal en otras áreas que deberemos atender como la asesoría jurídica, por lo que me parece que deben suprimirse o, en todo caso, readscribirse a las otras tareas que se tienen que hacer con esta prueba piloto. _____

En el artículo 6 propongo que se haga referencia que los servicios que se prestarán serán sin demora, de manera especializada, con enfoque interseccional e intercultural a mujeres en situación de violencia política en razón de género. _____

En el artículo 3, en el párrafo 3, la propuesta señalar que el equipo jurídico auxiliará en la elaboración de quejas y/o denuncias, brindará atención y dará seguimiento. Continuando con ese artículo en el párrafo 10, me parece que puede ser un acto de discriminación e intimidatorio que la persona que esté padeciendo violencia política en razón de género tenga que identificarse mediante documento oficial, por lo que se sugiere suprimirlo. _____

Recordemos que se están creando estos lineamientos para auxiliar, y no para limitar a las mujeres. Así que yo me permitiría sugerir que no se solicite una identificación oficial. Y en este mismo artículo, en el párrafo 30, falta lenguaje de género ya que se refiere a: “Los hace sentirse desprotegidos y no escuchados”. _____

En el artículo de 10, en el inciso h) se hace referencia que la abstención de actuar de la Coordinación de Atención Especializada y Acompañamiento Jurídico no podrá ser impugnada, lo cual estimo se contrapone con el principio de tutela judicial efectiva, conforme al cual todo acto de autoridad debe ser sujeto de impugnación, por lo que también sugiero suprimirlo. _____

Por lo que hace al artículo 11, se trata de las causas por las que se dejará de prestar los servicios. Debe agregarse un inciso e) “el fallecimiento”. _____

Con base en las anteriores consideraciones y de tomar en cuenta las observaciones que en tiempo formulé a los artículos que me permití señalar acá, en este momento en esta intervención me parece que un tema también central que deberíamos cuestionar o por lo menos discernir es si es atribución de este Consejo General aprobar estos lineamientos. _____

Me parece que el acuerdo del 8 de febrero dio pauta para que la Junta General Ejecutiva hiciera la aprobación de todo lo que materialmente se necesitara para dar viabilidad y

empezar con el funcionamiento de esta prueba piloto y, por tanto, no veo la necesidad de que este Consejo General tenga que manifestarse lo que además está retrasando la puesta en marcha de esta prueba piloto, porque bueno, hasta hoy lo estamos aprobando cuando la Junta me parece que sesionó el viernes pasado y podríamos ya haber iniciado algunas de las tareas relacionadas con la puesta en práctica de esta prueba piloto. _____

Finalmente, hago un llamado para que en caso de que la prueba piloto se vuelva permanente se haga una profunda revisión de los lineamientos con base en la experiencia que se tenga en dicho programa a fin de que la nueva versión que llegara a aprobarse de los lineamientos de referencia se ajuste a una adecuada técnica jurídica y congruencia interna. _____

Por lo tanto, si no son aceptadas mis observaciones pediría que se voten por separado por favor a la Secretaría Ejecutiva para poderlas votar también aparte. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Primero, agradezco la presentación de este punto de acuerdo, pero tengo la misma lectura del acuerdo que nosotros aprobamos en el Consejo General, el INE/CG109/2024, porque en el sexto lo que ordenamos es: se instruye a la Junta General Ejecutiva para que a más tardar dentro de los 15 días siguientes a la emisión de este acuerdo apruebe los acuerdos necesarios para la implementación y desarrollo del presente programa piloto, proporcione los recursos materiales, humanos y financieros para su operación y apruebe los lineamientos de los servicios que se presentarán en los órganos desconcentrados y centralizados. _____

Entonces tengo la duda respecto si le corresponde a este Consejo General, pero ya están aquí y ahora podríamos presentar algunas inquietudes que me surgen respecto de la propia regulación. _____

A mí me parece que la lectura que habíamos tenido de este programa piloto es que se iba a alojar en un área administrativa que no fuera la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, porque la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ya tiene personal que tiene obligaciones legales para hacer. Y en esa lógica no veo con claridad, pues dónde va a quedar y cómo va a quedar administrativamente el proyecto. _____

Tampoco veo con claridad qué le va a tocar hacer a cada quien en la Coordinación de Atención Especializada y Acompañamiento. Me parece que sí habría que tener esta claridad para que nosotros podamos saber que ese personal del Instituto Nacional Electoral, porque sobre todo le estamos dando responsabilidades y saber ese personal del Instituto Nacional Electoral qué va a hacer cada quien, respecto de lo que se está revisando aquí, la coordinación, los líderes de proyecto, los especialistas, los analistas y, bueno, claro, el asistente administrativo que es necesario aquí. _____

Yo, en todo caso considero que no le toca al Consejo General, pero me parecen muy oportunas las observaciones que ha presentado, por un lado, la consejera electoral Carla Humphrey, pero también la consejera electoral Dania Ravel y, sobre todo, a mí me preocupa un tema que nosotros estamos vinculándonos con la materia penal. _____

Y aquí yo sí creo que no tenemos que llegar hasta ese acompañamiento, a mí me parece que nosotros nos debemos ceñir al tema que tiene que ver con la materia electoral, los procedimientos o, en su caso, los medios de impugnación que puedan llegar hasta allá, porque al final del camino, pues no tenemos nosotros está especializada de la técnica jurídico-procesal que se requiere para la materia electoral. .

De esa manera creo que nosotros tendríamos que reflexionar sobre ese tema para que pueda modificarse o no acompañarse. _____

Estaba buscando porque tenía entendido que la consejera electoral Rita Bell había presentado algunas observaciones, pero no las tengo aquí, no las tengo para revisarlas, pero me parece que es un tema que también debe revisarse. _____

Y luego, creo que hay una confusión en lo que es la representación jurídica y el acompañamiento que se tiene que dar a partir de la propuesta que se lleva aquí. Entonces yo no creo que sea de este Consejo General, no considero en términos del sexto que lo deba acompañar, pero si la mayoría decide que va a ser así, pues será así. _____

Y en segundo caso, si tengo que pronunciarme, pues sí presentaría esta parte, sobre todo en la materia penal que yo no creo que debamos de llegar hasta ese acompañamiento y acompañaría pues las propuestas que han sido formuladas tanto por la consejera Carla, la consejera Dania y, no sé, ahora buscaré las de la consejera Rita, para poderlas tomar en consideración. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell López. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias. _____

Yo muy brevemente, en realidad voy a acompañar la mayoría de las... bueno, creo que todas las propuestas de la consejera electoral Carla Humphrey. _____

Solo en la que señalaba de las cuestiones por las que no se prestaría o se continuaría con prestar el servicio, ella señalaba que se pusiera el caso de la muerte. _____

Pero le comentaba yo que, en mi caso, sí me tocó conocer casos en los que la familia continúa con el proceso. _____

Entonces, como para dejar esa opción a pues los familiares, pues creo que no podríamos quitar la muerte y bueno, ya, me decía que estaría de acuerdo por... justo le platicué el caso específico y me parece que está de acuerdo con retirar esa propuesta, pero se lo dejo ahorita para que ella lo manifieste. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Rita Bell. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

De forma muy breve, mandé varias observaciones al proyecto. Una en particular que dice: "...cada rama del derecho conlleva un amplio grado de especialización y a efecto de no violar el derecho humano a una adecuada defensa, se estima pertinente que las

personas que asuman la asesoría y defensa sean especialistas en la materia penal o, en su caso, contar con experiencia comprobable en dicha materia". _____

Platicando con la consejera De La Cruz y con la consejera López, me hacían ver que era importante, sí, que hubiera personas especialistas en la materia penal, pero también en otros ámbitos, incluso hablaban de penal electoral y también con perspectiva de género, en materia de derechos humanos. _____

Entonces, yo estaría de acuerdo con hacer esa pequeña adecuación para que se puedan considerar otro tipo de especialidades y con eso creo que podríamos transitar con las observaciones que he presentado. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

¿Alguien más? _____

¿En segunda ronda? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Solamente para decir que estoy de acuerdo con lo que comenta la consejera electoral Rita López, de retirar esta observación al artículo 11, me parece, de esta causal por fallecimiento porque, bueno, me parece importante que se sigan investigando los casos y, en su caso, pues se lleguen a imponer las sanciones a los perpetradores de violencia política en razón de género. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

¿Alguna intervención? _____

No habiendo más intervenciones, Secretaria del Consejo, tome la votación correspondiente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Sí. _____

La consejera Norma de la Cruz. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Nada más, por favor, votar por separado las observaciones de fondo de la consejera electoral Carla Humphrey, y las de la consejera electoral Daniel Ravel, para poder acompañarlas. _____
Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Bien. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejeras y consejeros electorales, voy a tomar la votación de la siguiente manera, haré una votación en lo general como viene en el proyecto, para que se pueda pasar a una votación en lo particular de las propuestas de, con la propuesta de la consejera electoral Dania Ravel, y posteriormente de la consejera electoral Rita Bell, y Carla Humphrey, perdón. Rita Bell y Carla Humphrey. Gracias. -__
Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 25 con las observaciones de las consejeras, de la consejera electoral Rita Bell y el consejero electoral Arturo Castillo, excluyendo en este momento las observaciones y propuestas de la consejera electoral Carla Humphrey y Dania Ravel, las cuales tomaré con la votación separada, como lo mencioné hace un momento. _____

Por lo tanto, procederé bajo estas consideraciones a tomar la votación en lo general con quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Procederé a tomar la votación aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y de la Consejera

Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra de la consejera electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Ahora procederé a tomar la propuesta de la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Ravel Cuevas: Yo solamente acompañaría su segunda observación que es la de suprimir las seis plazas adicionales a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

¿Cómo le hacemos ahí? _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: La tomamos, la excluimos y la votamos como particular. Serían tres votaciones en lo particular, si les parece bien. ¿Sí? _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Creo que para precisión de la votación. No sé si podría enumerarlas antes de, o sea, si serían tres votaciones en lo particular, si podría enumerarlas antes de irnos a cada una, simplemente para tener el panorama general. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Con gusto. _____

Sería la primera votación en lo particular la propuesta de la consejera electoral Carla Humphrey, excluyendo el artículo. Consejera electoral Rita Bell, si me ayuda con la precisión. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Observación dos, donde sugiere suprimir las seis plazas adicionales a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El artículo relativo a las seis plazas, suprimir las seis plazas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

La segunda votación en particular sería la propuesta de la consejera electoral Carla Humphrey respecto de la supresión de estas seis plazas en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y la tercera votación en particular sería la propuesta de la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Las otras tienen que ver con los otros artículos a los que di lectura, la modificación al artículo cuarto para incluir por ejemplo la Ley de Protección de Datos Personales, el cinco, el seis, el 10 y nueve. ____ Y la que retiro es la del 11 de concluir, digamos, este procedimiento por causa de fallecimiento. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Si esa es la primera votación en lo particular, consejera.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: No. Bueno, pero creo que en esas hay acuerdo, ¿no? _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: También está la posibilidad de acuerdo con la petición del consejero electoral Martín Faz de ir numerando cada observación y entonces sometería en lo particular cada observación por separado. _____

Solamente para el caso de la propuesta de la consejera electoral Carla Humphrey. ¿Es correcto? _____

También de la consejera electoral Dania Ravel por separado sus observaciones. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A ver, nada más, le damos, la palabra al Diputado Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Una petición, yo no voto, y no quise entrar en el debate, pero quisiera que se apartara la solicitud que se votara aparte de que no se le pida identificación a quien hace una denuncia de esta naturaleza. _____

Yo entendería que no se le pida de momento y que después lo resuelva, pero que quede que no tienen que presentar identificación, se presta, yo he dicho, que hay luego perversidad en el manejo del asunto y se presta que desde el anonimato alguien se haga pasar por una persona que no es. _____

Y me parece un asunto delicado y no quise dejar de señalarlo porque como decía mi abuela, “el que con atole se quema hasta el jocoque le sopla”, y entonces sí pediría que se votara por separado. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. Que así fue la solicitud ya de la consejera electoral Norma De La Cruz. _____

Gracias. _____

Son cinco tus propuestas, ¿verdad? _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Siete observaciones. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Cinco. La de plazas y luego a cinco artículos, el cuatro, el cinco, el seis, el nueve y el 10. _____

Y el 11 la retiré. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Entonces, si les parece bien, como el artículo nueve tiene varias consideraciones al párrafo décimo, al párrafo 30, los votaríamos, procedería a tomar las tres observaciones del artículo nueve por separado. _____

Bien, entonces para claridad de la votación, retomo, por favor, para ver si están de acuerdo con la siguiente consideración. _____

Tomaré la votación en lo particular en relación con cada una de las observaciones de la consejera electoral Carla Humphrey y, posteriormente, votaré en lo particular la propuesta de las observaciones en su conjunto de la consejera electoral Dania Ravel. .
Muy bien, gracias. _____

Procederé entonces con la votación en lo particular respecto de las observaciones de la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La primera de ella tiene que ver con el artículo cuarto. _____

Tomaré la votación primero de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Procederé a tomarlo aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, no ha sido aprobado por dos votos a favor de la y el consejeros electorales, Carla Astrid Humphrey Jordan y Maestro Jaime Rivera Velázquez y, nueve votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

Procederé ahora a tomar la votación de las observaciones al artículo 5. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Disculpe, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Sí, consejero. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: ¿Hay algún consejero o consejera ausente? _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: No. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Entonces la votación no pudo ser ocho-dos. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Nueve dos. _____

Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas, por la precisión. _____

Procederé, entonces, ahora a tomar la votación de las observaciones al artículo quinto, primero de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora, quienes están en la sala, quienes estén a favor de las observaciones del artículo 5. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta ha sido aprobado por siete votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y, cuatro votos en contra de las y los consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro Jorge Montaña Ventura y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

Ahora procederé a tomar la votación de las observaciones propuestas al artículo 6. ____

Procederé de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

Procederé ahora con la observación, la primera observación al artículo 9, relativa al equipo jurídico que auxiliará en la elaboración de quejas o denuncias, y brindará atención y dará seguimiento. _____

Procederé de manera virtual primero. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, a favor, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro

José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, dos votos en contra de las consejeras electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestra Rita Bell López Vences. _____
Procederé ahora a la observación del artículo 9, décimo párrafo, relativo a que puede ser un acto de discriminación intimidatorio, que la persona que está protegiendo la violencia política de las mujeres en razón de género, tenga que identificarse mediante documento oficial, por lo que se sugiere suprimir. _____

Procederé de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, no ha sido aprobado por un voto a favor de la consejera electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, y diez votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

Procederé a tomar la votación de la observación relativa a la falta de lenguaje de género: “Los hace sentirse desprotegidos y no escuchados”. Procederé con la votación en virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala. Quienes estén a favor de... _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: De la observación.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: De la observación. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

¿Consejera electoral Norma de la Cruz, su sentido fue a favor? _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montañó Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra del consejero electoral Doctor Uuc-kib Espadas Ancona. _____

Y procederé con la última observación relativa a la referencia contenida en el inciso h), relativo a que la abstención de actuar no podrá ser impugnada. Se considera que se contrapone con el principio de tutela judicial efectiva, conforme al cual todo acto de autoridad debe ser objeto de impugnación, por lo que se sugiere suprimir. Procederé con la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor con la observación. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

Ahora procederé a tomar la votación en lo particular en conjunto de todas las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel. Procederé a tomar la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Quienes estén en la sala. Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG223/2024) Punto 25. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

Con eso concluimos la votación del punto 25. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

Damos cuenta a este Consejo General del siguiente asunto. _____

Punto 26. _____

Siendo las 16:53 horas se inició con la presentación del Punto 26. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

El siguiente punto es el relativo al Tercer Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, sobre las acciones de coordinación interinstitucional para el acompañamiento en materia de seguridad del Proceso Electoral 2023-2024. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

A consideración de este pleno. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenas tardes. _____

El pasado 14 de febrero en el seminario sobre violencia y paz de El Colegio de México se presentó el estudio “Urnas y Tumbas, análisis de los 32 homicidios a candidatos durante el proceso electoral del 2021”._____

Dicha publicación fue auspiciada de forma conjunta por el Instituto Nacional Electoral. Como su nombre lo indica, se trata de un estudio de casos concretos a través de los cuales se arriba a diversas conclusiones._____

Quiero poner sobre esta mesa algunas de las conclusiones de este estudio auspiciado por el Instituto Nacional Electoral, pero elaborado por este seminario sobre violencia y paz del Colegio de México._____

El análisis intenta responder a dos preguntas. ¿Qué características tiene la violencia electoral letal en México y qué explica la violencia electoral letal en México?_____

Respecto a sus características se señala que la violencia electoral letal es eminentemente local. El 85 por ciento de las 32 víctimas durante el proceso electoral 2021 competían por cargos municipales._____

En otras palabras, el puesto por el que se compite es de suma relevancia, las candidaturas por puestos municipales, especialmente quienes directamente aspiran por las alcaldías son las principales víctimas de la violencia electoral letal en el país._____

Una segunda característica de esta violencia letal es que estos ataques normalmente son contra opositores al alcalde en turno, como ocurrió en 25 de los 32 casos._____

Aunque la violencia electoral afecta a todos los partidos, la posición del aspirante respecto a los otros niveles de gobierno sí importa y mucho, la mayoría de las víctimas eran opositores a sus gobiernos municipales y los perpetradores solo asesinaron a dos víctimas completamente oficialistas._____

Tercera conclusión de las características de la violencia letal. Los homicidios electorales generalmente ocurren sin aviso y en ataques rápidos, no hubo amenazas previas en 28 de los 32 casos que se analizan en el estudio o al menos no se pudieron detectar. Y desde luego los ataques fueron fulminantes, utilizando armas de fuego._____

Esta conclusión es relevante particularmente por el hecho de que en el esquema de seguridad para las candidatas o candidatos que contendrán en las gubernaturas de los estados, Senado de la República y Cámara de Diputados, la recepción de amenazas

se establece como uno de los factores para determinar el nivel de riesgo que definiría la activación del mecanismo de protección a la candidatura. _____

Habría que ponderar dicho criterio y otorgar quizá mayor peso al análisis de riesgo, la incidencia delictiva en la región u otros factores de inseguridad y violencia presentes en el entorno de las candidaturas, porque en la mayoría de los casos no hubo amenazas previas. _____

Cuarta conclusión. Aunque los ataques ocurrieron durante todo el proceso electoral, es decir, desde septiembre de 2020 hasta el mes de la elección en 2021, el estudio de los casos hace evidente que el paso de precandidaturas a candidaturas en marzo de 2021 fue clave para la violencia. _____

Tal etapa está a punto de ocurrir para el proceso en curso, por lo que las medidas y los esquemas de seguridad tanto a nivel federal como estatal, deben acelerarse en las diversas mesas de coordinación de seguridad, tanto federal como locales. _____

Respecto a la segunda pregunta que guía el análisis, ¿qué explica la violencia electoral letal en México? Se llega a las siguientes conclusiones: _____

Uno, aunque en principio el estudio partía de la hipótesis del supuesto de que la violencia electoral local contra candidaturas ocurre porque las organizaciones criminales asesinaron a los aspirantes para obtener beneficios para sus actividades, como una manifestación más de la violencia criminal. _____

La investigación arroja que la explicación es más compleja, la lógica criminal no es la única responsable de la violencia electoral en nuestro país; de hecho, organizaciones criminales fueron responsables en sólo 11 de los 32 casos de estudio. _____

La segunda conclusión es que los móviles políticos, es decir, en donde los perpetradores buscaban un beneficio en la contienda electoral, fueron la causa plausible en otros 11 casos, de tal forma que el estudio concluye que los motivos políticos tienen un peso similar a los móviles criminales en la violencia letal. _____

En seis casos, tercera conclusión, las razones criminales y políticas se mezclan. El grado de descomposición de la vida política hace que la línea entre las actividades políticas y las criminales llegue a ser difusa con una frecuencia alarmante. _____

Sólo cuatro tuvieron motivaciones del entorno personal de la víctima: riñas personales, circunstancias que ocurrieron en un entorno muy personal de la víctima. _____

El estudio concluye con una serie de recomendaciones para los diversos actores políticos, dependencias de seguridad y autoridades electorales. _____

Se incluyen recomendaciones también para los medios de comunicación, por el importante papel que juegan. _____

Señalaré solo las que se refieren a quienes ocupamos un lugar en este Consejo General, autoridades electorales, partidos políticos, y candidaturas. _____

A las autoridades electorales federales y locales, la primera recomendación es que demos colaborar con las autoridades gubernamentales y los partidos políticos, para determinar las medidas de seguridad de quienes participen en los procesos electorales. La segunda recomendación es que es conveniente que las autoridades electorales compartan sus experiencias y conocimientos sobre el manejo de la violencia político electoral. _____

Y una tercera conclusión, que las autoridades electorales debieran organizar un acervo de datos que se actualice constantemente para avanzar en el estudio y prevención de la violencia electoral. _____

Las recomendaciones a los partidos políticos son las siguientes: _____

Primera, establecer mayores filtros durante la selección de candidaturas. _____

Durante el estudio de los perfiles de las y los candidatos, fue posible constatar que los requisitos son en ocasiones bastante laxos. _____

Los partidos deben mejorar sus filtros de registro de candidaturas y dar un seguimiento constante a la situación de seguridad o vulnerabilidad de las y los contendientes. _____

Segunda recomendación. Considerar a las personas con experiencia en cargos de seguridad, como sujetos de alto riesgo. _____

Un porcentaje importante de las víctimas ocupaba puestos relacionados con la seguridad pública, previo a la contienda electoral. _____

Se recomienda que esto sea considerado como un posible factor de riesgo para evaluar, desde antes del comienzo de las campañas, las medidas de protección. Sobre todo, es necesario reforzar los mecanismos de protección ya existentes. _____

Tercera recomendación para los partidos políticos. Elaborar análisis de riesgos individualizados, eso incluye la identificación de posibles conflictos interpersonales, porque una parte de los 32 asesinatos se debieron a rencillas personales. _____

Cuatro. Establecer un periodo de registro, sondeo previo al inicio de los procesos de selección de candidato, lo que permitiría a las autoridades correspondientes, las gestiones de protección. _____

Quinta recomendación. Es indispensable moderar la belicosidad de los discursos políticos, la polarización y las agresiones verbales no crean un contexto adecuado para la violencia electoral, no está por demás apelar a los partidos políticos, nacionales y locales, a firmar pactos públicos de civilidad. _____

Sexta recomendación. Los partidos políticos deben elaborar programas de capacitación para las y los candidatos. _____

Solicito, por favor, a la Secretaría Ejecutiva, la Presidencia de este organismo, que se incorporen a las mesas de seguridad interinstitucional para el Proceso Federal 202-2024, las recomendaciones vertidas en este análisis, el cual está disponible en la página del Colegio de México, y que las mismas se hagan llegar a nuestros delegados para que, a su vez, las incorporen en las mesas de coordinación estatales y de tal manera eficientizar el mecanismo de protección. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: ¿Alguien más? ___

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Guadalupe Acosta, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática. _____

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Este es un caso, este es un punto de la mayor importancia desde nuestra particular opinión. Por desgracia parece ser que la tendencia que hoy tenemos, Maestro Martín Faz, es todavía superior a la del 2021. Por lo menos en nuestros registros van 20 personas asesinadas en este breve periodo de proceso electoral. _____

Sé que el Instituto Nacional Electoral ha hecho y está haciendo su esfuerzo para, en coordinación con las autoridades correspondientes, que son las responsables directas de brindar la seguridad a los ciudadanos en general y, por lo tanto, también a los aspirantes. _____

Se está realizando, he participado en algunas de las mesas que se hicieron y no dejo de reconocer ese esfuerzo, pero a la vista de los hechos no está siendo suficiente. ___

Tenemos que elevar más la exigencia de que se tomen medidas para garantizar la seguridad del conjunto de los aspirantes, y no solo de los aspirantes, sino de gobernantes y no solo de gobernantes, del personal electoral de este mismo Instituto Nacional Electoral que hoy está recorriendo todo el país. _____

Porque la mayoría de estos jóvenes y mujeres que son así está teniendo que ir hasta el último rincón de nuestro país a estar buscando las mesas directivas de casillas, y si algún candidato mira algún riesgo en algún lugar, pues suspende el evento, trata de no ir o va con la seguridad privada o que le prestan las autoridades. _____

Pero nuestros jóvenes y nuestras mujeres que están recorriendo el país, eso tienen que ir hasta la última casilla a tratar de instalarla. _____

Entonces, no es solamente una solicitud de seguridad pública para los candidatos, para los gobernantes, sino para el conjunto de las personas que están en este momento haciendo un gran esfuerzo para que el proceso electoral salga bien. _____

Reconozco que los partidos políticos tienen que mejorar sus protocolos de seguridad. Le aseguro que en muchos de estos casos los partidos políticos, cuando a mí me tocó dirigir el mío, el Partido de la Revolución Democrática. Nosotros llevábamos la lista de nuestros candidatos a las autoridades para que nos pudieran dar información que no necesariamente teníamos los partidos, porque los elementos de seguridad o información sobre seguridad es mucho más fácil que las pudieran tener las autoridades correspondientes a que los propios partidos, más allá de los propios protocolos propios que tenemos. _____

Pero les puedo decir que había compañeras y compañeros que fueron amenazados para que se retiraran de candidatos. No lo hicieron y los mataron. _____

Los partidos hemos puesto también una cuota de sangre por decirle no a los delincuentes. No todos los casos son de gente que se vincula con delincuentes, porque también los hay, casos donde aspirantes, personas, gobernantes se vinculan y en muchos casos los más dolorosos son los que se niegan a tener esta vinculación y sabemos la violencia que es capaz de generar la delincuencia organizada. _____

Por lo tanto, creo que debemos de elevar nuestro nivel de exigencia a los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, donde gobernamos todos los partidos políticos. _____

Esta no es solamente una tarea de un partido político, es una tarea del conjunto de las fuerzas políticas y gubernamentales para tratar de llevar una elección donde la violencia no sea su sello y donde no debamos tener, y seguramente ya lo estamos teniendo por desgracia un nuevo libro que refleje las circunstancias que estamos viviendo en el proceso de 2024. Es muy delicado. _____

El día de ayer, antier, el ex alcalde de Taxco, Guerrero, que es de nuestra coalición, fue sujeto de un atentado, que logró sobrevivir porque tenía carro blindado. _____

Hace dos días nuestro compañero Willy Ochoa, candidato a la senaduría por el estado de Chiapas también sufrió otro atentado, y también logró sobrevivir porque tenía carro blindado. _____

¿Y los que no lo tienen y los que no tienen la manera de tener una guardia particular? Porque ninguno de ellos todavía ha recibido, a pesar de que, en el caso de Willy, como a usted le consta, Consejera Presidenta, hace tres semanas entregamos la solicitud para que pudiera tener, acceder a los protocolos de seguridad y es fecha, y hace dos días estuvo un intento de secuestro que él había anunciado a los alcaldes y al gobierno de que iba a una región muy peligrosa y pedía seguridad. _____

Bueno, esto es lo que estamos hoy pidiendo, no quiero dejar de reconocer lo que el Instituto Nacional Electoral está haciendo en la medida, y sé que no es una responsabilidad directa, pero tenemos que elevar el nivel de exigencia al conjunto de las autoridades porque se están perdiendo vidas, porque no estamos hablando de otra cosa que no sean vidas. _____

Miguel Ángel Zavala Reyes y Armando Pérez Luna, de distintos partidos, fueron asesinados ayer en Maravatío; Jorge Antonio Monreal Martínez, fue asesinado en Zacatecas el pasado 10 de febrero de este año; Juan Pérez Guajardo, el 7 de febrero; Jaime Vera, el 2 de febrero; José Antonio Naredo García, fue asesinado el Cuitláhuac, Veracruz, el 27 de enero; Ricarda Taja Martínez, en Acapulco, el 21 de diciembre; Alfredo Giovanni Lezama Barrera, ahora en los primeros días del mes de febrero; Sergio Hueso, aspirante a la presidencia de Armería; Miriam Ríos, militante de MC; Samantha Gómez Fonseca, Marcelino Ruiz Esteban y Guadalupe Guzmán Cano, Eduardo Cervantes, William Monje, exalcalde de Gutiérrez Zamora; Ismael Cástulo Guzmán, Conrado Mendoza Almeda, Ricardo Flores Suárez, José Guadalupe Fuentes,

Jesús Toral Rangel, Ricardo Tapia, son solamente algunos de los nombres que nosotros hemos podido recopilar de las distintas fuerzas políticas. _____

Quisiera pedirle, Consejera Presidenta, en el minuto que me queda, que pudiéramos guardar un minuto de silencio en su honor y que sirva esto para exigir y hacer visible a la gente que está falleciendo hoy por causas electorales, desgraciadamente. _____

(Minuto de silencio) _____

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Licenciado Guadalupe Acosta. _____

¿Alguien más desea intervenir en este punto? _____

No habiendo más intervenciones... _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, muchas gracias. _____

Es un tema importantísimo. Hoy comenté hace unas horas, se instaló la Comisión de la Cámara de Diputados para ver éste, no solo los temas de inseguridad, sino el propio proceso electoral, darle acompañamiento. _____

Escuché con mucha atención el análisis presentado por el consejero electoral Martín Faz, me pareció muy bueno, muy buenos los datos surgidos del seminario ahí de El Colegio de México, y me parece relevante, por ejemplo, que se planteé que, dentro de los criterios para dar mecanismos de seguridad a candidatos o candidatas, pues no sea solo, efectivamente, el tema de las amenazas. _____

Yo por ejemplo, a lo largo de mi carrera política, he recibido un buen número de amenazas de muerte y aquí sigo todavía y, efectivamente, hay compañeros, compañeras que no recibieron ningún aviso y perdieron la vida, de parte del crimen, del crimen organizado. _____

Y me parece que pues nadie en su sano juicio, pudiera aquí plantear que no se haga todo el esfuerzo posible para garantizar la seguridad. _____

Nuestro gobierno, todos los días, a las 6:00 de la mañana, se reúne el compañero Presidente, desde que empezó su gobierno, todos los días, para revisar los temas de seguridad y ha ido dando resultados su estrategia, por más que se regatea desde la oposición. _____

Aquí el problema es el manejo, otra vez perverso, del tema. _____

Cuando se plantea una preocupación que no es legítima, cuando se plantea este tema para golpear a nuestro gobierno y para seguir dejando la impresión de que no hemos resuelto los temas de inseguridad. Es evidente que no hemos logrado la pacificación del país, incendiaron el país. _____

Quien usurpó la presidencia trabajó a favor del Chapo Guzmán, y baño en sangre el país y, desde entonces, estamos en una pesadilla y no ha sido fácil resolver el tema. _

El compañero Presidente esperaba que para marzo de este año pudiéramos haber pacificado y es evidente que ese objetivo no se ha logrado. _____

Sería, hoy en la mañana en una rueda de prensa, comentaba yo una hipótesis. Que la oposición, “Fuerza y Corazón por México”, está ligada al crimen organizado y que de manera perversa utiliza este tipo de agresiones. _____

Dice: “qué bárbaro”, o sea, él suelta con una displicencia aquí, acusándonos de narco sin una prueba, sin un elemento, con una campaña canalla, gastando millones de dólares desde el exterior, 56 por ciento de los mensajes que han enviado en redes de narco presidente y narco candidata. Pero vienen a plantear que firmemos un pacto de civilidad. Es el colmo de la desvergüenza. _____

Los bárbaros, los desvergonzados, los que no tienen conciencia, los que no tienen decencia son otros. Juegan sucio, torpedean el proceso electoral, amagan con que lo quieren anular. _____

Golpean a la autoridad electoral. Van a pedir al exterior el apoyo que no tienen en México, pero aquí vienen con el ropaje de la preocupación humanitaria de que haya la seguridad. _____

Pues claro que queremos seguridad, no sólo para los candidatos, para el pueblo todo, que para eso trabajamos. Y los resultados están a la vista, pero lamentablemente yo creo que va a seguir un proceso muy violento. Yo creo que va a ser el proceso más sucio que haya desarrollado la derecha en ningún país del mundo. _____

Yo creo que su desesperación es tan grande porque el resultado es evidente que les va a ser adverso, que va un sector, porque sería también irresponsable decir que todos los integrantes de los partidos del Frente guando de derecha están vinculados al crimen organizado. No, hay dentro de las filas quienes lo están. Yo creo que de la cúpula hay más de uno. _____

Y efectivamente van a tener una prueba, porque dicen que van a, que mandan sus listas a revisar, pues el ex gobernador de Tamaulipas tiene señalamientos muy serios de vínculos con el crimen organizado de toda la vida y lo llevan encabezando la lista de representación proporcional. Sólo por poner un ejemplo, podría poner varios. Llevan ahí varios años de cárceles en sus listas de representación proporcional. _____

Nosotros vamos a acompañar todas las medidas, todas las decisiones, todos los acuerdos que generen las mejores condiciones posibles. _____

Cierro planteando que tuvimos una reunión con la Secretaria de Seguridad Ciudadana, y ojalá ese fuera el marco de estas reuniones públicas. Todos los partidos, todos sin excepción, asumimos la responsabilidad social, la responsabilidad política, que este es un tema de la mayor relevancia que corresponde al Estado mexicano y que nadie puede evadir su responsabilidad en la contribución obligada que tienen que hacer para lograr la pacificación del país. _____

Pero hablando en términos electorales, cambia el asunto. Hablando en términos electorales se utiliza de manera perversa para estar descalificando y golpeando a nuestro movimiento. Debería de pedir un minuto de silencio por los 600 muertos, por luchar contra el fraude electoral que asesinaron el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional, y que ahora son sus aliados. _____

Debería honrarlos con una trayectoria consecuente en vez de estar aquí con la hipocresía de utilizar el sufrimiento de otras personas para sacarle raja política, lamentable sin duda. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Creo que aquí el tema que nos encarga es buscar los mecanismos adecuados y más afortunados para evitar que siga sucediendo lo mismo en el país, que sigan asesinando a aspirantes y ahora en próximas fechas a candidatos que ya están previamente registrados tanto en los comicios federales, como en los locales concurrentes con esta elección. _____

El discurso que aquí se acaba de dar creo que ya les queda añejo, se vuelve perverso, se vuelve demagogo, ya tienen casi seis años gobernando y con esa cara dura vienen a seguir señalando al pasado y quieren acusar responsabilidad de otros actores políticos cuando son los encargados del Estado mexicano y de su seguridad y todo lo que ella enmarca. _____

Tienen bañado al país en sangre, perdón, ahí están cifras, estadísticas que ni juntos el gobierno de Enrique Peña y de Felipe Calderón siquiera juntos rebasan la cantidad de muertes que ha tenido el actual gobierno. _____

Yo no sé cómo se atreven a venirle a mentir a la gente, y son cifras del propio gobierno, no son cifras de nosotros, son cifras emanadas del propio gobierno actual. _____

Yo no sé para qué quiere el gobierno otros seis años más, si han demostrado su total fracaso, *expertise* no tienen más que para hacer campaña, eso es cierto. _____

El Presidente no ha sido un jefe de Estado, ha sido un jefe de campaña permanente. El púlpito presidencial lo ocupa para hacerle campaña a sus candidatos y dirigir un partido político o una “narcoalición”, que ahí está claro el fracaso rotundo que han tenido. ____

Ahora, los mismos personajes que están acusando a García Luna, lo reitero, son los mismos que están acusando de los nexos con el narcotráfico a esta actual coalición. Por favor, ¿a quién quieren engañar? _____

En aquel momento eran casi gente que tenemos que darle, hacerles un busto de bronce, mientras acusaban a Genaro García Luna, pero ahora que estos mismos están acusando los vínculos con el narco y el financiamiento para su coalición desde el narco, ya no lo son. _____

Y acusan intervencionismo, cuando la justicia a Genaro García Luna se la tuvieron que hacer en Estados Unidos, porque ellos no fueron capaces de llevarlo a un tribunal y enjuiciarlo, ni siquiera había una carpeta de investigación iniciada en México en contra de él. Y vienen aquí a darse baños de pureza. _____

Son unos sinvergüenzas, unos hipócritas, deberían de tener tantita lucidez en lo que dicen, antes de seguir engañando al pueblo de México. _____

Seis años casi de gobierno y siguen culpando al pasado. ¿Para qué quieren otros seis años? ¿Para lo mismo, para seguir acusando al pasado? _____

Ahora, díganme ¿esto no les dice nada? Reitero esta imagen, el Presidente saludando a la mamá del narcotraficante más buscado a nivel mundial. Esa es una foto, pero hay un video de esto. _____

Es no tener vergüenza venir a decir eso, cuando hay imágenes que detallan de manera clara y describen claramente la posición actual de este gobierno. Abrazos, no balazos, la impunidad permanente en este país. _____

También son pueblo los narcotraficantes y la delincuencia organizada. Se le quiere dar trato de pueblo noble a los narcos en este país, en lugar de perseguirlos y encarcelarlos porque día a día envenenan a nuestros jóvenes, a nuestros niños con las mercancías que producen. Eso no se dan cuenta o se hacen guajes. _____

Recordemos esta también, aceptó de manera pública el Presidente de la República la liberación de Ovidio en el famoso “culiacanazo”. Tengan vergüenza antes de venir a hablar aquí. _____

Aquí está claro que el Presidente aceptó haber ordenado a los militares, que les ha hecho perder mucho honor y los ha puesto de albañiles, que ordenó la liberación de Ovidio, ¿más claro?, ¿que recibió la presión del narcotráfico para liberarlo? Aquí está, salió en todos los medios de comunicación, AMLO admite que ordenó la liberación de Ovidio Guzmán, el hijo de El Chapo y saludó a la abuela, o sea, a la mamá de El Chapo. No se les olviden esas imágenes antes de venir aquí a hablar y a quererle mentir al pueblo de México. _____

Hay que tener vergüenza antes de venir a acusar y a señalar a los de enfrente, porque es escupir al cielo y les va a caer en la cara. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias a usted, señor representante. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Gutiérrez Luna, Representante Propietario del Partido Morena. _____

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Cómo dejar escapar esta oportunidad? _____

Dice el representante del Partido Acción Nacional, no hablemos del pasado. Tiene razón, hablemos del presente y para hablar del presente retomo algo que dijo el representante del PRD, dijo: “nosotros o yo –no me acuerdo– cuando era Presidente del PRD –dijo él– llevábamos la lista de nuestros candidatos a las autoridades para que verificaran sus antecedentes”.

Pues les tengo una buena noticia y les tengo un nombre, Francisco Javier García Cabeza De Vaca. Llévalo a la autoridad, hermano, y vas a ver cómo le va. _____

Y aquí en esta mesa, en dos días, vamos a ver quién es el cínico, porque aquí se va a decidir la negativa del registro de una persona porque está prófugo de la justicia. Eso son ustedes, partidos políticos que postulan prófugos de la justicia en sus listas de representación, para darles fuero y evadir su responsabilidad. _____

Así blindaron a un criminal, a un narcotraficante, haciéndolo Secretario de Seguridad Pública, así ustedes bañaron de sangre a este país y que hoy vengas con ese discurso no solo es cínico, es aberrante y es grosero, es una ofensa para el país. _____

Tienen en su lista a este personaje fichado desde joven por el FBI, con varias órdenes de aprehensión, que no cumple los requisitos de residencia, de nacionalidad, que está inhabilitado por la función pública y tienen el descaro de venir a decir algo sobre el tema de seguridad, cuando es clarísima la estrategia que tienen para pretender ensuciar un proceso que no les va a favorecer. Son unos irresponsables. _____

Pero la gente lo sabe. La gente lo ve. Ve esto. Ve sus postulaciones. Y cuando dijo el representante del Partido de la Revolución Democrática que llevaba las listas a las autoridades, pues yo espero que lleven a esta persona a las autoridades para que comparezca y dé la cara, y no lo pretendan blindar con un halo de protección de esa cofradía de delincuentes que son ustedes. _____

En el presente y en el pasado siguen siendo criminales. En el futuro van a estar en la cárcel, y en el futuro quién va a ganar la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum va a erradicar estos problemas heredados de sus administraciones, con

personajes que encumbraron hasta lo más alto del poder, y que tenían contubernios con la delincuencia hoy presos en Estados Unidos y que son su responsabilidad. ____
Y aquí en dos días vamos a ver quiénes son los cínicos, porque yo quiero escucharlos a ustedes decir aquí en esta mesa, que se oponen a que una persona que tiene órdenes de aprehensión vaya en sus listas de representación proporcional para darle blindaje. _
Aquí vamos a ver, frente a toda la gente, si ustedes son coherentes, como dicen serlo, y editan y promueven y se pronuncian porque este personaje no sea revestido de la inmunidad que ustedes pretenden darle. _____

Faltan dos días, y vamos a esperar muy ansioso ese momento, y mientras tanto nosotros ya actuamos. Nosotros ya presentamos a este Consejo General, una solicitud para que se le niegue el registro a esta persona que ustedes pretenden proponer. ____
No vamos a ser comparsa, no vamos a avalar y vamos a ir hasta la última consecuencia para evitar que personajes como Francisco Javier García de, García Cabeza de Vaca llegue a la Cámara de Diputados. Vienen a hablar de coherencia, vienen a hablar de principios. No tienen vergüenza. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Sergio Gutiérrez Luna. _____

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? _____

No habiendo más intervenciones, damos por recibido el presente informe. _____

¿Pasamos al punto? Muchas gracias, señor diputado. _____

El Informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/>

Pasamos al siguiente punto del orden del día, Secretaria del Consejo. _____

Punto 27. _____

Siendo las 17:28 horas se inició con la presentación del Punto 27. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

El siguiente punto es el relativo a los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de los Recursos de Revisión interpuestos en contra de los Consejos Locales de este Instituto en la Ciudad de México e Hidalgo emitidos en

acatamientos a los expedientes INE- RSG-1-2024, SCM-JDC-4/2024 y SCM-JDC-15/2024, que se compone de tres apartados. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de este pleno por si hay alguna intervención que hacer. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

A mí me bastaría si se autoriza una votación en lo general del punto 27 para plantear dos cuestiones en el 27.1 y 27.2. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

¿Alguien más? _____

No habiendo más intervenciones sométalo a la votación correspondiente, Secretaria del Consejo, con el planteamiento de la consejera electoral Claudia Zavala de separar la votación que le permita hacer un planteamiento específico, una propuesta. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En lo general, la ronda en general, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Bien, propone una ronda en lo general. _____

Yo pensé, la escuché una votación, así como ando de ronca también ando con los oídos, yo creo. La escuché votación especial que le bastaría solo con eso. Una disculpa, consejera electoral Claudia Zavala. _____

Someta a consideración de este Consejo General, Secretaria del Consejo, la aprobación de la ronda en lo general del punto 27. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí. _____

Se consulta si se aprueba abrir una ronda en lo general. Procederé a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Procederé a tomar la votación aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera electoral Claudia Zavala, su voto es a favor. Gracias. _____

Consejera Presidenta, queda aprobada la ronda en lo general por unanimidad. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Una vez aprobada la ronda en lo general se pone a consideración de este pleno el presente proyecto de acuerdo. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Me voy a referir al 27.1 que tenemos listado en el que, desde mi punto de vista, lo que estamos ordenando no lo puedo acompañar porque hay un caso particular en este asunto. Se está planteando una posible ratificación como consejera electoral propietaria de la fórmula dos ante el Consejo Distrital 09 de la Ciudad de México para este proceso electoral a quien en su momento interpuso un medio de impugnación y por eso hoy lo tenemos aquí. _____

Pero me parece, primero, uno, la ratificación no se puede tomar como un derecho adquirido, sino como una facultad que se tiene por parte de la autoridad que se va a hacer cargo de revisar los elementos que tiene para ver si ratifica o no a una persona, toda vez que se nombra para ciertos procesos electorales, concluye esos procesos electorales y está la opción de poder ser ratificada para un último proceso electoral. ____

Y este es el supuesto. En este supuesto me parece que estamos planteando una situación importante: ¿qué representa el incumplimiento de la presentación de gastos administrativos por parte de una consejera o consejero en los órganos distritales? ____

Que lleva de la mano un incumplimiento, a su vez, de nuestros órganos desconcentrados, de la comprobación del gasto que se administra a los consejos para las actividades correspondientes. _____

Aquí en la propuesta nos está señalando que ante la falta de una decisión sobre la responsabilidad de la actora para ejercer un cargo y, por ende, su definitividad, no deben imponerse obstáculos para que pueda ser ratificada en el cargo, mientras no exista una determinación por parte de alguna autoridad en la que haya quedado firme su responsabilidad. _____

Pero a mí me parece que sí debemos de tener claro que, si hay un incumplimiento a las obligaciones de presentar estos gastos administrativos, a quienes se les va a arrojar la carga administrativa y de responsabilidad son a nuestros órganos desconcentrados, que administran el recurso. _____

Y en esa medida, si el órgano desconcentrado advierte que hay un incumplimiento por parte de quien es consejera para presentar en tiempo y forma estos gastos que se les dan, este recurso que se le da para los gastos administrativos, pues es válido que se valore y que no se ratifique a una persona dentro de nuestro esquema de una facultad discrecional. _____

Sí, estoy de acuerdo en que la omisión de presentar una declaración patrimonial, pues es un requisito que no lo tenemos previsto, pero lo otro, el incumplimiento de la presentación de los gastos administrativos y creo que puede ser valorado, para no concederse la ratificación porque trastorna el flujo administrativo que tienen nuestros órganos desconcentrados. _____

De ahí que, pues yo no podría acompañar que nosotros le ordenemos que se haga una... que se le dé como un derecho adquirido, ya una ratificación, se le ratifique a la actora como parte del órgano colegiado. _____

Yo creería que todo caso tendríamos que ordenarle como en el siguiente asunto, que valore las consecuencias que se tuvieron o los impedimentos que se tuvo en el órgano desconcentrado o en nuestra junta para que puedan revisar si se ratifica o no. _____

En el segundo asunto, en el 27.2, éste sí lo acompaño y me parece que éste es un claro ejemplo de valoración que se tiene que hacer para ratificar o no a una persona. Y es que lo que tenemos aquí, la consideración que vimos desde el anterior momento que resolvimos antes de cumplir con esta sentencia, es que la persona que aspira a ser nuestro consejero electoral pues tiene una condición particular. _____

Tenemos dos constancias que manifiesta bajo protesta de decir verdad, por un lado, cuando solicita su credencial dice: este domicilio que yo estoy presentando, bajo protesta de decir verdad, te digo que coincide con el de residencia que era el de Veracruz. _____

Y ahora, todas las constancias que tenemos, evidentemente, para acreditar el requisito de residencia efectiva, tienen que ver con un vínculo en la Ciudad de México. _____

Y también lo manifiesta bajo protesta de decir verdad. _____

Entonces, una sola persona con dos dichos, protestando bajo la verdad, ante la misma autoridad. _____

Claro, aquí estoy de acuerdo con la propuesta que se nos presenta porque lo que se manda es a nuestro órgano para que valore y decida, en términos de su facultad discrecional, si procede o no la ratificación. _____

Creo que este camino es el que debería de concederse al asunto que se está planteando en el 27.1, que se valoren las circunstancias particulares para ver si ha lugar o no a ratificar a la persona, porque no es un derecho adquirido. _____

La ratificación implica el ejercicio de una facultad acorde con diferentes elementos que se tengan y pueden cumplirse los requisitos y seguir cumpliendo los requisitos, solo que si hay una circunstancia de hecho que a mí me lleve a considerar que hay una persona que ya está ahora ocupando el cargo en el primer asunto, que no tiene ningún tipo de cuestión administrativa que pueda reprochársele, pues me parecería que esa facultad debe quedar en términos de la ratificación como una facultad discrecional. _____

De tal manera pediría comedidamente que se separe para la votación el listado en el 27.1, porque en los términos que está presentado y los argumentos que se señalan, pues no los comparto y consideraría que debe ser el propio órgano colegiado distrital el que se haga cargo de definir, el local, perdón, de definir si ha lugar o no a la ratificación. _____

Sería cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

¿Alguien más desea participar? _____

Con la observación hecha por la consejera electoral Claudia Zavala, Secretaria del Consejo y la petición de separar la votación, sométalo a la consideración de este Consejo General. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Procederé a tomar, primero, la votación en lo general del apartado 27.1 y después en lo particular, con la consideración de la consejera electoral Claudia Zavala, en relación de que la autoridad responsable en uso de su facultad discrecional designe o ratifique a la consejera electoral. _____

Procederé a tomar la votación de manera virtual en lo general, como viene el proyecto. Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

En lo general, procederé a tomar la votación aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, dos votos en contra de la y el consejeros electorales, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

(Resolución Aprobada: INE/CG224/2024) Apartado 27.1. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

Ahora procederé a tomar la votación de la consideración de la consejera electoral Claudia Zavala, en relación de que la autoridad responsable, en uso de su facultad discrecional designe o ratifique a la consejera electoral, como viene en el proyecto.

Gracias. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Que se repita. Yo me preguntaba en estos momentos si procedía una votación en lo general y en lo particular, cuando lo que estaba objetado era lo esencial de la resolución. _____

Es decir, no entendía y todavía no entiendo lo que contiene la votación en lo general, si se diera el caso, bueno, quitando el punto de: se ordena ratificar o es otra cosa, como lo proponía la consejera electoral Claudia Zavala. _____

Creo que no en todos los casos donde hay una observación particular, debe conducir a votar en lo general, se vota en lo general cuando hay muchos aspectos que se pueden aprobar y solo uno particular que puede o no aprobarse, según una propuesta alternativa. _____

En este caso yo no advierto cuál era, cuál es el contenido de la votación en general si se excluye el punto esencial de se ordena al Consejo Local tal o cual cosa. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Pasamos a la siguiente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Paso ahora a la votación del apartado 27.2 como viene en el proyecto. _____

Voy a tomar la votación de forma virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas su voto por favor. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Quienes estén a favor del punto 27.2 como viene en el proyecto de resolución, aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Todos a favor. Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Resolución Aprobada: INE/CG225/2024) Apartado 27.2. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

Procederé ahora a tomar la votación del 27.3 como viene en el proyecto de resolución.

Procederé a tomar la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra

Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Procederé a tomar la votación a quienes nos acompañan aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Resolución Aprobada: INE/CG226/2024) Apartado 27.3. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

Y con eso se termina la votación de este punto del orden del día. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

Damos cuenta del siguiente asunto. _____

Punto 28. _____

Siendo las 17:43 horas se inició con la presentación del Punto 28. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra

Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí. _____

El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-19/2024 y acumulados, se da respuesta a la petición de Juan Miguel Castro Rendón, representante del Partido Político Nacional Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de Jorge Álvarez Máynez, entonces

precandidato único de dicho partido político a la Presidencia del país sobre la realización de cuando menos un debate semanal entre las candidaturas presidenciales en el Proceso Electoral Federal 2023-2024. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte del consejero electoral Jaime Rivera. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de ustedes el proyecto de acuerdo punto 28. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano. _____

El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Agradecemos este acatamiento que se da al planteamiento que formuló nuestro candidato y un servidor, porque sentimos que era el Consejo General, como en otras cosas, que es quien debe de pronunciarse. _____

Vamos, y yo quiero que quede claro que no se vincule esto con el punto 10, o hasta dónde se vincula esto con el punto 10, que ya se aprobó. _____

En el punto 10, del orden del día se establecen foros sobre debates, sobre plataformas electorales, es muy claro, así ya se aprobó, foros sobre debates, sobre plataformas electorales. Acá, aunque se usan palabras muy similares, pues yo creo que eso es otra cosa, si son foros entre los representantes, porque hace rato platicábamos con mucho gusto, nos conocemos y se puede dialogar, pero que quede muy claro que es otra cosa. Se menciona casi a llevarlo a la misma, y lo digo con todo respeto para el consejero Jaime, la misma redacción, yo creo que debe de ser claro, punto 10, ya aprobado es foro sobre debates y plataformas electorales; aquí es un planteamiento que se hace de que no es posible ya, y lo entendemos, sobre todo presupuestalmente y por tiempo, más debates, pues que sea otra forma de que la ciudadanía conozca lo que pensamos los representantes o lo que piensen los partidos o los dirigentes, no sé, que quede la posibilidad abierta, pero que sea preciso. _____

Es cuanto, consejera. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Licenciado Juan Miguel Castro. _____

¿Alguien más? _____

No habiendo más participaciones, Secretaria del Consejo, sométalo a la votación de este Pleno. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 28, con las observaciones del consejero electoral Jaime Rivera.

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo Aprobado: INE/CG227/2024) Punto 28. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias Secretaria del Consejo. _____

Damos cuenta del siguiente asunto. _____

Punto 29. _____

Siendo las 17:46 horas se inició con la presentación del Punto 29. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente asunto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se responde a las consultas presentadas al amparo del Acuerdo INE/CG559/2023 relacionadas con las excepciones para la difusión de propaganda gubernamental para los periodos de

campaña, reflexión y jornada electoral del proceso electoral federal y los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2023-2024. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Carla Humphrey, Dania Ravel y Claudia Zavala. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de todos ustedes, por si hay alguna intervención. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Bueno, en primer lugar, agradecer el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. En total se recibieron 1,860 formularios electrónicos remitidos por 339 entes gubernamentales y 92 solicitudes de manera física fuera del periodo establecido y 99 de manera física en un formato diverso a lo establecido. _____

De la revisión que hizo el área de las solicitudes presentadas en el formato señalado, se tiene que fueron, que 852 fueron procedentes, 901 improcedentes, 71 repetidas y 35 extemporáneas. _____

Ahora bien, me gustaría presentar dos solicitudes que estimo que son procedentes y que tienen que ver con el tema de protección a la salud e integridad de las mujeres. Los dos son en Chihuahua. _____

El primero de ellos, el denominado programa “En el vientre materno” del Ayuntamiento de Meoqui, Chihuahua, cuyo objetivo es difundir medidas preventivas en materia de salud y brindar atención a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad. _____

En el proyecto se propone su improcedencia, sin embargo, porque se dice que no cumple los criterios de necesidad y generalidad por no impactar en el conocimiento social y cultural de la población. _____

En mi opinión, la necesidad se justifica por la creciente y preponderante de inminencia de atender este grupo en situación de vulnerabilidad, pues la alta marginación de mujeres en muchas ocasiones impide el acceso al sistema de salud, lo cual se ve agravado por su condición de embarazo, por lo cual yo propongo a este Consejo General declarar su procedencia. _____

En el segundo caso se trata del programa “Atención a recomendaciones por alerta de género” del ayuntamiento de Cuauhtémoc, que también fue estimado improcedente por no cumplir estos dos criterios. _____

A mi juicio, sí se cumplen porque se incluyen dentro de las excepciones en materia de salud y educación, pues está dirigido a difundir información para promover las actividades de INMUJERES en dicho ayuntamiento, que incluye la capacitación para el trabajo, la atención psicológica y jurídica gratuita, campañas sobre violencia vicaria y digital, así como la difusión de puntos de atención para mujeres en situación de riesgo. No omito mencionar que, si bien el Programa incluye la alusión a la actividad de INMUJERES, de entregar tarjetas de descuento a esta población en situación de vulnerabilidad, da una valoración conjunta de las actividades que se propone difundir. . Estimo que es viable su procedencia en atención a que constituye un mecanismo integral de protección para las mujeres en situación de vulnerabilidad, proveyéndolas de distintos mecanismos para mejorar su situación precaria. _____

Ahora me quiero referir a las observaciones de las consejeras electorales Dania Ravel y Claudia Zavala. En relación con las habladas por la consejera electoral Dania Ravel anuncio que votaré a favor de la inclusión de un apartado en el que se agrupen las solicitudes cuya vigencia sea anterior o posterior al periodo que se regula, también en favor de las observaciones de forma que nos propone y de la declaración de procedencia de la solicitud denominada Salud Mental, enviada por la Coordinación de Comunicación Social del Ayuntamiento de Chihuahua. _____

No comparto la propuesta de declarar la improcedencia de 11 solicitudes relacionadas con becas o apoyos educativos, ya que de su revisión se tiene que seis de ellas tienen que ver con la difusión de la convocatoria y las bases generales, y cinco tienen que ver con la difusión de información sobre los trámites escolares necesarios. _____

Por tanto, me parece que tienen un carácter institucional y están relacionadas con los servicios que presta el gobierno en ejercicio de sus funciones, por lo que a mi juicio encuadra en la excepción de educación. _____

Sobre la propuesta de solicitar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la homologación de criterios para el tratamiento de campañas que tienen que ver con la esterilización y salud de animales de compañía. Anuncio que estoy a favor,

pues comparto la observación de que es necesario que se fije un criterio de valoración, ya que en el proyecto se declaró la procedencia de 10, y la improcedencia de dos campañas similares. _____

Respecto a la propuesta de la consejera electoral Claudia Zavala de declarar la improcedencia de tres solicitudes por estimar que no se encuadran en el concepto de educación. Anuncio que no las acompaño, pues dos de estas solicitudes tienen que ver con la difusión de la prestación de servicios de salud para personas en situación de vulnerabilidad, como lo son personas adultas mayores y personas migrantes, y una con la promoción del cuidado del medio ambiente. _____

En los tres casos me parece que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos realizó una adecuada valoración, ya que se trata de campañas enfocadas a difundir información sobre los trámites y servicios que brinda el gobierno a poblaciones vulnerables sobre el aprovechamiento de los recursos. _____

Así que, por tanto, quería compartir cómo votaré estas propuestas de mis colegas. ____
Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Como ha referido la consejera electoral Carla Humphrey, mandé una serie de observaciones por escrito que estoy reiterando porque en su momento ya las había mandado también. _____

Pero tengo otras observaciones adicionales. Primero, como hizo la consejera electoral Carla Humphrey, agradezco el trabajo del área. Ahora hubo una petición inusual que se permitieran propagandas institucionales o que así se quieren calificar por quienes las presentaron en el marco de las campañas electorales. _____

Tuvimos, si la memoria no me falla, prácticamente más de 1000 más de las que se recibieron en 2018, entonces el trabajo todavía se multiplicó a lo que ya se había venido haciendo. _____

No estaría de acuerdo en particular, sumado a lo que ya había presentado, con 18 campañas que se vinculan con 17 entidades federativas. _____

Refiero algunas de ellas, no sé si me dé tiempo de hacerlo con todas por el tiempo que tenemos para la primera intervención, pero como sea también para facilitar la toma de votación de la Secretaría Ejecutiva, las tengo aquí por escrito para que en su caso pudiera tomar la votación respecto a ellas. _____

Una tiene que ver con la campaña denominada “Información sobre las acciones y programas que el gobierno de México implementa para una sociedad con conciencia sobre el uso de drogas”. _____

A final de cuentas lo que se está pidiendo es propaganda sobre un programa que no se permite en el marco del artículo 41 constitucional durante las campañas electorales y particularmente cuando hacemos referencia a la tesis 63 de 2016, en donde la Sala Superior dijo de manera explícita que no se permite dar información de programas o acciones de gobierno durante las campañas electorales. _____

Por ese motivo yo no estaría a favor de que se exceptuara la transmisión de esta campaña. _____

La otra tiene que ver o se denomina “Reencontrando corazones”, difusión de la asesoría y apoyo a las personas adultas mayores para el trámite de visa americana”. _____

Me parece que no se justifica la necesidad de que precisamente en el periodo de campaña se tenga que hacer la difusión de que se presta este servicio, por ese motivo yo no lo acompañaría. _____

La otra tiene que ver con Plan a Largo Plazo 2050, la campaña destaca la realización de foros de consulta, mesas de trabajo y talleres participativos para construir en conjunto con la ciudadanía el Plan de Desarrollo de Estado. _____

Me parece que esto no entra en alguna de las excepciones que tenemos previstas en el artículo 41 sobre salud, educación, protección civil, cuando además hay que recordar que se permiten las campañas informativas en este periodo, pero exclusivamente de las autoridades electorales. _____

Hay otra que se denomina “campaña contra el abandono escolar, abraza tus sueños”. Y dice “evitar el abandono escolar e incentivar a los estudiantes a salir en busca de

otros jóvenes que dejaron de estudiar a que continúen con sus sueños y concluyan su bachillerato”. _____

Aparentemente esto podría calificar dentro de las excepciones, particularmente la de educación; sin embargo, lo que se está buscando con esto es regalar celulares y tabletas electrónicas a quienes motiven a otros estudiantes para seguir estudiando. ____

La campaña “Nueva escuela mexicana”, la descripción de la campaña indica que se pretende promover las acciones, valores y principios de la nueva escuela mexicana. Me parece que esto se vincula con un logro o programa de gobierno que tampoco se puede permitir en el periodo de campaña. _____

La denominada “Registro a servicios de salud”, que busca difundir a la ciudadanía información sobre el registro y credencialización para el acceso gratuito a los servicios médicos estatales. Creo que está hablando de un logro de gobierno. _____

La que tiene que ver o se denomina “Apertura de caso de atención primaria a la salud en Tierra Blanca”, que la ciudadanía conozca el lugar donde se ubicará la apertura de la casa de atención primaria a la salud en la comunidad de Tierra Blanca. A final de cuentas, crear esta casa de atención primaria, pues es un logro de gobierno que tampoco se puede permitir su difusión en campaña. _____

La actualización del padrón de programa FAMVI, del gobierno del estado de Chihuahua, en el cual se le da atención y protección a las niñas y niños contra la violencia y también las reglas de operación, lineamientos y mecanismo operativo del Fideicomiso Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México, que busca difundir las reglas de operación del Fideicomiso Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México, dice aquí que se vincula con el concepto de educación, pero me parece que no se logra destacar o justificar la importancia y necesidad de difundir esas reglas de operación precisamente en el periodo de campaña. _____

La denominada “El Hidalgo de las niñas y los niños”, difundir información para procurar el acceso a espacios de sana recreación y entretenimiento seguro para las niñas y los niños. Y en concreto lo que busca es difundir los espacios construidos para el desarrollo integral de las infancias y las adolescencias. Lo que está buscando es difundir logros de gobierno. _____

La denominada “Construyendo infraestructura para Hidalgo”. Comunicar a la población la ubicación y duración de las obras en proceso para que los comercios locales, transeúntes, conductores y público en general, tomen sus precauciones. _____

Me parece que a final de cuentas es una difusión en cubierta de un logro de gobierno, porque lo que quiere es difundir que están haciendo o construyendo infraestructura. ____

La denominada “Programas Sociales” dirigidos a jóvenes de 12 a 19 años, del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se indica que el objetivo de las campañas difundir programas sociales dirigidos adolescentes y jóvenes, es decir, a dar a conocer las bases y reglas de operación, metodología y requisitos para inscribirse y participar. ____

Está diciendo de manera expresa que está buscando difundir un programa social que no se permite, según los criterios de la Sala Superior. _____

La denominada “Nueva Ruta”, que habla sobre una estrategia estatal que brinda acceso a alimento, vivienda, salud, educación trabajo, a las y los neoloneses. _____

Está a final de cuentas, hablando de un logro, programa de gobierno, igual que “Capullos Renace”, que quieren hablar de que han construido el centro de niños, niñas y adolescentes. _____

Hay otra también en Nuevo León, sobre Museo La Milarca, que busca presentar el nuevo museo que tiene Nuevo León, no sé si lo hizo el gobierno del estado de Nuevo León se museo, pero no advierto tampoco cuál sea la necesidad de que se haga esa difusión, precisamente, en el periodo de campaña. _____

La denominada “Programa de Mejoramiento a la Infraestructura Educativa Escuelas Dignas”, pues también habla de un logro de gobierno, lo mismo que la denominada “Programa Integral de Intervención Comunitaria para el Combate y Eliminación de la Pobreza” y la de “Veracruz Premia tu Cumplimiento”, que si bien está hablando de recaudación fiscal, habla también de dar premios en especie como vehículos, motocicletas y computadoras portátiles para las y los ganadores, de las diferentes regiones del estado, lo cual me parece que tampoco se puede permitir en el periodo de campañas. _____

Como lo mencioné, voy a hacer llegar estas observaciones que he referido, por escrito a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que pueda tomarse de mejor manera la votación. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Bueno, yo solamente para señalar que, en su mayoría acompañó el proyecto en sus términos. _____

He revisado también las propuestas que hacen las consejeras que me antecedieron en el uso de la voz, y por lo tanto, solicitaría ahí para no ponerlas en bloque, porque entiendo que se pondría a consideración las propuestas de la consejera electoral Carla Humphrey, la consejera electoral Dania Ravel y la consejera electoral Claudia Zavala. Yo en ese sentido, sí voy a acompañar una de las propuestas de la consejera electoral Claudia Zavala, que es sobre las campañas de Hidalgo, Nuevo León, que hablan sobre obras públicas y la de Aguascalientes y Tamaulipas, porque hay un criterio ahí diferente para cada una. _____

Entonces, yo voy con la propuesta que ella hace, solamente para que se haga esa diferenciación cuando se ponga la votación, porque en las demás iría en contra, pero en ésta coincido con ella. _____

Es cuanto. Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Rita Bell. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: En segunda. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sí. Vamos en segunda. Abrimos la segunda ronda con la participación de la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Pues solamente porque, para resumir, quería señalar que, en relación con la propuesta de declarar la

improcedencia de dos solicitudes por haber detectado discrepancias de criterio con dos solicitudes similares en temas de infraestructura y atención ciudadana, votaré a favor de la improcedencia de una de ellas. _____

Se acaba de mencionar la relacionada con la difusión de medidas preventivas durante la etapa invernal de Protección Civil en el estado de Tamaulipas, denominada "Temporada Invernal". Porque me parece que sí hay una discrepancia con el criterio de valoración en la de Aguascalientes. _____

Y para resumir, porque creo que también se lo pasaré a la Secretaría Ejecutiva, yo solicitaría una votación en lo particular, por lo que hace a las solicitudes 46 Convocatoria, becas de titulación; 395, entrega de despensas a grupos vulnerables, comedores comunitarios y escolares; 421, Becas económicas de convenio y transporte; 839, Becas de educación superior; 1234, programa de becas; 1285, Becas escolares; 1453, Firma de convenio de becas institucionales; 1480, Becas institucionales; 1542, Programa de Becas Municipales; 1552, Programa de Becas Municipales; 815, Apertura de ventanilla; 50, Apertura de estancias para personas adultas mayores; 51, Reencontrando corazones; 110, Donación de plantas y 808, son las que votaré a favor de su procedencia. _____

Las remito a la Secretaría Ejecutiva para mayor facilidad en la votación. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Aquí las recogemos. _____

Muchas gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿Alguien más? _____

Pues bueno, hay que arreglar esas posibilidades de votación, Secretaria. Ahora sí, para proceder en consecuencia. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Tenemos las propuestas de la consejera electoral Dania Ravel, de las cuales... _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Si alguien reserva algo de esa... _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Sí, es lo que vamos a proceder a entender la votación, cómo se realizaría. _____

En cuanto a las propuestas de la consejera electoral Dania Ravel, pongo a consideración que todas se voten en bloque. Sería las últimas que usted mencionó, consejera electoral Carla Humphrey, son relacionadas con estas. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Algunas, no todas, pero yo hablé en mi intervención de que estoy en contra de declarar la improcedencia de 11 solicitudes relacionadas con becas o apoyos, están resumidas ahí, que no cumplen con los criterios según de necesidad y generalidad. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Estamos a punto de cumplir las primeras ocho horas de sesión. Considero prudente declarar un pequeño receso, me permite levantarme y le damos oportunidad también a la Secretaría del Consejo de revisar esta lista de votación que vamos a tener. _____

Yo creo que, 18:04, 18:30 estamos de regreso, perdón. Buen provecho a los que apenas van a comer. _____

(Receso 18:04 horas) _____

(Reanudación 18:56 horas) _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Verifiquemos nuevamente el *quorum* para seguir con nuestra sesión de carácter ordinario. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

Voy a proceder a pasar lista de quienes nos acompañan de manera virtual. _____
Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante. _____

Senador Christian Gregorio Díaz Carrasco. _____

Diputada Ivonne Araceli Ortega Pacheco. _____

El Senador Christian Gregorio Díaz nos está anotando en el chat que está presente. _

Gracias, Senador. _____

Diputado Rafael Alejandro Moreno... No, disculpen, Diputado Hiram Hernández Zetina.

Diputado Hernández Zetina. _____

Diputada Ivonne Araceli Ortega Pacheco. _____

Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante. _____

Consejera Presidenta, le informo que existe *quorum* legal, con un total de 14 asistentes presentes. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Pasamos entonces a la votación del punto 29. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Consejeros y consejeras electorales, para claridad de la votación, presentaré bloques de votaciones en lo particular que incorporan las solicitudes de las consejerías electorales recibidas para este punto en esta sesión. _____

Bajo dichas previsiones someto a su consideración en lo general el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se responden las consultas presentadas al amparo del acuerdo INE/CG559/2023, relacionad son las excepciones para la difusión de propaganda gubernamental para los periodos de campaña, reflexión y jornada electoral del Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales Concurrente con el Federal 2023-2024, identificado con el punto 29. _____

Asimismo, propongo incorporar en la votación en lo general aquellas observaciones de forma propuestas por la consejera electoral Dania Ravel en su nota. _____

Y posterior a esto, pasaremos a las votaciones en lo particular, conforme se fueron vertiendo los considerandos respecto de lo presentado por las oficinas de las consejerías. _____

Si no existe inconveniente, procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan en lo virtual respecto del proyecto en lo general. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala, quienes estén a favor. _____

Gracias, en lo general, gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

Ahora consejeras y consejeros electorales, se somete a su consideración en lo particular, recalificar de improcedente a procedente las campañas identificadas con los recuadros 375 y 388, de acuerdo con la propuesta de la consejera electoral Carla Humphrey. _____

Por lo tanto, bueno, en relación con éste, voy a someter a su consideración en los términos del proyecto, las campañas identificadas con los recuadros 375 y 388. De no aprobarse en los términos del proyecto, procederé a votar la propuesta de la consejera electoral Carla Humphrey. _____

Procedo a tomar la votación de manera virtual como en los términos del proyecto. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación quienes nos acompañan aquí en la sala, como viene en el proyecto. _____

Quienes estén a favor. _____

A favor, como viene en el proyecto. Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, no ha sido aprobado por cinco votos a favor de las y el consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, seis votos en contra de la y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Procedo con la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora, procederé a tomar la votación de la propuesta aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por siete votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y, cuatro votos en contra de las consejeras y el consejero electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro Jorge Montañó Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

Ahora consejeras y consejeros electorales, someto a su consideración, en lo particular, recalificar de procedente, improcedente las campañas identificadas en los recuadros 50, 51 y 110, de acuerdo con la nota propuesta por la consejera electoral Claudia Zavala. Por ello, en primer término, someteré conforme viene en el proyecto, las campañas identificadas en los recuadros 50, 51 y 110. _____

De no aprobarse, someteré en lo particular la propuesta de la consejera electoral Claudia Zavala. Procederé a tomar la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas, en los términos del proyecto. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor de los términos del proyecto. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, no ha sido aprobado por cinco votos a favor de las y los consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestro Jorge Montaña Ventura y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, seis votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. ____
Por lo que procederé a la votación en lo particular con la propuesta de la consejera electoral Claudia Zavala. Procederé a tomar la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Ahora procederé a tomar la votación de quienes aquí nos acompañan aquí en la sala, conforme a la propuesta. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por seis votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y, cinco votos en contra de las y los consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestro Jorge Montaña Ventura y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

Ahora consejeras y consejeros electorales, se somete a su consideración en lo particular, la propuesta de recalificar de procedente a improcedente las campañas identificadas con los números 808 y 1402, de acuerdo con la nota propuesta por la consejera electoral Claudia Zavala. _____

Primero procederá en los términos del proyecto y de no aprobarse, procederé a tomar la propuesta en lo particular de la consejera electoral Claudia Zavala. Conforme a los términos del proyecto tomo la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación aquí en la sala, como viene en el proyecto. _____

Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, no ha sido aprobado por cuatro votos a favor de las y los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, siete votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Por lo que procederé a votar la propuesta en lo particular de la consejera electoral Claudia Zavala. _____

Conforme a la propuesta tomo la votación de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Procederé a la votación aquí en la sala. _____

Quienes estén a favor la propuesta. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por siete votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y, cuatro votos en contra de las y los consejeros electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala._____

Consejeras y consejeros electorales, ahora voy a consultar si se aprueba incorporar un apartado por el que se agrupen las solicitudes cuya vigencia sea anterior o posterior al periodo que se regula a propuesta de la consejera electoral Dania Ravel. _____

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala quienes estén a favor con la adición de la propuesta. Nada más es ese bloque. _____

Quienes estén a favor aquí en la sala. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, hacer los bloques correspondientes. _____

Ahora procederé a tomar la votación como viene en el proyecto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: No, porque ya lo hiciste. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Muy bien. Gracias. _____

Consejeras y consejeros electorales, ahora voy a consultar si se aprueba en lo particular la calificación procedente dentro de las campañas identificadas con los números 46, 395, 421, 839, 1234, 1285, 1457, 1480, 1542, 1552 y 815, lo anterior de acuerdo con la

nota propuesta por la consejera electoral Dania Ravel, que propone de calificar como improcedentes. _____

Por lo tanto, someteré primero a consideración la calificación de precedente, conforme a los términos del proyecto para estos números de campaña identificadas. _____

De no aprobarse, pasará a tomar la votación conforme a la propuesta de la consejera Dania Ravel, como viene en el proyecto para estas campañas. _____

Tomaré la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación aquí en la sala, como viene en el proyecto. _____

Quienes estén a favor. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, no ha sido aprobado por dos votos a favor de las consejeras electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña y Maestra Rita Bell López Vences, y nueve votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

Por lo tanto, procederé a tomar la votación si se aprueba en lo particular la calificación de improcedente dentro de las campañas identificadas con los números referidos para este punto de la votación, de acuerdo con la propuesta de la consejera electoral Dania Ravel. _____

Tomaré la votación virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas, conforme la propuesta. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Aquí en la sala, quienes estén a favor de la propuesta. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, dos votos en contra de las consejeras electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña y Maestra Rita Bell López Vences. _____
Consejeras y consejeros electorales, ahora procederé a consultar si aprueban en lo particular de calificar de procedente e improcedente las campañas identificadas con los números 32, 51, 808, 221, 386, 1051, 1058, 644, 107, 220, 1671, 1545, 1045, 982, 432, 292, 792, 1544, 839, 46, 1498, 421, 1457, 1285, 815, 1234, 1552, 1480 y 1542, conforme a los términos planteados en el proyecto. _____

Sí. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Es que en este bloque vienen unas que ya votamos y a mí me preocupa que vaya a haber decisiones... Por ejemplo, identifico 51, 808, 1552, 1480, 1542, 815. _____
Entonces, aquí 1457, 1285 no está... vienen repetidas con la votación anterior y unas que yo propuse. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Hago ahora el ajuste respecto de las que no hemos sometido a votación. _____

Gracias, consejera. _____

(Silencio en la Sala) _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Quedan los números 32, 51... _____

¿La 51 ya? Gracias. _____

La 808, la 221, queda la 221, la 386, la 1051, 1058, 644, 107, 220, 1671, 1545, 1045, 982, 432, 292, 792 y 1544 y 1498. _____

Entonces, muchas gracias, retomo la votación. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueban en lo particular, recalificar de procedente a improcedente, las campañas identificadas con los números 32, 221, 386, 1051, 1058, 644, 107, 220, 1671, 1545, 1045, 982, 432, 292, 792, 1544, 1498, conforme a la propuesta de la consejera electoral Dania Ravel. _____

Por lo tanto, procederé a tomar respecto de estas campañas en los términos como viene en el proyecto. De no aprobarse, procederé a tomar la propuesta de la consejera electoral Dania Ravel. Procederé a tomar la votación como viene en el proyecto con quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Maestro Uuc-kib Espadas: Con el proyecto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala. Quienes estén a favor. _____

Gracias. _____

¿En contra? _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por seis votos a favor de las y los consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, cinco votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Maestro Jaime Rivera Velázquez. _____

Consejeras y consejeros electorales, ahora procederé a consultar si se aprueban en lo particular la calificación improcedente dentro de las campañas identificadas con los números 169, 182 y 357. Lo anterior, de acuerdo con la propuesta de la consejera electoral Dania Ravel. Procederé a tomar, primero, la votación como viene en los

términos de proyecto y si no se aprueba tomaré la propuesta de votación conforme a lo que nos remite la consejera electoral Dania Ravel. Conforme viene en el proyecto de manera virtual. Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Quienes estén a favor, conforme al proyecto aquí en la sala. _____

Gracias. _____

Quienes estén en contra. _____

Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por seis votos a favor de las y los consejeros electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, cinco votos en contra de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Maestro Jaime Rivera Velázquez. _____

Consejera Presidenta, con esto se concluye la votación. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG228/2024) Punto 29. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. _____

Pasamos al siguiente asunto. _____

Punto 30. _____

Siendo las 19:17 horas se inició con la presentación del Punto 30. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí. Con mucho gusto. _____

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Es el relativo al Sexto Informe en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de este pleno la presentación del informe comentado. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias. _____

Quiero decir primero que es importante que se presente periódicamente el informe sobre encuestas que se elaboran y se difunden sobre preferencias electorales. _____

Este tipo de encuestas cuando están bien hechas tienen mucha utilidad para el autoconocimiento de la sociedad y por esa vía contribuyen a elevar el conocimiento o del nivel de información de la ciudadanía y eventualmente pueden ayudar a que cada ciudadano individualmente haga su valoración y pueda tomar esto como un elemento, entre muchos otros, para ejercer su voto informado. _____

Cabe recordar que el uso principal de las encuestas que existen sobre todo para lo que son útiles por naturaleza, es decir para conocimiento de la propia sociedad y también para tener elementos objetivos obtenidos con métodos científicos para tomar decisiones estratégicas. _____

Como un uso derivado de la difusión de encuestas suele ser convertirlas en propaganda, como un medio de propaganda. Y hay que decir que a veces no solo se usa como propaganda, sino se abusa de ellas. _____

Y puede entenderse que muchas veces tienen el fin de influir en la intención de voto. _____

Hay que decir también que la experiencia en encuestas demuestra que el efecto de la difusión de encuestas sobre la intención de voto suele ser muy reducido, la mayoría de las veces, excepto cuando se usan y se difunden muchas encuestas con la misma orientación. _____

Es decir, masivamente por el volumen de información en el mismo sentido pueden llegar a crear la percepción colectiva de que hay una determinada inclinación clara en la sociedad en un sentido o en otro. _____

Como sea, forma parte del debate público y de la información que circula en tiempos de campaña y esto es importante, es legítimo. _____

Por eso es importante que en el Instituto Nacional Electoral, por mandato de ley y hay que recordar que la disposición se incluyó en la ley por la importancia y potencial influencia que tienen las encuestas como parte del debate público durante las contiendas electorales. _____

El informe que se presenta así entonces, repito, tiene importancia por la materia de la que trata. Este informe hace una recopilación de los informes recibidos y aceptados de encuestas publicadas sobre preferencia electoral. _____

Sin embargo, tales informes como se han elaborado y presentado a este Consejo en todo este proceso electoral tienen algunas deficiencias que con un ánimo constructivo quiero señalar. _____

Por un lado, como decía, se informa sobre las encuestas de cuyos informes se reciben por parte de los encuestadores o de quien las publica y a veces conjuntamente. Y de los que se reciben, se revisan en la Secretaría Ejecutiva, se aceptan y se da cuenta de ellos; sin embargo, no todas las encuestas que se reciben son aceptadas y son incluidas en este informe. _____

Pero no queda claro, no se informa de la razón por lo que algunas han sido rechazadas. Y eso sigue siendo una omisión que yo creo que debería subsanarse. _____

Por otra parte, la estructura de estos informes no facilita la consulta y la comprensión de los mismos por parte del público, inclusive tal como viene más bien ordenado por número de folio o de llegada, representa dificultades de comprensión incluso para los especialistas. _____

La estructura es con poca clasificación, no lleva precisamente un orden lógico y creo que eso hace muy difícil la consulta, sobre todo cuando es informe muy voluminoso, en este caso estamos hablando de 408 páginas _____

Y creo que por eso es importante revisar y mejorar la estructura de presentación. _____

Me permito entonces, recomendar algunas modificaciones que puedan ayudar a la comprensión de estos informes y, por lo tanto, su utilidad. _____

Para empezar, creo que sería muy útil que estos informes llevaran un índice al principio, porque por lo voluminoso que es, pues debería permitir la localización fácil de lo que más interesa. _____

Por otra parte, sería bueno clasificar y agrupar encuestas según el tipo de encuestas, de cómo se levanta en vivienda, telefónica o por Internet en redes sociales. _____
Vale decir que hay grandes diferencias sobre la representatividad estadística y, por lo tanto, la confiabilidad entre este tipo, tres tipos de encuestas y no se hace un agrupamiento o una clasificación que ayudaría mucho a su comprensión. _____
También se podría agrupar según el tipo de elección, de cuyas preferencias se están sondeando. _____

Ayudaría acompañar este informe voluminoso, con un resumen ejecutivo. _____
También nos ayudaría mucho si estos informes se entregaran con suficiente antelación a los miembros del Consejo General. _____

Y una última recomendación, considerando el carácter especializado de la materia, sería bueno que la Secretaría Ejecutiva se auxiliara para la revisión de tales informes, de algunos especialistas y aclaro que su eventual colaboración sería probono, no tendría costo, para recibir observaciones y sugerencias. _____

Y no hay mucho misterio en esto, en el propio gremio de los especialistas en encuestas está el interés que la información se presente de la mejor manera y contribuya, que ayude a apreciar mejor las encuestas de mayor calidad o de un tipo y de otro. _____
Dejo esas sugerencias y, en todo caso, podría hacerlas después. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

¿Alguien más? _____

No habiendo más intervenciones, damos por recibido el presente informe y pasamos al siguiente asunto. _____

El Informe se puede consultar en: _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

Punto 31. _____

Siendo las 19:26 horas se inició con la presentación del Punto 31. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a la

consulta realizada en el oficio REPMORENAINE-168/2024, suscrito por el Diputado Sergio Gutiérrez Luna. _____

Consejera Presidente. Le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera Electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a consideración de este Consejo General. _____

Al no existir intervenciones, sométalo a la votación correspondiente, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí. _____

Consejera Presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identl168ificado como punto 31 con las observaciones de la consejera electoral Carla Humphrey, procederá a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual. _____

Consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala. Quienes estén... _____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Disculpe, Secretaria del Consejo, estoy virtual ya en este momento. _____

Consejero electoral Martín Faz. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, consejero electoral Martín Faz. ¿Me ayuda con el sentido de su voto? _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Ahora procederé a tomar la votación con quienes nos acompañan aquí en la sala, quienes estén a favor. _____

Gracias. _____
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG229/2024) Punto 31. _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2024/> _____

Asuntos Generales

Siendo las 19:28 horas se inició con la presentación de Asuntos Generales. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

El siguiente punto es el correspondiente a asuntos generales, y estuvieron anotados al inicio de esta sesión; aún se pueden anotar en este momento también, tres asuntos. El primero presentado por la representación del Partido de la Revolución Democrática Capacitación a los funcionarios de las mesas directivas de casilla para que el día de la Jornada Electoral se solicite al electorado que ingresen a la mampara sin teléfonos celulares inteligentes, y que dicho asunto se suba a comisiones y su posterior resolución en una siguiente sesión. Sería el primero. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Guadalupe Acosta, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática. _____

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Este punto que en verdad está ligado a otros que se resumirían en un asunto que trataremos posteriormente, que es el de un Acuerdo de Civilidad y de apego a la ley y a la Constitución en el actual proceso electoral. _____

Lo quisimos presentar por separado para que tuviera un análisis individualizado. Nuestra intención es que se pueda turnar a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, para que lleve a cabo las mesas de trabajo con los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo para que se realicen las valoraciones y los estudios técnicos y ver la posibilidad de que se acuerde que el día de la jornada electoral los electores no entren a la mampara con un celular que les permita tomar foto a la boleta una vez votada y evitar todo tipo de posible manipulación o inducción o compra del voto. _____

El artículo 41 de nuestra Constitución establece la base del voto libre y secreto. En su fracción I dice que los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, fomentar el principio de paridad de género, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones ciudadanas hacer posible su acceso al ejercicio del poder público de acuerdo con los programas y principios e ideas que postulen y mediante el voto universal libre, secreto y directo. _____

Esta disposición constitucional se desarrolla en las leyes secundarias en distintos espacios, momentos, artículos que no profundizaré, pero hay una disposición constitucional para que el voto sea libre y secreto. _____

Es bien conocida la práctica, por desgracia, de que, a muchos beneficiarios de programas sociales, integrantes de sindicatos, solicitantes de vivienda, comerciantes ambulantes, en fin, a una gran cantidad de personas se les pide y se les obliga a que tomen la foto de su voto y se la transmitan al líder o al dirigente que induce o coacciona este voto. _____

La disposición del voto libre y secreto es fundamental en la construcción de la democracia en el mundo y, por lo tanto, también en México. _____

Garantizar que las personas voten de manera libre, a plena conciencia, sin presión de nadie es algo que tenemos que tutelar. _____

Ya en el Instituto Nacional Electoral en elecciones anteriores se han tomado medidas y programas especiales para evitar la posibilidad de la compra del voto. _____

La última fue en 2015, donde se tomaron una serie de medidas para fomentar y ayudar a que esta práctica nociva no se realice. _____

Si el voto es libre y secreto, ¿por qué tienen que tomarle una foto y mandársela a sus pseudodirigentes, por qué? _____

¿Por qué además si en la jornada electoral está prohibido hacer propaganda para cualquier partido político en el día de la jornada electoral, por qué tomar fotos entonces para promocionar por quien votaron, cuando la jornada está exactamente desarrollándose? _____

Es evidente que cuando esta disposición se tomó y se decidió hace ya muchos años, porque el voto libre y secreto es uno de los elementos que se introdujeron desde hace

décadas; bueno, no había celulares, no había necesidad de que nadie le tomara fotos a su voto. _____

¿Por qué hoy se tiene que tutelar que se le tome foto al voto y no tutelar que el voto sea secreto? ¿Cuál es el principal bien a tutelar, el voto secreto o que se le pueda tomar foto al voto para mandárselo a quien tú quieras mandárselo o a quien te obligue a mandárselo? _____

Nuestra intención es que las comisiones puedan realizar una serie de estudios para poder tener mayores valoraciones al momento de tomar una determinación y que mediante esos estudios y en conversaciones que la propia Comisión convoque con los representantes de los partidos políticos contendientes de las dos coaliciones y de Movimiento Ciudadano, que tiene también la tercera candidatura, que entre todos encontremos una forma de volver a tutelar el voto secreto. _____

Estos fenómenos son nuevos, son fenómenos que, como decía, no existían cuando se escribió esta disposición constitucional. _____

Cuando esta disposición constitucional se plasmó en nuestra máxima carta, no teníamos este problema, como siempre la legislación electoral es muy dinámica, es una de las legislaciones que más se está adecuando y moviendo conforme pasan los procesos electorales, nosotros quisiéramos poner atención en esto. _____

Ojalá tengan ustedes a bien poder remitir a la Comisión, aceptar que se remita a la Comisión y que se arme un proceso de discusión, de realización de estudios y que en una reunión posterior podamos tomar una determinación en base a las evidencias, a las conclusiones y a los posibles acuerdos que puedan realizarse entre los partidos políticos y este órgano electoral que tiene como principal obligación hacer respetar la Constitución. Y el voto libre y secreto es exactamente una disposición constitucional. _

Muchas gracias por su atención. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias a usted, Licenciado Guadalupe Acosta. _____

Está puesto el tema sobre la mesa. _____

En lo personal, la damos por recibida su solicitud y la transferiremos desde la Secretaría Ejecutiva o la misma Presidencia, a las comisiones, para que hagan lo correspondiente. Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma De La Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias Consejera Presidenta Rápidamente. _____

Yo creo que sí es una preocupación que tenemos todos, pero creo que esto es de los temas que legislativo tendría que cambiar, ése debería estar en la ley porque yo creo que este Consejo General, poner nuevos requisitos para poder votar, ¿no? _____

Yo creo que lo tenemos que analizar, pero creo que éstas son de las cosas que nos lleva y nos habla de la necesidad que el legislativo y ustedes representantes legislativos, sí hay que entrarle a la revisión de esta ley. _____

Yo creo que tenemos mucho espacio y creo que estos temas son los que nos habla de que tenemos que revisar nuestra legislación porque ahorita como estamos, se vuelve un requisito. _____

Si no dejas tu teléfono, no puedes entrar, no lo sé, tenemos que analizarlo, pero yo creo que esto sí son de los temas que nos llevan a reflexionar qué es de las cosas que tenemos que revisar y reformar, bueno, ustedes desde el legislativo, para que nos ayuden precisamente, a tener mayor claridad. _____

Muchísimas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Norma Irene. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Únicamente, para sumarme a lo aquí planteado por el representante del Partido de la Revolución Democrática, en sus términos. _____

Es cuanto, gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

¿Alguien más en este punto? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernández Noroña, Representante Propietario del Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, muchas gracias. _____

Muy buenas noches a todas y todos. _____

Una larga jornada hoy, y todavía lo que falta _____

Nadie puede oponerse a que se fortalezcan los mecanismos de respeto al voto, de transparencia y de mayor confianza para todo mundo. Me llama la atención que los partidos que han hecho esto, que hoy se quiere evitar, planteen que ya no se use, que está bien, que no debería haberse usado nunca; pero quienes condicionaban a la ciudadanía los programas sociales eran el PRI y el PAN, los opresores del Partido de la Revolución Democrática. _____

Ya se les olvidó a los del PRD cuando luchábamos contra eso, desde la oposición, pero hoy les dio amnesia. El dinero te vuelve amnésico, y entonces ahora vienen a plantear aquí que se le pida al ciudadano. _____

Son derechos constitucionales. Nosotros no tenemos programas sociales, son derechos constitucionales. Y los programas sociales que quedan, hay un paquete de reformas del compañero Presidente que están planteando que sean derechos, vótenlos a favor y asunto solucionado. _____

El periodo se acaba en abril. Entonces, simplemente votándolo a favor todos tienen un derecho constitucional y no le pueden quitar su programa social a nadie, porque ya no es programa, porque es un derecho. _____

Al cabeza hueca de Vicente Fox le damos su apoyo de adulto mayor, aunque diga tonterías todo el tiempo, aunque sea misógino, aunque ataque a la compañera Claudia Sheinbaum Pardo, aunque sea infame, aunque sea grotesco en sus expresiones hacia nuestra compañera. Nunca se le ha dejado de dar su pensión. _____

Al "tomandante borolas" alias Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, ahora que cumpla los 65 años, a la cárcel le vamos a mandar su pensión de adulto mayor. No tenemos ningún problema en eso. Nosotros somos muy respetuosos de los derechos de la gente. _____

Y me parece que en realidad sí, también está planteado por parte del compañero Presidente una reforma electoral que podría, inclusive, ser una reforma del Estado, como lo planteó en algún momento Porfirio Muñoz Ledo, que es urgente, que es imperiosa, pero cuando se les plantea la votan en contra, cuando se les plantea abrir el debate, no quieren realizarlo. Se van a las posiciones. _____

Fíjense yo, no, no, no se confundan las expresiones de un chucho con un debate. No, no, yo a un chucho, no debate con un chucho. Imagínate, voy pasando por la casa del PRI y el PAN, y no, no, ahí no hay nada que responder, ahí no hay nada que responder. Sería necio, sería ocioso de mi parte querer convencer a un chucho que deje de proteger a la casa del PRI y el PAN, cree que es su casa, cree que es parte, que es igual, cree que está en las mismas condiciones, no. _____

No, miren, lo que es debate, porque no se lo voy a dejar pasar, no se los voy a dejar pasar, yo no le dije a García Luna cuando ya estaba preso, cuando ya todo mundo reconocía que era narco, se lo dije cuando estaba en el poder. _____

Se lo dije cuando era jefe de seguridad pública en su cara, tres años consecutivos, le dije: "trabajas para El Chapo". Ustedes están bañando en sangre al país, ustedes matan civiles en retenes militares y dicen que son daños colaterales. _____

Y cuando mataban a niños le llamaban daños colaterales menores, la familia Almanza Salazar, su niño de cinco años en los brazos se lo mataron a la señora, un chiquito de nueve, les mataron a dos de cinco hijos, solo por poner un ejemplo; o el Tec de Monterrey, a los estudiantes destacados que dijeron que iban armados hasta los dientes y los acusaron de narco, como acostumbran ustedes acusar de narco a quienes quieren quitar del camino. Ustedes bañaron en sangre al país. _____

Y hoy vienen con sus ocurrencias, por cierto, le digo al representante de Acción Nacional que sea cuidadoso, porque lo pueden acusar de estar invisibilizando a la madre de El Chapo Guzmán, se llama María Consuelo Guzmán Loera. Y uno debe ser muy cuidadoso a estas alturas, en el trato. No, no hay... _____

Primero están interrumpiendo aquí estos jóvenes que, fíjense, yo estoy diciendo que lo pueden acusar de violencia política de género por estar invisibilizando; que no interrumpa. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Por favor, por favor, a ver, señores representantes, señores representantes, los llamo al orden; señores representantes. _____

Señores representantes, por favor, por favor, por favor. por favor, continuamos con la participación y permitimos que participen las personas como está planteado en la solicitud de estos asuntos generales. _____

Adelante. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Consejera Presidenta, yo plantearía, han dicho tontería y media y nosotros no los estamos interrumpiendo ni injuriando, ni torciendo. _____

¡Guarda silencio, chucho, guarda silencio! _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A ver, voy a llamar, voy a llamar al orden en esta mesa del Consejo General. _____

Por respeto a los trabajos que aquí se desarrollan, debemos de tener el comportamiento cordial, profesional, que nos ocupa en estos temas que estamos poniendo hoy por hoy en asuntos generales. _____

Guardemos la prudencia, la paciencia y permitamos que se desarrolle de manera tranquila esta sesión. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Presidenta, pido que se haga una moción suspensiva en este momento para que se certifique por parte de la Secretaría la amenaza que acaba de verme públicamente el diputado del PT y representante del PT ante este Consejo General de manera pública, de acuerdo a la versión estenográfica. _____

Es cuanto. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Sólo recordarles a los que están interviniendo en este tema de asuntos generales, que respetuosamente estaré recordándoles no apartarse del tema que nos ocupa en esta materia. _____

La propuesta de este punto fue del Representante del Partido de la Revolución Democrática, sobre una capacitación hacia los capacitadores asistentes auxiliares para que, a su vez, la transmitan a los funcionarios de casilla sobre el uso de los celulares inteligentes. _____

En ese tema nos encontramos. _____

Adelante. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Consejera Presidenta, yo quiero primero que este órgano respete las reglas que tienen. _____

Yo he aguantado todas las insolencias de quienes me están interrumpiendo y nunca, se les, nunca los interrumpo, inclusive no tengo derecho al uso de la palabra para poder responder a sus alusiones y me la aguanto. _____

Y ellos no son capaces, no sé dónde aprendieron a debatir, pero no son capaces de escuchar argumentos. _____

Aquí van avanzando en un escenario que es políticamente incorrecto cuestionarlo, porque es evidente que hay que erradicar toda violencia en contra de las mujeres, pero van avanzando en el uso perverso. _____

Y lo que yo le digo al representante de Acción Nacional es que está invisibilizando a la señora María Consuelo Guzmán Loera. Con toda la perversidad que los caracteriza ahora dicen que los estoy amenazando, porque además siguen con su discurso de que estamos vinculados al narco. _____

Yo vivo en una vecindad en el Centro Histórico, vivo producto de mi esfuerzo, y mis recursos y mis bienes son públicos, yo no oculto mi declaración patrimonial. Es una acusación gravísima la que hace el representante de Acción Nacional, que además yo no he personalizado el debate; quien lo personaliza recibe una respuesta personal mía, pero yo no he personalizado el debate. _____

El Representante de Acción Nacional les dijo albañiles a las fuerzas armadas, aquí, ahí está en la versión estenográfica, a la gran obra pública que han hecho las fuerzas armadas, les llama albañiles porque es un argumento racista, clasista e infame. _____

Y como el león cree que todos son de su condición, desvirtúa el debate y desvirtúa lo que estamos planteando. _____

Lo que yo estoy diciendo es que hay mucha hipocresía en la propuesta, porque quienes han hecho uso de esos mecanismos que hoy aquí se denuncian, son ellos, la coalición de la derecha. _____

Y lo que estoy planteando es que nadie se podría oponer a esto. _____

Pero yo vuelvo a insistir, Jorge Mercado y Javier Arredondo, estudiantes del Tec de Monterrey, fueron asesinados durante el gobierno de Calderón, diciendo que iban armados hasta los dientes. Brayan y Martín Almanza Salazar que 5 y 9 años, fueron asesinados en un retén militar. _____

Pero no son los únicos, es una lista larga. _____

Yo los reto a ustedes que dicen que la violencia y una serie de cosas, y estas prácticas que supuestamente se realizarían, que no hemos realizado nunca, los reto a que demuestren que nosotros somos iguales que ustedes. _____

No lo somos, Nochistlán, ocho muertos por parte de la Policía Federal, los 49 niños quemados vivos de la Guardería ABC, por hacer negocios al cobijo del poder. _____

O sea, estamos hablando de cosas muy graves, somos dos proyectos diferentes y vamos a entrar en un rato más, al punto de fondo que son los millones de dólares que vienen gastando para decir que estamos vinculados al narco y que mienten de manera absoluta y detestable, y deleznable. _____

Así es que, termino Consejera Presidenta, bueno, Ovidio está extraditado, está en Estados Unidos, me quitaron algunos segundos cuando me interrumpieron. Está extraditado, se les olvida ese pequeño detalle. _____

Son unos farsantes y yo no voy a aguantar que tuerzan las cosas, sus majaderías, su mala fe. Por supuesto, que regálenle la versión estenográfica completa y que me denuncie de lo que quiera. _____

Yo no ando amenazando a nadie, yo soy un político que debato de frente y que no tengo ningún vínculo como el crimen organizado, como sí lo tienen varios de sus compañeros de Acción Nacional. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, señor Diputado Gerardo Fernández Noroña. _____

¿Alguien más desea participar en este punto? _____

No habiendo más participaciones... _____

No, en Asuntos Generales es similar a cuando es un informe, recordará señor representante. _____

Pasamos al siguiente asunto enlistado en el orden del día en Asuntos Generales y es el que tiene que ver con la propuesta del representante del Partido de la Revolución Democrática, en donde invita al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a que junto con todos los partidos políticos firmen un acuerdo de civilidad y legalidad para el proceso electoral que está en curso. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática _____

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Guadalupe Acosta Naranjo: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Quiero comenzar ofreciéndole una disculpa a los consejeros y consejeras de esta mesa por los exabruptos que malamente cometí en este momento. _____

Es la cuarta vez que me llama perro y a veces tiene uno la dignidad ya un poco flexible. El personaje que se dice tan valiente y que cobardemente se levanta cada vez que uno va a tomar la palabra, dice que no sabemos debatir, el que abandona la mesa de los debates para no escuchar. _____

Se escucha allá afuera, luego viene y me contesta, es un poco la simulación, arriba de la simulación. Pero las y los consejeros me merecen todo mi respeto y quiero reiterarles a ustedes el exabrupto, solo que el señor es, terminó de vocero de la familia del Chapo Guzmán amenazando aquí. Eso es en lo que terminó de voceo. _____

Yo quisiera solicitar y decía que el tema anterior, y hay uno que trató hace rato Carla, deberían de ser objeto de la posibilidad de que tengamos desde la Mesa General del Instituto Nacional Electoral, desde esta herradura, la posibilidad de construir y de que este Consejo General convoque a las fuerzas políticas a un acuerdo por la civilidad, por la realización de elecciones limpias, auténticas y apegadas a la ley y a la Constitución. En días pasados centenares de miles de mexicanos salieron y salimos en más de 20 ciudades del país con una demanda central: Exigir elecciones libres y auténticas. _____

Sé que el Consejo General está haciendo todo lo posible porque esto sea así, pero no solamente depende del Consejo General. Este Consejo General ha, en distintas ocasiones, sus comisiones emitido extrañamientos, ha reconvenido, entre otros, al titular del Poder Ejecutivo, al Presidente de la República, porque violando el artículo 134 constitucional y el 41 de la Constitución, en repetidas ocasiones interviene en el proceso electoral. Y esto no es correcto. _____

Que el Presidente de la República lo esté haciendo a cada paso no es correcto. El día de mañana en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se va a discutir precisamente una de estas reconvenciones que se le han hecho al Presidente donde, entre otras cosas, el Tribunal está planteando, lo resolverá mañana, la creación de un expediente que recopile las irregularidades que impacten en la elección presidencial, así como un catálogo a nivel nacional. _____

Quieren armar un expedientillo para que todas las violaciones que se cometan en el proceso electoral se vayan acumulando y se discutan en el momento de la calificación electoral. _____

Van a comenzar a recolectar todas estas resoluciones que no son pocas, que ya son muchas, y entiendo que de aprobarse estas serán tomadas en cuentas a la hora de la calificación electoral por su calidad. _____

Bueno, el Instituto Nacional Electoral debería, me parece a mí, de hacer también un esfuerzo adicional para que ahí los actores políticos, los que dicen que tienen 30 puntos y los que decimos que tenemos 30 abajo o los que dicen que tenemos 30 abajo, podamos todos apegarnos a la ley y a la Constitución. _____

No estamos pidiendo nada más, no estamos pidiendo nada menos, para que la elección sea libre y auténtica, para que podamos ver los principios de neutralidad, para que incorporemos los temas como de paridad de género que aquí se han planteado, para que evitemos la violencia contra las mujeres, efectivamente, pero, sobre todo, para que haya una elección libre y auténtica. _____

Y eso obliga a que desde la Presidencia de la República se deje de intervenir en el proceso electoral. _____

El día 1º arrancan campañas, ¿qué se va a hacer con La Mañanera?, ¿se va a seguir interviniendo desde La Mañanera en el proceso electoral como se hace hasta el día de hoy? _____

Y hay resoluciones de estos órganos y del Tribunal Electoral que así lo atestiguan, nos vamos a ir a hechos consumados. _____

Los programas sociales se van a seguir repartiendo con chalecos guindas del color del partido oficial hoy en el gobierno como si nada. _____

¿Se van a seguir poniendo *spots* en la radio y la televisión diciendo que esos programas sociales son producto de un determinado partido cuando es con recursos de todo el pueblo y los programas, efectivamente están en la Constitución, se va a seguir haciendo disparate el piso? ¿Qué vamos a hacer? _____

Bueno, lo primero que sería sensato es que los partidos políticos, auspiciados por la autoridad electoral, intentemos encontrar un acuerdo suficiente para darle legitimidad al proceso que está en curso, para que haya equidad. _____

Cientos de miles de ciudadanos salieron a pedir eso. Es falso que nosotros estemos atacando a la autoridad electoral. _____

Aquí no ha habido un solo señalamiento hacia el Instituto Nacional Electoral de nuestra parte ni a ningún consejero en particular, como algunos otros sí lo hacen, que acostumbran a atacar a consejeros en lo particular cuando son decisiones colegiadas, de muy mala manera, de muy mal gusto. _____

Esto de tener una elección limpia, equitativa, legal, constitucional, donde el Instituto Nacional Electoral sea el que organice el proceso y sea respetado por todos los actores, sus disposiciones, donde la Constitución sí es la Constitución y donde la ley sí es la ley, eso es algo que nos debe de interesar. _____

Yo miro con mucha preocupación, por ejemplo, que el día de hoy ahora que hablan de legalidad, el periodista Carlos Loret de Mola haya sido citado a declarar por su trabajo periodístico. Se citó a Carlos Loret y no a Pío López Obrador, se puso en el banquillo de los acusados a Carlos Loret y no a Pío López Obrador, que es el que recibía el dinero en videos. _____

¿Eso cómo no nos va a preocupar? _____

Los que dicen que hay esta justicia, que no son iguales, son los que ajustician a la libertad de expresión. _____

Hace unos días a otra reportera se le violó su derecho, su privacidad y se dijo “aunque la ley diga una cosa, yo hago otra”. _____

Por eso, Presidenta, ojalá usted pueda convocarnos a los partidos políticos a iniciar un diálogo, con los presidentes de los partidos políticos, con los representantes aquí presentes y firmemos un pacto de respeto a la ley y a la Constitución, que pueda ampliarse con otros temas que aquí se han venido expresando y que sirva para darnos un piso a todos de certeza de que este proceso va a terminar bien, conforme lo decidan los ciudadanos. _____

Muchas gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Licenciado Guadalupe Acosta. _____

¿Alguien quiere participar? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell López. _____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Para comentar que esto de la propuesta de firmar un pacto de civildad es más que importante, necesario, siempre ha sido un acto simbólico que me parece se ha repetido, por lo menos en mi OPLE se hacía y veo que en otros también se hace. Y me parece pues un paso importante. _____

Igual, pues también como sabemos, hemos estado trabajando para también firmar un convenio para justo la participación de las mujeres, que ya lo había comentado y que es propuesta de la consejera electoral Carla Humphrey. _____

Y bueno, me sumo a todo lo que lleve este tipo de compromisos. Y creo que podríamos, justo, extenderlo para que también las representaciones de los partidos se conduzcan con la misma civildad y ahí pues reiterar que de acuerdo también a nuestro reglamento, se debe un respeto, conducirse con respeto en esta sesión, es un recinto importante y se escuchan las voces también. _____

Hay una metodología para ello, pero debe de haber respeto y me parece que esto no podemos seguirlo tolerando. _____

Hacemos el llamado pues también a conducirse conforme el reglamento y si se puede poner en el pacto de civildad, que también las representaciones, dentro del Consejo General, si se aprueba por supuesto y si avanzamos con este pacto. _____

Y también pues que haya este compromiso por parte de los partidos políticos para que sus representaciones, tanto en el Consejo General como en las juntas locales y distritales, se conduzcan con respeto. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Rita Bell. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Parece que no les gustó, o sea, no le gusta mucho el combate a la hipocresía. _____

¿Cómo se puede plantear un pacto de civilidad cuando estuvo a punto de agredir a golpes a Sergio Gutiérrez Luna?, ¿de qué civilidad hablan cuando está uno hablando y no aguantan los argumentos?, y empiezan a gritonear y además aquí apagan el micrófono cuando estoy en el uso de la palabra, y nadie me había retirado el uso de la palabra. _____

Plantean un pacto de civilidad como cuando gobernaba el PRI y el PAN, que te jugaba el dedo en la boca de firmar un pacto de civilidad mientras violaba sistemática la ley, sistemáticamente la ley. _____

Nosotros fuimos víctimas de fraudes electorales, se les olvida, se les olvida. Fuimos víctimas de fraude electoral en 88, en 2006 y en 2012. Y en 2018 lo intentaron, pero no pudieron. _____

Se le olvida también porque su ignorancia es monumental, el dinero, insisto, genera amnesia, que el colegio electoral era la Cámara de Diputados y que alianza PRI-PAN, desde ese tiempo, digo, Diego Fernández de Ceballos con Salinas, pactaron la validación de la usurpación de Carlos Salinas. _____

Y también se le olvida que pactaron la usurpación de Calderón y que les regalaron la presidencia al PRD por ese acuerdo. _____

Entonces, plantean un pacto de civilidad, sin hacer el mínimo esfuerzo de ser bueno con su campaña de millones de dólares diciendo narcopresidente, narcocandidato, acusándome de narco aquí porque les hago los señalamientos. _____

Bueno, es el colmo de la desvergüenza. _____

Y todavía hay quien desde las consejerías plantean que debe haber aquí respeto, pues cuando hacen verdaderas insolencias hacia nuestro movimiento, y a nuestra candidata no le piden respeto a los de la oposición. _____

Cuando se tuercen aquí las cosas no le piden respeto, porque les parece que estas maneras aparentemente correctas, pero profundamente hipócritas son las maneras adecuadas. _____

No sé si en el Pacto de Civilidad incluyen ahí usar guantes de box en las sesiones del Consejo General para que si tienen cerca a alguien que está planteando cosas que no están de acuerdo, lo reten a golpes. _____

Les puede molestar mucho mi estilo, pero yo no le faltó el respeto a nadie. La verdad no falta al respeto. Los hechos no faltan al respeto. Las evidencias no faltan al respeto. Yo voy a poner ejemplos, dicen que no hemos hecho nada con la seguridad. _____
Con Salinas de Gortari los homicidios aumentaron 1.2 con Fox, 1.6 con Calderón, 192.8 con Peña, 59 por ciento. Con nosotros ha bajado 20 por ciento. Dirán misa, pero son datos objetivos, contundentes. _____

Y el discurso es la violencia, el narco, la inseguridad. Caminando a invalidar la elección, a pedir la nulidad de la elección, descalificando. Son muy correctos en la forma, pero en los hechos vienen descalificando el trabajo de ese órgano y nadie los para. Nadie les reclama. Nadie les dice que lo que están haciendo en el extranjero es una traición a la democracia y al pueblo. _____

Nadie les dice, no he escuchado una sola persona aquí que les diga, yo se los voy a decir en un momento más que está en riesgo la democracia con los millones de dólares desde el extranjero en una conjura internacional de las derechas, documentado ya. Ayer salió en un periódico, ahorita se los enseñó, lo enseñó el compañero Presidente en la mañana, 56 por ciento de los ataques desde Argentina y desde España. De eso estamos hablando. _____

Y vienen a plantearnos un Pacto de Civilidad ¿de verdad? Es de una falta de respeto, de una falta de seriedad, de una falta de ética, de una falta de profesionalidad espeluznante, porque son personas que se dedican a la política y no honran a la profesión. _____

Mienten, vituperan, intrigan, tuercen, denuestan. Lo que se dice lo pervierten. Efectivamente, quiero un debate de argumentos y es lo que intento hacer cada que ellos llevan el asunto al plano personal. _____

Yo reitero, yo sí me siento indignado cuando dicen que el compañero Presidente es narco y que amenazan por una caracterización de su frente de seguirnos diciendo narcos, pues si lo hacen, aunque no les digamos nada, aunque les hablemos de usted, aunque les pongamos alfombra roja para que lleguen a su asiento. _____

Llevan cinco semanas atacando la mayor fortaleza del compañero Presidente que es honorabilidad. Nadie con un mínimo de seriedad podría acusarlo de narco, nadie. _____

De una investigación que se hizo, que se cerró hace 14 años, prestándose al juego sucio del gobierno de Estados Unidos que juega al policía bueno y al policía malo, por un lado, mete a la Dirección Ejecutiva de Administración haciendo toda esta campaña y por otro lado sale a decir que no hay nada. _____

Bueno, hace rato sacaron la foto con la señora María Consuelo Guzmán Lorea, como si fuera una prueba de vínculos del compañero Presidente con el narco en el colmo de la majadería y de la falta de rigor en una discusión. _____

Reitero, plantearon el caso de Ovidio y Ovidio está extraditado, fue detenido por nuestro gobierno, se les olvida el pequeño detalle y olvidan el baño de sangre. _____

Incendiaron el país y nos reclaman que no lo hayamos todavía podido apagar, eso sí que es desvergüenza. Y la desvergüenza mayor es de quien sirve a sus opresores, quien olvida su trayectoria y su conciencia política por un puñado de monedas. Esa es la inconsecuencia mayor. _____

Entonces, rechazo que nos llamen a firmar un pacto cuando lo que hay que hacer es cumplir la ley. Dejen de recibir millones de dólares del exterior, ya rebasó el tope de campaña Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, ya lo rebasó y todavía ni empieza la campaña. _____

Dejen de usar mentiras, hablan de buena fe y dicen cosas a sabiendas de que son mentiras, de que son intrigas. ¿Cómo le pueden llamar a eso decencia? _____

Yo no los conozco en lo personal; bueno, a algunos sí, y no me atrevería a hacerles una aseveración de narco si no tuviera yo los elementos, como los tuve con García Luna y con Felipe del Sagrado de Jesús Calderón Hinojosa. _____

¿Cómo se atreven a acusarme aquí de que estoy amenazando y cómo interrumpen una discusión de esa manera, poniendo en dificultad la conducción y todavía me quieren aquí decir que yo soy el que estoy faltando al respeto? Habrase visto insolencia y alevosía. _____

Sí, sí exijo respeto; sí, sí lo exijo. Sí exijo seriedad, sí combato la hipocresía, sí combato la demagogia, sí combato la retórica. _____

Y puedo equivocarme, claro que puedo equivocarme, pero de mala fe no actúo nunca. Termino en esos 13 segundos que me quedan diciendo que soy un hombre libre, me precio de serlo, no tengo precio, no tengo mancha, tengo una trayectoria de toda la vida

que me acredita; no me acomodo y el dinero me hace cosquillas, no me interesa para nada. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña. _____

¿Alguien más en este punto? _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Pues la reforma electoral le antecedería a quien me antecedió en el uso de la palabra, porque ha sido pluri, y una de las partes que plantea la reforma electoral es eliminar las plurinominales. _____

Demagogia, combaten la demagogia. Pues hay que empezar por uno mismo. _____

Venir a repetir aquí las sandeces que se dice en el púlpito presidencial, las cifras, los otros datos, como se diría, repetirlos, es una mentira, es una demagogia, es una ofensa al pueblo de México venir a hacer eso aquí. _____

Sé que no le gustarían los pactos de civilidad, porque no demuestra civilidad. ¿Cómo va a firmar alguien un pacto de civilidad si en su actuar en cualquier escenario político, sea éste o sea la Cámara de Diputados, pues no se comporta jamás con civilidad? Y si no, pues ahí se pueden remitir a YouTube o a cualquier otra red social donde estén las grabaciones respectivas y que ese mismo discurso reiterativo, que aparte se lo sabe de memoria, lo repite en todos los lugares donde se presenta, lo tiene muy bien articulado, la defensa también al gobierno es la misma que hace en cada lugar. Se lo sabe de memoria. _____

Y dije que al ejército lo están cambiando de su naturaleza, que ya les están poniendo uniforme de albañiles, cuando se encargan de cuidar la soberanía nacional. _____

Uno de los entes más prestigiados y respetados en toda su historia en México, ha sido el ejército mexicano y ahí están los estudios que así lo avalan, históricamente. Yo digo, hoy que el ejército pudiera estar en riesgo porque todo lo que toca el actual gobierno, lo echa a perder. _____

Los militares no pueden dejarse tocar por el gobierno, porque su gran autoridad moral, su prestigio y su honorabilidad la ponen, sin duda alguna, en alto riesgo. Su naturaleza no es construir ni trenes ni aeropuertos, ni administrarlos, su naturaleza es salvaguardar al país del enemigo, del exterior. _____

Quiero que me debatan que no es ésa su responsabilidad y atender los desastres naturales, que siempre han actuado con solidaridad. _____

Obviamente, como también quitaron el presupuesto para ayudar, ahí está Acapulco, para ayudar en los desastres naturales, pues ya no cumplen con esa función a cabalidad el glorioso ejército mexicano. _____

Y yo sé que no es abogado, pero aquí acaba de ser defensor de los chapitos, y la amenaza fue clara y específica, documentada, versión estenográfica y medios de comunicación, ¿o también va a mentir sobre de eso algo que es público? _____

Mencionó varios fraudes electorales, estoy de acuerdo, eh, en el del 88, el homicida de esa elección forma parte de su Cuarta Transformación. Es una vergüenza que venga a quejarse aquí de una elección en la cual uno de los que participan en la 4T, en la Cuarta Transformación, antes, por cierto, Comisión Federal Electoral, casuísticamente hoy está en la Comisión Federal de Electricidad, con las mismas siglas, con diferente naturaleza, seguramente están aguardando ahí volver a quitar al Instituto Nacional Electoral y que sea nuevamente el gobierno el que se encargue de organizar y calificar las elecciones. _____

Sé que eso es lo que les urge, sé que eso es lo que quieren, porque son admiradores de Venezuela, son admiradores de Cuba, pero nada más hay que ir a revisar cómo está Venezuela, cómo está Cuba. _____

Es exactamente lo que quieren hacer con México, pero aquí tenemos mucha gente responsable y mucho mexicano patriota, que nos acompaña y que no vamos a permitir que lleven a cabo ese latrocinio en contra de México. _____

A partir de ahora, a partir de la llegada del personaje, como diría mi amigo del Partido de la Revolución Democrática, es que se violentó el debate aquí, como lo hace a la llegada de cualquier lugar donde va. Sí había debate, sí teníamos un debate fuerte, pero nunca nos faltamos el respeto y afuera no es personal, nos saludamos. _____

Es más cosas de interés de los partidos políticos hemos llegado a conciliarlas. A raíz de la llegada del personaje, como a todos los lugares donde va, crea esto. Es un vándalo. Es un golpeador. Y eso es lo que no debemos de permitir. _____

Ojalá que este sea el último momento que pase esto con este Consejo General. De mi parte estoy dispuesto a moderar el debate. Hablarnos con respeto, porque aquí se habla de respeto, pero todo el tiempo se la pasa ofende y ofende y poniendo apodos, poniendo sobrenombres y eso no es correcto. _____

Y no he dicho su nombre en ningún momento como para que digan alusiones personales. En ningún momento he tocado. Que se revise la versión estenográfica. En ningún momento he mencionado su nombre, como lo dijo hace un momento cuando se refirió a alguien más. _____

Los otros datos, está bien que lo sigan manejando los otros datos. ¿Y creen que van a ganar así? Ya nos veremos, ya nos veremos las caras el próximo 2 de junio y van a ver como el pueblo de México va a salir a las urnas masivamente a votar y les aseguro que la elección cada vez se va a cerrar y se va a cerrar cada día más, porque la gente está harta de lo que están llevando a cabo. _____

Yo acuso de nexos con el narco porque están acusados, no por nosotros. Hay un reportaje serio de un de un medio internacional que está documentado y está diciendo lo que aquí se ha mencionado. _____

Ya en el otro punto seguramente tendremos que entrar al tema. Me imagino que las evidencias serán contundentes de lo que se habrá de mencionar. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Adelante, Diputado Fernández Noroña. Solamente tenemos una ronda. ¿Es una moción pequeña? A ver. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Una moción, Consejera Presidenta, porque cuando me estuvieron interrumpiendo no los detuvo. Y yo estoy aguantando todas sus majaderías y siguen haciendo alusiones personales en un debate que yo no personalizo y no hay oportunidad de responderles. _____

Me parece totalmente incorrecto y me parece que desde la consejería de la presidencia se deberían parar todas estas alusiones y que el debate sea sobre las posiciones que se están discutiendo. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Así es, coincido con usted, pero sí fueron reconvenidos. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gutiérrez Luna, Representante Propietario del Partido Morena. _____

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. _____

Creo que ahora no tiene la razón mi compañero Noroña porque hicieron alusión a un personaje que vino aquí a irrumpir, a romper el debate, a golpear, pero no se referían a ti, estimado amigo, se referían sin duda alguna al representante del Partido de la Revolución Democrática, que hoy tiene el descaro de venir a proponer un pacto de civilidad cuando no puede ni controlarse aquí en las sesiones del Consejo General, se pone a gritar y a vociferar. _____

Hay un orden y en el punto anterior interrumpiste al compañero Noroña fuera de orden, fuera de la civilidad, por lo que no hay manera en que pueda tomarse seriamente tu propuesta. _____

Desde que llegaste a este Consejo General has traído dos temas: el tema que te encomendaron de la seguridad para boicotear la elección y el tema de pretender generar condiciones, según tú, para poder llevar la elección a buen puerto porque está descompuesta en tu visión errónea que se deriva de la falta de aceptación que tiene la gente a su proyecto. _____

Evidentemente nosotros no vamos a acompañar un capricho, una agenda política, menos si viene propuesta de tu parte, porque si eres incapaz de controlarte en este Consejo General donde hay un orden y donde como decía el representante del Partido Acción Nacional, hay debate y puede haber debate fuerte, y hay que aguantar, y tú no aguantas, tú no aguantas. _____

Te enojas, te sulfuras, gritas, pretendes manotear, nadie te tiene miedo, ya te conocemos. Podría decir una frase que tiene que ver con chuchos, pero voy a ser respetuoso, te la imaginarás cuál es. _____

Aquí vamos a estar contestándote cada vez que vengas con tus ocurrencias, que vengas con tus payasadas para decírtelo de frente, de frente, con debate técnico. _____
Hasta el momento en todas las sesiones que has participado, en ninguna; en ninguna has tenido rigor técnico, en ninguna has analizado los asuntos, en ninguna has venido con propuestas de fondo, en ninguna has tenido argumentos. Vienes a golpear, a boicotear. _____

Por eso ese pacto de civilidad que pretendes hoy poner sobre esta mesa es de risa loca, es de vergüenza; de vergüenza porque nos haces perder el tiempo. _____

Pero no importa, vamos a utilizar este tiempo que tenemos para contestarte y ponerte en tu lugar, todas y cada una de las veces que sean necesarias aquí vamos a estar para ponerte en tu lugar. _____

Tu lugar es el de la despedida, el de decir adiós y el de hacer el trabajo sucio de tus patrones. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Antes de cederle la palabra a alguien más que quiera hacer uso de ella, debo decir que también esta petición habrá de ser presentada de manera oficial una vez recibida en asuntos generales para el análisis correspondiente de las diferentes consejerías, en el marco de lo que ya establecía la consejera electoral Rita Bell. _____

Si alguien desea participar. _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Marco Humberto Aguilar, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado: Gracias, Presidenta. _____

Nunca está de más un acuerdo de civilidad política y de respeto a la ley. Me parece que las fuerzas políticas debemos hacerlo un hábito de vida, porque si respetamos la ley y nos respetamos entre nosotros mismos creo que podemos avanzar significativamente en que los ciudadanos respeten la ley, los ciudadanos respeten a las instituciones, los ciudadanos promuevan la participación y los ciudadanos salgan a votar. _____

Me parece que es digno de analizarlo, por eso festejo que se haya turnado a comisiones para su estudio. _____

Yo creo que no lo quieren este acuerdo, porque saben que desde el Presidente de la República han violentado la Constitución y la ley, las famosas “corcholatas”, así llamadas por el Presidente de la República desde el principio evidentemente que saturaron todas las ciudades, carreteras del país con espectaculares que nunca acreditaron de dónde salió el dinero. _____

Eso es violentar la ley, eso es violentar la elección y eso es lo que no se puede permitir. Por otra parte, me hago cargo del llamado que nos hace nuevamente nuestra querida consejera electoral Norma Irene De La Cruz, lástima que no esté por aquí, para ver si esto lo podemos legislar en un futuro. _____

Creo que este tema es tan importante como el que ayer me comentaba un ciudadano en la calle y me decía que deberíamos legislar para que en este país el voto sea obligatorio, para que la participación política electoral y la emisión del voto no tuvieran esos índices de participación tan lamentables que desafortunadamente tenemos, en muchas elecciones. Sobre todo, si son locales. _____

Dice aquí el representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo, que él no miente, no vitupera, no denuestan. No, ofenden, dice que no personaliza, no, pero en la generalidad existe la ofensa, señor Diputado y eso es lo que aquí en esta mesa no había hasta antes de que usted llegara a esta representación. _____

Su antecesor, también legislador, jamás ofendió a nadie y siempre se le escuchó con el respeto que se le debe de escuchar a todos los que intervienen en este debate, que no es parlamentario, pero que sí es un debate democrático, es un debate de defensa de la ley, de defensa de la institución, de defensa de los derechos de los ciudadanos. _

Me adelanto porque seguramente, como ya desacreditaron una publicación de un diario neoyorkino, en donde hay una seria acusación al Presidente de la República, ahora sí le van a hacer caso a una publicación diferente que viene a tratar el tema que ya ha anunciado aquí la representación del Partido del Trabajo. _____

Yo creo sinceramente que sí hay datos, muchos datos. _____

Le doy algunos: _____

Entre el 2018 y el 2023, la tasa de homicidios dolosos aumentó en siete estados de nuestro país, seis de estos estados están gobernados por Morena y uno por el Partido de Movimiento Ciudadano. _____

Morelos, en donde, por cierto, también ustedes tienen en su lista de candidatos plurinominales, a una persona altamente cuestionada que está gobernando el estado de Morelos y también quizá lo pusieron ahí para investirlo de un fuero que quizá necesite en un futuro cercano. _____

Colima, Sonora, en donde por cierto tienen de gobernador a alguien que participó activamente en los gobiernos de Vicente Fox y de Felipe Calderón, por si no lo recordaba. En Michoacán, en donde gobernó quien ahora es el Vicecoordinador de la bancada de su partido en la Cámara de Diputados. _____

Y fíjense bien, este dato duro. Los tres estados con las más altas tasas de homicidios dolosos están gobernados por Morena: Morelos, Baja California Sur y Colima. _____

Esos son los datos que ustedes tienen que atender y hacerse cargo, porque es la realidad de este gobierno que no ha podido enfrentar a la delincuencia con esa estrategia que se planteó el Presidente desde un principio. _____

La elección, ya se ha dicho, lo dijo la consejera electoral Carla Humphrey en el debate por la mañana, es la elección más grande de la historia. No permitamos que sea la elección más peligrosa de la historia, y evitemos la injerencia de la delincuencia organizada en cuanto a recursos y puesta de candidatos y, por supuesto, el asesinato de los mismos en los próximos días. 14 asesinatos en 54, 55 días que va del año. Creo que esto debemos de pararlos. _____

Y si usted me lo permite, Consejera Presidenta, aprovecho para despedirme de esta herradura de la democracia en esta primera temporada. Yo les agradezco mucho todo su respeto. Todo lo que se aprende cada día aquí en la herradura de la democracia. _____

Lo único que siento es no poder participar en los siguientes debates y tratar de aportar un poco de decencia, un poco de educación, un poco de respeto hacia el adversario político. _____

Gracias y nos vemos pronto. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchísimas gracias consejero Marco Humberto Aguilar. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Llergo, Consejero Propietario del Poder Legislativo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llargo Latournerie: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Saludo a las y los consejeros, a los representantes de los medios de comunicación y a mis compañeros representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo. _____

Quiero, en primer término, solidarizarme con mi compañero de movimiento, representante de nuestro movimiento, del partido al que representamos, a mi compañero Diputado Sergio Gutiérrez Luna por las agresiones que hizo el representante suplente del Partido de la Revolución Democrática. _____

Hoy no llamaré a los representantes del conservadurismo más rancio de este país como tales, hoy les llamaré como hace poco más de dos siglos les llamaban a los adversarios del pensamiento liberal, es decir, a los adversarios de los liberales, se les llamaba "serviles". _____

Y eso es lo que son los representantes del Partido Acción Nacional y de la Revolución Democrática. Y no tan solo serviles de la oligarquía de este país, sino también serviles de los intereses más oscuros y de la delincuencia organizada. _____

Que desfachatez, que cinismo querer manchar el prestigio, la trayectoria y las cartas credenciales que ha enarbolado nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador que es la honestidad. _____

Ellos traen la escuela hitleriana de aquel responsable de la propaganda de Hitler, de Goebbels, repetir una y mil veces un infundio y una mentira como tratar de enlodar a nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador con nexos con el crimen organizado. Quienes bañaron de sangre, quienes hicieron el pacto en lo oscuro como aquí lo comentó mi compañero Gerardo Fernández Noroña, que por cierto, señor representante del Partido Acción Nacional, hay que instruirse un poco, nuestro compañero Gerardo Fernández Noroña nunca ha sido representante popular por la vía plurinominal. ¿O no, compañero? _____

Les falta barrio, les falta territorio, porque siempre han estado en la comodidad de las oficinas y del aire acondicionado. _____

No, no somos iguales, por supuesto que no somos iguales. No se confundan. _____

Aquí hay un movimiento que ha costado sangre, que ha costado lucha, que ha costado sudor, que ha costado vidas. _____

Ustedes vienen aquí a mentir, ustedes han traicionado de manera permanente y sistemática al pueblo de México. _____

Y lo hemos dicho una y otra y otra vez, el 2 de junio aquí, en esta Herradura de la Democracia, será la noche triste de quienes representan a los intereses más oscuros de este país en la persona de la señora Xóchitl Gálvez. _____

Sin ninguna duda, la noche del 2 de junio este movimiento estará aquí, estas voces estaremos aquí celebrando el triunfo de nuestro movimiento. _____

La historia les tiene en el lugar que merecen, que es el basurero de la historia. Y de ahí, compañeros, no van a salir. _____

Ya del Partido de la Revolución Democrática; bueno, pues ya veremos si el 2 de junio mantienen el registro como partido político. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchísimas gracias a usted, como a todos. _____

¿Alguien más? _____

Pasamos al siguiente asunto. _____

Y por disciplina de esta mesa, estaremos siendo muy acuciosos en mantenernos dentro del tema. _____

Adelante. _____

La propuesta es del representante del Poder Legislativo, el consejero jurídico del Partido del Trabajo, Diputado Fernández Noroña, ha puesto en asuntos generales el asunto número tres, que es integrar el tema del financiamiento ilegal en el exterior de las campañas en las redes sociales. _____

Adelante para la presentación. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, y que es el uso de la mentira, Consejera Presidenta. _____

Mire, acabamos de escuchar la representación de Acción Nacional diciendo que la mayoría de los homicidios se dan en estados que gobernamos nosotros, miente. _____

Guanajuato es el que más homicidios tiene con 250, le sigue el Estado de México que recién gobernamos, gobernaba el PRI con 222, les lleva California que ya llevamos algún tiempo, pero gobernaron 30 años ellos y lo dejaron incendiado, 196, Chihuahua

que gobierna Acción Nacional, 121; Michoacán que recién gobernamos, 156; Jalisco que no gobernamos, 153. Miente. _____
48 por ciento de los homicidios se dan en esos estados. _____
De esto es de lo que estamos hablando, de que ellos usan la mentira de manera permanente y el grito y la descalificación, porque además el que aquí digan que yo vine a romper la armonía, ahora resulta que había una armonía aquí y una hermandad impresionante. _____
Entonces, ¿qué estamos denunciando?, que es muy grave. Que está en riesgo la democracia, ellos que dice defender la democracia y que es una campaña con dinero desde el exterior, decenas de millones de dólares que están utilizando desde hace cinco semanas, para posicionar artificialmente a través de un trol center que es una inteligencia artificial poderosísima, y de ahí mandan a *bots*, narco-Presidente. _____
Y que Julián, ahorita me acuerdo del apellido, un español, que es investigador de este tema, demostró que es imposible que haya cientos de miles de errores que no sepan poner, por ejemplo, el nombre de la candidata del frente guango de derecha, Xóchitl, y que ponen con “LT” en vez de “TL” al final. _____
O que le ponían “Presidenta” en vez de “Presidente”; 800 mil mensajes, 800 mil mensajes en Twitter, con errores ortográficos, Julián Macías. Eso es imposible. _____
Se ha demostrado, a ver, no es una nota del New York Times que dice que hay una investigación que está cerrada y que dice mentiras, sino es un estudio que hace el Milenio, aprovechan ganga de tres likes argentinos a peso para calentar la elección y demuestran cómo la mayoría de las cuentas están en Argentina. _____
Entre Argentina y España concentran el 57 por ciento de los ataques cibernéticos que está teniendo nuestro compañero Presidente y nuestra candidata Claudia Sheinbaum Pardo, porque además de acusar de narco al compañero Presidente, dan triple salto mortal y acusan a Claudia Sheinbaum Pardo de narcocandidata. O sea, sin una sola prueba. Hablan de una investigación que el gobierno Estados Unidos ya dijo que se cerró hace 14 años. Primero en el artículo de ProPublica de Tim Golden, que él mismo reconoce recientemente que no tiene nada. Por la misma nota decía que no hay nada. Y luego el New York Times, que fue la última ofensiva, planteó todo este tema y se le fueron con todo el compañero Presidente, porque dio a conocer un cuestionario infame,

majadero, insolente hacia un jefe de Estado de una nación independiente y soberana, donde le decían: “Y si no contestas mañana vamos a publicar igual”. _____

Y él lo da a conocer y como estaba ahí el teléfono, que es público, que está en las páginas de Facebook de la periodista corresponsal, coordinadora de corresponsales extranjeros, Natalie Kritroeff, creo. Cuando le digo que diga el nombre de las mujeres, porque si no dice uno el nombre lo acusan de invisibilizar a las mujeres. Eso es lo que estoy diciendo. Pero se hacen que no entienden. _____

Y entonces es una barbaridad de ataque desde el exterior, una conjura de las derechas internacional que le están metiendo decenas de millones de dólares para influir en el resultado. Porque además está acreditado que las mismas cuentas que hacen el ataque de narcopresidente y narcocandidatas son las que apoyan a Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz. Yo sostengo que ya rompió los topes de campaña, y todavía no empieza la campaña. Y si bien el INE no tiene, no hay legislación para todo el tema de inteligencia artificial, sí tiene facultades para investigar el dinero y la no intervención de capital de dinero del extranjero en nuestro proceso electoral y están metidos hasta la cocina. _____

Nosotros consideramos que este órgano electoral debe hacerse cargo. Es más, originalmente, y creo que retomaré el tema, yo quería proponer que el Instituto Nacional Electoral hiciera un mapa de riesgos para ver cómo detener esta ofensiva, que afortunadamente la decidieron de manera precipitada y que, a diferencia de otros países como Argentina, por ejemplo, Alberto Fernández, Presidente de Argentina, lo acusaron de narcopresidente. En su momento a Cristina Fernández la acusaron de narcopresidente. A Evo Morales lo acusaron de narcopresidente. Al Presidente Maduro de Venezuela lo acusaron de narcopresidente. _____

Este tipo de campañas iniciaron con Donald Trump frente a Hillary Clinton. Hicieron una campaña sucia terrible a través de este tipo de mecanismos que han tenido un desarrollo ya absoluto. _____

Fuera de la sesión en la semana pasada yo le mostraba un video de inteligencia artificial donde una persona cambia de rostro permanentemente y parece que es la persona que está dando el mensaje y no es, y ya lo han hecho con el compañero Presidente y ya lo han hecho con Claudia Sheinbaum Pardo. _____

Entonces, esto es el inicio de esta ofensiva ilegal, inmoral, pero vienen a hablar de civilidad irresponsable, planteando que tenemos vínculos con el narco cuando se les olvida que quien sentenció fue un jurado, no el New York Times, no ProPublica, no un periodista. _____

Hubo un proceso donde tuvo derecho a defensa Genaro García Luna y fue sentenciado por estar trabajando en favor de El Chapo Guzmán. _____

Y como lo he dicho aquí cuando fui diputado 2009-2012 yo a García Luna se lo dije con datos en la mano, solo el 1 por ciento de los detenidos era del grupo de El Chapo Guzmán, combatía a los otros grupos del crimen organizado; nosotros combatimos por igual a todos los grupos del crimen organizado. _____

Resumen. Están haciendo una campaña la más negra que haya habido en México. Lo de Andrés Manuel es un peligro para México, "López Obrador es un peligro para México", es un juego de niños. _____

No van a detener esta ofensiva vinculándonos al crimen organizado con el que no tenemos nada que ver y el Instituto Nacional Electoral tiene que hacer algo, el Instituto Nacional Electoral no puede cruzarse de brazos y plantear que no ve, que no observa, que no pondera, que no valora, porque por lo menos, insisto, tiene herramientas para seguir la ruta del dinero y a quién están beneficiando estas campañas. _____

Es una campaña verdaderamente dolosa, verdaderamente deleznable, y reitero, les parece majadería que uno les diga que eso es, pero eso es. Y pueden ser muy correctos en la forma, pero muy infames en su actividad política. _____

Yo en este contexto lo que estamos solicitando es la intervención del órgano electoral de manera oficiosa, pero ya hay una queja presentada tanto por Morena y nosotros sobre este tema, que hicimos llegar a oficialía de partes la semana pasada. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Fernández Noroña. _____

¿Alguien desea participar? _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Que se investigue, si hay elementos, si hay evidencias, ahí están los canales, es muy fácil hoy indagar en las redes sociales el origen y destino de lo que se está aquí acusando. _____

Que se investigue, nosotros no estamos en contra de ello. Cualquier cuestión que pueda tener una intervención ilegal en los procesos electorales se debe de investigar. Pero también si es una infamia, si es una injuria, si es una denuncia falsa, también se tiene que castigar. Que se investigue. _____

Ha quedado claro que desde el gobierno no tan sólo las llamadas granjas de *bots* han apoyado históricamente desde la campaña hasta el arribo de la Presidencia del actual gobierno y que son atacados desde granjas de muchas partes del país, del extranjero: Indonesia, China, etcétera, esas granjas que han servido, como dice el que me antecedió en el uso de la palabra, “el compañero Presidente”; bueno, no, el Presidente. El 7 de junio de 2020 la reportera Neldy San Martín, de Proceso, documentó una acción coordinada de *bots* al servicio del gobierno, ocurrida el 14 de abril, día en que el Presidente habló de realizar la consulta de revocación de mandato en el 2021, día en que el Presidente habló de realizar la consulta de revocación de mandato durante las elecciones intermedias. _____

Al poco rato de que el Presidente mencionó el asunto, las redes sociales se llenaron de mensajes con el hashtag #elpueblomanda, que se volvió tendencia, acreditado por una periodista, eh, no por algún actor político. Y ahí están las investigaciones y está precisamente la reportera de Proceso que habló con personas que le mostraron pruebas, que esa tendencia fue planeada por Daniel Tovar, excoordinador de Comunicación Digital de la Presidencia. Desde el gobierno se hace esto. _____

El 30 de agosto del 2021 los bots de la red AMLO, así se denomina, fueron puestos en marcha para atacar a Lía Limón, entonces alcaldesa electa de Álvaro Obregón, tras haber sido herida por policías de la Ciudad de México bajo el hashtag #laidymontajes; difundieron la versión de que se trató de una provocación. _____

El tuitero Rod Pérez comentó en su cuenta que a las 17:30 la Red AMLO fue activada para que sus cuentas automatizadas colocaran un *trending topic*, el *hashtag* #LadyMontajes, para hacer creer en las redes sociales, que la alcaldesa Lía Limón, se

golpeó ella a propósito tras lo sucedido el día de hoy en la Ciudad de México, así decía los *hashtag*. _____

El 20 de enero del 2023, el especialista Alberto Escorcía, dio a conocer los resultados de un análisis que realizó durante la crisis posterior al choque de trenes en el metro, que todos lo recordarán. _____

En enero de ese año, de lo que concluyó que hubo una operación de al menos 850 cuentas de *bots* que intentan cambiar la narrativa a favor de Sheinbaum, lanzando el *hashtag* *#elmetrosemoderniza*. Imagínense, qué cinismo, qué vergüenza, que en un incidente de este tipo hayan decidido a meter a operar a 850 cuentas de *bots*, en favor de la entonces gobernadora de la Ciudad de México, con el *hashtag* *#elmetrosemoderniza*. Qué pena. _____

¿Y los muertos? ¿y los muertos? ¿y la sangre del metro? No les importa, no tienen vergüenza. _____

Además de dar a conocer una abultada lista de las cuentas de *bots* pro-Sheinbaum. __ Escorcía también anotó que en la creación de tendencias a favor de la Jefa de Gobierno, también participan cuentas oficiales. Una buena parte de la operación de esos *bots* está realizada desde el Zócalo Capitalino, incluso desde Palacio Nacional y también desde la Alcaldía Gustavo A. Madero. _____

Todo eso está documentado. _____

Todo esto es una investigación seria por parte de profesionales que, a pesar de ser el país en todo el mundo, en donde ejercer el periodismo es la profesión más peligrosa que hay. _____

Lo siguen haciendo y qué bueno que lo sigan haciendo. _____

De eso no hablan, de eso no dicen absolutamente nada. _____

De la operación que hacen desde el gobierno con recursos públicos, con recursos públicos para atacar, para denostar, para mentir sobre el actuar de adversarios políticos o para apoyar al Presidente de la República o a alguno de sus gobernantes, de la extracción precisamente, de esta coalición de Morena. _____

Entonces, que se investigue, desde luego, y estaremos hablando sobre los resultados aquí después. Pero también reto a que esto que acabo yo de decir aquí lo desmientan. Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Maestro Víctor Sondón. _____

¿Alguien más en esta ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Llergo, Consejero del Poder Legislativo del Partido Morena. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Sí, Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Me remito a la sabiduría popular que dice que, si hace como pato, camina como pato y va al arroyo a tomar agua. Pues es pato. _____

Sin ninguna duda que esta estrategia documentada a nivel América Latina de los conservadores, ha sido una práctica común en otros países. Y hoy que cuesta millones de dólares, y hacer también una aclaración. _____

Si bien el señor Julián Macías, de origen español, presentó en diversos medios de comunicación un análisis de lo que estaban haciendo con datos duros, que ya consignó mi compañero Gerardo Fernández Noroña, esta investigación, este reportaje que presenta Salvador Frausto del periódico Milenio, que lo hace, desde luego, esta organización milenaria, que supongo es también parte de este diario de circulación nacional. Pues hace un estudio preciso de lo que hoy aquí no quieren reconocer. _____

Desde luego que son ataques sistemáticos contra nuestro Presidente de la República. Y desde luego, orientados a pretender afectar la imagen de nuestra candidata, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. _____

Quiero entenderlos, que como no van a ganar con la voluntad popular, piensan que el 2 de junio va a ser una elección de *bots* y que esos más de 200 millones de comentarios falsos a favor de la señora Xóchitl, piensan que también van a incidir en las urnas. _____

Aquí está este estudio, este análisis semanal de Milenio que revela que millones de cuentas falsas lanzan ataques sincronizados, como dice nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, se lanzaron al nado sincronizado y desde luego algunos medios de comunicación afines a los intereses que representan Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática hicieron eco. _____

No dijo nada el representante del Partido Acción Nacional: “que investiguen”, oigan, pues a quién beneficia todo esto o a quién pretende beneficiar, porque retomo otra

expresión de nuestro Presidente, “estos piensan que el pueblo es tonto”, por supuesto que no. _____

No han dicho aquí de dónde salieron los millones de dólares que cuesta esta campaña en redes sociales, que por cierto una campaña torpe porque hay muchos errores que identifican, como ya los comentó aquí mi compañero, pero de eso no dicen absolutamente nada. _____

Aprovechan, dice Milenio, “ganga de tres *likes* argentinos a peso para calentar la elección”. Lo antes visto es juego de niños en comparación con este estudio que presenta el periódico Milenio. _____

Como decía ya un cantante de mi amado Tabasco: “quién pompo”, de dónde, no han dicho absolutamente nada. _____

Desde luego que esta campaña negra, pues acaparó la conversación pública. Les duele que venimos aquí a desenmascararlos. _____

Por más intentos que hagan para pretender confundir, desestabilizar al pueblo de México, se van a topar con pared. _____

Lo único que demuestra toda esta estrategia fallida es que traen un miedo y desesperación porque la señora Xóchitl o señora X no levanta. _____

Ya fue a pedir chiche a los Estados Unidos, como decimos en el lenguaje coloquial, pero no les funcionó. Salió corrida. _____

Pretenden con esta estrategia posicionarla dentro de la opinión pública. Se van a topar con pared y se van a estrellar el 2 de junio con un pueblo informado, con un pueblo que ya despertó del letargo y con un pueblo que con los votos los va a volver a ubicar en su justa dimensión. _____

Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Diputado Mario Llargo. _____

De igual manera que los puntos anteriores, éste ya se encuentra recepcionado en este Instituto a través de la presentación de la queja correspondiente y se harán los trabajos en la referida Comisión de Quejas y Denuncias. _____

Pasamos así al último punto de los asuntos generales, que es el punto propuesto por la Consejera Presidenta para dar cuenta del informe que presenta la Coordinación de

Asuntos Internacionales sobre las actividades relativas a la atención de las personas visitantes extranjeras en el Proceso Electoral Federal y los procesos electorales concurrentes 2023-2024. _____

De acuerdo a nuestra reglamentación, en cada sesión ordinaria habrá de presentarse el avance correspondiente. _____

Le solicito a la Secretaria del Consejo dé lectura, ya que éste no fue circulado de manera previa al desarrollo de esta sesión. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. _____

El siguiente asunto es: quinto informe que presenta la Coordinación de Asuntos Internacionales, sobre las actividades relativas a la atención de las personas visitantes extranjeras, en el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024, con corte al 22 de febrero de 2024. _____

En ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 44, párrafo dos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el Consejo General aprobó en su sesión extraordinaria el 20 de septiembre de 2023, acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen las bases y criterios con que habrá de invitar, atender e informar a las personas visitantes extranjeras, que acudan a conocer las modalidades del proceso electoral federal y los procesos electorales locales concurrentes 2023-2024, conforme al acuerdo INE/CG537/2023. ___

Dicho acuerdo, mismo que incluyó cuatro anexos, la convocatoria, la solicitud de acreditación para personas visitantes extranjeras, el Programa General de Trabajo para Atender e Informar a las Personas Visitantes Extranjeras que acudan a presenciar y acompañar el desarrollo del Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024, denominado Programa de Trabajo, así como el gafete de acreditación, todos ellos entraron en vigor al día siguiente de su aprobación según el resolutivo sexto del mismo. _____

Paralelamente, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en su edición del miércoles 15 de noviembre de 2023. _____

Tanto el artículo 221, párrafo dos del Reglamento de Elecciones, como el numeral 8 de la base quinta del resolutivo primero del acuerdo INE/CG537/2023, señalan que la

Coordinación de Asuntos Internacionales presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General, un informe sobre los avances en la atención de las solicitudes de acreditación recibidas, así como otras actividades relacionadas con los trabajos relativos a la atención e información para las personas visitantes extranjeras. _____

Acatando la disposición antes señalada en la sesión ordinaria que celebró el Consejo General, el 25 de enero de 2024, esta Unidad Técnica presentó el cuarto informe que presenta la Coordinación de Asuntos Internacionales, sobre las actividades relativas a la atención de las personas visitantes extranjeras en el proceso electoral y en los procesos electorales concurrentes 2023-2024, en el cual se incluyeron las acciones desarrolladas a partir del 9 de diciembre de 2023 y hasta el 19 de enero de 2024. _____

Derivado de lo anterior y a fin de dar cumplimiento a la instrucción antes señalada, se pone a consideración el quinto informe que presenta la Coordinación de Asuntos Internacionales, sobre las actividades relativas a la atención de las personas visitantes extranjeras, en el Proceso Electoral Federal y los procesos electorales locales concurrentes 2023-2024, entre el 20 de enero y el 22 de febrero de 2024. _____

En cuanto a la cooperación interinstitucional durante el periodo correspondiente a este informe, se han desarrollado las siguientes acciones con las diferentes instancias señaladas en el programa de trabajo a saber. Primer apartado Organismos Públicos Electorales Locales. _____

Tomando en consideración que en las 32 entidades se celebrarán elecciones concurrentes. El acuerdo INE/CG/537/2023 establece diversas acciones de coordinación y colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos electorales locales, incluyendo el párrafo 1 de la base quinta del resolutivo primero, mismo que señala que la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral deberá informar a dichas autoridades electorales locales respecto de las solicitudes de acreditación recibidas. _____

Al respecto a solicitud de la Coordinación de Asuntos Internacionales, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales remitió a los 32 OPLE a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, (SIVOPLE), el listado de las 18 personas visitantes extranjeras reportadas en el Cuarto Informe que

presenta la Coordinación de Asuntos Internacionales sobre las actividades relativas a la atención a las personas visitantes extranjeras en el Proceso Electoral 2023-2024. __ El segundo apartado corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. A efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el programa de trabajo el 12 de febrero se lleva a cabo una reunión de trabajo entre personas funcionarias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Coordinación de Asuntos Internacionales, con el propósito de iniciar las acciones de coordinación dirigidas a la atención de las personas visitantes extranjeras invitadas por las autoridades electorales federales. _____

Como resultado de la misma se establecieron las siguientes acciones: Se elaborará un listado de las instancias susceptibles a ser invitadas por las autoridades electorales federales, considerando las acciones formales de cooperación internacional del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal, tanto las que son comunes, como aquellas que corresponden a una de las dos autoridades electorales. _____

La invitación a dichas instancias irá firmada por las presidentas de ambas autoridades electorales. Se trabajará de manera conjunta en la elaboración del Programa de Atención correspondiente, y a fin de dar seguimiento a las acciones de colaboración se sostendrán reuniones de trabajo periódicas. _____

Por lo que refiere al tercer apartado de este Informe corresponde a la Secretaría de Gobernación. En atención al oficio INE/CG537/2023, mediante el cual la Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala, solicitó a la Secretaria de Gobernación, Maestra Luisa María Alcalde Luján, los apoyos de dicha dependencia del gobierno mexicano para que a través del Instituto Nacional de Migración pueda contarse con el auxilio necesario para facilitar la internación a territorio nacional de las personas visitantes extranjeras, siempre en apego a los lineamientos aplicables. _____

Se recibió su similar CDHPMUPMRIP022-2024, mediante el cual el titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Maestro Carlos Antonio Vázquez García, informó a esta autoridad electoral que dicha unidad había informado al comisionado del Instituto Nacional de Migración, doctor Francisco Garduño Yáñez respecto de la solicitud en comento, a fin de que esa instancia apoye con las facilidades migratorias conducentes. _____

Al respecto, la Coordinación de Asuntos Internacionales dará seguimiento a las acciones de colaboración a fin de coadyuvar en los trabajos conjuntos dirigidos en la internación a territorio nacional de las personas visitantes extranjeras siempre observando los lineamientos legales aplicables. _____

El siguiente apartado y último del numeral 1 de este informe corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores. En seguimiento a esta comunicación, la titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales, licenciada Marisa Arlene Cabral Porchas, mediante oficio INE/KE045/2024 del 15 de enero puso a consideración de la Dirección General de Servicios Cónsules de la Cancillería la posibilidad de establecer canales de comunicación y coordinación a fin de coadyuvar al trámite de los visados correspondientes de las personas visitantes extranjeras que por su nacionalidad de conformidad con la legislación vigente así lo requieran, vigilando siempre que la persona interesada cumpla con los lineamientos aplicables. _____

En este sentido y con base en la información recibida desde esa Dirección se está trabajando en la elaboración de un documento informativo respecto de los procedimientos a seguir por parte de las personas visitantes extranjeras, para en su caso, la obtención de los visados correspondientes, así como la obtención de los gafetes de acreditación respectivos. _____

Paralelamente se acordó que la Coordinación de Asuntos Internacionales estará haciendo llegar los diferentes cortes correspondientes a los listados de las personas visitantes extranjeras a fin de que la cancillería conozca los potenciales casos de quienes han sido acreditados, acudan a las oficinas consulares a solicitar los visados correspondientes para ingresar a territorio nacional. _____

El segundo apartado de este informe corresponde a la difusión del acuerdo, la convocatoria y la solicitud de acreditación. Con relación a la difusión el acuerdo INE/CG537/2023 en primer término se informa que se han realizado acciones para socializar dicha resolución, incluyendo la convocatoria y la solicitud de acreditación con instancias internacionales con oficinas establecidas en nuestro país. _____

Por otra parte, la Coordinación de Asuntos Internacionales ha remitido información a instancias internacionales que en elecciones previas han participado con misiones

internacionales y que pudieran estar interesadas en acompañar el proceso electoral 2023-2024 coordinando grupos de personas visitantes extranjeras. _____

Finalmente y como se ha venido reportando, la documentación e información para acreditarse como personas visitantes extranjeras está a disposición en la página de internet institucional. _____

Respecto de este último punto se informa que hasta el 14 de febrero de 2024 la sección correspondiente a visitantes extranjeros para el proceso electoral 2023-2024 en la página de internet suma 10,942 visitas, esto significa un incremento de 19.2 por ciento respecto del corte correspondiente al 17 de enero pasado, cuando se registraron 9,185 visitas. _____

Respecto del tercer apartado de este informe, corresponde a recepción de solicitudes. Durante el periodo que corresponde al presente informe, es decir, entre el 23 de enero y el 22 de febrero de 2024, el Instituto Nacional Electoral, a través de la Coordinación de Asuntos Internacionales, recibió documentación de 33 personas interesadas en acreditarse como visitantes extranjeras para el Proceso Electoral 2023-2024, todas ellas por vía electrónica. _____

Cabe anotar que en 32 casos se recibió la totalidad de la documentación requerida para acreditarse, siendo que en 24 de ellos las personas interesadas remitieron los insumos completos en la primera remesa, otras nueve complementaron la documentación a invitación de la Coordinación para remitir asuntos pendientes, quedando pendiente la totalidad de la documentación de una persona más, siendo que la Coordinación ha informado del insumo pendiente de entregar e invitado a remitirlo. _____

A manera de resumen y considerando la documentación recibida desde el 21 de septiembre de 2023, fecha en que inició el periodo de recepción de solicitudes de acreditación como personas visitantes extranjeras y hasta el 22 de febrero de 2024, fecha de corte del presente informe, tenemos que se ha recibido documentación de 58 personas interesadas, de las cuales 49, que representan el 84.5 por ciento, han presentado la totalidad de los insumos requeridos para dictaminar respecto de las mismas y está pendiente recibir documentación de las otras nueve, que corresponden al 18.4 por ciento. _____

Respecto del apartado 4 de este informe de resolución se tiene lo siguiente: tomando en cuenta que 32 de las 33 personas que presentaron documentación para acreditarse como visitantes extranjeras en el periodo que corresponde a este informe, cumplen con los requisitos establecidos en el párrafo uno de la base cuarta del resolutivo primero del acuerdo INE/CG537/2023, acatando lo establecido en el párrafo uno de la base quinta de la resolución la Coordinación de Asuntos Internacionales procedió a aprobar dichas solicitudes. _____

Ahora bien, considerando las acreditaciones previas, se informa que al momento tenemos 48 personas visitantes extranjeras para el Proceso Electoral 2023-2024. ____

A continuación, el quinto apartado de este informe corresponde a la notificación a las personas interesadas. _____

Con base en lo establecido en el párrafo quinto de la base quinta del resolutivo primero del acuerdo INE/CG537/2023, la Coordinación de Asuntos Internacionales remitió 32 notificaciones oficiales respecto de las resoluciones emitidas por la documentación recibida, todas ellas en sentido aprobatorio. _____

En todos los casos la respectiva terminación se hizo llegar por medios electrónicos. ____

Respecto de estas 32, 31 corresponden a personas visitantes extranjeras acreditadas en el periodo comprendido por el presente informe y una más cuya notificación estaba pendiente de envío, según lo asentado en el reporte previo. _____

Está pendiente enviar una notificación de aprobación más, misma que está en proceso de elaboración. _____

En relación con el sexto apartado de este informe, elaboración y entrega de gafetes de acreditación, se informa que de conformidad con el párrafo séptimo de la base quinta del acuerdo INE/CG537/2023, la Coordinación de Asuntos Internacionales es la instancia responsable de establecer los mecanismos conducentes para la elaboración de los gafetes de acreditación como persona visitante extranjera, así como para la entrega correspondiente. _____

Al respecto y con base en lo establecido en el Programa de Trabajo, se solicitaron los apoyos de la Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa, de la Dirección Ejecutiva de Administración, para continuar utilizando la herramienta

tecnológica para la elaboración de los gafetes de acreditación para las personas visitantes extranjeras. _____

En este sentido, se informa que al momento el INE está en condiciones de entregar la totalidad de los gafetes de acreditación a las personas visitantes extranjeras. _____

Incluso, se hizo la entrega del primer gafete a la visitante extranjera “Madeline Nozorobitz”. _____

Respecto del séptimo y último apartado de este informe, que corresponde a la información a las personas visitantes extranjeras, se tiene lo siguiente: _____

Tomando en cuenta el punto 10 del Programa General de Trabajo para atender e informar a las personas visitantes extranjeras que acudan a presenciar y acompañar el desarrollo del Proceso Electoral Federal y los procesos electorales locales concurrentes 2023-2024, aprobado como parte del acuerdo INE/CG537/2023, la CAE ha invitado a las personas visitantes extranjeras, a consultar el sitio <http://ine.mx.votoyelecciones/elecciones2024>, a efecto de contar con información general sobre estos comicios. _____

Adicionalmente, se tenía la solicitud de la visitante extranjera “Madeline Nozorobitz”, quien sostuvo una reunión de trabajo con personas funcionarias de la Junta Local Ejecutiva del estado de Puebla, misma que tuvo lugar el 31 de enero. _____

Paralelamente, se están llevando las gestiones para que esta visitante extranjera sostenga una reunión de trabajo con las personas funcionarias del INE, del estado de Yucatán y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. _____

Es todo el informe, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo _____

A consideración y conocimiento de todos ustedes. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Agradezco la presentación de este informe en los asuntos generales. _____

Quisiera, primero, agradecerlo, pero también pedir que, si nos pueden dar un informe respecto de las misiones de observación que tenemos registrada, de observación

electoral, porque tenemos experiencias pues que hemos trabajado con IDEA, con parlamento británico, con IFES, UNIORE, consejos de expertos electorales de Latinoamérica, la OEA, COPAL. _____

Entonces, quisiera que pudiéramos completar esta información para ver el esquema general, no nada más de las personas en lo particular, sino también de estas instituciones. _____

Obviamente, para el siguiente informe, pero si nos pueden pasar una nota en el ínter de este tiempo que va a la siguiente Comisión. Me parecería que sería muy conveniente que lo pudiéramos tener ya sobre la mesa, para ver el esquema integral de participación. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Gracias por darnos a conocer este informe. _____

Sí, también solicitaría porque me parece que está muy enfocada a personas visitantes, pero no con organismos internacionales con los que hemos también participado, o se pueden obviamente buscar nuevos para que vengan a hacer observación electoral. ___

Me parece que también tendríamos que hacer ese planteamiento y sobre todo quería enfatizar la difusión. Me parece que hay que redoblar esfuerzos en la difusión de esta convocatoria que empezó en el mes, el 21 de septiembre del 2023, cierra el 22 de mayo del 24; es decir, tenemos 85 días, pero veo que los números no son muy altos. _____

Llevamos 58 personas interesadas y de estas hasta el momento 48 ya están acreditadas. Así que creo que hay que redoblar esfuerzos en esta difusión, y sobre todo ver a quiénes se ha invitado, porque quizá ahí podemos encontrar un nicho de oportunidad de distintas organizaciones que a lo mejor nunca han venido a hacer

observación, pero que también se pueden invitar si las que han venido consistentemente los últimos procesos electorales. _____

Pero creo que también podemos buscar un nicho de oportunidad en organismos distintos que no han venido a hacer observación, y creo que los informes sobre este tema de misiones de observación no dan, nos darán luz de hacia dónde avanzar. ____

Eso junto con el tema que puso sobre la mesa el Órgano Interno de Control respecto del manejo de los recursos que también se dan, que me parece muy importante tener las bases de transparencia en el tema respecto a los recursos que son recursos públicos e institucionales, y que nosotros también tenemos que salvaguardar a quién se dan y cómo se gastan y tener claridad y mecanismos de transparencia respecto al uso de estos recursos. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Pediré la actualización con mucho gusto a la Coordinación de Asuntos Internacionales. La pusimos en nuestra mesa de trabajo del mes de junio del año pasado. Todo el espectro de invitados que iba a tener este instituto, por supuesto, tomando en cuenta la OEA, UNIORE, CEPAL, COPAL, IDEA, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, absolutamente todas las que han tenido tradición de participación con este Instituto, con nuestro país y algunas más que no estaban contempladas y que corresponden, creo, si no estoy equivocada, a agrupaciones de importadoras de justicia en materia electoral a nivel internacional. _____

Pero solicitaré desde aquí, Secretaria del Consejo, para estar atentas a generarle esta nota a las consejerías y tener el universo completo. _____

No habiendo más temas en la agenda... _____

Si quiere compartir algo sobre el presente informe. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña; Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo

Fernández Noroña: Sí, muy breve. Creo que se sobreentiende que no solo sería para las consejeras electorales, sino para todos los integrantes de este Consejo General, porque efectivamente en el informe se plantea ahí que se ha remitido información a instancias internacionales que en elecciones previas han participado como misiones internacionales, y podrían estar interesadas, que es todo lo que se está comentando. _
Y creo que esa información será de mucha utilidad para ir viendo qué organizaciones están invitadas, y ver si nosotros tenemos interés de invitar a alguna otra organización que no haya sido contemplada o que no hubiese participado. _____

Creo que mientras más amplia sea la observación electoral es mejor. En eso todo mundo coincidimos que enriquece nuestro proceso, le da todavía mayor confiabilidad y es una tarea que debemos impulsar entre todas las personas que integramos este órgano electoral, este Consejo General, más bien. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña. _____

Nada más como corrección final el asunto del tema que puso sobre asuntos generales, diputado, está en la Unidad Técnica de Fiscalización. Yo cometí un error al decir que estaba en la Comisión de Quejas. Una corrección a tiempo. Esta es la Unidad Técnica de Fiscalización, ahí estará siendo atendida. _____

Muy bien. Una vez agotados los puntos del orden del día, Secretaria de este Consejo, sírvase proceder a lo conducente para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los documentos aprobados, en su caso, los que requieran síntesis, considerando el tiempo requerido para aquellos que deban causar estado previamente, según corresponda. _____

Así mismo informe el contenido de estos a las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondientes, para los efectos de igual manera conducentes. _____

Señoras y señores consejeros; señores representantes de los partidos políticos y consejeros del Poder Legislativo, todo el personal que hace posible que esta sesión se realice, agradezco a todos ustedes su presencia; medios de comunicación, por supuesto. _____

Buenas noches. Quedamos convocados con carácter de urgente a la mesa de trabajo para definir asuntos de debates. _____

Se levanta la sesión ordinaria del Consejo General siendo las 21:16 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 18 de abril de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

**LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL**

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA
DEL CONSEJO GENERAL**

**LIC. GUADALUPE TADDEI
ZAVALA**

**MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ
OJEDA**